AÑOS

POLITICOS

34

M
530

1817

M
930 100

Años Politicos. è Historicos

de las cosas mas particulares ocurridas en la Imperial Augusta, y siempre Heroica Ciudad de

Zaragoza.

Tomo XXXIV.

Contiene lo sucedido en el año de

1817.

UNIVERSIDAD Y PROVA
BIBLIOTECA.
DE ZARAGOZA.
A. 3740

UNIVERSIDAD Y PROV.
BIBLIOTECA
DE ZARAGOZA

✠

Este año del Nacimiento de Nro
Sor. Jesu Christo es el de ..... 1817.
Dela Creacion del Mundo el de .... 7016.
Dela Fundacion de Zaragoza el .... 4630.
De su reedificacion por el Emperador
Cesar-augusto el de ..... 1854.
Dela venida dela Madre de Dios en
carne mortal a visitarnos el de 1770.
Del Reinado de nro Catolico
Monarca Dn. Fernando VII.
el Deseado el ..... 11.
De nro Smo Padre Pio VII el ..... 17.

Govierno Eclesiastico a principios del corr.te año.

El Illmo. y Rmo. Sr. Dn. Manuel Vicente Martinez y Ximenez. Arzobispo de esta Sta. Yglesia. antes dela de Astorga.

Governador

El M. I. Sr. Dean ala misma Sta. Yglesia el Dr. D. Benito Fernandez Navarrete Examinador y Juez Sinodal &c.

Provisor y Vicario Genl.

El Lic. D. Rafael Francisco Sanz. que ia lo havia sido en la Diocesi de Astorga. y Cura de Molina de Aragon.

Juez Metropolitano, y de Pias Causas.

El Dr. D. Francisco Amor y Borbon Canonº. de esta Sa. Yglesia.

Secretº. de Camara y Govierno.

El Dr. D. Domingo Garcia Ybañes. Abogado del Colegio y Beneficiado dela Parroql. de S. Gil.

Vice Secretario

El Presbitero D. Christoval Martinez

Fiscal.

El Dr. D. Rufo Rodrigo Vallespino Presbitero.

Tribunal dela Rl. Audiencia.

Presidente

El Excmo Sr. D. Luis Rebolledo de Palafox, y Melci Marques de Lazàn, Cañizar, S. Felices, y Navarrens &c. Caballero Gran Cruz dela Rl. orden Española de Carlos III. Teniente Genl. de los Rs. Exercitos, Capitan Genl. y Governador del Reino de Aragon.

El Mariscal de Campo D. Franco. de Asis Gonz del Castejon, Beraiz, Tobar, y Espeleta, Sor. delas Villas de Peregrina, Lacabrera, Albocabe, y Tobajas, delos Palacios, y Cuevas de Inestrillas, Alferez mayor de Atienza, Cavallero de justa. del orden de S. Juan de Jerusalen, Gentilhombre de Cama. con entrada &c. 2o. Cabo, y Presidente.

Regente.

El Iltmo Sr. D. Pedro Maria Ric, y Monserrat, Cavallero dela Rl. orden de Carlos III. Baron de Valdeolivos con honores y antiguedad del Consejo, y Camara de Castilla.

SS. Oidores.

1. D. Juan Dolz del Castellar.
2. D. Pedro de Silves, y Monteagudo.
3. D. Pedro de Calza y Corbalan.
4. D. Mariano Lobera, y Larran.

5.- D. Fran.co Melgares Sahajosa.
6.- D. Cosme Laredo.
7. D. Pedro Vazquez Ballesteros.
8.- D. Julian de Iturralde.

SS. Criminales.

D. Fran.co Melgares Sahajosa Governador.
D. Santiago Baltasar de Aguirre.
D. Josef Maria Ruiz de Samper.
D. Josef Remirez Cid.
D. Josef Ramon de Sirera.

SS. Fiscales

D. Lorenzo de Gotarredona de lo Civil.
D. Miguel Otal. Mnnz de Villela de lo Criminal.

Alguacil Maior

El M. I. S.r D. Felipe Latorre y Pellicer, Caballero Maestrante de la R.l de Ronda. Marques de S.ta Coloma, Maiordomo de Semana de S. M.

Illmo Aiuntamiento.

El M. I. Sr. Intendente Genl. de este Exercito, y Reino D. Josef de Caceres Caballero del habito de S. Tiago. Secretario de S. M. Corregidor de Zaragoza y su Partido Capitan a Guerra &c.

Tenientes

1.. D. Matheo Cortes de Zalon.
Dr. D. Mariano Domingo.

Sres Regidores de Nobles.

El Ten. Coronel D. Rafael Franco de Villalva Academico de S. Luis. Decano.
El Dr. D. Mariano Sandania y Pascali.
El Capitan D. Manuel de Laborre, y Pellicer. Ten. de Algl. maior de esta Rl. Audiencia.
El Sr. Marques de Villafranca y Roda D. Julian de Lorieri, Maestrante de Ronda.
El Capitan D. Joaqn. Diez de Texada, Garces de Marcilla.
El Ex. S. D. Antonio Maria Salabert, Verdes Montenegro, Marques de Benamexi, Conde de Croix, Gentilhombre de Camara de S. M. con exercicio ausente. Grande de España honorario.
Y dos vacantes.

Regidores de Hijos dalgo

D. Valentin Solanot. Caballero de la Rl. orden de Carlos III. Academico de la de S. Luis.

D. Pedro Garriva y Gorraiz.

D. Alexandro Borgas, y Marco.

El Dr. D. Vicente de Lira y Larbalsas, Cated.o de esta Universidad y Ministro de la Aud.a de Valencia.

El Dr. D. Manl. Arias Leiza de Eraso Juez del Rl. Canal ē Ynperial de Aragon.

El Dr. D. Juan Romeo y Tello Regidor de Misericordia.

D. Miguel Navarro.

D. Francisco Barber.

D. Joaquin Gomez, Justicia maior de Ganaderos.

D. Vicente Ybañez de Aoiz.

El Ten. Conl. D. Mariano Yturralde.

El Dr. D. Andres Marin, Abogado del Colegio.

D. Josef de Segovia, Baron de Torrefiel Regr. de Misericordia.

D. Pedro Vidal y Afin. Not.o del Numero.

D. Lorenzo Ybañez de Aoiz. jubilado con cedula de prehem.s

Y dos vacantes la de Tragia y de Navarro.

Diputados del Comun.

El Dr. D. Josef Broto. Abogado del Colegio

D. Lucas Begueria del Comercio.

D. Joaquin Sanchez del Cacho del Comercio
D. Joaquin Andres. Labrador hacendado.

Procurador Gen.l

el Dr. D. Rafael Jph Crespo Abogado y Catedratico.

Secretarios.

D Joaquin Larala - - - - - } Notarios del Numero.
El Ten. Cor.l D. Gregorio Ligero }

Real Hacienda.

El Caballero Intendente D. Joseph de Caceres, Secretario de S M. Coronel de Ingenieros quelo es de Aragon Navarra y Guipurcoa.

Contador.

El Sr. Intendente de Provincia Dn. Joaquin de Acosta Caballero del habito de Stiago. y despues el Sr. D. Juan Perez Bueno Secret.o de S M. en ambas cias del primero.

Tesoreros.

D. Narciso Meneses.
D. Benito Dominguez.

Tribunal dela Inquisicion

El S.r Lic.do D. Joseph Maria de Villafañe, Canon.o dela Santa Yglesia de Zamora. Inquisidor maior.

El S.r Lic.do D. Joseph Fernandez Alonso. Canon.o dela Metropolitana de Burgos.

El S.r Lic.do D. Josef ortiz de Solorzano, Canonigo dela Santa Yglesia Siguenza. Fiscal.

El S.r Capitan D. Manuel dela Torre y Pellicer. Regidor de nobles y Alg.l maior dela Real Audiencia y de este Tribunal.

Secretarios.

D. Juan Ant.o Sanante Notario Abogado delos Reales Consejos y Beneficiado de Maraleon.

D. Gil Ramon de Lafuente Abogado del Colegio.

D. Roman Perez, Beneficiado de S. Felipe.

D. Ignacio Saniva Alcaide de las Carceles.

Prologo, y Argumento de este Tomo.

Mes de Enero.

Dia 1º: Empezamos el año con un dia hermoso, claro, y brillante, pero muy frio.
El Illmo Sor. Arzpo pasò muy de mañana a decir Misa ala Capilla del Smo Christo dela Seo, que estaba toda iluminada, la cual concluida oiò otra de rodillas, despues volvio al Coro maior à la Misa Conventual, y retirandose aun Palacio recivio los cumplidos de todo el Cabildo, y prales Personages por sus dias, y ala noche tuvo à beber a todo Cabildo, Generales, Rl. Audiencia, y titulos, el que fue servido con mucha abundancia.
Se celebraron las funciones del Niño Jesus enlas Iglesias de Sto. Domingo conla Procesion ponla Plaza, y en S. Ildefonso por su Cofadria, enla que predicò Fr. Leonardo Serrate.
Dia 2: La Venida de Maria Sma à Zaragoza. Estuvo iluminada la Sta. Capilla, y ala noche salio un Rosario Genl. con dos Coros q. fue al Palacio de S. Illma quien salio a sus balcones à oir las Ave-Marias, y se acabaron las 40 horas fundadas pa. este dia por el Illmo Sr. Arzobispo D. Tomas Crespo de Aguero.

Dia 2: Se hizo la apertura anual del Tribunal de la R.l Aud.a en la que el Excmo S.r Marques de Laran y Cañizar su Presidente pronunció el ing.o Discurso inaugural que se imprimió.

Enero.

Dia 5: Domingo: Se celebrò en la Yglesia Parroq.l de Sta. Cruz à expensas de todos los Empleados en la Direccion de los Canales de Aragon una solemne funcion de accion de gracias à Dios Nro Señor por haver elevado el Rey à Ministro del Despacho de Hacienda al Exemo Sr. D. Martin de Garay Consejero honorario de Estado, y Director Genl. de dhos Canales con retencion de ella, por su Decreto de 23 de Dbre ultimo, ala que asistio el Sr. Dr. D. Manl. Arias Leiza de Eraso, Alcalde del Crimen honor.o de esta Rl. Aud.a Regidor pp.o de Zaragoza, y Juez privativo del Rl. Proiecto, con todos sus prales dependientes, en la que cantò la Misa el Sr. Dr. D. Fran.co Amar y Borbon, Canonigo de esta Sta. Yglesia, estando toda la Yglesia muy iluminada con 9 arañas, y el Señor expuesto todo el dia, haviendo concurrido la Musica de las 2 Capillas, y mucho Concurso.

La Rl. Sociedad hizo celebrar una misa cantada, è iluminar la Sa. Capilla por igual motivo à su Director principal, ala q. asistieron de particulares sus Individuos por el honor que le dispensa, y ala Rl. Academia de S. Luis dela que SE. es Presidente.

Dia 5: Se cantaron en la Sta. Yglesia del Pilar los Maitines de Reies con toda la musica, è iluminacion acostumbrada, haviendo asistido el Illmo Sor. Arzobispo desde el principio hasta el fin, è ido con la residencia ala Comemoracion en la Sta. Capilla, a cuio acto acudio un numeroso Concurso.

Dia 6: Los Santos Reies: Fiesta la mas principal dela Sta. Yglesia dela Seo, como su Titular, cuio misterio se venera en su Altar maior en memoria de haverse consagrado de Mezquita en Yglesia en igual dia del año 1119 cuando la conquistò de los Moros el Rey D. Alonso el Batallador por su Obispo D. Pedro Librana.

El Illmo Sor. Arzobispo haviendo determinado dar principio à su predicacion dio aviso el dia anterior al Cabildo, y de su orden se tocò à las 7½ dela noche, bandeando la campana maior llamada la Valera hasta los 3 cuartos, y los tres golpes acostumbrados hta. las 8, y lo mismo al dia sigte. por la mañana hasta la hora del Sermon: Se puso en el pulpito sobre el borde la Mitra, y almuadas, las que permanecieron hasta que subio al pulpito: S. Illma bajò à Tercia havdo. ido todo el Cabildo à recivirlo, pasò Claustro, y desps. del Evangelio salio acompañado de 6 Canonigos

al Pulpito. en el q.e estuvo sentado mientras se publicaron las Fiatas movibles. y concluidas estas empezo su Sermon que duró mas de media hora: Concluido echò la Bendicion con mitra. y se bajò al Pulpito donde lo esperaban los Canonigos con quienes volvio al Coro, repitiendo la bendicion al fin de la Misa. y prosiguio en el durante los oficios. retirandose al Palacio entre el innumerable concurso que atraido ala novedad havia concurrido a oirle como cosa nunca vista, pero quedò en parte defraudado por su poca voz, y natural bronquera. que como el mismo confesò no le dejaba hablar, mas el silencio fue muy grande.

La pieza fue una oracion laudatoria dela inmortal Zaragoza. y sus heroicos habitantes, declarose insuficiente para una Silla que havian ocupado los Atanarios. Valeros. y Braulios, y que aunque su vida era muy distinta dela de los Vicentes, Vrbuesco. y Lorenzos. pero que su celo era el mas activo p.a su Zaragozanos a quienes amava como de su corazon. anonadandose hasta lo sumo. Despues predicò sobre el abandono delas buenas costumbres, y obras de caridad. de la adhesion q.e tenia al Teatro de Comedias. cuia quema (dijo) oiò preconizar a un Varon

Santo, cuando niño estando en esta Ciudad, cuia memoria no habriamos olvidado, (el P. Garces Dominico) dela falta de Doctrina Christiana, del mal modo de santificar las Fiestas; que no se pagaban los Diezmos, y Primicias como Dios mandaba, cuia noticia le havia dado S. Mag.d y encargablo lo predicase: la malafe que havia en los casados, y los muchos divorcios intentados con tan frivolas razones, y ultimamente que Napoleon, ni los Franceses no havian sido los malos, sino nuestros pecados, y que asi entendieramos que la quema del Teatro, y las ruinas que haviamos padecido en la guerra, y cuantas calamidades han sobrevenido sobre nosotros son otras tantas Estrellas, como la delos Reies Magos que nos avisan para nuestra enmienda, y salvacion las q.e nos deseava atodos en el nombre del Padre, del Hijo, y del Espiritu Santo.

Dia 10: Pasò por esta Ciudad con destino à Cataluña el Batallon 1.o del Regimiento de Infanteria de Murcia 22 de linea con su Coronel el Brigadier D.n Juan Maria Muñoz, sin haver entrado, ni descansado en ella.

Dia 12 Domingo: Se celebrò la fiesta dela Hermandad de Nra Sra dela Agonia en la Yg.a de S.n Cayetano,

en la que predicó el Dr. D. Isidro Dobz. Beneficiado del Pilon. y Catedr. Interino de la Universidad. con asistencia a la Capilla de música, mañana, y tarde. habiendo habido 124 hermanos difuntos por quienes se ha rogado en el año anterior, es a saber 20 Eclesiasticos y Religiosos. 68 hombres. y 36 mugeres.

Dia 16: Dieron principio las Conferencias Morales en virtud de orden circular del Ilttmo Señor Arzobispo, en el Real Seminario de Sn. Carlos, en la Yglesia Parroqt. de Sn. Pablo. y en la del Sn. Caietano, a donde asistieron todos los Eclesiasticos de la Ciudad distribuidos segun la comodidad recíproca de todos: al Rl. Seminario concurrieron los Capitulares de la Seo, Magdalena, Sn. Mig.l S. Lorenzo, y quantos Sacerdotes habitan en dhos distritos, a la que fue nombrado Presidente el Sr. Canonigo D. Antonio Maella. y un 2o el Dr. D. Narciso Olivas Presidente de otro Rl. Seminario de 3 1/2 a 5. la que se empezó leiendo una Pastoral de S. Ilttma relativa al asunto, y se señalaron p.a ex excitar en la conferencia del Jueves inmediato p.a disertar al Dr. D. Fausino Pascual Penitenciario del Sn. Miguel. y 2 para disputar:

En S.n Cayetano se executò lo mismo con su Presidente el S.r D.r D. Ygnacio Foncillas, Arcipreste de Daroca, y su 2.o el cura de S. Gil D.n Juan Francisco Cortès.

y en S. Pablo lo hizo el S.r Canonigo Magistral D. Vicente Barta y Santarromana, con su 2.o el D.r D. Joaquin Bañolas Mtro de Pages de S. Ilma. haviendo concurrido mas de 200 al todo.

Dia 17: S. Antonio Abad: La Cofadria de Labradores celebrò su fiesta en la Yglesia de S. Pablo, en la que predicò el P. Lector Fr. Bernardo Camarasa, de S.n Ildefonso: Y en S.n Francisco la hicieron los Alguiladores con Sermon de su Conventual Fr. Jph Gil.

Dia 18: En el Acuerdo tomò posesion el S.r D.n Pedro Vazquez Ballesteros Ministro 3.o de la R.l Sala del Crimen, Caballero electo de la R.l Orden de Carlos III - Asesor del Tribunal de Rentas Reales, y Subdelegado Gen.l del R.l Patrimonio de S. M. en los Reinos de Aragon, Navarra, y Provincia de Guipuzcoa, de la Plaza de Oidor de dha R.l Audiencia, vacante por muerte del S.r D. Pedro Castro Gonzalez.

Dia 19: Dominica 3.a de Enero: Haviendo pasado oficio el Ilmo S.or Arzpo al Vicario, y Cap.lo Ecc.o

Enero.

dela Parroq.l de S. Pablo, de que iria en este dia
a la Misa Maior, y predicaria en ella el Santo
Evangelio, inmediatam.te determinò dho Capitulo
ponerlo en noticia delos Obrero, y Junta de Parroq.a
è igualm.te anunciarlo por carteles, echando à vuelo
las campanas desde el dia anterior al medio dia,
y alas 8 dela noche, poniendo Dosel al lado del Evang.o
del Altar maior con Sitial, y almuada p.a S. Illma,
y que se le reciviere segun trahe el Ceremonial
en estos actos; y como esta Yglesia se halle adornada
de ornamentos, y demas cosas pertenecientes al
culto Divino, y se celebren en ella con tal magestad,
y magnificencia que casi iguala ala Metropolit.a
y excede a muchas Catedrales, desde luego se juzgò
ser muy del caso excederse si podia ser en obsequio
del nuevo Prelado, a cuio fin se tomaron las
providencias mas oportunas assi p.a su Persona
como p.a hacerlo mas solemne, y en efecto se con-
vidò alos Sres Inquisidores para que asistiesen
a su cortejo, y se dispuso estuviese todo el Presbiterio
despejado p.a el maior desahogo; que huviese tropa
para contener si fuere necesario el grande con-
cursso que sin duda alg.a havia de asistir, en
atencion a ser una Parroquia q.e excede en ambito,

y Feligreses à muchas Cabezas de Partido, y aun a alguna de Reino, y ademàs que se adornasen, è iluminasen todos los Altares.

A las 9½ se dio principio con la Prima, y Misa rezada, è inmediatam.te llegò S. Illma ala Puerta pral donde fue recivido del Vicario, y varios Capitulares con el Macero, Justta de Parroquia, y de un indecible concurso, y en medio de estos, y convoiado de tropa pudo trepar hasta su Sitial donde permaneciò acompañado de dos Capitulares en Sillas inmediatas a S. Illma, y en las proximas los Sres Inquisidores todas debajo del Dosel hasta el Claustro, el que se verificò con mucho trabajo por el gran gentio que a cada momento se iba aumentando dando vuelta a toda la Yglesia. Concluido el Evangelio, acompañado de dhos asistentes sus Capellanes, y Pages subio al Pulpito, donde havia su almuada con el Misal, y la Mitra que mandò quitar, y luego dio principio a un Sermon con el Texto del dia, el q.e duro muy cerca de 3 cuartos, exortando al amor al Dulce nombre de Jesus y encargando a los honrrados Labradores el precepto de Santificar las Fiestas, y el pago de las Diezmas, y Primicias como lo predicò en el a Deo, concluiendo con la bendicion, como es costumbre. y haviendo bajado, y ocupado nuevamente su

Enero.

Sitial. volvio al fin dela Misa a hechar la bendicion al Pueblo desde la mesa altar, con lo q.e se dio fin: y en seguida fue acompañado hasta el coche por los mismos, donde al tomarlo fue muy victoreado de todo el concurso. que fue uno delos maiores que se han visto, atrahidos dela dulce voz de su Pastor, y dela nunca oida circunstancia de que no hay memoria. ni escrito alguno.

Dia 20: No se hizo la Procesion de S. Sebastian al Carmen, no obstante ser Voto de Ciudad.

Dho dia: Se insertò en el Diario el articulo sig.te

El 23 de Dbre tuvo la honrra de felicitar à S. M. y A. por sus efectuados enlaces la Universidad Literaria de Zaragoza por medio de una Diputacion compuesta del Exmo S.r D. Pascual Vallejo Consejero honorario de Estado, y Ministro Plenipot.o de S. M. en la Suiza, del Illmo S. D. Ygnacio Mrnz de Villela Consejero al Sup.o de Castilla, y honorario dela Camara, y delos Sres D. Nicolas Maria Sierra del mismo Consejo, y Juez de Imprentas del Reino, y de D. Tomas Arias de Leiza y Eraso. Auditor de la Rota. y Canonigo de la Metrop.na de Zaragoza

los quatro Doctores en Drecho Canonico de la misma, delos cuales el primero dijo a S. M. lo siguiente.

Señor.

La Universidad literaria de Zaragoza nos ha comisionado para que como Individuos de su Claustro, felicitemos en su nombre a V. M. por haver efectuado su Matrimonio con la Seren. Sra D.ª Maria Isabel de Braganza. Se ha creido obligada a ello, asi por su acendrada fidelidad a V. M. como porque reconoce deber su existencia a la proteccion que V. M. le ha dispensado, colmandola de beneficios desde su feliz regreso al Trono, y haciendole sobre todo el de confirmarle y ponerle corrientes las pensiones sobre Mitras, q.e su augusto Padre le havia concedido p.a aumento de su dotacion; y en fin porque está penetrada de q.e este venturoso enlace cimentara mas ant.te la felicidad de la Monarquia Española.

Quando Fernando V ultimo Rey de Aragon unió su mano, y su Corona a la de Isabel de Castilla restableció esta gran Monarquia q.e havia estado dividida por alg.s Siglos, y cimentandola sobre las virtudes, y la sabiduria q.e suelen ir juntas, y por las dos bases solidas de verdad.o poder, las extendió prodigiosamente, añadiendole otra aun mas basta en un Mundo nuevo. La Union

de V. M. con Isabel de Portugal dictada por una politica sublime p.a asegurar desde luego, y engrandecer ~~[illegible]~~ algun dia el Imperio Español en ambos Mundos, hace desear alos q.e opinan q.e los enlaces alos Reies deben arreglarse alos intereses delos Estados, q.e los herederos actuales de su nombre, y su trono sigan puntualm.te su exemplo, y formen una nueva epoca de felicidad p.a la Nacion Española.

La Universidad de Zaragoza tiene la gloria de haver demonstrado con su exemplo, q.e se pueden hermanar, y estrechar intimam.te las letras con las armas. Cuando la heroica è inmortal Zaragoza hizo ver al Mundo, que una Ciudad abierta puede resistir muchos meses alos Exercitos mas numerosos, y aguerridos, aunque la ataquen segun todas las reglas del arte, su Universidad no menos entusiasmada que los demàs habitantes por defender el trono de V. M. y la independiencia de la España sostuvo tambien por su parte un largo sitio, y disputò sobre su territorio con los enemigos defendiendolo palmo à palmo, despues de haver rechazado varios ataques que le hizo en diferentes partes de su recinto, estando ia la brecha abierta. Una vez empuñada la espada, fueron despues varios de sus profesores a defender otras Ciudades

y a sostener en los Exercitos la causa de la justicia, y del honor, hasta que despues de esta pudieron volver à cultivar las letras en su antigua morada.

La Diputacion pasò despues al Quarto del Ser. Sor. Infante D. Carlos, a quien tuvo la honrra de felicitar con igual motivo.

Dia 22: S. Vicente Martir Arced.no de la Sa. Yglesia cuia fiesta se celebra de 1a. clase, en la que predicò el Dr. D. Vicente Barta. y Santazomana Can.o Mag.l y Rector del Semin.o Conciliar, haviendo asistido el Illmo Sor. Arzobispo, y obsequiado el Gremio de Racioneros de Mensa a su Patron en su Capilla con la iluminacion, y culto acostumbrado.

Dia 23: S. Ildefonso: En la fiesta de su Convento de Dominicos de esta Ciudad predicò el P. Fr. Serapio Garcia Religioso del mismo.

Dia 25: La Conversion de S.n Pablo: En la fiesta de su Parroquia predicò el P. Lanaja Capuchino que tiene la Quaresma, como es de estilo.

Dho dia: Ocurrio una desgracia con el virlocho del Brigadier D. Gervasio Garca, Ayuda de Camara de S. M. y Coronel del Regim.to de Dragones de Villaviciosa, el que bajando de Torrero con su Señora, haviendose desvocado los 2 Cavallos, y precipitado al

Moro que los llevava, siguieron todo el paseo, y queriendo dho Sor. Brigadier tirarse al camino para detenerlos, al saltar se rompio una pierna, y se dislocò la otra por el tobillo, y llegando los cavallos hasta la pared del Hospicio del Monasterio de Sta Fee en la Plaza de Sa. Engracia, donde ala sazon estaba el Jubileo alas Quarenta horas, atropellaron alas pobres dela puerta, y mataron à una de ellas pasandole el virlocho por encima, iendo siempre dentro la Señora, aquien no pudieron sacar, hasta que los mismos Cavallos se fueron sosegando, y fue preciso poner al estropeado en un coche, con el que se llevò asu Casa, y tener que pagar el entierro dela difunta.

Dia 26: Domingo: Haviendo pasado aviso el Illmo Sor. Arzobispo ala Yglesia, y Capitulo Ecco. de S. Miguel delos Navarros que iria apredicar la palabra divina, se dispuso lo conveniente, y el Capitulo convidò al dela Magdalena por su reciproca hermandad, y la Parroquia igualmte. asus Parroquianos: y antes delas 10 estuvo S. Illma con sus Capellanes, aquien esperaron ambos Capitulos con Cruz, Terno, y la Junta de Parroquia, quienes lo acompañaron al Altar maior, donde al lado del Evangelio estaba

puesto el Sitial, y Dosel, con 4 Sillas, para Capitulares de ambas Yglesias; y haviendose dado principio ala Misa que cantò su Rector D. Antonio Vliaque al Evangelio acompañado de dhos Capitulares subio al pulpito, y predicò con bonete un Sermon en el q.e primeram.te dio muchas gracias al Pueblo por la frecuencia y atencion con q.e iban à oirlo, y despues encargò mucha la crianza delos hijos: Concluido hechò la bendicion y se bajò a su Sitial desde donde pasò ala mesa Altar à repetirla con lo que se acabò la misa, y fue acompañado hasta el coche, haviendo tenido mucho trabajo para poder llegar por el gran concurso, pues todos querian besarle la mano, y victorearlo. La Yglesia estaba muy iluminada, y S. Illma quedò muy complacido del todo dela funcion.

Dho dia: Viniendo de su panidera la muger de D.n Miguel Irazogui con un Eclesiastico en un vinlocho al llegar mas acà dela hermita de S.n Gregorio, fueron asaltados, y robados por 4 Soldados del Regim.to de Infanteria de Cantabria 25 de linea, desertores de Jaca donde està el Regimiento, hiriendo a uno delos Criados dela Casa, y estando los ladrones haciendo las diliq.s de sacar los cavallos del vinlocho p.a marcharse con ellos,

Enero.

llegaron unos arrieros, quienes notando el alboroto, les hicieron cara con las escopetas, y lograron prender a tres de ellos q.e presentaron aquella misma noche al Excmo S.or Capitan General, quien los mandó al Castillo para formarles la correspondiente causa por el Tribunal del Consejo de Guerra permanente.

Dia 28: Ocurrió en la R.l Carcel de Corte el lance mas tragico con el preso D. Juan Gualberto de Ameizaga, y Hurtado jamas visto, ni mas horroroso, y cruel.

Este Reo natural dela Ciudad de Victoria de 46 años y casado segunda vez con D.a Dominica de Vergara, dela Ciudad de S. Sebastian, Cavallerizo que fue de S. M. el S.r D. Fernando VII en su residencia de Valencey y su Intendente, fue mandado prender en el Julio de 1814 por haver falsificado varias firmas de S. M. y delos Seren. Sres Infantes D. Carlos y D. Antonio, a cuia confianza havia sido introducido por el influxo del Ex. S. D. Juan Escoiquiz su Deudo muy cercano, teniendo la audacia de librar algunas letras hasta la cantidad de 2 millones y medio de duros con el Sello secreto de S. M. q.e como Intendente tenia en su poder, y ademas por la comunicacion con la Junta de Policia de Paris, y con Napoleon, à quien remitia un Diario exacto delas operaciones de nro Monarca,

y de sus augustos hermano y tio, dando comision para ello, y la formacion dela causa al S.r D.n Pedro Calza Oidor de esta R.l Aud.a Governador entonces dela R.l Sala del Crimen, quien con el Escrivano del Corregim.to D. Matias Baiona pasò inmediatam.te a la Ciudad de S. Sebastian. donde ala sazon residia, cuia prision evacuada felizmente fue trahido al Castillo dela Alfajeria de esta Ciudad, en la que havia estado viniendo de Francia con su Sra. è hijos pocos dias despues de S. M. y haviendo sido por lo resultivo de ella convencido de tan graves delictos fue condenado por el S. Juez Comisionado ala pena de garrote, y confiscacion de sus bienes, la q.e consultada a S. M. fue aprobada en todas sus partes, no obstante las repetidas suplicas q.e assi por su familia, como por otras Personas le interpusieron; y haviendo llegado la orden de su execucion por el correo de este dia mediante aviso del Excmo S.r Ministro de Gracia, y Justicia, y tomado por el S. Juez Comisionado todas las disposiciones para ello, y avisadole al Reo por el llavero se vistiese (que por estar algo indispuesto se hallava en cama) diciendo le llamava un Cavallero, sospechandose seria para notificarle la sentencia, pues despues se supo tenia alg.a noticia de ello, en el acto mismo, y en el corto tiempo

que le dunò al llavero de abrir las dos puertas de la
prision, se taladrò la cabeza, metiendose por la sien
derecha un agujb corta plumas Ingles, que machacò
fuertemente con una piedra hasta 5 veces. introdu-
ciendolo todo con el cabo dentro de la cabeza, con
cuio horroroso, y sangriento atentado caiò en
tierra enteramente privado, en cuia disposicion
lo hallò ia el llavero, y en la q.e asistido de un com-
pañero, y otro fue llevado colgado hasta el cuarto
inmediato ala Capilla donde estaba esperando el
Cura vicario Baiona para notificarle la sentencia,
lo que no pudo ia verificarse por hallarse del
todo sin sentido alguno, y en tales terminos que
desde luego lo dieron por muerto, siendo la prim.a
diligencia auxiliarle à bien morir con los ministros
Religiosos q.e estaban preparados para su asistencia
en la Capilla, de cuia inaudita barbarie se dio
inmediatam.te aviso al S.or Calza, quien constitui-
do prontamente en la Carcel. tomò las provisen-
cias convenientes, y aunque se llamò alos facul-
tativos, y se procurò todo su alivio, todo fue inutil.
y solo se tuvo el consuelo de conocer dabo
muestras de arrepentimiento de un atentado
tan gentil, como sacrilego, q.e atemorizò a cuan-
tos lo presenciamos; y en su vista se le administrò

la Santa Uncion por los mismos Religiosos, y acabò su vida alas 7 y media dela noche, sin haver hablado palabra, ni abierto los ojos, ni movidose del sitio, donde fue puesto, cuando le sacaron dela prision: de todo lo cual se remitio aquella misma noche un Testimonio de 7 pliegos à S. M. por el Sor. Juez Comisionado, consultando el destino que debe darse al cadaver, que por no haversele podido notificar la sentencia, no parecio del caso sacarlo al Patibulo.

Al dia siguiente àlas 4 dela tarde fue hecha anatomia por los facultativos, quienes unanimes declararon haver muerto de resultas dela herida que el mismo se havia echo, y de orden del referido Señor Juez Comisionado fue metido en un ataud con los mismos vestidos con que se hallava al tiempo dela atrocidad cometida, y en esta conformidad fue enterrado el 30 alas 9 dela mañana abo pobre en la Iglesia Parroquial de S. Pablo, con asistencia del Esno Baiona, donde quedò hasta la determinacion de S. M. quien condolido en sumo grado de muerte tan tragica mandò suspender todo procedimiento contra el cadaver, y aprobò todo lo practicado por el Señor Calza, con lo q.e se finalizò este asunto.

Enero.

Año de 1717.

En igual dia aora cien años cabales a 28 de Enero se castigò a Luis N. por monedero falso, y murio ahorcado en el Mercado, llevandose a quemar ala Puerta Quemada, y puesto ia en el fuego la Cofadria de Nra Sra dela Piedad, y Sangre de Christo, con su gran piedad lo sacò delas llamas, y lo depositò enla Yglesia Parroql. de S. Miguel delos Navarros, donde està enterrado no obstante haver muerto en el Mercado, y el pleito introducido por el Capl.o Ecco. de S. Pablo, en el que por Decreto del Sr. D. Juan Manl. de Castañon Provisor y Vicario Genl. del Sr. Arzpo Dn. Manl. Perez de Araciel y Rada se mandò quedasen enterrado en S. Miguel: cuias noticias estan insertas con su testimonio en el Libro de dha Cofadria.

Dia 29: S. Valero Obispo, y Patron dela Ciudad, y toda su Diocesi: se celebrò su fiesta enla Sa. Yglesia dela Seo con la maior solemnidad, aumentandola la asistencia del Illmo Sor. Prelado a Visperas, Comemoracion ala Capilla del Santo, y a todo el Coro dela mañana, enla qe.

predicò el Sor. Dr. D. Benito Fruz Navarrete Ximenez de Texada Dean de esta Sta. Yglesia Metropolitana, haviendo concurrido el Exmo. Sr. Marques de Lazan vño Capitan Genl. y un concurso indecible, que aunque todos los años es muy concurrida, en este parece fue mas excesivo. El Illmo. Sor. Arzpo. echò la Bendicion al fin delas Visperas, concluido el Sermon, y al acabarse la Misa, concediendo 80 dias a todos los concurrentes.

El Tocino llamado de S. Anton que se rifa todos los años en este dia à beneficio del Sto. Hospital de Nra. Sra. de Gracia caiò este año a Joaquina Gomez Criada de cocina del Sor. Marques de Villasegura.

Dia 31: S. Pedro Nolasco: Se celebrò la fiesta en su Colegio de Mercenarios Calzados donde estaba el jubileo delas Quarenta horas con Sermon, el cual està ia con su Rector, Colegiales, y demas Individuos, y es una delas Casas de Religiosos q.e menos hà padecido dela furia delos Sitios, apesar de estar inmediato a edificios que fueron muy castigados, por cuia causa han podido mas presto acomodarse los Religiosos.

Enero

A ultimos de este mes a instancia delos Regidores del Hospital de Convalecientes vino una orden de S. M. para que todos los enfermos que debian salir a convalecer del Hospital General se trasladen al Hospitalico llamado Peregrinos el q.e S. M. ha destinado p.a Convalecientes, con la obligacion de que en el se alberguen quantos vengan a la Ciudad. y q.e les socorra con lo estipulado en su fundacion, y que estas rentas valian al de Huerfanos de la Magdalena con mas 60 mil rr.s del fondo Pio beneficial p.a reparacion de sus ruinas, con cuio motivo los Religiosos del Colegio del Carmen q.e ocupaban el de Peregrinos se pasaron a la Casa de Sandalia en la misma Plaza del Carmen.

La Estacion ha sido muy fria, y nada humeda por cuia causa el Ebro vino muy bajo.

El Trigo a 26 rr.s v.n.
La Cevada a 12 rr.s } la anega
el Aceite a 120 rr.s la arroba.

Mes de Febrero.

Dia 2: La Purificacion de Nra Sra: Fiesta solemnisima enla Sta Yglesia del Pilar, donde se celebra la Bendicion delas Candelas con la maior magnificencia asistiendo el Illmo Aiuntamiento, y este año la aumentò el haver hecho dicha Bendicion el Illmo S. Arzobispo revestido de Pontifical, asistiendo de Preste el Sr. Dean, D. Benito Frnz Navarrete, los Sres Arcediano maior de Sta Maria D. Vicente Ximenez, y el Dr. D. Juan Franco Martinez Arcediano de Daroca de Asistentes, y los Sres Canonigo D. Manl. Oliver Penitenciario de Diacono, y D. Antº Maella de Subdº y el baculo el Racionero D. Miguel Ubide, quien las repartio a todo el Clero, y Aiuntamiento, pasando Claustro, llevando S. Illma un hermoso Cirio de 4 libras con sus armas, è igualmte. el Ex Sor. Marqs. de Lazan nro Capitan Genl. otro del mismo peso tambien con sus armas, el qe. asistio a toda la funcion, enla qe. predicò el Racionº. del mismo Sto. Templo D. Joseph Rodrigo, siendo muy numeroso el Concurso, estando iluminada la Sta Capilla y la Virgen muy llena de Diamantes, y pias: el Arzpo estuvo en todo el Coro hasta el fin, como acostumbra.

Febrero.

Dho dia: Se celebrò en la Yglesia del Carmen la fiesta ala antiguissima Cofadria de Nra Sra de la Candelaria, antes tan concurrida, cuia capilla ha perecido enteramente con las ruinas que ha sufrido este Templo, en la que predicò el P. Mtro Fr. Mariano Sola Doctor Teologo, y Prior del mismo.

Dia 3: S. Blas Obispo: Se celebrò su fiesta en la Yglesia Parroq.l de S. Pablo con la mayor solemnidad, en la que predicò el Orador Quaresmal.

En la Yglesia Parroquial de S. Miq.l delos Navarros se hizo su fiesta por la Cofadria en la q.e predicò el Lic. D. Joaq.n Noguès, Benef.do dela misma.

Dia 8: Por el Correo de este dia vino la gustosa noticia de haver S. M. expedido un Decreto a favor del Co. S.t D. Martin Garay confiriendole la Secretaria del Ministerio de Hacienda en propiedad, para el q.e fue nombrado interinam.te en atencion a sus meritos, y ala particular confianza que tiene S. M. de sus leales procedimientos, cuia gracia se inserto en la Gaceta, Diario, y demàs papeles publicos, y cuia noticia celebrò este Vecindario, y mas particularmente todos los Empleados en el Canal Imperial, la Sociedad, y Real Academia, como a su Gefe, y Director general.

Dicho dia: Recivio el M. I. S.r Regente de esta R.l Aud.a D. Pedro Maria Ric y Monserrat, Caballero dela R.l orden de Carlos III Baron de Valdeolivos la Gracia delos honores de Ministro dela Camara, y Cedula de preheminencias con que S. M. le ha condecorado en atencion a sus relevantes meritos, y decidido Patriotismo.

Dia 9: Domingo de Septuagesima: Se celebrò la publicacion dela Bula dela S.ta Cruzada en la Iglesia de Nra Sra del Pilar, la que presidio el S.r D.r D.n Antonio de Arostegui, y Escala, como Juez de Cruzada y Maestrescuelas de esta S.a Iglesia, a nre del Ill.mo S.r Comisario Gen.l D. Francisco Yañez Bahamonde en la que predicò el M. R. P. Prior del Com.to de S. Agustin Fr. Ramon Marero, haviendo concurrido con el Ayuntamiento el Administ.r Gen.l de Rentas D. Juan Toròn, y llevado la Vandera el Caballero Regidor D.r D.n Joaquin Gomez Justicia maior de Ganaderos: empezandose por otros 10 años a disfrutar dela comida de carne, y lacticinios en toda la Quaresma, y Vigilias, como lo manifiesta el Edicto de dho S.or Comisario Gen.l dado en Madrid, que se leiò, y publicò en los pulpitos, y se fijò en los porticos delas Iglesias para noticia de todos.

Febrero.

Dicho dia: S.ta Polonia: Se celebrò su fiesta en la Iglesia Parroq.l de S.n Lorenzo, donde tiene Capilla propia, y se veneran sus reliquias, en la que predicò el Lic.do D. Antonio Ventura Cated.o de Artes. y Benef.do de S.ta Cruz.

Dia 11: Se publicò un Vando del Cap.n Gen.l sobre extrangeros del tenor siguiente.

Vando

D. Luis Rebolledo de Palafox, y Melci. Marq.s de Lazàn, Cap.n Gen.l y Governador del Reino de Aragon &c.----

Teniendo noticias que algunas Personas enemigas del orden, y desafectas a nro Soberano, se ocupan no solo en formar planes sediciosos, sino tambien en alarmar los animos, y en comprometer la tranquilidad publica, como se hà experimentado ia en algunos Pueblos de España, siendo muy posible q.e lo intenten verificar en esta Ciudad: estandome como me està confiada la seguridad de la misma, y encargada por el Rey Nro Señor la maior vigilancia, para la que se me manda tome las medidas que juzgue oportunas, à fin de detener a toda Persona que parezca sospechosa, y q.e pueda tener parte en tan abominables proiectos, siendo por la misma razon importantissimo el q.e se averigue, y se me

de noticias de todas las Personas desconocidas que se introducen, y se abrigan en esta Ciudad, las cuales, ó por ignorarse su procedencia, ó por no presentar el correspondte Pasaporte pueden infundir las mayores sospechas.

Mando:

1.... Que todos los Vecinos de esta Ciudad q.e tengan de qualq.r modo noticias de q.e subsiste en ella alg.a Persona procedte de Francia, u otro Pueblo del Reino, cuio destino, ocupacion, ó conducta sea desconocida, darán inmediatamte aviso de ello alos Alcaldes de Barrio, quienes sin detener se averiguarán la calidad, y circunst.s de la misma Persona, y el motivo de su permanencia en esta Ciudad; y hallando q.e no presenta documento alg.o q.e lo legitime, pasarán á asegurarla, dando cuenta alos Jueces de Su Quartel, los q.e en virtud de las ordenes q.e les tengo comunicadas procederán alo q.e haia lugar.

2.... Los Dueños de las Casas no admitirán á pernoctar en ellas huesped, ó inquilino alg.o ignorando quien sea, de donde viene, adonde vá, y si tiene persona q.e lo abone: pues previniendo de q.e en todos tiempos es necesaria la vigilancia sobre los forasteros, ahora es mas importante que nunca.

3.... Toda Persona q.e llegue á posada, deberá manifestar su nombre, apellido, y profesion al Dueño de ella; y este dará cuenta todas las noches al Capitan Gen.l en un Estado de las q.e hubieren llegado a la suia.

Febrero.

4... Los dueños de estas no admitiràn Extrangero alguno sin q.e tenga su Pasaporte refrendado, y sellado en la Capitania Gen.l y el posadero q.e sea convencido de hallarse algun Extrangero en su posada sin tener en el suio dicho requisito, ò que no lo huviesen hecho refrendar despues de manifestarle la orden dada, sera castigado.

5.... Los dueños de las Fondas, Cafees, y Botillerias no permitiran en sus respectivas Casas reuniones secretas, y avisaràn si se verificasen al Alcalde de Barrio, ò Juez de Quartel mas cercano, cuidando igualmente de avisar si oiesen conversaciones contrarias al orden, y sistema de govierno, ò si notasen procedimientos sospechosos en los concurrentes.

Los Jueces de Quartel, Alcaldes maiores, y de Barrio de esta Ciudad quedan encargados de velar sobre la observancia de este Vando, y en caso de contravencion procederan al arresto de las Personas culpables, y a darme cuenta p.a la determinacion conven.te haciendo al efecto frecuentes rondas, visitas, è investigaciones en su respectivo distrito, con el obgeto de de asegurar por todos los medios la tranquilidad publica.

Dado en la Ciudad de Zaragoza a 11 de Feb.o de 1817.

El Marques de Lazàn. Jose M.a Paniagua.

Dia 12: Se publicó de orden del Exmo Sor. Capitan Genl. como Presidente ala Rl. Audiencia y de los Srés del Real Acuerdo el Vando de las Mascaras, prohibiendo bajo graves multas y penas el salir y andar por las calles con disfraces, ni vestidos de mascaras asi por ellas, como en las casas, dominando con iguales multas alos dueños alas casas, donde se encontrasen tales diversiones.

Dia 13: Jueves Lardero: No pudo verificarse la funcion de Novillos que estaba anunciada por el aire tan intempestivo q. reinaba.

Dho dia: Llegó a esta Ciudad el Exmo Sor. D. D. Enrrique Bondadi de Arana y Barrau, Consejero honorario de Estado que para a Turin de Embajador cerca del Rey de España, el que se hospedó en casa del Sor. Canonigo Arcediano D. Tomas Arias, donde fue cumplimentado de los proles Corporaciones de la Ciudad, del Exmo Sor. Capitan Genl. y del Illmo Sor. Arzobispo con quienes comió, y el 17 partió a su Embajada.

Este Señor Exmo es natural de la Villa de Graus Partido de Benabarre de una familia distinguida, estudio en esta Universidad en la q. recivio la Borla de Doctor en Drecho Civil con todos los titulos y honores el Dom. 25 de Junio de 1769: Vistio la Beca del Colegio de

S.n Clemente delos Españoles de Bolonia, de Orde salio p.a oficial dela 1.a Secretaria de Estado dela q.e fue oficial maior, y tuvo sucesivamente las Secretarias delas Embajadas delas Cortes de Florencia de Paris, y de Viena; posteriorm.te fue nombrado Ministro Plenipotenciario dela Corte de Rusia con cuio Emperador Alexandro I tuvo las maiores satisfaciones, y donde perdio aun Esposa, vuelto à España merecio de S. M. le concediese los honores de su Consejo de Estado, y ultimam.te la confianza de la Embajada con S. M. Sarda D. Victor Manuel I Gran Duque de Saboia.

Dia 16. Domingo de Carnaval: Se executo una divertida funcion de Novillos de Exea delos Cavalleros, con botanga, Toro embolado, y otras diversiones ala q.e acudio mucha gente, la que se repitio el Martes 18 rifandose un Toro, ô su valor entre los concurrentes al primer Sorteo, lo que atrajo un numeroso concurso.

Este Carnaval no huvo mas diversiones que el Teatro, pues no huvo Comedias caseras, como otros años, algunos bailes aunque no muchos, y el Ex. S.or Capitan Gen.l los tuvo muy famosos las 3 noches alo mas lucido del Pueblo con abundantes refrescos, y pastas, y mil otras provisiones.

Dia 19 Ceniza, y principio de Quaresma, acuia distribucion no asistio el Autor, y en los 3 dias de Carnaval se celebraron las funciones de la Ven. Orden 3ª de Nra Sra al Carmen en su Yglesia nueva, y Capilla antigua.

Oradores de Quaresma en el pnte año.

En la Stª Yglesia de la Seo el R.P.Fr. Custodio Sanchez, Doctor, y Catedratico interino de Teologia, y Rector del Colegio de S. Pedro Nolasco.

En la de Nra Sra al Pilar el R. P. Fr. Vicente Ortiz Lector en el Convto de Stº Domingo.

En el Santo Hospital Rl y Gral de Nra Sra de Gracia el R. P. Fr. Vicente Agon Lector en su Convento de Capuchinos.

En la Yglesia Parroquial de S. Pablo el R. P. Fr Mariano Lanaja, Guardian de Capuchinos de Cogullada.

En la Rl Capilla de Stª Isabel los Miercoles, y Viernes de Sres Ministros el R. P. Fr. Felipe del Carmelo, Definidor Genl y actual Prior del Convto de S. Tpl de Carmelitas Descalços.

En la Yglesia Parroq. de S. Andres los Viernes el R. P. Fr. Joseph de Stª Maria, Ministro del Convto de Trinitarios Descalços.

Dia 22: Estrenaron en la Sacristia de Nra Sra del Pilar Quatro Casullas muy ricas bordadas de Oro, y plata de un gusto muy particular que ha enviado de regalo un Debodo de Viena desconocido, las que se estrenaron en este dia.

Dia 24: Recivio esta Stay Yglesia Metropolitana. Ciudad, y Real Audiencia el Rl. Decreto para que se hagan rogativas publicas, secretas, y generales para el feliz embarazo de la Reina Nra Sra, cuio tenor es el sig.te

Articulo de Oficio.

El Rey Nro Señor se ha servido expedir por el Ministerio de Gracia y Justicia el Rl. Decreto sig.te

Ha querido la Divina Providencia, que entre los innumeros favores, que debo a su piedad, reciva oy el agradable consuelo de que mi muy cara, y muy amada Esposa la Reina se halle en los Cinco meses de su preñado, bendiciendo assi nuestra venturosa union: Pertanto singular beneficio debemos dirigir al Omnipotente las mas rendidas acciones de gracias, suplicandole con fervorosas oraciones se digne continuar ala Reina un preñado feliz, y dichoso sucesso. A este fin ordeno al Consejo,

y Camara, que se hagan Rogativas publicas, y Secretas: y estando bien cierto del gozo universal con que mis fieles, y amados Vasallos recibirán esta agradable noticia, se acordó luego por la Camara Cartas circulares, comunicandola alas Ciudades y Villas de estos mis Reinos, Tribunales, Prelados, Cabildos, Comunidades y ordenes Religiosas, para q. tambien sea general la manifestacion de gratitud, y la suplica al Todo Poderoso. Tendrase entendido en el Consejo, y Camara para su cumplimiento en la parte que le toca sin dilacion alg.a Rubricado de la Real mano = En Palacio a 16 de Febrero de 1817 = Al Duque Presidente del Consejo.

Y habiendose tenido Cabildo, y Ayuntamiento estraordinario se determinó verificarlas inmediatamente, y el Cabildo por su parte las dio principio al dia siguiente 25 despues de Completas en ambos Santos Templos, cantando la Letania mayor en la Seo al Santo Christo, y en el Pilar ante Nra Sra por espacio de 9 dias, y para el Domingo proximo se hiciese la Rogativa General acostumbrada, cuio exemplo siguieron las Comunidades Religiosas en sus respectivos Conventos.

Febrero.

Dia 27: En el Acuerdo de este dia tomó posesion el Sor. D. Julian de Iturralde. Auditor de Guerra de Castilla la nueva, y Plaza de Madrid, dela de Oidor de esta Real Audiencia que resultó vacante por haver sido trasladado el Sr. D. Francisco Ibañes a otra del Consejo de Navarra, entrando en la 7a. de numero, con mas de 60 años. haviendo exercido por mucho tiempo dha Auditoria.

Dia 28: El tribunal dela Real Audiencia dió principio alas rogativas por el feliz embarazo dela Reina en la Rl. Capilla de Sta. Ysabel, y como aora sea Quaresma se determino hacerlas en los dias de Sermon, cantandose primero la Letania maior con claustro por la Iglesia, luego exponer al Señor de manifiesto. decir la misa rezada acostumbrada, despues el Sermon, y al fin la reserva, en lugar dela Misa dela Virgen que se decia. y ha dicho siempre. ala que asistio todo el tribunal con sus dependientes. y Subalternos, presididos del Exemo Sor. Capitan General su Presidente, estando el Altar maior iluminado como en otras ocasiones.

La Estacion de este mes ha sido muy seca, y de unos aires tan frios, è intempestivos que inutilizaron toda la sementera, y hortalizas, que iban tan escasas que apenas se veian en las Plazas, y a un precio tan excesivo que nadie las podia comprar, no haviendo llovido ni en Zaragoza, ni en casi todo el Reino, cuio trastorno ha sido muy fatal para los Labradores, y mas especialmente para los Peones del campo que apenas encontraban donde ganar su alimento, lo que aumentò en mucha parte la miseria, ademàs de los precios altos de las materias de primera necesidad.

El trigo à 24 rs. } la anega.
La Cevada à 12 rs. }
El Aceite a 140 rs. la arroba.

Mes de Marzo.

Dia 2 Dominica 2.ª de Quaresma: Se hizo la Rogativa General por el feliz suceso del embarazo de la Reina la que salio de la S.ta Yglesia del Pilar, con todo el Clero Secular, y Regular, al que presidia nro Illmo S.or Arzobispo iendo en medio del Gremial, y se dirigio por la vuelta grande de las Procesiones a la S.ta Cap.a de Nra Sra que estaba toda iluminada, donde se hicieron las preces, y de alli pasaron al Altar Maior a hacer la Comemoracion del glorioso S. Braulio nro obispo, cuio cuerpo se venera en su Ara. concluiendose con la Bendicion que echo a todos el S.or Arzpo. el q.e como a la entrada fue acompañado por la residencia del Pilar hasta tomar el coche, a cuio acto asistio el Illmo Ayuntamiento en virtud de orden especial de S. M. y un numeroso concurso.

Dia 3: En el Diario se inserto el siguiente Aviso.

En el S.to Hospital Real y General de Nra Sra de Gracia, y su Sala de Anatomia se halla de manifiesto un fenomeno de naturaleza, con dos cabezas separadas, un solo cuerpo, dos brazos, y dos pies, por cuia vista

se pagaba quatro cuartos, dos para el interesado, Padre del fenomeno, y los otros para los pobres del Sto. Hospital.

Dia 5 y 7: fueron la segunda y tercera Rogativa q.e celebró el tribunal dela Real Audiencia por el feliz embarazo dela Reina con asistencia del Excmo Sor. Presidente, SS Ministros, Dependientes. y Subalternos.

Dia 7. 8, y 9: Las hicieron en la Yglesia de S. Juan delos Panetes por parte dela Inclita Religion de Jerusalem en virtud de orden de S. M. dirigida à esta Gran Castellania de Amposta, estando el Señor manifiesto y todos los Altares iluminados con Letania, y misa maior ala que asistieron los Caballeros residentes en la Ciudad, alos que presidia el Sor. D. Fr. Vicente Soler. y Ros. Comendador de Ambel.

Dicho dia 7: El Illmo Ayuntamiento viendo la escasez tan grande de agua, y el tiempo tan adelantado determinò hacer Rogativas publicas, y en este dia fue todo formado à hacer cantar una Misa ala milagrosa Ymagen del Sto. Cecchomo dela Yglesia Parroquial de S. Felipe con la Letania maior como en iguales ocasiones se ha acostumbrado ala que concurriò bastante numero de gentes à implorar el beneficio.

Mayo.

Dia 7: S.to Tomas de Aquino: se celebrò su fiesta en la Yglesia del Colegio de Padres de la Compañia con Titular, con Capilla de musica. y Sermon q. predicò el P. Antonio de S. Joaquin Lector del mismo Colegio, la q. dejò fundada el Illmo y Rmo Señor D. Tomas Crespo de Agüero que lo fue de dho Colegio, en memoria dulce y perpetua memoria està su efigie al natural haciendo fracion junto al Altar mayor, donde se leè el siguiente Epigrama.

Vera Effigies Illmi, ac Rmi D D Thomae Crespo de Agnero, Archiepiscopi Caesaraugustani. Ecclesiae huius, et Collegii Scholarum Piarum Fundatoris Beneficentissimi. Vere Pius, et Sapiens.

Respicit in terris documenta secutus Aquinum
Mira pie in Celis, quae docet ille videt.

Cesar augustae Templum dat primus Agustino
Doctrinae exemplum omnibus apposuit.

Loulus hic memoriale cunctis suis
Monumentum.

dho dia: El Colegio de Procuradores Causidicos de Numero de esta Ciudad celebrò la fiesta a su Patron Sto. Tomas de Aquino en la Yglesia del Rl. Convto. de Predicadores, en la q.e fue el Orador el P. Presentado Fr. Leandro Morota Suprior, de cuio Colegio es actual Maiordomo Primero D. Mariano Moliner.

Dia 9. Domingo 3.o de Quaresma: Se hizo la funcion del Edicto en la Yglesia Parroquial de S. Pablo, haviendo concurrido todo el Tribunal de la Sa. Inquisicion en la forma acostumbrada, y un innumerable Concurso, en el que predicò el Orador de la Quaresma de dha Yglesia.

Dho dia: Siguiendo la escasez de la agua, determinò la Ciudad, junto con el Illmo Sor. Arzpo. y Cabildo, hacer una Rogativa General a los Santos Innumerables Martires, cuias reliquias se veneran en la Yglesia Parroql. de S. Felipe, la que se verificò a las 4 de la tarde con asistencia del Illmo Sor. Arzpo. y Ayuntamto. y un numeroso Concurso, iendo delante de las Cruces todos los Pobres que se mantienen en la Rl. Casa de Misericordia, chicos, Estudiantes, trabajadores, y despues las Niñas, y mugeres en mas de 450 al todo, dirigidas en dos lineas rezando el Rosario llevando un Sto. Christo, a los que governavan los

Marzo

Empleados dela Casa. Eclesiasticos, y al ultimo su Cura Parroco el Dr. D. Juan Pablo Campo Benefdo. Prinitº. de S. Felipe, y Catedº. de Teologia, y el Sr. D. Lorenzo Ybañez de Aoiz Regidor dela Ciudad, y Padre de Huerfanos dela misma, cuia concurrencia causò una gran sensacion en todo el Pueblo.

Dia 10: Haviendo recivido el Claustro dela Univd. Literaria aviso de S. M. pa. hacer rogativas por el feliz embarazo dela Reina, la celebrò en este dia en la Yglesia dela Escuela, asistiendo todo el Claustro de graduados con sus insignias, y su Rector el Dr. D. Joseph Antonio Marco, y Catalan Canº. Doctl. dela Metropolitana, y el Illmo Ayuntamto. diciendo la misa el Dr. D. Joseph Asensio de Ocon Canonigo dela misma, ala qe. concurrio el Capl. Eccº. de Sta. Maria Magda.

Dia 16: Domingo 4º. de Quaresma: Al Sermon dela Sta. Yglesia dela Seo pasò el Illmo Sr. Arzpo.

Este dia estuvo iluminada la Sa. Capilla de Nra Sra del Pilar a expensas de un Deboto, y alas 4 dela tarde se cantò el Sto. Rosario, y à continuacion la Letania por los musicos de ambas Capillas, a cuios actos asistio un numeroso Concurso.

Dicho dia 16: En vista de la penuria de la agua emperaron las Comunidades à ir a hacer oracion como se acostumbra en iguales necesidades, a las 8ª Capilla de Nra Sra al Pilar, al Sto Christo de la Seo, y Santos Martires, desde las 3 en adelante, para mover por su intercesion el socorro de la lluvia.

Dia 18: S. Braulio obispo de Zaragoza: Se celebrò su fiesta en las 8as Yglesia del Pilar con la mayor solemnidad, aumentandola el haver asistido el Ilmo Sor Arzobispo, è igualmente el Ayuntamto y un Concurso numeroso.

Dho dia: A las 11 menos quarto se sintio en toda la Ciudad un temblor de tierra que duro 8s segundos, y se notò hasta segunda undulacion, lo que haviendose advertido por la gente atemorizò bastante, y fue causa de muchos sustos è inquietudes: En las 8as Yglesia del Pilar se oieron unos ruidos como de crugidos de paredes y bobedas, y haviendo llegado a caer algunos algerones, y tierra, y notadose en el Coro por haverse movido sus Sillas, y caido tierra, se salieron de la bandilla los Canonigos a incorporarse con su Prelado, que estaba en su Silla oiendo el

Sermon a quien haviendole advertido, que era terremoto se arrodillò à implorar el auxilio divino, pero no notandose mas novedad dispuso S. Illma se proseguiese el Sermon, el que como lo restante dela fiesta se concluiò con la misma solemnidad que siempre, haviendose quedado S. Illma alas Visperas, y asistido ala Comemoracion dela Sta. Capilla. Varios Eclesiasticos, y mucha parte dela gente salieron corriendo ala Plaza creyendo iban a ser sepultados dentro dela Yglesia. y lo mismo sucedio en la Yglesia de S. Felipe con los que estaban oiendo el Sermon, dejando casi solo al Predicador, pero recobrados volvieron a oirlo: La Campana delos cuartos dela Torre nueva se oiò dar muchas pulsaciones, y assi esta Torre como las demas dela Ciudad se undularon conocidamente, notandose mas en los edificios grandes como la Rl. Audiencia, y especialmente los cuartos mas altos, y las Oficinas, donde las mesas, sillas, y papeles estuvieron mereandose, è igualmente las Personas, pues fue muy conocido, y advertido, el

que fue generalmente sentido por todo Aragon.

El ultimo que se sintio en esta Ciudad, fue el 16 de Febrero de 1804 alas 6 de cada y ala mañana, que duro un segundo, y bastante activo q. muchos lo sintieron aun estando en la cama, pero mas especialm.te los Religiosos delos Conventos de la Victoria y S. Lazaro, el cual tambien fue sentido en todo el Reino, pero mucho mas en el Reino de Granada, y especialm.te en la Ciudad de Almeria donde huvo muchas repeticiones.

En aquella ocasion acudieron los Vecinos, y moradores à ampararse del patrocinio del glorioso S. Emigdio Obispo, y Martir, especialissimo abogado contra los terremotos, y temblores de tierra, cuio retablo se veia en el damero del Conv.to de la Victoria, en el q. se leian con letras de Oro::::

Este retablo, y Sepultura es de Juan Fumanal, alias Galeeran, y de Ana Martinez su muger, y demas descendientes: hizose año de

1645.

de cuia Imagen se vendieron muchos millares de estampas, atrahidos de su grande patrocinio, y se escribieron algunos papeles en latin, y castellano, como los siguientes.

Maria Cesaraugust. Pop. Salus.

Obstupuit Salduba potens. dum Terra remisit,
Sed Mariae ad Petram iam requieta manet.
Ne timeas aliud Populus mansurus in aevum,
Tot mansura quidem firma Columna tibi.

Octavas.

Parece que va el Mundo a sumergirse
En el abismo inmenso de la nada,
La justicia de Dios está irritada,
Y quasi apunto ia, de decidirse,
Tendrá sin duda en hora no esperada
El Universo todo a confundirse.....
Tanto se ve confusa indiferencia?
Ay de aquel que no hiciere penitencia!

La Guerra, que de lejos nos aflige
Tal vez llegará cerca, enfurecida,
Y siendo así, muy facil se colige
Nuestro dolor, y pena desmedida:
Sus pasos ella siempre los dirige
Contra las propiedades, y la vida.....
Tanto se ve confusa indiferencia?
Ay de aquel que no hiciere penitencia!

En varias partes hambre se conoce,
Y quando pide pan el hijo tierno

El paternal amor se desconoce:
Hay casa que no es casa, sino infierno
Y en que la amarillez se reconoce
Siendo una escuela de clamor eterno.....
Y esto se ve con fria indiferencia?
Ay de aquel que no hiciere penitencia!
No hay peste entre nosotros, pero hay muerte,
Que persigue alos hombres miserables,
Y al pobre, al rico, al temeroso, al fuerte
Hace despojos suios lamentables:
Y siendo cuasi igual la triste suerte
Todos vienen à ser como incurables.....
Y esto se ve con fria indiferencia?
Ay de aquel que no hiciere penitencia!
De susto tiembla ia la misma tierra,
Y comocion intima alos mortales,
De si quiere arrojar, cuanto ella encierra
De iniquidad, vilezas, y de males:
A todos el sosiego les destierra
Dandoles penas duras, y fatales:
Y esto se ve con fria indiferencia?
Ay de aquel que no hiciere penitencia!
En fin por nro osado atrevimiento
Està el Mundo cubierto de dolores,
Dexan los Montes su primer asiento,
Y anuncian alos Pueblos mil horrores:

No hay cosa que no anuncie desaliento,
No hay cosa que no ofrezca sinsabores.....
Y esto se ve con fria indiferencia?
Ay de aquel que no hiciere penitencia!

Dia 19: S Joseph Patriarca: En su Convento de extramuros predicò el M. R. P. Fr. Felipe del Carmelo Prior actual del mismo: y en S. Gil donde hizo la fiesta el barrio dela Puerta Cineja, predicò el Dr. D. Domingo Garcia Ybañes, Beneficiado de dha Iglesia, Abogado delos Colegios de Madrid, y Zaragoza, Administrador Genl. delos Estados del Excmo Sor. Conde de Fonclara, y Secretario de Camara del Illmo Sor. Arzobispo.

Este dia se empezo el Novenario en el Convto. delas Descalzas.

Dia 21: Apenas havian acabado de dar las 12 dela noche se sintio un nuevo terremoto, muy igual al del dia 18. pero como cogiò à toda la gente durmiendo no fue tan sensible, aunque no dejò de ser notado por muchissimos, y sentido en casi todo el Reino, como despues se supo.

Dia 23: Dominica de Pasion: Se hizo en la Yg.a Parroquial de S. Pablo la funcion del Sermon de la Anatema, haviendo concurrido el Tribunal del S.to Oficio, y el Ayuntamiento, y un numeroso concurso.

Dho dia: Prosiguiendo la escasez del agua que cada dia se hace mas necesaria se hizo la 2.a Rogativa General con direccion a Nra Soberana Patrona Maria Sma del Pilar, ala que concurrio todo el Clero Regular, y Secular, el Ayuntamiento, y el S.or Arzobispo, la que no pudo salir fuera dela Yglesia por lo intempestivo del aire, que parecia un Vracan, y se verificò dando buelta a toda la Yglesia, y conduciendola alos pies de Nra Sta Ymagen que estaba primorosamente iluminada, a cuio devoto acto concurrio mucha gente, y el Excmo S.or Capitan Genl.

*--- Dia 25: La Anunciacion de Nra Sra: Se celebrò esta fiesta en la Yglesia de Nra Sra del Pilar con la maior solemnidad con Procesion General, como antiguam.te se hacia ala de Nra Sra del Portillo, la cual lo es tanto que no hay memoria del año, en que

se dio principio, por cuia razon no se avisa à
alas Comunidades, ni Capitulos, sino se traslada,
la que se juzga muy cercana al año de 1118,
en que se ganò esta Ciudad del poder delos Moros
por el Rey Dn. Alonso el Emperador, y en el que
sucediò el milagro dela Aparicion dela Sta.
Imagen sobre el muro, cuia Iglesia se ha
conservado hasta el año de 1810, que fue derrui-
da durante el govierno intruso, y la Sa. Imagen
trasladada ala Capilla de Sn. Joaquin del Pilar,
donde oy se venera, en cuia fiesta predicava
siempre el Orador dela Quaresma dela Seo, y
era tan concurrida que antes del año
de 1708 en que se concluiò el Templo, cuias rui-
nas se admiran, havia dos Sermones dentro,
y fuera del Templo para contentar al gran
gentio, y ala devocion delos fieles. y siguiendo
el Cabildo assi el Eclesiastico, como el Secular
este tan laudable exemplo de nuestros maio-
res determinaron imitarlo en quanto lo
permitan las circunstancias, saliendo del
Pilar, y dando la vuelta por la Calle delas Dan
zas, Platenia, Virgen del Rosario. Cuchillenia,

y Calle del Pilar, volvio à entrar en ella, en cuia nave se hicieron las tres genuflexiones de estilo, cantando el Ave Maris Stella. y dando fin en la Sta. Capilla de Nra Soberana Patrona que estaba toda iluminada. En seguida se cantò la Misa. y predicò el Orador dela Quaresma de la Seo. haviendo concurrido un numeroso Concurso en obsequio de su gran devocion.
Con motivo de esta funcion el Sermon del Sto. Hospital fue por la tarde de 4 à 5 en la Yglesia del mismo, como antiguamente. al que concurrio mucha gente. y sacò una limosna muy buena.

*... Dia 23: Recivio el Excmo Sr. Capitan Genl. Marques de Lazan los cumplidos de todos los Cuerpos mas distinguidos, teniendo Besamanos. y Corte Genl. en su Palacio, en virtud de orden de S. M. que en justa celebridad de haver llegado en este dia del año de 1814 à España, y pisado sus dominios despues de su destierro. y prision en Francia, hà mandado se celebre en todos sus dominios perpetuamente, y se vista la Corte de gala. con cuio plausible motivo huvo un Concurso numeroso.

Marzo.

Dicho dia 25: se hizo la translacion del Smo Sa-
cramento para la nueva Iglesia del Conv.to
de S. Juan Bautista de los Padres Capuchinos. exis-
tente en la Plaza de S. Pablo en la Casa perten.te
al Condado de Aranda. la que à expensas de
la caridad de los Fieles, especialmente de los
heroicos Parroquianos, y de la magnificencia
del Excmo S.or D. Agustin de Silva. y Palafox.
Conde. Duque. y Señor de Hijar. y de Aranda &c.
cuias armas en perpetuo agradecimiento se
han pintado en una de sus bobedas. ha salido
muy perfecta. alta, capaz. y de un gusto muy
particular, que ha merecido un aplauso gen.l
con 5 Altares, sus Confesonarios. Cancel. atrio,
y quanto ha podido proporcionarse en lo que
ocupaba el anchuroso patio de dha Casa. con
luces suficientissimas. y todo adornado segun
arte. la cual habilitada en virtud de licen-
cia del Illmo S.or Arzobispo, se procedio à dha
translacion. haviendose concordado para ello
la Parroquia, y Capitulo Ecc.o con la Comunidad
p.a las 4 de esta tarde. lo q.e se avisò mediante Carte-
les. y se verificò en el modo sig.te

se daba principio con el Rosario de dicha Parroq.ª
al q.e alumbraban centenares de hachas, en
cuio centro iban las Vanderas de las Cofadrias
de S.ta Barbara, de S. Miguel, y de S. Lamberto
las 3 de Labradores, fundadas en dha Yglesia:
Seguia la Cruz de la Parroquia, y à continua-
cion las Comunidades de Franciscos, Dominicos,
Carm.s descalzos, Recoletos, y Victorios, interpolados
con los Capuchinos, llevando la musica del Regim.to
de S. Marcial que alternava con el canto
eclesiastico, a quienes seguia el Capitulo eclesiasti-
co y en su centro la Vandera de la Parroquia
y luego el S.mo Sacramento que llevava el S.or
Vicario D. Miguel Gil de Aznar con Capa Pluvial
bajo el Palio a cargo de los principales de la
Parroquia, y detras la Junta de nombrados, es-
coltados del rico Estandarte de N.ra S.ra de los Dolores
a quien seguia un numeroso Concurso: Dio la
vuelta por la C.e de S. Pablo, Ceaceria a la Alban-
deria, Mercado, C.e de S. Blas, Plaza de S. Pablo a la
nueva Yglesia, en la que colocado el S.mo se
entonò el Te Deum que cantò la Capilla de la
Metropolitana, y se dio fin con las oraciones de ru-
brica, estando la Yglesia muy iluminada, y haviendo

sido una funcion muy religiosa, y concurrida de toda clase de gentes, por la grande aficion a la Religion Capuchina.

Dho dia: A la misma hora de las 4 de la tarde se celebrò Capitulo de la Rl. y Distinguida Orden Española de Carlos III en la Real Capilla de Sta. Isabel, è Iglesia de S. Caietano para ponersela en clase de Supernumerario al Sr. D. Pedro Vazquez Ballesteros Oidor de esta Rl. Audiencia, y Asesor de la Intendencia, y Subdelegado Genl. del Rl. Patrimonio en los Reinos de Aragon, Navarra, y Provincia de Guipuzcoa, el que presidiò el Exmo. Sor. Marques de Lazan, y Cañizar nro. Capitan Genl. como Caballero Gran Cruz de la misma: asistiendo el Exmo. Sr. D. Antº. Amàr, y Borbon Ten. Genl. Caballero Gran Cruz: el Caballero Intendte. Corregr. D. Josef Caceres, el Brigadier Baron de la Menglana de la misma, y todos los de las demàs ordenes Militares, y toda la oficialidad medte. Convite formal: Hizo de Preste Eclesiastico el Sr. Arcedno. maior del Salvador D. Pedro Atanasio de Pardo, y Arce, y le acompañò el Sr. Canº. Tesorº. D. Joaquin Cornel ambos Caballeros de la misma:

fue su Padrino el S.r D. Man.l de Abuene
Caballero Pensionado de la misma, y Ministro
del Consejo Supremo de Indias, como Contador
gen.l de la America Meridional, è hizo de Vez.
del acto el S.r D. Juan Perez Bueno. ofiz.l
de la Secret.a de Estado y Hacienda, Secretario
de S M. con exercicio de Decretor. y Contador
en comision de todas Rentas de Aragon, a cuia
funcion asistio un numeroso Concurso muy
lucido de ambos sexos.
Dia 28: Viernes de Dolores: Se celebrò esta funcion
en el S.to Hosp.l R.l y Gen.l de Nra Sra de Gracia con
mucho Solemnidad, asistiendo el Ilt.mo Ayuntam.to
y los Oradores de Quaresma, en cuio Sermon
se hizo una buena limosna; y concluido se hizo
la Procesion por todas las Quadras, y Estancias que
estaban muy limpias, y adornadas con altares, y
arcos de Laurel, haviendo ofiziado el S.r D.r D. Juan.to
Amar, y Borbon Canonigo de esta S.ta Yglesia. Juez
Metropolitano, y de Pias Causas, Exam.r Sinodal
del Arzpdo. y Regidor por S. M. de dho S.to Hospital
a cuia funcion concurriò un numeroso gentio
q.e dieron buen.a limosna.

Dho dia: Se hizo en la Yglesia Parroquial de S. Pablo la funcion de Dolores con Miserere de musica, en la que predicò el Orador de Quaresma en cuia Yglesia està el jubileo de las 40 horas.

Dia 29: Se executaron las funciones de las Visitas de las Reales Carceles de Corte, y de la Ciudad en la forma acostumbrada, iendo en publico desde la Rl. Audiencia en coches con su Presid.te el Exmo S.r Marques de Lazan, y Cañizar nro Capitan Genl. de este Exto. y Reino con su escolta correspondiente; y a la tarde hizo S. E. la de los presos del Rl. Castillo de la Aljaferia a donde fue acompañado de toda la Plana maior, y oficiales militares à cavallo.

* Dia 30: Domingo de Ramos: En la Sa. Yglesia de la Seo se celebrò la funcion de este dia con la maior solemnidad, oficiando de pontifical nro Illmo Prelado a quien pasò todo el Cabildo a buscar a su Camara despues de Tercia, y haviendose revestido, celebrò la Bendicion de las Palmas, y las repartio a todo el Clero, y Ayuntamiento, asistiendo el S.r Arced.no maior del Salvador D. Pedro Atanasio de Pardo, y Arce p.a el Puntero con los SS. Doct.s D. Ygnacio

Toncillas Arcipreste de Daroca y D. Joseph Sobreoia Canonigo, y p.ª Diacono y Subdiacono los SS. Canonigos Doct.s D. Vicente Baigorri y D. Josef Ant.º Marco Doctoral, la cuál concluida, se hizo la Procesion por fuera de la Yglesia todos con Palmas y S. Ill.ma una muy compuesta, y en seguida fue el Sermon q.e oio S. Ill.ma con los adornos pontificales, y a continuacion se desnudó, y pasó al Coro en el q.e asistio hasta el fin, oiendo el Pasio, que se cantó con toda la musica, a quien acompañó el Cabildo despues de Nona hasta su Palacio: El Exmo S.r Capitan Gen.l Marques de Lazan estuvo en el Coro, a quien por parte del Cabildo, y del Ayuntamiento se le regalaron dos Palmas primorosam.te compuestas, y adornadas que S. E. ofreció á Nra Sra del Pilar.

Llevando el Baculo el Racion.º Penit.º D. Pedro Gembero.

Por la tarde continuando la escasez del agua se hizo una devota rogativa por parte de la Herm.d de la Sangre de Christo, con la Ymagen de Nro Señor en la Cama, que ia en el año de 1780 la sacaron con igual motivo, lo que haviendo logrado las licencias de ambos Goviernos Ecc.º y Secular se aviso al Publico, mediante Carteles con las Indulg.s conce-

didas por el Illmo Sor. Arzobispo, y alas 5 salio
dela Yglesia de Sn. Caietano, dando principio
con los Niños y Niñas del Hospitalico, à quien segui-
an las Comunidades, y luego la Cruz, Acolitos,
y Capitº. Eccº. del Pilar con su Vicario el Dor.
D. Tomas Serrano, y Perez, cantando la Leta-
nia maior, en cuio centro iba la devota Ymagen
de Nro Señor en la Cama, que lo llevavan
los q. acostumbran a hacerlo por devocion con
sus tunicas aunque con las caras descubiertas.
con su Palio, è inmediatos los Cofadres Receptores
de negro con hachas, y detras un concurso rara
vez visto de muchisimas luces de toda clase de
Personas que excedian de 600: Dio la vuelta de
las Procesiones generales por el Coso, y haviendo llega-
do al Pilar, se entrò dentro dela Sta. Capilla, y
estando la Cama con el Señor en medio de ella,
se hicieron las preces acostumbradas, las que conclui-
das siguio toda la Comitiva hasta la Yglesia de Sn.
Caietano pasando por toda ella, y dandose fin con
las Oraciones de rubrica, y una Platica moral
que hizo el R. P. Fr. Valero Bellido, Letor en Sn. Franco.
y Doctor Teologo de esta Univd. todo a expensas

y devocion de dha Hermandad para q.e por intercesion de Nra Soberana Patrona se alcance el beneficio del agua q.e tanto se necesita.

Fue una Rogativa delas mas devotas y de maior concurrencia q.e se ha visto, y se tocò por todas las Iglesias por donde pasaba, y aun en la S.ta Ig.a del Pilar, y ademas se suspendieron las misiones y funcion de Dolores de S.to Domingo, como en las Rogativas Generales.

El año pasado Domingo de Ramos 7 de Abril se hizo tambien Rogativa Gen.l a Nra Sra del Pilar por el agua, que luego se verificò abundantemente.

Por la noche salio el Rosario de dha Ig.a del Pilar con una Ave Maria de Dolores, y musica muy patetica y dulce, haviendo salido todos los Viernes, y dias de S. Josef, y Anunciacion, como tambien en la Magdalena los Viernes y Domingos a los que han concurrido muchos devotos.

* Dia 29: Tomò posesion mediante poderes el S.r Canonigo D.n Joseph Asensio de Ocòn a nrẽ del Iltmo S.or D.n Fr. Joaquin Gomez de Teran Religioso Dominico, Secretario Gen.l de su orden, Provincial de la Tierra Santa

y dela Provincia de Aragon electo en el Capitulo celebrado en Zaragoza el de de 18 Obispo que fue de Albarracin Consagrado en Marzo de 1809 Juez Colector Genl. de Espolios y Vacantes, actualmte. residente en Cadiz, dela Dignidad Sa. de esta Sta. Yglesia con el nre de Arcediano de Aliaga dim de Teruel, vacante por muerte del Sor. Dr. D. Antonio Arteta de Montesegura la que le ha conferido S. M. en atencion a haverse imposibilitado pa. exercer su ministerio Pastoral, y à haver sido nombrado pa. dha Mitra el Illmo Sr. D. Andres de Andres Garcia Palomares, para cuia posesion tuvo que sacar Buleto de S. S. por no admitir esta Sta. Yglesia à ningun Profeso, de lo que no hay memoria ni exemplar, por lo que tampoco se le permitirà residir mientras no se sugete a los Estatutos dela misma.

La Estacion de este mes ha sido muy fria, airosa, y enteramente perjudicial pa. los campos.

El Trigo à 24 rs. vn.
La Cevada à 16 rs. id. } la anega.
El Aceite à 130 rs. id. la arroba.

Mes de Abril.

Nota

El Dia 1.º de este mes salio el Autor de estas memorias de Zaragoza su Patria p.ª la Corte a llevar un Proceso ala Sala de 1500, seguido en esta R.l Aud.ª entre el Cabildo y Hospital de Huerfanos de la misma, contra D. Joaq.n Vicente de Almerge, como Marido de D.ª Maria del Pilar Aspuru sobre el Testam.to de su Primo D.n Juan Bonifacio Aspuru Arcip.e de Daroca, el cual fue anulado por 3 Sentencias deel mando heredera como Parienta mas cercana a dha su Prima, y sin la herencia ala Fabrica de Nra Sra del Pilar, y al referido Hospitalico; en cuio viage empleò hasta el ultimo de Maio, que se restituio, y en su virtud no estaràn en estos dos meses tan indivilizados los asuntos ocurridos en ellos, lo que se advierte p.ª que no se admire, si faltase alguna particularidad.

Dia 1.º Martes Santo: La Ven. orden 3.ª del P. S.n Francisco practicò en la forma acostumbrada el Via Crucis a las 3½ de la tarde, haciendo el Encuentro de Maria Sña. y Jesu Christo con la Cruz a cuestas en la Plazuela de S. Pedro con una breve platica, y prosiguiendo despues toda la Procesion por las calles que se hacia antes de la Guerra; lo que se anunciò en el Diario suplicando a los fieles la asistencia con tunica, y hacha.

En la Iglesia de S. Felipe se hizo la fiesta de la Corona de Espinas ante la milagrosa Imagen del S.to Ecce homo, en la que predicò el D.r D. Ant.º Ventura Benef.do de S.ta Cruz, y Cated.º de Artes. con Miserere de Capilla.

En el Diario se insertò el articulo sig.te

La R.l Sociedad Aragonesa hà determinado dar principio el dia 9 del corr.te a la enseñanza de Botanica, bajo la direccion de su Catedratico el Socio de merito literario D. Pedro Gregorio Echeandia, quien explicarà sus lecciones todos los Lunes, Miercoles, y Viernes a las 10 y media, en la Casa de la misma sita en la Plaza del Reino, y que

los q.e deseen ser admitidos a un estudio presen-
ten en la Escuela un Papel con su nombre, patria,
calle y numero dela casa para la formacion dela
matricula.. Zaragoza 1. de Abril de 1817.

D.r Agustin Alcaide Secretario.

Dia 2: Miercoles Santo: Se hicieron las funciones
de este dia en ambas Yglesias con toda la solem-
nidad, y con asistencia en la dela Seo del Illmo
S. Arzobispo a las Lamentaciones, y Miserere.

Dia 3: Jueves Santo: Se celebraron en ambas Yglesias
los Divinos oficios con la maior solemnidad, y en la
Seo oficio de pontifical nro Illmo Prelado sirviendole
de Presidente el S.r Dean D. Benito Frnz Navarrete,
de Dignidades los SS. Arcediano maior de S.ta Maria
D. Vic.te Ximenez y el tesorero D. Joaquin Cornel,
Cavallero dela orden de Carlos III, para el Evangelio
el S.r D.r D Man.l Oliver Canonigo Penitenciario, y p.a
la Epistola el S.r Can.o D. Ant.o Maella, consagrando
los Oleos p.a toda la Diocesi, y a las 2 hizo el Lava-
torio a los 12 pobres à quienes vistio, y dio una comi
da excelente, y a la tarde con todo su tribunal,
y familia fue a visitar las 7 Estaciones de estilo
haviendose celebrado estas funciones con el maior
aparato, y con los ornamentos mas preciosos que
tiene esta S.ta Yglesia, y cantadose el Oxario en el
Monumento.

El Exmo Sor. Marques de Lazan nro Capitan Genl. acompañado de toda la oficialidad Generales, y demas asistio a los Divinos Oficios en la Real Capa. de Sta. Ysabel, y llevò la llave, y a la tarde estuvo en los Maitines de la Seo como el dia anterior: y el Sor. Regente, y demas Ministros de la Rl. Audª. con sus Subalternos asistieron a la Yglesia del Rl. Colegio de las Virgines, como siempre se acostumbra, cuia llave llevò el Sr. Oidor Dn. Mariano Lobera, y Larran.

Dia 4 Viernes Santo: Oficiò S. Illma con los mismos asistentes y con la rica Casulla guajada toda de Perlas finas, que assi esta como el terno: y Capas pa. el Palio q. son riquissimas solo salen en este dia, quitando al Señor del Monumento: En S. Pablo huvo Sermon de la Soledad a las 4 de la tarde, y en S. Andres se hizo el exercicio de las 7 palabras que dixo Jesu-Christo en la Cruz en las 3 ultimas horas de 12 a 3 con musica, y con todo el aparato lugubre acostumbrado.

En la Yglesia de Sn. Caietano se hizo el Descendimiento por la Cofradia de la Sangre de Christo, y a las 6½ salio la Procesion dando la vuelta acostumbrada, asistiendo muchos terceros, el Capitulo

del Pilar con Cruz y Terno, y el Illmo Ayuntamto. escoltado dela compañia de Granaderos de S. Marcial con sordinas, durando hasta muy cerca delas 9 dela noche, haviendo concurrido muchas gentes assi forasteras, como dela Ciudad.

Dia 5: Se cantò la Aleluia, y en el Pilar aiutò el Illmo Sr. Arzobispo ala Bendicion dela Pila, y Cirio Pascual, y en la Sa. Capilla dijo la misa rezada unica en el Reino por privilegio el Sr. Dr. Dn. Manl. Bernè y Cebrian Canonigo, y Juez Sinodal con la rica Casulla ultimamte. regalada a Nra Sra. y en la Ciudad se tiraron muchos voladores.

Dho dia: se insertò en el Diario el articulo sigte.

Capitania General de Aragon.

De orden del Ex. Sr. Capitan Genl. de este Exto. y Reino se hace saver al Publico pa. su satisfacion, que por el ultimo parte del Profesor comisionado en el lugar de Huerto, Partido de Barbastro, consta ser ia solos 14 los enfermos, y 3 de ellos unicamente de cuidado, no faltando los auxilios necesarios a los necesitados, y haviendose practicado las fumigaciones oportunas pa. acabar de afianzar la salud de aquel Vecindario. Zaragoza 5 de Abril de 1817.

Lazan = Paniagua Secretario =

Dia 6: Pascua de Resurreccion: En la S.ta Iglesia de la Seo se celebrò con la maior magnificencia, asistiendo el Ayuntamiento al q.e se le repartio Sellos de Agnus benditos, è igualm.te al Ex. S.or Capitan Gen.l que estuvo dentro del Coro en toda la funcion, aumentando la solemnidad la bendicion Apostolica que mediante Bula de su Santidad tiene facultad nro Illmo Prelado de darla al Pueblo en este dia y el de Nra Sra del Pilar, la que executò revestido de Pontifical, y con los asistentes del Jueves Santo, leiendo antes la Bula en el pulpito, à cuio acto asistio un numeroso concurso, y lo que se anunciò por carteles en las Puertas de todas las Iglesias, adelantando el Coro p.a poder asistir à lograr las Indulgencias concedidas.

La Cofadria de la Sangre de Christo hizo su Procesion de Resurreccion con el Smo Sacramento por las calles con todo el lucimiento de los hermanos. haviendo acudido la tropa con la musica, y en seguida se empezò el jubileo de las 40 horas. en S. Caietano.

Dho dia: Se empezò el teatro aunq.e cesò al sig.te por las rogativas.

Dho: se inserto en el Diario el siguiente Decreto.

Circular del Ministerio de Guerra.

Enterado el Rey Nro Señor del singular merito q. contrageron las valientes tropas q. formaban la Vanguardia del Exto. de Cataluña, al mando del Ten. Genl. Marques de Lazan en la gloriosa accion del Castillo de Ampurias el 7o de Enero de 1809. y queriendo S.M. darles una prueba del aprecio q. hace de sus servicios, se ha dignado conceder a peticion de Dho Genl. Marques de Lazan una Cruz de distincion q. perpetue la memoria de tan favorable suceso a todos los Individuos, q. con las armas en la mano tuvieron parte en el; la cual se compondra de un circulo de oro, esmaltado de rojo con dos sables enlazados, teniendo al derredor sobre campo blanco la inscripcion Castillo de Ampurias: del mismo circulo saldran cuatro Aspas iguales de esmalte azul, con filetes de oro: el circulo del reverso tendra el lema 7o de Enero de 1809: y sobre el aspa superior una Corona o Trofeo de la cual saldra un anillo p.a llevar la Cruz pendiente del ojal de la casaca con cinta blanca. Palacio 25 de Marzo de 1817: Al Marques de Lazan Capn Genl. de Aragon =

Dia 7: 2.º de Pascua: Se dispidieron los Oradores de Quaresma, y el del Pilar lo hizo con tanto ardor, que enterneciò a todos, haviendo merecido gen.l aceptacion.

Dho: Se celebrò la fiesta de la Resurrecion en la Ig.a del Cons.to del Sepulcro, unico de esta orden en España, sugeto al Prior de Calataiud, en la q.e oficio el S.r D.r D. Ygnacio Foncillas, Arcipreste de Daroca, Presid.te de dho Monasterio, y predicò segun costumbre el Orador del S.to Hospital, con asistencia del Ayuntamiento, y al dia sig.te hizo la fiesta la Cofadria del Sepulcro, unico q.e ha quedado corr.te de cuantos havia en Zaragoza.

Dho dia: Continuando siempre la escasez de la agua el Ill.mo Ayuntam.to de acuerdo con el Ill.mo Cabildo poniendose de parte de los deseos de los Zaragozanos dispuso implorar las bondades del todo Poderoso, mediante la rogativa publica general, sacando la efigie del Sm̃o Christo de la Seo, que hacia 14 años no havia salido desde el de Junio de 1803. que salio por igual necesidad, la que se verificò a las 6 de la tarde: Se sacò de su capilla al medio dia a puerta cerrada, colocandola en su peana junto al Altar maior y a la referida hora se formò la Procesion general de rogativa, llevando la S.a Ymagen los Racioneros de Mensa de dha S.a Yglesia, que segun costumbre

siempre lo han llevado, mediante aviso, ò convite q.e seles hace por el Cabildo, en medio de este, y el palio los Racion.s y Beneficiados de negro, iendo toda la residencia con luces, como tambien la Ciudad: Asistio el Ill.mo S.or Arzpo cuios Pages en Sotana iban con hachas delante la S.ta Ymagen. Detràs se formò una Procesion tan numerosa que nadie se acuerda haver visto otra de maior numero rezando el S.to Rosario, llevando tantas hachas que excedian de dos mil. Se dio la buelta delas Procesiones gener.s del Pilar, y haviendo lleg.do a esta S.ta Yglesia se colocò en el Altar de enmedio dela S.ta Capilla debajo Dosel, concluiendose con la Letania, preces de rubrica y la bendicion de S. Ill.ma: Se iluminò la S.ta Ymagen con 6 Cirios q.e paga la Ciudad. y siguio el concurso, y visitas hasta mas delas 11 dela noche iendo los Rosarios con luces a cantar los actos de amor de Dios, el Santo Dios. y Salves a N.ra S.ra para q.e intercediese con su hijo nos socorriese en la p.nte necesidad.

La funcion durò mas de dos horas. y fue delas mas tiernas, y devotas. infundiendo en todos un respeto grande, notandose en toda la carrera muchos

Honor, y lagrimas de arrepentim.to movidos ala magestad del canto, del silencio, comportura, y mas q.e todo dela milagrosa, y devota Imagen que penetrata los corazones.

Dia 8: Fue muy numeroso el concurso desde la misa de Infantes hasta las 11 de la noche que acudio ala Stay Yglesia del Pilar à implorar el Rocorro de la agua; alas 10 se cantò una misa de rogativa como todos los demàs dias que estuvò la Stay Imagen q.e aqui se hà acostumbrado siempre: por la tarde acudieron las Comunidades à hacer sus oraciones, y ala noche los Rosarios en la forma acostumbrada.

Dho dia: se despidio el Orador de Cuaresma del Hospital alas 3 de la tarde, y aunque sacò muy buena limosna nada supraga p.a lo atrasado de aquella Real Casa.

Los 2 dias 2.° y 3.° de Pascua estuvo el Señor manifiesto con Misas vnicersas en el Altar de la Parroquia del Pilar, donde se hace el Monumento, como cumple el Copon con muchas luces, lo que se practica de tiempo inmemorial, valiendo la residencia despues de Visperas a Conmemoracion. y ala reserva despues de Maitines, para lo qual hay fundacion.

Dia 9: Continuò el culto, y suplica como el dia ante-
cedente, y aun con aumento, y lo mismo el dia
10, en el que se celebrò la festividad de las lagri-
mas de S.ta Maria Magd.a en su Yglesia Parroq.l
con Misa y Sermon del P. Fr. Vicente de Agon,
Guardian de Capuchinos de Calatayud, y Quaresmero
del S.to Hospital.
Dia 11: Haviendo determinado el Illmo S.or Arzobispo
hacer misiones ante la S.a Ymagen del Christo de
la Seo las encargò al P. Fr. Josef Escoriguela Francis-
cano que las estaba haciendo con mucho fruto
en los lugares de Escatron ò inmediatos por cuia
ausencia las dio principio en este dia a las 4
de la tarde el P. Guardian de S. Francisco Fr. Bartolo-
me Aparicio, trasladandose la S.a Ymagen al Altar
maior con su Dosel, lo que jamas havia ocurri-
do, asistiendo S. Illma. y un concurso muy nu-
meroso de toda clase de gentes.
Dia 13: Domingo de Quasimodo: Se celebrò en la Yglesia
del Colegio de S. Vicente Ferrer de Dominicos la que
solo ha quedado util de todo el edificio, la fiesta
de su titular con solemne Misa, y Sermon, y à
continuacion el Novenario acostumbrado.
Dho dia: La fiesta de la Cofad.a de Nra Sra de la Soledad de S.n
Ag.n con Sermon del P. Letor Fr. Mariano Mainar, y
asist.a de la Capilla de la Seo.

Dho: A las 4 de la tarde salio una Rogativa de todos los Niños que van alas Escuelas Pias, convoiados de sus Maestros con sus Estandartes cantando el Rosario, iendo los ultimos los Colegiales con sus mantos y becas, y haviendo llegado ala Sta. Capilla cantaron varias Ave Marias, y Preces, con mucha devocion, retirandose a su Yglesia, en la que se contaban mas de 3000 Chicos.

Dho dia: El Yltmo Sor. Arzobispo hizo publicar en los Pulpitos de esta Ciudad el siguiente Edicto.

Entre los pecados, cuio perdon requiere à mas de la Confesion Sacramental la restitucion de lo injustamte. adquirido, y defraudado, ninguno mas grave q. la injusta retencion de los Diezmos. Dios quiso q. el hombre le fuese agradecido, y le consagrase p.a su casa, p.a su Santuario, y sus Ministros una pequeña porcion de los frutos, q. le da con mano larga p.a su sustento: y los q. faltan en este mandam.to cometen un crimen enorme, pues defraudan al mismo Dios de la parte q. mandò se le restituiera. Por desgracia hà cundido tanto en esta Diocesi este vicio, ò bien sea por un principio de falsos, y errados conceptos, ò por la perversa inclinacion de la codicia humana q. cautiva los corazones de los hombres, q. ia es insufrible, y desvergonzado el abandono, con que se niega este divino precepto. Y aunq. ningun Christiano debe dudar de la doctrina del Evangelio acerca de la

obligacion de restituir lo injustam.te retenido, ò no pagado; esto no obstante p.a consuelo delas personas q.e se hallan manchadas con este pecado, y p.a tranquilidad delas inquietudes, y remordimientos de muchos q.e quizas miraran dificultades insuperables en la restitucion: Hacemos saber à todos los fieles de nuestro Arzp.do de parte de S. M. el Rey Nro S.or porq.e assi nos los tiene expresam.te escrito; que ponlo q.e hace a las porciones de diezmos, novenos, subsidio, ò escusado, ò en otra cualquier manera le tocan, y pertenecen, cuia adjudicacion tiene un obgeto tan urgente, y necesario, como es la manutencion delas obligaciones del estado, perdona, y condona la restitucion, y reintegro de q.to huvieren defraudado, y dejado de pagar en estos años pasados; pero con la precisa condicion de haver de satisfacer desde el p.nte con toda exactitud justificacion, y pureza; igual condonacion hacemos ponlo q.e a Nos toca, y delas porciones en q.e nos huvieren defraudado, pero q.do de parte de S. M. y dela nra exoneramos a nros amados feligreses dela oblig.n de restituir ponlos fraudes pasados, no podemos menos de advertirles, q.e p.a conseguir la salud, y salvacion de sus almas, necesitan sugetarlos al Sacramento dela Penitencia con firme proposito de ser fieles desde oy en lo sucesivo, satisfaciendo los Diezmos con puntualidad, sin descuentos, ni disminucion, sin reservarse lo florido, y pagar delo ruin, y despreciable, sin raterias, ni interpetraciones, sino como Dios manda.

Y aunq.e esta condonacion comprehende alas porciones q.e tocan a S. M. y à Nos, no dudamos ponlo q.e hace alos otros participes de Diezmos à quienes huvieren defraudado, que conseguiran igual condonacion, suplicandoles con verdadero proposito de pagar religiosam.te enlo sucesivo, la cual podran obtener por medio de sus Confesores, cuia enmienda encargamos muy encarecidam.te porq.e los q.e no paguen los Diezmos como deben, condenaràn sus almas por un vil interès, y aun en este mundo experimentaràn los efectos de su pecado, en la esterilidad de sus cosechas. Empezando, pues, una nueva vida, deberan todos ser muy exactos enla satisf.n de los diezmos, q.e sobre ser una oblig.n de conciencia, contra los defraudadores, q.e enlo sucesivo tuvieremos noticia, no podremos dejar de valernos delas armas dela Yglesia, y delas suias las autoridades Reales. Tambien encargamos à todos los Curas, Confesores, y Predicadores de nro Arzpdo que manifiesten y enseñen al Pueblo estas verdades, quele hagan conocer la imponderable gracia q.e seles hace en exonerarlos dela carga dela restitucion enlos term.s que va dicho, y la estrecha oblig.n de ser muy fieles enlo sucesivo. Y para q.e llegue à noticia de todos, mandamos circular este Edicto, publicarlo entodas las Parroquias enla Misa maior un dia festivo, y fijarlo enlas Puertas de ellas. Dado en Zaragoza a 13 de Abril de 1817.

Manuel Vicente. Arzpo de Zaragoza.

Por mand.o de SSI. el Arzpo mi Señor.

Domingo Garcia Ibañez, Secretario.

Dho dia: Publicò otro Decreto el Illmo Sor. Arzobispo declarando Altares privilegiados los maiores de todas las Yglesias Colegiatas, y Parroquiales de su Diocesi por tiempo de Siete años, en virtud de Bula de nro Smo Padre Pio VII concedida en 16 de Junio de 1816 que igualmte. se leiò en los Pulpitos. *

Dia 16: Sta. Engracia Virgen, y Martir: se hizo la Procesion de esta Sta. ala Yglesia de S. Felipe, donde aora se veneran sus reliquias, haciendola este año de rogativa por la necesidad tan grande de agua que estamos padeciendo.

Dho dia: empezò sus Misiones el P. Fr. Joseph Escoriguela con tanto seguito, que ia apenas se pudo entrar en Maitines, logrando unas alabanzas grandisimas debidas al celo, y grande aprovechamto. de su talento, a cuia platica asistio tambien S. Illma.

Dia 17: Fue tan grande el concurso ala mision del Padre Escorihuela que apenas pudieron ir al Altar maior a incensar al Magnificat, y de ninguna manera ala conmemoracion despues de bisperas, pues desde antes de las 2 ia estaba lleno de gentes, sucediendo lo mismo los dias 18 y 19. en terminos q. assi las bisperas, y Completas como los Maitines se cantaban en la Sa. Capilla, lo que no havia ocurrido jamàs con ningun Orador.

* y otro, sre no permitir las ventas en los Domingos, ni dias de fiesta, cuio tenor es el sigte.

Dia 20: Domingo: Fue tan grande el concurso que de antes de medio dia havia en el Pilar p.a oir al P. Misionero, y tal la gritería, y alboroto de las mugeres, y demas gente que no se podia aguantar, ni tolerar y apesar de la tropa que havia para el sosiego no pudo este verificarse hasta que empezò á predicar, haviendose desterrado los lugares inmediatos, y sufriendo mil empellones S. Illma. y los Canonigos que le acompañaban para pasar a tomar sus asientos, lo que dio motivo para determinar prosiguiese las Misiones en el espacioso templo de S. Ildefonso donde con mas comodidad podrian oirle, hav.do roto sillas del Coro del Pilar, y causado mil trastornos, lo que no havia ocurrido ni aun con el famoso P. Fr. Diego Joseph Cadiz Misionero Andaluz cuando en 1786. predicò en ambas Iglesias desde el 13 de Noviembre al 30 de Dbre. y cuia fama jamas olvidara Zaragoza.

Dia 21: Hizo publicar el S.r Arzobispo un Edicto, que se fijò en las Puertas de todas las Iglesias, a nombre de su Vicario General, el cual hizo circular por toda la Diocesi, cuio tenor es el sig.te

N. S. el Dic.do D. Francisco Rafael Sanz Presbitero, Abogado alos R.s Consejos, y en lo espiritual y temporal Provisor Vic.o Gen.l dela Ciudad. y Arzpado de Zaragoza por el Ill.mo S.r D. Manl. Vicente Martinez. y Ximenez, por la gracia de Dios. y de la S.ta Sede App.ca Arzpo dela misma, del Consejo de S. M. &c. . . . .

Hacemos saber: Que habiendonos dedicado con todo celo, y cuidado à indagar los abusos, y excesos introducidos en este Arzpado, hemos llegado à entender con amargura inexplicable de nro corazon ser entre otros el dela profanacion delas fiestas, cuia escandalosa violacion vemos con summo dolor haver echado profundissimas raices en esta nra Capital, santificada por innumerables Martires, regada con mucha inocente sangre, è ilustrada por los sapientisimos, y virtuosisimos Santos Obispos q.e felizm.te la governaron. Este pernicioso exceso tan rapidam.te propagado, dimanado, seguram.te delos malos exemplos, perversas doctrinas, y maximas irreligiosas, q.e en los aciagos años pasados desgraciadam.te han depravado las costumbres, introducido el vicio, derivando en mucha parte el amor, y temor a Dios, è introducido como veneno mortifero el tedio, desprecio, y aun odio alas obras de santidad, y virtud, debe desarraigarse con el teson, y firmeza que conviene a un abuso tan reprehensible.

* Bien sabido es cuan recomendado era en la ley escrita el precepto de guardar y santificar las fiestas, cuan fielmente observado, y cuan severamente castigada la transgresion; que el Señor les ofrecia alos q.e le guardasen dantes lluvias a su tiempo, que la tierra produciria, y los arboles se llenarian de sus frutos, intimando alos transgresores que executaria su furor contra ellos. La observancia, pues de dho precepto no es menos encargada en la ley de gracia, pong.e nace de la natural obligacion, que tiene toda criatura de darle el debido culto al Criador, en reconocim.to y gratitud alos beneficios recividos de su bondad infinita, por cuio motivo es justissima, debida, e indispensable cumplir la voluntad de Dios, q. quiere q.e los dias festivos sean como consagrados asi, y su culto, y santificados, y dedicados a el, y a su santo servicio, como todos los demas lo son a los negocios temporales; que en ellos sean frecuentados los templos, asistiendo al S.to Sacrificio de la Misa, a oir los Sermones, y explicacion de la Doctrina Christiana, concurriendo alos Divinos Oficios, con exercicios devotos, y espirituales, a fin de q.e considereis los deberes q.e os impone la ley Santa del Señor, lo mucho q.e la quebrantais, q.e debeis arrepentiros, confesandos con Sacramentos, procurando la enmienda verdadera, pidiendo perdon de las culpas, y esexcitandos en obras de piedad, y religion

que es en lo q.e consiste la guarda, y santificacion de las fiestas establecidas por la Iglesia, conveniendo os sin dudar, q.e las calamidades, afliciones, y trabajos padecidos, y los q.e al pñte experimentais con las desgracias, q.e temeis en vñas cosechas, os vienen por los pecados, y descuidos, mejor dirè obstinacion en quebrantar las fiestas, porq.e como regularm.te las dexais de observar por la codicia de aumentar los bienes, è intereses q.e apeteceis desordenamente.

Es preciso que su Divina Magestad irritado descargue su venganza, descargando su castigo en los mismos bienes, cuia temeraria ambicion os envilece. No atribuiais a otra causa la sequia, niebla, piedra, hielos, y otras inclemencias con q.e os veis afligidos, ni os persuadais q.e desarmareis la ira del Señor, y su justisimo enojo por solo dirigirle oraciones, suplicas, y rogativas por medio de sus Ministros, perseverando vosotros obstinados en tan abominables reincidencias. Deponed esa dureza, dad pruebas de reconocim.to abrazad la enmienda, y correcion, recurrid al Señor con humildad de corazon, y entonces le hallareis propicio à escucharos, y favoreceros, bendiciendo vños trabajos, y sudores, porq.e el Dios Omnipotente si bien deja caer su brazo pesado sobre el hombre q.do pecador, y obstinado, è impio, tambien le prodiga sus beneficios, y favores, cuando justo, y arrepentido.

Destruianse los pecados, y se acabaràn los castigos. Extirpense los vicios, y os mirarà el Señor con ojos compasivos, y benignos. Santifiquense las fiestas, y poschereis mas abundantes, y multiplicados bienes. Ya conoceis cuan cierto es lo q.e digo, pues advertid, q.e à mas dela gravedad q.e trahe consigo la transgresion del precepto de santificar las fiestas, aumenta su torpeza la publicidad, y escandalo q.e provoca ala magestad divina a descargar sobre los pueblos el azote terrible de su justicia, è indignacion.

Por tanto deseando aplicar el remedio conven.te p.a cortar de raiz tan reprehensible desorden, renovando, y agravando las penas establecidas en los Sinodos de este Arzobispado, encargamos alos Curas Parrocos, y Regentes celen muy particularm.te p.a q.e no se trabaje en los Domingos, y demas dias festivos sin la competente licencia, mediando causa justa p.a ella, la q.e nos toca, y daremos por escrito con respecto à esta Capital, y Arrabales, multando alos transgresores segun su gravedad, cuias multas desde aora p.a entonces las aplicamos alos establecim.tos piadosos de esta Ciudad, y las del Arzpdo ala fabrica de sus Yglesias. Y en su conseg.a prohibimos desde el dia dela publicacion de este Edicto, que deberà

circularse a todas las Parroquias de este dho Arzpdo, se abran las Tiendas, ô Botigas, y el q.e se despache ô venda en ellas, aunq.e sea à puerta cerrada; de cuia inhibicion se exceptuan unicam.te las Droguerias en la q.e se permita vender los comestibles precisos y de necesidad, vuelta la puerta. Dado en la Ciudad de Zaragoza a 21 de Abril de 1817.

Lic.do D. Juan.co Rafael Sanz Vic.o Gen.l

Por mandado del M.I.S. Prov.r Vic. Gen.l

Ramon de Osma Not.o maior.

Dho dia 21: Empezo sus misiones en S. Ildefonso con un concurso extraordinario pero apesar de ello, y delas continuas oraciones, rogativas, y rosarios devotos, el tiempo siempre se mantenia tan duro, y con tan pocas señales de llover que de comun acuerdo se determino prosiguiese la S.a Imagen hasta el Dom.o 27 hasta cuio tiempo sino llovia se volveria de rogativa a su Capilla, mandando redoblar las preces por lo apretado dela estacion; y en atencion ala mucha miseria q.e havia en la gente del campo, y menestrales y a lo subido del precio de todos los comestibles, y à haverse llenado la Ciudad de gente forastera

por cuias calles apenas se podia andar sin tropezar con hombres, mugeres, y criaturas desnudas, y llenas dela maior miseria, se determinò dar Sopas Economicas las que se distribuieren en la Rl. Casa de Misericordia al cuidado de los Curas Parrocos, para cuia subsistencia dio desde luego el Sor. Arzpdo 6000 rs. otros tanto el Cabildo, Comunidades, Capitulos, y Particulares, proporcionandoles por este medio alguna subsistencia atanto pobre, assi dela Ciudad, como forastero.

Dia 22: Siguio el P. Misionero con el mismo, ò maior concurso, y los Rosarios igualmte. al Rlar. por las noches con la maior devocion.

Dia 23: S. Jorge Martir Patron de Aragon: Se celebrò su fiesta en la Sa. Yglesia dela Seo de Sa. dase con Sermon del P. Fr. Pedro La Almunia de S. Franco.

La Illma Cofadria de su nre que representa la Nobleza de Aragon celebrò su fiesta en la Yg. de S. Caietano, como el año anterior con una misa solemne q. cantò el Sr. Arcipreste de Daroca D. D. Ygno. Foncillas, siendo este año Clavarios, por el brazo de Cruzados en el q. està la Presidencia el Conl. Dn. Federico Dolz y Pomar, del habito de S. Juan,

Por el de Nobles el S.r D. Mariano Sadaña, Regidor
dela Ciudad y de Misericordia, y por el de Infanzones
el S.r D.n D. Manl. Arias de Leira Claro, Regidor ala
misma, y del S.to Hospital Gen.l Ministro honor.o del
Crimen, y Juez del Canal Imperial de Aragon.
En este año han entrado Cofrades los siguientes.

Por el Brazo de Nobles.

El Excmo S.r D. Juan Pignatelli y Gorraga, Ruiz de
Heredia Conde de Fuentes, y Centellas. Duque de Solferino. Príncipe del S.R. Imp.o Grana de España de S.a clave
Gentilhombre de Camara de S.M con exercicio, Caballero
del habito de S.to Tiago, y Gran Cruz dela de S.to Hermenegildo.
Ten.te Gen.l delos R.s Exercitos.
El Exc.mo S.r D. Juan Maria Pignatelli de Aragon y Voall.
Marques de Mora, Príncipe delS.R. Imp.l Guardia ala
R.l Persona.
D. Luis Maria Pignatelli, y Voall. Guardia idem
D. Joseph Maria Pignatelli y Voall. } sus hijos.
D. Joaq.n Maria Pignatelli y Voall.
D. Joseph de Segovia, é Ybañez de Aoiz, Baron de Torre
fiel, Regidor de Zaragoza, y de Misericordia.
D. Mariano de Villalpando, y S.to Juan Guardia dela R.l
Persona, heam.l del Conde de Torrerecas.
El Capitan D. Joaquin Diez de Tejada, y Garces de
Marcilla, Regidor de Nobles.

Por el Brazo de Caballeros.

D. Man.l Abella, Caballero de Carlos III. Oficial jubilado
dela Secretaria de Estado.

D. Pedro Vazquez Ballesteros. Oidor de la R.l Aud.a de Aragon. y Juez del Patrimonio R.l en este Reino, Caballero de Carlos III.

D. Ignacio Molina y Andreu, Coronel de Cavalleria, Gentilhombre de Camara de S. M. Regidor de Zaragoza, Caballero de Carlos III.

D.r D. Tomas Bernad, Baron de Castiel, Oficial de la 1.a Secretaria de Estado. Caballero de Carlos III.

Por el Brazo de Hijosdalgo.

D. Pedro de Silves. y Monteagudo, Oidor de la R.l Audiencia de Aragon.

D.r D. Miguel Otal. Martinez de Villela Fiscal del Crimen de la misma.

D. Pedro Vidal. y Asin. Notario del Numero de Zaragoza. y Regidor de la misma.

D.r D. Joaquin Gomez. Regidor de Zaragoza. y Justicia maior de Ganaderos.

D. Joaquin Victorio Almerge. y Arpuru.

Dia 24: Confirmó el Illmo S.or Arzpo a las 10 en la mañana en la Yglesia Parroquial de S. Felipe a cuantas Criaturas huviere en dha Parroquia, en las de S. Gil. y S.ta Cruz, lo que se avisó por el Diario, con cuio motivo huvo un numero muy considerable, de las q.e fue Padrino el Cura Parroco D. Mariano Sinues. y Boneta.

Dia 25: Se tuvo en esta Ciudad la sensible noticia dela enfermedad, y muerte del Sor. S. Infante D. Antonio la q.e se anuncio en el Diario del 27. por el sig.te

Articulo de Oficio.

A las 11 dela noche del Lunes 14 del corr.te se vio el Sor. S.r Infante D. Antonio acometido de bomitos q.e duraron por espacio de 5 horas sin interrupcion, y acompañados de un estado espasmodico gen.l que continuó hasta 30 horas con trastorno delas facultades intelectuales, y dela locucion. La vehemencia de estos sintomas, q.e desde luego le constituieron en peligro inminente, no era sin embargo mas que el preludio de una gravisima enfermedad. Con efecto sobrevino à ellos el desarrollo de una pulmonia catarral biliosa con tendencia à putrida, que por su naturaleza, y consideradas las circunstancias individuales de S. A. S. se caracterizò de mortal, y q.e siguiendo su terrible, y ordinaria carrera le privò dela vida alas 11 y minutos del Domingo 20. y à los 61 años, 3 meses, y 19 dias de edad, sin que los mas eficaces recursos dela medicina aplicados oportunam.te haian sido bastantes à evitar tan sensible catastrofe.

Este funesto acontecim.to ha afligido sobremanera al Rey Nro Señor, y ala R.l familia, testigos tan inmediatos delas virtudes christianas, y sociales q.e adornaban a S. A. R. y con las cuales se grangeò

siempre el afecto, y la veneracion de todos los Españoles. Su caridad ardiente, y benefica, su aficion a las ciencias naturales, la proteccion q. dispensaba a la industria, y sobre todo su acendrada fidelidad, y amor a la aug.ta Persona de S. M. cuia suerte siguio constantem.te sirviendole de consuelo en su destierro, è injusto cautiverio; haràn eternam.te grata su memoria, y deplorable su fallecim.to pudiendo decirse justam.te q. con el han perdido las ciencias, y las artes un generoso Proctector, los menesterosos un amparador compasivo, y las virtudes uno de sus mas exemplares apoios. Con motivo de tan infausto suceso mandò S. M. que se vistiese la Corte de luto por 3 meses, el prim.o riguroso.

Este S.or Infante nacio en la Ciudad de Napoles el ultimo dia del año de 1755. estando sus Padres D.n Carlos III y D.a Maria Amalia de Saxonia Reies de España, ocupando aquella Corona, a quien el S. D. Felipe V su abuelo puso el Collar del Ynsigne Orden del Toison de Oro a los 15 dias de nacido, por cuia causa era el mas antiguo, è igualm.te de la R.l y distinguida de Carlos III cuando se creò en 19 de Sett.e de 1771: Era ademas Comendador maior de Alcañiz y Clavero de la Orden de Calatrava, y de las de Alcantara, y como tal tenia las Encomiendas de la Fresneda Rafales, Molinos, Laguna rota, Monrroio, y Peñarroia en Aragon con la maior de Alcañiz que le redituaban 268 mil r.s al año, cuias rentas distribuia en limosnas.

Dos veces estuvo en esta Ciudad de niño pasando de Nápoles a Madrid a fines del año de 1759. y en 1802 q. fue con los Reies sus hermanos ala Ciudad de Barcelona en el mes de Agosto alas primeras bodas de su Catolico Monarca: Estuvo casado con su Sobrina la Infanta Dª. Maria Amalia segunda hija del dho hermano Carlos IV de q.n no tuvo sucesion, y cuio enlace fue muy breve: Fue siempre muy amante de los Españoles, y por ellos padeció la persecucion mas sangrienta habiendo sido arrebatado a Francia por las intrigas de Bonaparte, y sus satelites desde Madrid donde havia quedado de Governador de su Sobrino a Baiona, y de allí a Valencey con S. M. donde al cabo de 5 años volvio a España, y aun Españoles, que le estimaban sobremanera. Estaba condecorado con los collares de las Reales Ordenes de S. Genaro, y S. Fernando de Nápoles, y ademas S. M. le dio las grandes Cruces de las ordenes Española de S. Hermenegildo, y S. Fernando, y dela Americana de Isabel la Catolica, y ademas fue creado Almirante Gen.l de España, é Indias, Pro.t del Comercio Marítimo, y Vice Presidente de su Consejo Supremo, dela R.l Armada, y del de Estado, cuias amables prendas le hacian ser tenido por uno delos genios mas amantes de la verdadera solida christiana, y por esta causa ha sido muy sentida su muerte;

al dia siguiente fue conducido al Rl. Sitio de Sn. Lorenzo, donde se le hizo el entierro con todas las formalidades que previene el ceremonial como a Infante de España

Estos ultimos se redoblaron las suplicas, rogativas, y Rosarios al Smo Christo de la Seo, pero a pesar de eso, y las misiones del P. Escorihuela siempre se mantiene el tiempo tan seco, y los pobres en aumento por las calles.

Dia 27: Domingo: Haviendo pasado ia tres Semanas que estaba el Sto. Christo en el Pilar, sin haver logrado el beneficio de la agua resolvio el Illmo Cabildo se restituiese en Rogativa a su Sta. Capilla en la tarde de este dia, lo que participò el Aiuntamiento al publico, esperando la maior asistencia pa. el culto de su Soberana Ymagen, y en efecto estando ia las Comunidades, Clero, Cabildo, el Illmo S. Arzobispo, y Aiuntamiento con un numerable concurso todos dentro del Pilar, y la Sa. Ymagen en su peana, se levantò un uracan de aire tan espantoso, y tan largo que de comun acuerdo se tratò de suspenderlo, y retirandose la concurrencia se volvio a colocar en la Sa. Capilla por otros 8 dias confiados que en ellos se ha de lograr salir de la grande necesidad de agua que tanta escasez hay pa. los campos, y ganados no solo en Zaragoza, sino en todo el Reino.

Dicho dia 27: Se celebrò en la Rl. Yglesia del Seminario de S. Carlos la fiesta anual de la Asociacion del Buen Pastor a la q.e asistio su Director el Ex. Sr. Marques de Lazàn como Capitan Genl. de Aragon, en la que predicò el D.or D. Narciso Olivas Presid.te de dho Rl. Seminario, y Exam.r Sinodal, y oficio el Sr. Can.o D. Antonio Maella uno de sus Consiliarios, y concluida fue S.E. con los Individuos a las Rs. Carceles a dar la comida que à coste de la Asociacion se dio a los presos assi hombres, como mugeres que les administraron los mismos, haviendo sobrado tanta que se repitio al dia siguiente.

Dho dia: Se hizo la fiesta de Nra Sra de la cabeza por su Cofadria en la Yglesia de S. Caietano, que antiguamente estaba erigida en la de S. Anton, en la q.e predicò el P. Preposito de la misma D.n Francisco Asensio.

Dho: Los Mancebos Zapateros de Obra prima consagraron la misa al glorioso S. Salvador de Orta en la Yglesia de S.n Fran.co con Sermon del P. Fr. Fran.co Sanchez Doctor Teologo, y Lector en el mismo.

Dia 29: S. Pedro Martir de Verona: El Santo oficio de la Ynquisicion de este Reino celebrò la fiesta de su indito Patron en la Yglesia Parroquial de S. Pablo, asistiendo en forma todo su Tribunal a la Misa y Procesion, de la que es Maiordomo este año D. Ygnacio Garisa, Alcaide de sus Rs. Carceles, y presidiendola

los Sres Inquisidores con todos sus Calificadores, Familiares, y demas Ministros, predicando el Rmo P. Fr. Felipe del Carmelo Calificador del Sto. Oficio, Definidor Genl. de su Religion Carmelita Descalza, que ia predicò el año pasado.

La Comunidad de Padres Dominicos la hizo tambien con Procesion por toda la Plaza, y Sermon como antiguamente, haviendo assi a esta Yglesia como a las demas un numero considerable de Criaturas por la devocion grande que tienen al Santo como Protector de los quebrados.

Los Maestros Erreros la hicieron a su Patron en la Yglesia del Convento de la Victoria, donde han vuelto a establecer su Cofadria, la que celebraron con asistencia de la Capilla de musica, y en ella predicò el R. P. Fr. Antonio Ximeno, Lector de Prima de dho Convento.

Los dias 28, 29 y 30 se repitieron las Misas de rogativa al Sto. Christo de la Seo, acudiendo a ellas las gentes con una devocion, y confianza grande, e igualmte. los Rosarios cantando el Santo Dios, y Salves devotissimas a Nra Sra, llevando las efigies de Christo con muchas hachas, y el P. Escorihuela siguio en su predicacion con tanta, o mas concurrencia que los primeros dias en la Yglesia de S. Ildefonso, haciendo un efecto admirable.

La Estacion de este mes ha sido enteram.te descompuesta, y contraria alos campos, y ala salud, no haviendo llovido nada en todo el, apesar de tanta rogativa no solo en Zaragoza sino en casi todo el Reino, no haviendo quedado Imagen milagrosa de Christo, y su Madre Sma que no ha sido puesta ala veneracion publica, y ademas reinado unos aires tan frios, y perversos que han inutilizado todos los Sementeros, y helado las Viñas, aunq.e como estaban atrasadas no ha sido general la helada, por cuia causa y la mucha pobreza que hay en la Ciudad assi delas gentes de ella, como delos infinitos forasteros que han acudido à disfrutar del beneficio dela Sopa economica que seles reparte ha sido un mes el mas cruel q.e se ha conocido de muchos años à esta parte, haviendo reinado la liberalidad de los Sugetos caritativos especialm.te de S. Illma y Sñes Prebendados q.e de otra manera huviera sido maior el clamor delos pobres.

El Trigo se vendio à 32 r.s v.n la anega.
La Cevada à 14 r.s Idem.
El Aceite à 128 r.s la arroba

Mes de Maio.

Dia 1.º S. Felipe y Santiago: En la Iglesia Parroq.l de estos Santos App.s de la q.e es actual Lumin.o el Ex. S. Duque de Villahermosa, Conde Duque de Luna predicò el D.r D. Juan Pablo Campo Vic.o de la Misericordia, Cated.o de Teologia, y Benef.do Penit.o de dha Iglesia.

Dia 2: murio en el S.to Hospital de Nra Sra de Gracia D. Blas Navarro Beneficiado del Pilar, antes Musico Cantor de su Capilla, cojo, y de màs de 60 años, haviendo sido casado, y con hijos, los cuales permitieron fuese al Hospital, pero su Capitulo lo llevò á enterrar a su Iglesia, y Panteon de S.n Lorenzo.

Dia 3: La Invencion de la S.a Cruz: Fiesta pral de su Iglesia Parroquial que costeò su Luminero el Exmo S. D. Martin de Garay, actual Ministro del Despacho de Hacienda, en la que predicò el R. P. Fr. Severino Romeo, Mercenario, Calif.r del S.to Oficio.

Desde el dia 1.º en adelante apiadado Dios de nuestras miserias, empezò á dar alivio con el beneficio de la agua no solo en esta Ciudad, sino en lo demàs del Reino, cuia alegria manifestò el Pueblo con las demonstraciones mas expresivas de un reconocim.to el mas sincero à Dios y a su Soberana Madre, en desahogo de su agradecimiento.

Dia 4: Con motivo del beneficio dela agua y haver cesado de hacer rogativas se determinò abrir el Teatro, Empezando à representar desde este dia.
Dho dia: Se empezò a dar la sopa economica conforme se anunciò en el Diario por un Decreto del tenor sig.te

El Corregidor. Ayuntam.to y Regidores de esta M. N. L. y H. Ciudad de Zaragoza.

Hacemos saber: Que haviendose reunido algun fondo p.a dar principio al suministro dela Sopa Economica comp.ta sobre 18 onzas de potage bien condimentado de arroz y judias, y de 6 onzas de pan, se comenzarà à distribuir oy 4 delos corr.s àlas 12 en la R.l Casa de Misericordia, y que los S.res Curas Parrocos estàn encargados de entregar alos mas menesterosos con conocim.to de causa los correspondientes villetes que habiliten para recivir dicho auxilio. Zaragoza 4 de Maio de 1817. = Josef de Caceres = Por Zaragoza = Gregorio Ligero Secretario =

Dia 5: 6. y 7: Se cantaron 3 misas de accion de gracias en la S.ta Capilla al divino Simulacro del Christo de la Seo, por los copiosos beneficios con que ha sido socorrida la tierra con las abundantes lluvias q.e han fertilizado los campos, no solo alos de estos terminos, sino aun alos mas distantes de esta Capital, a cuios devotos actos concurriò un numeroso gentio.

Maio.

Dia 8: Se anunció en el Diario. que por no poderse celebrarse la solemnidad de 40 horas en el S.to templo Metropolitano delaSeo fundadas por el Excmo S.or Arzpo D. Lope de Luna en obsequio al Arcang.el S. Miguel en los dias 10, 11, y 12, señalados en los libritos a causa de estar ocupado el ultimo de dhos dias con las Rogaciones generales, con anuencia del Illmo S.or Arzpo se ha echo la variacion sig.te S.n Nicolas 10, 11, 12 y 13= Capuchinos 14. 15. 16. y 17: Seo 18. 19 y 20. y sigue S. Miguel como en los manifiestos.

Dia 11: Haviendo logrado nro Excmo S.r Capitan General delos RR. Exc.tos D. Josef de Palafox, y Melci, concedido S.M. una Cruz de merito, y honor alos honrados Zaragozanos por los servicios de su cautiverio, y en la defensa de su primer Sitio, se inserto en el Diario p.a inteligencia de todos, cuio tenor, y el de la orden es como sigue.

Capitania Gen.l de Aragon.

El S.or Secretario de Estado, y del Despacho de la Guerra ha dirigido al S.r Capitan Gen.l de este Exc.to y Reino la R.l orden siguiente.

Excmo S.or Al Capitan Gen.l delos RR. Exc.tos Sres D. Josef de Palafox, y Melci digo con fecha de 22 de Maio lo q.e sigue= Deseando el Rey Nro Señor dar un publico testimonio del particular aprecio que le merecen los servicios hechos durante su cautiverio por los habitantes

dela inmortal Zaragoza, y especialmte. los que contrageron en su prima. memorable defensa, se hà servido S. M. condescendiendo con las solicitudes de V. E. como Capitan Genl. q. fue de aquel Reino, y del actual su hermano Marques de Lazàn, hacer extension à todos los particulares q. con las armas en la mano contribuieron à inmortalizar la referda. defensa, el mismo distintivo q. con igual motivo se digno señalar alos individuos militares por su Real Orden de 15 de Marzo ultº. en el supuesto de q. los particulares q. estuvieren anteriormte. condecorados con la Cruz dispensada a sus defensores en el 2º. sitio, y obtuvieren la del primero deberàn usar el mismo distintivo q. se ha señalado pa. los militares en igual caso: con el fin de evitar abusos en la pretension y uso dela referida condecoracion quiere S. M. que los particulares q. se consideren con drecho à ella lo expongan, y justifiquen ante la Junta, que se deberà formar alas inmediatas Ordenes del Capn. Genl. Marques de Lazàn à q. dirigiràn todos las solicitudes en el termº. de dos meses, bien entendido de que no tendrà efecto ninguna q. carezca de este requisito. de Rl. Orden lo traslado à V. E. para su conocimto. y afin de q. proceda al nombramto. de los Vocales, que à sus inmediatas ordenes deberan calificar el drõ de los pretendientes à esta condecoracion.

Maio.

Dios gue a V.C. m.s a.s Madrid 4 de Maio de 1817 = El Marques de Campo Sagrado = S.or Capitan General de Aragon.

Lo que se noticia al Publico para su conocimiento, advirtiendo que ala maior brebedad se nombraràn los Vocales dela Junta q.e ha de entender en la calificacion del merito p.a optar à dho distintivo, y que se manifestarà por el Diario la forma y tpo en que se han de presentar las solicitudes en la Secretaria de esta Capitania General.

Los dias 12, 13 y 14 fueron las Rogaciones, ò Letanias de Maio que se hicieron como todos los años.

Dia 14: Se insertò en el Diario el articulo siguiente relativo ala vuelta del S.to Christo dela Seo a su Iglesia.

Zaragozanos.

En la tarde dela Ascension del Señor alas 5½ se restituirà en solemne Procesion ala Seo, su venerable, y pontentoso Simulacro. La misericordiosa liberalidad con q.e se ha dignado socorrernos desde el 27 de Abril, en q.e parece hizo empeño de no volver a su Tabernaculo dejandos en desconsuelo, debe obligar vra gratitud à acompañarle en su glorioso triunfo. Contemplad la aflicion, en q.e se hallava el Reino todo, y la maior parte de nras Provincias con una sequia gen.l que tiene pocos exemplares, y cuios resultados debian haver

sido los mas funestos; y corresponded con vras piadosas demonstraciones al imponderable beneficio delas copiosisimas lluvias que por intercesion de su Soberana Madre del Pilar nra especial Abogada y Proctectora se ha dignado concedernos, y extender a casi todos los angulos dela Peninsula.

Y por parte del Aiuntamiento se inserto el mismo dia el sigte.

Aviso.

Haviendo resuelto el Illmo Cabildo de acuerdo con su Prelado restituir a su Capilla el Smo Christo dela Seo el Jueves 15 alas 5 y media dela tarde en solemne Procesion qe. saldrà del Templo de Nra Sra del Pilar, y se dirigirà al dela Seo por la Ce. dela Sombrereria, Mercado, Albarderia, Coso, Sn. Gil, y la Cuchilleria, el Illmo Aiuntamto. lo hace presente al Publico, y espera qe. los Vecinos se esmeraràn en manifestar su justo reconocimto. alas bondades del Todo Poderoso, qe. nos hà concedido el beneficio dela agua, con demonstraciones de jubilo, entapizando los balcones delas casas por donde pase la Procesion, y asistiendo à ella con hacha ò cirio pa. el maior culto de Dios Nro Señor, previniendo qe. los Rosarios delas Parroquias qe. concurran, deberan ir detras dela Procesion, conforme se ha acostumbrado sprê pa. el mejor orden. Zaragoza 14 de Maio de 1817 = De acuerdo del Aiuntamto. = Joaquin de Lasala Secretario =

Dia 15: La Ascension del Señor: Fiesta de las maiores dela Sa. Yglesia dela Seo, que se celebra con todo el mas magnifico aparato, y asistencia del Ayuntamiento con Nona solemne en ambas Yglesias, este año predicò el Rmo. P. Fr. Faustino Garrovirea Ex Provl. delos Minimos y Cated. de Prima de Teologia, à cuia funcion asistio el Illmo. Sor. Arzpo. y el Ex. Sor. Capn. Genl.

Vuelta del Sto. Christo àla Seo.

Dho dia: Arregladas las cosas necesarias, y convocados, el Clero, Religiones, Ciudad, y Pueblo ala Sa. Yglesia del Pilar se celebrò la solemnisima funcion de la restitucion del Sto. Christo dela Seo a su Sta. Yglesia con la misma formalidad, y compostura que quando se llevò el 7 de Abril, dando principio a ella dela referida Yglesia dela Seo ala del Pilar, donde estaban esperando los Rosarios, y Danzas y tomando la Sta. Ymagen dio la buelta por toda la carrera señalada, q. estaba colgada como en las Procesiones gens. llevando la Sa. Ymagen los Racioneros de Patronato del Pilar, y las Varas del rico Palio dela misma los Beneficiados, autorizando la funcion el Illmo. Sor. Arzpo. que iba en el Terno con su Capa magna, asistido de

sus Capellanes, y Pages, cerrando la Procesion el Illmo Ayuntam.to de gala, y siguiendola los Rosarios, y llevando delante dela S.ra Ymagen dos Quadrillas de Danzantes del Arrabal: siendo el primer Rosario el de S. Pablo unido con el del Portillo con dos Coros de musica, y mas de 400 hachas, y al fin con los Colegiales delas Escuelas Pias, y el Estandarte dela Parroquia con sus Lumineros, y Obreros. Seguia el de S.n Gil con sus ricos Estandartes, un Coro de musica, y mas de 200 hachas: luego el de S. Felipe al q.e se agregò el dela Cofadria del Rosario del Carmen con unos riquisimos faroles, tres estandartes, dos Coros de musica, y mas de 400 hachas, y ultimamente el del Pilar con 3 Estandartes un Coro de excelente musica, y mas de 500 hachas, llevando todos sus respectivas Juntas de Parroquias, y lo mas lucido de sus Parroquianos. haviendo ocurrido de particular esta vez, q.e desde la Ciudad, hasta el primer Rosario irian mas de dos mil hachas que al mismo tiempo, q.e aumentaban el lucimiento la hacian el mas devoto acto de verdadero reconocimiento, y gratitud.

Con esta tan brillante compostura siguieron la Procesion, la cual llegada a su Yglesia, se pasò

Claustro con la Sa. Ymagen, cantandose el Te Deum
por la Capilla por toda la Yglesia, concluiendose
con las oraciones de rubrica, y con la Bendicion
del Illmo Sor. Arzobispo. Los Rosarios llegaron a la
puerta de la Seo, y sin entrar partieron a sus res-
pectivas Yglesias, à excepcion del del Pilar que
pasando claustro cantò diferentes Ave Marias.
La Sa. Ymagen quedò en el Altar maior, y despues
fue colacada en su hermoso Tabernaculo, havien-
do durado esta piadosa funcion mas de 3 horas,
en la q.e ha lucido la devocion, el gasto, gusto, y los
deseos de los Fieles, pero mas especialmte. del Illmo
y respetable Cabildo q.e en esta ocasion ha demons-
trado mas q.e nunca su verdadero reconocimto.
con la hermosa y nunca vista iluminacion con
q.e decorò su maximo Templo, que todo el era
una antorcha la mas brillante, especialmte.
en el trascoro, y su hermoso Tabernaculo, donde
ardian mas de 200 luces en Cirios, arandelas y
6 arañas, en las nuevas hacheras que se pusie-
ron en todas las columnas de su ambito, y circun-
ferencia donde havia a mas de la acha cinco ci-
rios en cada una, y sobre todo en la nave del

Altar maior donde ardian infinitas luces en
magnificas arañas, tantos hacheros que unido
todo ala magnificencia de su adorno, musica,
encantadora, y alas luces de tanto Clero, Rosarios,
y devotos, con que se aumentaban los resplando
res delos marmoles desus columnas, y pavimen
to, y las q.e havia en todos los Altares, parecia un
Cielo, y un remedo dela gloria: con cuias demons-
traciones han acreditado todos lo mucho que debe-
mos aun soberano proteccion, y la confianza
que nos anima con los repetidos beneficios, que
en cuantas ocasiones ha salido desu Casa he-
mos alcanzado desu infinita bondad, la q.e ha sido
general atodo el Reino, y de un modo q.e acaso
se puede decir milagroso, y solo los que asistieron
a esta solemne funcion pueden expresar digna-
mente el regocijo que manifestò todo el Pueblo
en accion de gracias por tan singular beneficio,
de modo q.e dificilm.te se hallarà exemplar
de haverse celebrado en otros tiempos funcion mas
piadosa, ni mas completa, sobrepujando ala del
año a1803 en q.e salio la ult.a vez, q.e hizo epoca en
la Iglesia, en cuios libros de gestis està inserta ala
[illegible] relacion.

Maio.

Gloria a Dios

La grande Seguia, y escasez de lluvias que experimento esta Imperial Ciudad de Zaragoza en la Primavera de este año de 1803, y se padecia igualmte. en todo el Reino de Aragon, y sus cercanias, hizo recurrir a las deprecaciones, y rogativas acostumbradas en casos semejantes. Hicieron se dos generales en los dias y del mes de Maio, la una al Santuario de nros Santos Inumerables Martires, y la otra al Sto. Templo, y Angelica Capilla de Nra Sra del Pilar, pero como no se huviese conseguido el fin tan deseado, y fuera general el clamor de casi todos los Pueblos del Reino que de cada dia veian agotarse, y aniquilarse sus cosechas, despues de infinitas rogativas que en todas partes se hicieron, pues apenas huvo Imagen de Maria Sma, ni de otro Santo alguno memorable que no se pusiera en culto, y veneracion publica, pa. alcanzar de Dios el remedio en necesidad tan urgente, el Illmo Cabildo Metropolitano determino a solicitud del Ayuntamiento de la Capital sacar en solemne Procesion

de Rogativa la venerable y prodigiosa Ymagen del Santisimo Christo que se venera en el Trascoro del S.to Templo del Salvador por estar bien cercionados ambos Cuerpos de los favores, y beneficios del Cielo, q.e por medio de tan soberana Ymagen han conseguido en diferentes tiempos. Sacose en la tarde del Domingo de la Santisima Trinidad 5 de Junio, y se llevó en una solemne devotisima Procesion de rogativa por la carrera de las Procesiones Generales a la S.ta Capilla de nra Madre Sma del Pilar. Fue inmenso el gentio q.e por todas las calles salio a adorar al Señor y prestarle el mas religioso culto, siendo muy singular, y extraordinaria la devocion, y reverente respeto que se observó en toda clase de gentes.

Con motivo de la Festividad del Smo Corpus que sobrevino a los 4 dias, e impidio la continuacion de Misas, y demas oraciones acostumbradas huvo de permanecer el Señor en la Angelica Capilla de su augusta Madre por espacio de 21 dias hasta el Domingo 26 del mismo. Desde el primer dia acreditó el publico de esta

Ciudad a este portentoso Simulacro la confianza q.e tiene en sus divinas bondades, pues era inumerable el concurso q.e en todas las horas del dia, y de la noche se presentaba a rogarle humildem.te q.e las usara en tan grave necesidad, y los Rosarios de las diferentes Parroquias devotam.te concurridos acudian todas las noches a hacer las mas fervorosas depreciaciones.

De un modo bien singular correspondio el Señor a los piadosos votos y deseos de este Pueblo, pues sin embargo de no haver llovido por todo el tiempo que se detuvo en rogativa, hizo su admirable providencia que a beneficio de los rocios, y de un aire cierzo cuasi continuo, ò por un otro medio solo conocido a su eterna, è inexcrutable sabiduria comenzasen à reverdecer, y tomar el mas favorable aspecto todos los campos, y mieses de Monte y Huerta, de forma que en ella ha sido la cosecha abundantisima, y en el que se creio generalm.te no hacer siega, ha sido por lo menos mediano, lo mismo que ha sucedido en el Somontano de Huesca, Partido de las 5 Villas, en los Monegros, y

tierras mas aridas del Reino de Aragon. Donde
por lo comun no hay cosecha alguna en faltar
les la lluvia a sus tiempos, siendo universal la
admiracion de un suceso q.e tiene muchas seña
les de prodigioso.
Con noticias tan favorables deliberò el Illmo
Cabildo que se volviera la S.ta Ymagen con glorio
so aparato, lo que se verificò en la tarde del
Domingo expresado 26 de Junio, siendo indecible
el jubilo, y alegria de los moradores de esta Ciudad,
y Pueblos circunvecinos de donde concurrieron
muchisimos. Acompañaron la solemne Pro-
cesion, è iban detras de ella los Rosarios de las Parro-
quias esmerandose todos en las iluminaciones
estandartes, y musicas harmoniosas, asegurando-
dose que havian faltado en las cererias las ha-
chas para los que deseaban ir alumbrando al
Señor, y el Illmo Ayuntam.to dispuso q.e p.a maior
regocijo se entapizasen los balcones de la carre-
ra, y que salieran por la Ciudad los Gigantes
respeto de haverse prohibido que vaian como
antes en las Procesiones. Al llegar el Divino
Salvador a las Puertas de su S.to Templo
se entonò un solemnisimo Te Deum

Maro
que siguio la Capilla de musica, pasando da-
ustro, y colocado el Señor en la mesa prevenida
en el Presbiterio, y dicha por el Preste las oracio-
nes correspondientes entraron los Rosarios à
obsequiarle con sus musicas, y un inmenso Pueblo
à tributarle sus adoraciones, y acciones de gracias
cuia devocion huvo de interrumpirse sobre las
10 de la noche para colocar la efigie prodigiosa
en su S.to Tabernaculo que se hallava sobervia-
mente iluminado.

El Jueves 30 del mismo se cantò por toda la resi-
dencia en la Capilla del S.to Christo una Misa
solemne de accion de gracias, y el Domingo 3 de
Julio hizo la Parroquia de la Seo un Rosario Gen.l
por la noche que compitio lo lucido, y deboto
haviendosele agregado el de la Parroquia de
Altavas con 3 golpes de musica, y contribuido
no poco a la gravedad de la funcion la piedad
de Cinco Sres Canonigos que llevaron el Ult.o
Estandarte. Dio la misma buelta de la Procesion
y pasando a obsequiar con sus Coros de musica
a Maria Sma del Pilar llegò a la S.ta Yglesia
a las 11 de la noche, y delante del Tabernaculo del
Señor completam.te iluminado canto la Cap.a

el S.to Dios. La misma noche salio el Rosario Gen.l dela Parroquia de S.ta Maria Magdalena con mucha compostura, y musica, con los timbales, y Clarines dela Ciudad, la musica del Regim.to de Zamora, y dos Coros de excelentes Cantores, haviendo ido los Niños de su Hospitalico, lo mas lucido de sus Parroquianos, y los Colegiales del Seminario Conciliar todos con luces, que pasaban de 500: llevavan 3 Estandartes, y fueron en drechura ala Seo pasando claustro cantando sus Ave Marias al S.to Christo, de donde siguieron al Pilar à cantarlas a N.ra S.ra en su S.ta Capilla, restituiendose a su Iglesia alas 11 dela noche, haviendo sido ambas funciones, graduadas de especiales, y muy debotas.

No parecera aqui inoportuna la piadosa reflexion de que haviendo sido tan varios y frecuentes los favores q.e el Cielo hà dispensado a esta Imperial Ciudad, y Reino, cuando hà recurrido ala mediacion de tan portentosa efigie, sea el mas señalado, memorable, y digno de gratitud eterna, el que dispensò el año 1703 en que se saco a 13 de Maio, y a tiempo, que

se considenaba enteramente perdida la cosecha
en todo el Reino, pues desde el 14 al 27 llovio de
temporal, y con tanta abundancia por todo
el, y hasta las fronteras de Castilla, que se vio
con admiracion que desde el dicho dia 14 de Maio
hasta principios de Julio, nacio el trigo, se
sazonò y cogiò quando en otros años gentiles
mediaban para todo 8 meses, habiendo sido la
cosecha tan abundantisima q. el trigo rindiò
una tercera parte mas de hanina q. otros
años. y las Viñas ia casi secas revendecieron
de tal modo, que un Labrador devoto llevò
ala Capilla del S.to Christo el 22 de Julio un
grande racimo tan sazonado, y dulce
como pudiera estar en el mes de Octubre.

Este suceso extraordinario aumentò indeci-
blemente la devocion a tan portentosa y
venerable Efigie, cuia iluminacion, y culto
mas solemne se estableciò en dho año, y dio
motivo ala erecciò de la piadosa hermandad
del Salvador, q. se compone del Clero de dho
S.to Templo: y es muy digno de atencion, que

precisamente alos 100 años cabales. y en este de 1803 haia querido manifestarse la piedad de Dios tan benefica. y liberal. y por un medio tan extraordinario tan poco regular, y comun en esta Efigie sagrada para que aui se verifique el anuncio que muchas veces dijo. y dexò escrito de su mano el año de 16.. el Illmo. y Ver. Sor. D. Martin de Funes y Lasiguera. Obispo de Albarracin antes Canonº. Penitenciario de Zaragoza = Que algun dia se havia de hacer nombrar el Sto. Christo = el que hace enterrado en dha Capilla. y se nota alli su imagen; y para que aumentandose de Siglo en Siglo los motivos de su culto. y veneracion, crezca en nosotros el deseo de procurarselo tal cual lo exige su divina clemencia, y la confianza. con que en todas nuestras necesidades debemos recurrir a su poderoso influxo. y a su benigna proteccion que tenemos tan acreditada.

Dia 16: Se insertò en el Diario el sig.te articulo.

Capitania Gen.l de Aragon.

Haviendo determinado el Rey Nro S.or por su Real Orden de 4 del actual, publicada en este Diario del 12, dar un premio, y señal de su aprecio à los habitantes, y Vecinos de Zaragoza q.e durante el primer Sitio de ella contribuieron a su defensa con las armas en la mano concediendo à instancias de mi hermano el Capitan Gen.l D. Josef de Palafox, y Melci, y mias una Cruz de distincion a dhos Individuos, y previniendo se forme una Junta de Sugetos, q.e en la calificacion del merito de los aspirantes a dho distintivo, se ha procedido a la formacion, y nombram.to de sus Vocales, siendo Yo su Presid.te y compuesta de los Sñes Baron de Valdeolivos Reg.te de la R.l Aud.a su Vice-Presidente, D. Santiago Baltasar de Aguirre, Ministro de la misma, D. Antonio Villagrasa Canon.o de esta S.ta Yglesia, D. Marco Ant.o Laborda Abogado del Colegio, D. Mariano Iturralde Regidor, D. Joaq.n Sanchez del Cacho Diputado del Comun, y de D.n Bernardo Segura.

El Ten. Cor.l D. Jph Maria Paniagua Secret.o de esta Capit.a Gen.l despachará como tal en esta misma Junta, debiendo entregarse los expedientes de los q.e solicitaren la Cruz a la maior brebedad en la misma Secretaria desde

lasto a la una, pues el termino de 2 meses q. prescribe la misma R.l Orden p.a dirijir estas solicitudes al Ministerio de la Guerra, exije toda premura en la presentacion de los recursos.

Las instancias de los declarantes al premio de la Cruz deberan consistir en un memorial p.a la Junta con expresion de los servicios contrahidos durante el primer Sitio y justif.n de testigos idoneos y preferenciales, legalizando la por certificaciones de Generales y Gefes militares, que hayan asistido al Sitio, sin perjuicio q.e la Junta en los casos q.e le parezca oportunos, tome nuevos informes sobre el merito de las instancias presentadas.

Luego q.e la Junta califique el dro de los comprehendidos en la R.l Orden determinara si los halla acreedores a gozar la Cruz, en cuio caso se les expedira por el Secret.o una Certif.n visada por mi, q.e acredite haver justificado q.e se hallo, y contribuio a la defensa de esta Ciudad en su epoca del primer Sitio, cuio documento acompañara cada Individuo a la inst.a q.e haga a S.M. solicitando la Cruz, debiendo dirijirla por mi conducto como Capitan General.

Como la R.l Orden no determina mas casos particulares p.a ser acreedores a este distintivo, q.e el de haver servido con las armas en la mano, en defensa de esta Ciudad, no pueden darse otras explicaciones, y la Junta procurara, que este

distintivo sea el premio del Patriotismo, al valor, y del verdadero merito. Todo lo q.e hace saver afin de q.e puedan dirigirse, y documentar los particulares sus instancias, segun se previene, y remitirlas ala Secret.a dela Capit.a Gen.l ala maior brebedad.

Zaragoza 16 de Maio de 1817

El Marques de Lazan.

Dho dia de orden del mismo Excmo S.or se insertò el sig.te

Aviso.

Los Libros q.e en el tpo dela dominacion francesa fueron secuestrados, y recogidos en esta Ciudad, padecieron desde el principio un deterioro funesto; pues manejados, trasladados, conducidos, y depositados varias veces sin orden, y sin cuidado se confundieron, y extraviaron infinitos. Las reclamaciones de varios particulares, y corporaciones luego q.e se estableciò el govierno legitimo, y el orden de cosas, hicieron pensar seriam.te en restituir del modo posible à cada uno, lo q.e fuere suio: y encargada una Junta de hacerlo del modo mas prudente, graduaron las Comunid.s Relig.as q.e conocidam.te tenian maior interès, y llamandolas progresivam.te y dandoles lugar à revolver aquel confuso monton de libros, pudieron extraher alg.a pequeña parte de su pertenencia. Pero como à pesar dela vigilancia con q.e lo hacian, todavia haian quedado en el deposito en la Iglesia de

de S. Juan el Viejo libros de algunas Comunid.es q.e ia hicieron su escrutinio, y q.e es preciso dar al remanente sin dueño conocido el uso q.e corresponde, como tiene mandado S. M.: se hace saber: que el ref.do depositario estará abierto desde las 9 alas 11. y desde las 4 alas 6 los dias 19. 20, 21 y 22 del p.te mes, hav.do presentem.te en estas horas un Individuo de la Junta de escrutinio, p.a entregar bajo recivo a sus propietarios lo que indudablem.te les pertenezca; advirtiendo q.e pasado este tpo. y termino, ni los particulares, ni las corporaciones tendrán lugar á nuevas reclamaciones, pues se procederá inmediatam.te al uso arriba indicado.

De orden del Excmo S.or Capitan General.

Zaragoza y Maio 17 de 1817.

Joseph M.a Paniagua.

Dia 18 Domingo: Esta noche salio el Rosario de la Magdalena que por falta de musicos no pudo hacerlo el dia de la vuelta del S.to Christo, el qual fue llevando los chicos al hospitalico con velas, luego 3 Estandartes con muchos faroles, la musica del Regim.to de S. Marcial, y dos Coros de excelentes Ave Marias, encaminandose primero a la S.ta Yglesia de la Seo, a dar gracias a la milagrosa Imagen del S.to Christo, cuia Yglesia estaba con toda la iluminacion sobervia de la noche del 15. donde se cantò el Trisagio, y diferentes

Ave Marias, que unido con mas de 500 hachas que iban con el Rosario, las infinitas de tanta araña, y luces avien el Tabernaculo, Altar maior, y columnas de la Yglesia, y lo acorde, y alegre de la musica, parecia un encanto, y dulzura celestial; de alli pasaron al Pilar, y dentro de la Sa. Capilla y à presencia de Nra Soberana Patrona se cantaron otras Ave Marias y Trisagio, y de alli por varias calles se restituiò a su Yglesia.

Dicho dia: Se executò en la Rl. Plaza de toros una brillante funcion de equilibrios por la compañia Italiana del famoso Pisenti, con varios saltos por la Romanina, y Carblina, y diferentes suertes de equilibrios muy primorosas, y divertidas, concluiendose con una vistosa iluminacion de fuegos artificiales en diferentes arboles, que dieron mucho gusto, y fueron muy concurridos, por ser cosa de muy particular habilidad.

Dia 19: Cumple años de la Reina Nra Sra, que cumpliò los 20 de su edad: Huvo Besamanos y Corte general en el Palacio del Excmo Sr. Capitan Genl. de los prales Cuerpos de la Ciudad, haviendolos celebrado S.E. con un magnifico convite de 50 cubiertos al medio dia, y un suntuoso Sarao a la noche, al q.e concurrieron lo mas selecto de las Damas de distincion, q.e durò hasta las 4 de la mañana.

Dia 19: En la orden del dia se notificó é hizo saber la Rl. orden siguiente al estab.to mayor de esta Plaza y su guarnicion, relativa al nombramiento de 3 Subinspectores de Caballería, para el mejor orden, economía, y disciplina el primero en Castilla la Vieja con residencia en Valladolid, otra en Aragon, y otro en Andalucía, nombrando para el 2.º al Mariscal de Campo D.n Francisco Ferraz natural de Benasque, el q.e ha de tener á su cargo los Regim.tos existentes en Valencia, Murcia, Navarra, Cataluña, y Mallorca.

Dia 20: En el Diario se inserto respectivo al Villa de Escatron lo ocurrido en el dia 22 de Abril ultimo por el Ayud.te

Articulo de Oficio.

Habiendo dado parte á S.M. el Marq.s de Lazan Cap.n Gen.l y Pres.te dela Rl. Aud.a de Aragon de q.e el Alcalde de la Villa de Escatron del Corregim.to y Partido de Zaragoza, teniendo noticias de q.e en la Villa de Castelnou se estaba reuniendo una partida de ladrones de diferentes pueblos con el objeto de asaltar varias casas de Escatron, segun avisos q.e tenia por uno q.e se fingia compañero de ellos los esperó con gente armada algunas noches, en q.e tenian determinado ir, lo q.e por varios accidentes no habian podido executar. Hallandose en el reconocim.to de los Montes de su jurisdiccion en el dia 15 de Abril, tuvo noticia por el confidente, de q.e los ladrones trataban de

alejarse prontamte. con motivo de haver visto pasar alga. tropa à Escatron. Por ello, y hallandose a 3 Quartos de hora de distancia del parage donde se hallavan ocultos los ladrones, llevado de su celo, resolviò atacarlos, conducido por el mismo confidente. Assi lo verificò, y logrò la prision de Juan Antº. Bandaxi, natl. de Muniesa con una caravina, 6 cartuchos, 2 canteras un chifled, y otras cosas dentro de ellas, y la de Pedro Estenuelas, vecino de Castelnov con otra caravina, una bolsa con polvora, un saatrapos, y una piedra de chispa. haviendose fugado otros otros de la cuadrilla con 2 machos mulares, sin haver podido ser cogidos por mas qe. los persiguiò la gente qe. auxiliaba al Alcalde hasta cerrada la noche. Solo consiguio con respeto a los fugitivos el haver herido un macho. y un ladron de gn. por la mucha sangre qe. vertia y por no haver acudido a su lugar de Muniesa, como lo hicieron sus compañeros, llamados el Viudo de Capirota, de Blesa, Pajara de Oliete, y Joagn. de Gracia el tuerto de Gargallo de Castelnov, se cree qe. habra muerto en los montes: pero en la misma noche del 15 logrò el Alcde. las prisiones del tuerto de Gargallo, y de Julian Blasco, vecino de Oliete, Individuos de la cuadrilla, y posteriormte. la de Simon Clavero, vecino de Castelnov, y hermitaño de S. Valero, autor de la reunion de estos malhechores. como ia tiene declarado el mismo hermitaño.

Satisfecho el Rey N. S.or del distinguido celo, valor,
y serenidad, y de la prudencia, con q.e este Alc.de ha perseguido
y exterminado la citada cuadrilla de malhechores, se
ha servido S. M. mandar se le den las gracias en su R.l
nombre al dho Alcalde, à q.n conceder además la facul-
tad de usar del distintivo de una medalla de oro, ó
dorada, pendiente de cinta encarnada con una Cruz
sencilla en su centro, y su inscripcion: Al valor contra
malhechores. Que al confidente, además de perdonarle
cualesq.a complicidad q.e aparezca contra el por haverse
fingido amigo de los ladrones, se le consigne por una vez
en recompensa de sus buenos servicios el premio de 400
ducados, q.e deberan satisfacerse le del fondos propios de
Aragon, ó de otro disponible si lo hubiere; y q.e todo se
publique en la Gaceta p.a estimular a otros ag.s se dedi-
quen con esmero tan loable objeto. Palacio R.l
6 de Maio de 1817.
El Cn. S. Mar.s de Lazan Cap.n Gen.l del Reino de Aragon
deseando contribuir por su parte al distinguido premio
con q.e S. M. ha honrado al valiente, y celoso Alcalde
de Ercabon, ha determinado hacer fabricar a sus
expensas la medalla q.e el Rey N. S.or ha concedido
a tan señalado servicio, y colocarsela en el pecho
por sus propias manos en un dia de concurrencia, ha-
cer publico à un mismo tiempo el agradecim.to de S. M.
y el merito del agraciado: demostraciones tan
particulares de parte del Soberano, y de la primera

autoridad del Reino de Aragon, deben estimular a todo buen Patricio à esmerarse en perseguir, acosar, y exterminar la maldita raza de bandidos, y salteadores de caminos, pues como miembros podridos dela Republica merecen ser separados dun cuerpo politico; y no dandoles sosiego en parte alguna, conseguir al fin, ò acabar con ellos, ò hacerles conocer q.e sus maldades tendràn un exito desastroso entre las manos dela recta justicia, y vindicta publica, ò á impulsos del valor, y celo patriotico.

Dia 21: En el Diario se inserto relativo alas Cruces de Zaragoza el articulo siguiente.

Capitania Gen.l de Aragon.

Como muchos delos Individuos q.e recurrieron ante la Junta consultiva formada p.a calificar el merito delos acreedores ala Cruz concedida alos defensores de esta Capital en un 2.o Sitio, presentaron ante esta justificacion de servicios durante el primero, y con copia testimoniada de estos docum.s sera suficiente p.a acudirse ala Junta creada ultimam.te para el primero: los Individuos q.e se hallen en este caso atendido el corto plazo q.e hay de termino, podràn solicitar copias de dhos documentos q.e existen archivados en la Secret.a dela Capit.a Gen.l que se libraràn testimoniadas por Esno R.l y evitaràn de este modo el maior coste q.e tendrian con nuevas informaciones.

Dia 22: S.ta Quiteria Virgen, y Martin: En la fiesta que celebra su antiquisima Cofadria fundada en la Ig.a Parroq.l de S. Miguel de los Navarros, cuio num.o es de 40 Individuos, predicò el P. M.tro Fr. Custodio Sanchez Doctor teologo de esta Univ.d y Rector del Colegio de S. Pedro Nolasco.

Dia 25, 26 y 27: fueron la Pascua de Espiritu Santo, y el 2.o dia acudio mucha gente al Santuario de Cogullada como los demàs años

Dia 25: Se repitio otra funcion de equilibrios, maromas, y cuerda floxa por la compañia Italiana de Pisenti, concluiendose con diferentes arboles de fuego antificial muy vistosos, a la q.e asistio mucha gente.

Dia 26: Se hizo la fiesta de N.ra S.ra de Zaragoza la Vieja en la Iglesia Parroquial de S. Miguel por su Cofadria con asistencia de la capilla de musica, en la q.e predicò el Lic.do D. Joaquin Noguès, Beneficiado de la misma Iglesia.

Dho dia: En la Iglesia del R.l Conv.to de S.n Lazaro se hizo la fiesta à S.n Serapio en la que predicò el P. Pred.r jubilado Fr. Ignacio Moros, Pr.or Gen.l de dho Conv.to

Dicho dia: Salio à las 4 ½ de la tarde de la Iglesia Parroquial de la Seo, un Rosario General, del altar del S.to Christo, con direccion a la S.a Capilla de N.ra S.ra del Pilar à manifestar la debida gratitud a Dios, y

su Santisima Madre, por el beneficio dela agua, que tan generalm.te nos han concedido, y q.e agradeciò toda la Ciudad en la solemne Procesion del dia 15 del pnte, compuesto de 4 Estandartes, dos Coros de musica y mas de 100 hachas. llevando el ultimo Estandarte los SS. Canonigos, y el penultimo el Excmo S.r Capitan Gen.l Marques de Lazàn como Luminero de dha Parroquia. el cual fue à la S.a Capilla de Nra Sra donde cantaron los Coros sus Ave Marias. y se concluiò con el Trisagio delante dela S.a Ymagen del S.to Christo, cuio Tabernaculo, è Yglesia estaba toda iluminada.

Dia 27: tercero de Pascua de Espiritu Santo: Se celebraron en la S.a Yglesia Metropolitana dela Seo, y en la Capilla del Smo Christo por el Illmo S.or Arzobispo, el bautismo, confirmacion, y Matrimonio de una Yglesa con un Catalan musico del Regimiento de S.n Marcial, revestido de pontifical, cuios actos se executaron con la maior solemnidad, y aparato correspondiente a S. Illma, y cuia novedad no vista jamas en esta S.a Yglesia atrajò un numeroso concurso, y a cuios contraientes, apecialm.te ala Novia vistio decentem.te S. Illma, les dio un almuerzo abund.te en su Palacio, y una buena gratificacion, cuios por

menores constan de las Partidas correspondientes en los cinco libros Parroquiales de dha Sta Yglesia Metropolitana que ala letra dicen assi.

Bautismo de una Inglesa.

En Zaragoza è Yglesia del Sto. Templo Metropolitano del Salvador a 27 de Maio del año 1817. El Illmo Sor. Dn. Manuel Vicente Martinez, y Ximenez Arzobispo de Zaragoza, oficiando de Pontifical bautizò solemnemente (sub conditione) segun lo dispuesto por Nra Sta. Madre Yglesia, precedida la instruccion en la Doctrina Christiana, y radicada en los Dogmas de nra Sta fee Catholica, haviendo abjurado antes publicamente el error de su Secta una Adulta de Nacion Inglesa, que dijo tener 23 años, natural de un Pueblecito llamado Nofret a 25 millas de Londres, hija legitima de Juan Coleman, y Mariana Reche: Impusosele por nombre Maria de los Dolores, y fue su Madrina la Excma Sra. Da. Maria Juana de Bucareli, Marquesa de Aierbe, de Rubi, y de Lierta (Viuda del desgraciado Marques de Aierbe) a quien S. Illma acordò el espiritual parentesco, y obligacion contrahida.

Ygnora la bautizada los nombres, y naturaleza de sus abuelos paternos, y maternos por haver sido conducida a Reinos estrangeros en la edad de tres años. Assistieron a S. Ilma en tan solemne, y religioso acto los S.S. D. Vicente Ximenez Arcediano maior de Sta Maria Dignidad de esta Sta Yglesia, y D. Antonio Maella. Canonigo de la misma, y un inmenso gentio, q. concurrio a tan solemne, y religioso acto; y para que de ello conste lo certifico, y firmo en la sobredicha Ciudad los expresados dia, mes, y año.

Comunion de la misma.

El mismo dia y à continuacion celebrando SS Ilma en el referido Sto Templo, y Capilla del Sto Christo, administrò la Sagrada Comunion a la varo dicha Maria de los Dolores Coleman, precedido el Santo Sacram.to de la Penitencia bajo condicion, que administrò D. Ant.o Maella, Can.o de esta Ilma Sta Yglesia.

Confirmacion.

El Ilmo S.or D. Manuel Vicente Martinez Arzobispo de Zaragoza administrò el Santo Sacramento de la Confirmacion en esta Sta Yglesia de la Seo, y Capilla del Sto Christo, y en el dia 27 de Maio del mismo referido año de 1817

à Maria delos Dolores Colemar, Adulta que dixo tener 23 años de Nacion Inglesa, precedida la instruccion en la doctrina christiana, y radicada en los dogmas de ñra Santa fe catholica, habiendo abjurado primero publicamente el error de su Secta, y bautizada el mismo dia por Dho Sor. Arzobispo, como consta en este mismo libro al folio 226 siendo Madrina la Sra Dª. Maria Josepha Amar, y Borbon, Viuda del Mtco. Sr. D. Joaquin Fuentes Piguer, Juez de esta Real Audiencia.

Matrimonio.

En Zaragoza è Yglesia del Sto. Templo Metropolitano del Salvador a 21 del mes de Maio, año de 1817 dispensadas legitimamente las tres amonestaciones dispuestas por el Sto. Concilio Tridentino, por las juntas causas que han concurrido: El Illmo Sr. D.n Manuel Vicente Martinez Arzobispo de Zaragoza, de acuerdo con el Sr. Teniente de Vicario Gral. Castrense el Dor. D. Francisco Amar Canonigo de esta misma Sta. Yglesia, estando de pontifical en la Capilla del Sto. Christo, desposò por palabras legitimas, y de pte a Baltasar Petol, Soltero, natural de la Ciudad de Barcelona en el Principado de Cataluña, Musico del Regimiento de Infanteria de Sr. Marcial,

hallado de guarnicion en esta Ciudad, de edad de 26 años, hijo de Estevan, y de Rosa Pascual, con Maria de los Dolores Coleman, igualmte. soltera, natl. de un Pueblecito llamado Nofuet à 25 millas de Londres de edad de 23 años, hija de Juan, y Mariana Reche, havdo. entendido su mutuo consentimto. y sido hallados instruidos en la Doctrina Christiana, y la mencionada contrahiente radicada en los Dogmas de nra. Sta. fee Catolica, bautizada, y confirmada el mismo dia por dho Sor. Illmo como aparece en este mismo Tomo al fol 226, libro de bautizados, y 514 de confirmados, estando pntes, y testigos los SS. D. Vicente Ximenez, Arcedno. maior de Sa. Maria Dignidad de esta Sa. Yglesia, y D. Antº. Maella Canonigo de la misma; è inmediatamte. dijo la Misa Nuptial en esta Yga. Parroql. D. Valero Claver Capellan Parroco del primer Batallon de dho Regimto. de S. Marcial, con licencia del Licdo. D. Domº. Ygnº. Galindo Vicario pp de la misma, y para que de ello conste lo certifico, y firmo en la sobre dha Ciudad los expresados dia, mes, y año.

D. Manuel Caxal de Benavides
Regente de la Seo.

Dia 30: Sn. Fernando Rey de España, por serlo de nro Catolico Monarca huvo Besamanos y Corte General en el Palacio del Exo. S. Capitan General Marques de Lazan, quien tuvo un Banquete explendido de mas de 50 cubiertos de los prales Gefes, y Personas de distincion, y a la noche Sarao, donde se reunieron

las mas selectas Damas de clase, y lo mas lucido del Pueblo, que duró hasta las 4 de la mañana, haviendo estado iluminado el Teatro con tan plausible motivo.

Hasta fin de este mes han durado las platicas y Sermones del P. Misionista Franciscano Fr. Josef Escorihuela, y siempre con el mismo celo, y buen efecto en los oientes, los que en estos ultimos dias eran Niñas, y aun muchachas de 12 à 16 años, a las que les enseñaba ciertas oraciones que iban despues cantando por las calles, el cual muy bien satisfecho por parte del Illmo Sor. Arzobispo se restituió a la Villa de Escatron à proseguir alli su Sta. Mision.

La Estacion de este mes ha sido muy humeda con motivo del gran beneficio de la agua con que Dios ha socorrido la tierra, havdo. sido el rescate de toda la cosecha del Reino.

el Trigo se vendió à 28 rs. vn.
La Cevada à 15 rs. y 1/2
El Aceite à 128 rs.

Nota}

El dia 1º. del corriente murio en esta Ciudad su Patria el Sr. D. Manuel Abella y Pelligero. Caballero dela Rl. y Distinguida orden Española de Carlos III y su oficial dela Secretaria primera de Estado alos 54 años de su edad, despues de una larga, y penosa enfermedad, y al dia siguiente sele dio sepultura enla Sa. Yglesia de Nra. Sra. del Pilar con mucha funeral, en la que oficio el Sr. Dr. D. Ygnacio Foncillas, Arcipreste de Daroca, y Exam.r Sinodal del Arzobispado,

Este Ill.e Literato es uno delos Escritores del pnte Siglo que hace honor a nro Reino con sus produciones literarias, haviendo tenido su primera enseñanza enel Colegio delas Escuelas Pias de esta Ciudad, y la filosofia, Teologia y Leies en nra Universidad, siendo el primero q.e defendio Conclusiones publicas de estas materias enla misma. Trasladado ala Corte arreglo el archivo del Ex. S. Duque de Villahermosa q.n le nombro su Archivero: aqui completo sus estudios dedicandose ala Paleografia, Antiguaria, Numismatica, y Diplomatica, y escribio una Biblioteca latina de todos los autores que contenia la del Duque en 3 Tomos en 4º.

En 1795 le autorizo S.M. p.a reconocer todos los archivos, y Bibliotecas de España p.a formar una coleccion Diplomatica, con cuio motivo imprimio un Quadero en 56 pag.s cuio titulo es=:: Noticia y Plan de un viage literario p.a reconocer archivos, encargada por el Rey a D. Man.l Abella.

reconoció el precioso archivo de Monserrate de Madrid con todos sus manuscritos y papeles, y el del Escorial donde se detuvo cerca de dos años, y luego ala Ciudad de Barcelona enla cual por espacio de 8 meses reconoció el insigne Archivo R.l y de la Corona de Aragon, siendo fruto de estas tareas el haver formado una obra de 34 tomos en folio, donde se contienen reunidas muchas estimables antigüedades de mi Historia desde los Siglos mas remotos, juntando en ellos cronologicamente las Escerptas de todos los Autores Griegos y Latinos q. tratan de España, y demas por Reinados los Diplomas de los Reies de España segun las antiguas Dinastias de Leon, Asturias, Castilla, Aragon, Navarra, Condes de Barcelona &c....

Escrivio en varios tomos la Coleccion de Escritores Coetaneos de mi Historia desde el Siglo V. en q. empezò España a formar por si una Monarquia independ.te dela Republica Romana ponla entrada de los Godos, y la Coleccion Diplomatica, por cuio medio se lograron los justos deseos de los Amantes delas Antigüedades Patrias, reunidas en un Cuerpo è ilustradas de prudente Critica.

Trabajò varias memorias Eruditas sobre la Paleografia, y Diplomatica Española, con el objeto de formar una obra completa sobre estas materias: y muchas

Disertaciones sobre puntos historicos, entre los cuales merecen nombrarse las Obras siguientes.

El Cronicon de Isidoro Pacense, ilustrado con notas historicas, y varias observaciones = Cronologia de los Mahometanos en España desde su entrada, hasta fin del Siglo VIII.

Estos meritos le produgeron la estimacion publica, y el honor de ser admitido por Academico en la Real de la Historia, con cuio motivo leiò en el dia que tomò posesion de su Plaza una Disertacion sobre los Monasterios Duplices, ò Mixtos, que huvo en España, y por comision de la misma Rl. Academia trabajò la maior parte de los Articulos del Diccionario Geografico-Historico del Reino de Navarra, y de la Prova. de Guipuzcoa, con la Descripcion Genl. de esta Provincia, y mucha parte del Reino de Aragon.

Estos trabajos que acreditan bien la sabia instruccion diligencia, y voluntad estimable movieron el animo del Sr. D. Carlos IV pa. colocarle en la primera Secreta. de Estado, y pa. condecorarle con la Cruz Pensionada de Carlos III: con cuio caracter pasò à Londres de Secretario de la Embajada de España en aquella Corte, donde la heroica Zaragoza con su formidable defensa hizo tanto eco, qe. haviendo escrito el famoso Inglès Henrrique Allen un Poema heroico, con el titulo de

Cesaraugusta obsessa, et capta

Heroicum Carmen

Henrici Allen. Anglo

q.e fue presentado, y premiado entre los examenes publicos del Colegio de Winchester el 24 de Maio de 1810, lo hizo imprimir, y publicar en Londres à nombre de los Españoles en cuia portada se lee la sig.te Inscripcion Latina.

Emmanuel Abella

Hispanus. Caesaraugustanus.

Ad Gratum erga Auctorem animum significandum

Insigniq; Patriae meritam Gloriam celebrandam

Hispanorum Nomine

Edi curavit.

Londini An. MDCCCX.

Restituido a España fue nombrado por su Patria Diputado de las Cortes cuio empleo desempeño con entero Patriotismo, y ultimamente por indisposiciones de su salud agoviada con tanta repeticion de encargos, y trabajos, se vino a Zaragoza, donde molestado de un cruel accidente ha muerto en la mediocre edad, perdiendo con ella los fundados que podian esperarse de sus vastos conocim.tos y la no interrumpida laboriosidad con q.e hasta el ultimo instante ha estado dedicado, por cuia causa sera sensible su falta.

Mes de Junio.

Dia 1.º Dominica dela Sma Trinidad: Se celebrò con Sermones en ambos Santos Templos. y en los Conventos de su Orden, como se ha acostumbrado siempre.

Dicho dia: A las 6 dela tarde huvo Rogativa Genl. ala que asistio el Illmo Sor. Arzobispo, que salio dela Sa. Yg.a dela Seo. y fue ala Parroquial de S. Felipe donde se veneran las reliquias delos Santos Innumerables Martires. en virtud de orden de S. M. para el feliz parto dela Reina por haver entrado en los nueve meses de su preñado.

Esta noche salio el Rosario dela Yglesia Parroquial de S. Miguel delos Navarros, siguiendo el exemplo delas demàs Yglesias, con 4 Estandartes, 3 Coros de musica y muchas hachas, en agradecimiento alos singulares beneficios que ha merecido toda la Ciudad con la lluvia tan abundante, y se encaminò ala Capilla del Sto. Christo dela Seo, la que y toda su Yglesia estaba llena de luces, como las demàs noches,

donde se cantò el Ave Maria y el Santo Dios, y en seguida se paso à hacer igual demonstracion en la Sª. Capilla de Nra Sra del Pilar, restituiendose a su Iglesia, despues de haver andado por diferentes Calles, con lo que se ha dado fin a las funciones religiosas que haràn epoca en la posteridad, y han acreditado a este Pueblo heroico de una christiandad la mas catolica.

Dho dia: Se celebrò en la Iglesia del Seminario de S. Carlos la fiesta de Sma Trinidad que se hacia por su Cofadria en la Iglesia de trinitarios Descalzos de Jesus Nazareno, en la que predicò el S. D. Ramon Salvez, Director de dho Seminario, a la que asistio la Capilla de musica.

Dia 2: Haviendo recivido orden de S. M el Sto. Oficio de la Inquisicion de este Reino, por el conducto del Excmo Sor. D Francisco Xavier de Mier, y Campillo, obispo de Almeria è Inquisidor Genl. Caballero Gran Cruz de Carlos III. celebrò este dia la Rogativa acostumbrada en la Iglesia Parroquial de Sn. Pablo, asistiendo los SS. Inquisidores con todos los Calificadores, y demas Ministros.

Dicho dia: Se rezò en la Sa. Yglesia de Nra. Sra. del Pilar de los 7 Santos Convertidos, cuia fiesta se celebrò con todo el aparato de 1a. clase, en la que predicò el P. Baltasar de Sn. Andres, de las Escuelas Pias, haviendo asistido el Illmo. Sor. Arzobispo, y el Ayuntamiento.

Dia 3: El Tribunal de la Rl. Audiencia con igual orden de S. M. hizo su Rogativa en la Rl. Capilla de Sta. Ysabel por el feliz parto de la Reina, haviendo asistido el Excmo. Sr. Capitan Genl. Marques de Lazan su Presidente, Sres. Ministros, y todos los Dependientes, y Subalternos, lo que repitio los dias 4. y 6.

Dicho dia: Entrò en el Castillo de la Aljaferia el Regimiento de Infanteria ligera de Voluntarios de Aragon, que estaba en la Ciudad de Daroca a donde havia salido el año anterior.

Dia 4: Hizo su Rogativa la Religion de Sn. Juan en su Yglesia de los Panetes con asistencia de los SS. Bailios, Comendadores, y Caballeros existentes en esta Ciudad, y lo mismo hizo el Cuerpo literario de la Real Universidad con asistencia del Illmo. Ayuntamiento, como Patrona, haviendo concurrido el Rector, y Graduados con sus insignias, y el Capitulo Ecco. de Sta. Maria Magdalena.

Dia 9: La Festividad del Santisimo Sacramento.
La que se celebrò en la Sª Yglesia Metropolitana con
la maior solemnidad, y lo mismo en las demas Ygle-
sias Parroquiales, y Comunidades Religiosas, con cam-
paneo general, y salida de los Gigantes y Cabezudos,
que hicieron el dia mas divertido: En la Seo oficiò
de Pontifical el Illmo Sor. Arzobispo Dn. Manl. Vicente
Martinez y Ximenez nro Prelado que pasò acompaña
do de toda su familia, y de los SS. Prebendados de la
residencia quien colocado en su Sitial y revestido de
sus habitos Arzobispales, Mitra, Baculo, y Palio entonò
Tercia, pasò Claustro, y dijo la Misa, sirviendole
de Asistentes pª. el Puntero el Sr. Dean el Dr. Dn.
Benito Franz Navarrete Ximenez de Texada,
y de Colaterales el Sr. Arcedno. Maior de Sta. Maria
D. Vicente Ximenez y el Sr. Tesorero D. Joaquin
Cornel Caballero de la Orden de Carlos III. pª.
Diacono el Sr. Dr. D. Manl. Oliver Canonigo Penitº.
y pª. Subdiacono el Sr. Canonigo D. Antº. Maella,
la q. cantò la Musica, y se concluiò con la Ben
dicion de S. Illma. haviendo asistido el Ayuntamto.
y un numeroso Concurso, assi del Pueblo, como
forasteros, que con ese motivo han venido
a Zaragoza.

Por la tarde a las 6 en punto salio la Procesion Genl. en la forma acostumbrada, estando toda la carrera guarnecida de tropa, y en el Mercado el Regimto. de Dragones de Pavia, a las ordenes del Excmo Sr. Capitan Genl. Marques de Lazan, que con su Sra estuvo convidado en los balcones q. la Ciudad tiene en sus Casas del precio, donde fueron cumplimentados por 2 de sus Capitulares con un sobervio refresco. Salio el Illmo Sr. Arzpo revestido de Pontifical con los mismos asistentes, haviendo dado orden que todos los Eclesiasticos assi a esta, como a todas las Procesiones Generales llevasen vela de a 4 onzas en la mano lo q. aumentaba el decoro, y magestad de la funcion, que fue muy concurrida, iendo entre las filas del Cabildo el Sr. Condecito de Robres, y el hijo pequeño del desgraciado Marques de Aierbe vestidos de Infantes, y los Pages de S. Illma con las hachas en Sotana, haviendo la tropa hecho los honores de ordenanza al pasar la Custodia, la que se concluio con la Bendicion del Smo q. dio al pueblo S. Illma, quien restituido a su Palacio tuvo un excelente refresco a todo el Cabildo.

Dia 6: Viernes dela Octava del Corpus: Se celebrò la fiesta pral dela Minerva en S. Felipe en la q.e predicò el R. P. Fr. Fran.co Sanchez, Doctor teologo, y Lector en su Conv.to de S. Fran.co y por la tarde se hizo la Procesion en la forma acostumbrada, con concurso dela maior parte de sus Parroq.s con hachas, à quienes presidia el S.r D.r D. Man.l Arias Leiza de Eraso su Luminero, Regidor pp.o de esta Ciudad, y del S.to Hospital de Nra Sra de Gracia Juez privativo del R.l Canal de Aragon con honores de la Sala del Crimen, llevando al fin la Compañia de Granaderos de S.n Marcial con su musica, la que dio la vuelta de estilo, que estaba primorosamente adornada, y con un concurso numeroso.

Este año por disposicion del Cabildo, se cantaron las Nonas de 12 a 1, las q.e antes eran de 1 a 2: y desde la 1 a las 3 no asistian al Orario los SS. Canonigos, sino solos los Racioneros, Beneficiados y Ministros, y a las 3 entraban, y despues de 4½ a 5½ a cuia hora se empezaban los Maitines que se cantaban de 2.a clase p.a llenar el tiempo hasta las 7 q.e siempre se ha reservado, suprimiendo a demas una Misa despues de los Oficios, de man.a

que aunque el culto en nada se ha dismi-
nuido, ha sido con descanso delos SS. Prebendados
q. con esta mudanza han ganado tiempo.

Dia 8: Domingo dela infraoctava: Se celebrò en
ambas Yglesias con Sermon, y en ela Seo asistio
al Coro el Illmo Sor. Arzpo, haviendo ademas muchas
fiestas en varias Yglesias entre otras en S. Miguel por
la Cofadria del Smo enla que predicò el dic. D. Joaqn.
Nogues Beneficiado dela misma.

Por la tarde se hizo la Procesion del Sacramento
enla Yglesia de Altabas con asistencia delas Comu-
nidades de Jesus y S. Lazaro, y de casi todos sus Parro-
quianos, la Capilla de musica del Pilar, y dela Tropa
con todos sus Musicos.

Dia 12: Octava del Corpus: Asistiò el Illmo Señor
Arzobispo alas Procesion dela Octava enla Sa.
Yglesia dela Seo, oficiando de pontifical con los mis-
mos Ornamentos y Asistentes del dia primero,
concluiendose con la bendicion del Smo que
dio S. Illma. haviendo concurrido el Ayunta-
miento, y un numeroso Concurso, è igualmte.
ala que se celebra enla Yglesia de S. Agustin
que es la ultima dela Octava.

Dicho dia murio el Sr. Dr. D. Pelaio de Uriarte Canonigo de esta Sa. Yglesia, y su Vicario Genl. Capitular a los 50 años escasos de edad, y al dia siguiente fue su Entierro en la Sa. Yglesia del Pilar, haviendo asistido el Illmo. Sor. Arzpo quien provee esta Prebenda por haver muerto en el mes de Junio uno de los dos de su provision ordinaria.

Este Sor. Prebendado era natural de la Villa de Ampuero de la Diocesi de Santander. Colegl. de los Verdes de Alcala en cuia Universidad havia echo toda la carrera con brillantez, hasta ser su Catedratico, con cuio caracter vino a esta Ciudad de Provisor. y Vicario Genl. por el Excmo. Sr. Arzpo D. Ramon Jph de Arce y exerciendo este destino. y mediante su exercicio fue nombrado Canonigo Doctoral de esta Sta. Yglesia Metropolitana en 14 de Dbre de 1802. en la promocion a Chantre del Sr. Dr. D. Vicente Novella, cuia Prebenda ocupò hasta el 24 de Agto. de 1808 que paso a descanso en la 7a. de las correspond. a la Sta. Yglesia de la Seo. vacante por mte. del Sr. Dr. D. Josef Franco. de Cistue. la que ha residido hasta su muerte.

Junio.

Canongia Num.º 7 dela Seo.

En ella tomò posesion a 6 de Novre de 1605 en el estado nuevo de Secular en virtud de nombramiento del S.r Rey D. Felipe tercero el S.or

1... D. Miguel Blasco. la que obtuvo asta el mes de Setiembre de 1609 en que murio.

2.... El Cabildo nombrò en esta vacante al D.r D. Pedro Frnz Clavero, cuia posesion tomò en 5 de Octubre al mismo. y murio à 2 de Novre de 1631.

3.... El S.r D. Felipe IV nombrò à D. Bernardo Bolea quien sin tomar posesion la dio à pension con Bula de Urbano VIII à

4... D.n Antonio Cuber de Bernabe. nat.l de Munebrega que se hallava Arcediano de Albarracin cuia posesion tomò à 28 de Feb.º de 1635.

5... D. Diego Español la dejò sin tomar posesion de ella y entrò en su lugar.

6.. D. Joseph Frances de Urritigoiti que entrò à 28 de Novre de 1636. y la obtuvo hasta el Noviembre de 1645 en que murio.

7.. El Excmo S.r Arzpo D. Fr. Juan Cebrian. Virrey de Aragon. y General del orden dela Merced

dio esta Canongia a su Sobrino D. Gil Pedro Cebrian, el cual murio a 13 de Jun.º de 1658 pero

8.... la havia dado en Coadjutoria a D. Juan Gaspar de Perivanz, Capellan q.e havia sido del Illmo S.r D. Jph Palafox obispo de Jaca, primer Magistral de esta Metropolitana, y despues fue Secretario del Exmo S.r Arzpo Cebrian, y la dio en Coadjutoria al

9 D.r D. Juan de Aguas natural dela Ciudad de Daroca, Cura Parroco de Castelnov. y Plebano de Badenas, con cuio destino predicò el Sermon del Sinodo del Arzpdo de Zaragoza celebrado en 5 de Maio de 1656 en Valderobles, tomò posesion dela Coadjutoria en 8 de Marzo de 1661. y dela propiedad en 16 de Dbre de 1665 por muerte de su principal. Fue Examinador de su Arzpdo. y Rector de su Universidad en 1676. cuio cargo renunciò en 15 de Junio de 1677. y murio en Zaragoza de 80 años el 30 de Junio de 1685. y se mandò enterrar en la Capilla de S Valero dela Seo. de cuio Santo obispo fue muy devoto. Fue un Escritor muy sabio que lo alaban los Eruditos de su Siglo, y es uno delos q.e incluie Latasa en su Tomo 3.º fol. 620.

10... D. Juan de Leiza y Eraso natural de Zaragoza, entrò Coadjutor de Aguas en 27 de Abril de 1677. y en propiedad à 31 de Julio de 1685. la que obtuvo hasta el 24 de Marzo de 1719 en que murio.

11... el Cabildo la provehio a su Canonigo Lectoral el ultimo q.e tuvo este titulo que fue el D.or D.n Joseph Martinez Aguirre Zaragozano, cuia posesion tomò en 30 de Marzo del mismo año; havia estudiado en nra Universidad. en la q.e se graduò de Mtro en Artes y de Teologia. y fue su Catedratico de Filosofia desde 1689 asta 1794. en 1700 era Beneficiado de S.n Pablo. y Maestro de Pages del Excmo S.r Arzpo D. Antonio Ybañez dela Riba Herrera. despues obtuvo la Vicaria de S. Tiago dela misma, y una Racion Penitenciaria dela Seo con el cargo de Examinador sinodal. dela que pasò à Canonigo Lectoral en 25 de En.o de 1705. y despues à esta en 30 de Marzo de 1719: en 1710 fue uno de los Directores dela Junta de Governacion de esta Diocesi. y murio lleno de meritos. y honores a 7 de Febrero del año de 1729.

En la Oratoria Evangelica tuvo ocupaciones
estimables, y escribio è imprimio
Dos Sermones de S. Blas y la Conversion
de S. Pablo, predicados en su Yglesia de Zaragoza
en 1700.
Sumario dela gloriosissima aparicion de Maria
Sña viviendo en carne mortal al B. Apostol
Santiago en Zaragoza ponla Concesion del nuevo
rezo, impreso en 1704.
Exortacion dirigida àla Diocesi de Zaragoza
para pedir à Dios la felicidad delas Armas
de su Monarca D. Felipe V. en 1710. la q. firmò
con sus Compañeros en el Govierno a 28 de
Marzo. en folio.
Funeral Panegirico en las Exequias que celebrò
la Ciudad de Zaragoza ponla Reina de España
Dª. Maria Luisa de Saboia en 1714.
Sermon en la solemnissima translacion del
Sño Sacramento al nuevo templo Metropoli-
tano de Nra Sra del Pilar de Zaragoza en 1718.
Consulta Moral sobre la Triaca Magna
escrita a 16 de Nove. del mismo año, por cuios
escritos, y obras mereciò el mas alto lugar entre
los Sabios.

12... El Sr. D. Felipe V nombrò en esta vacante al Dr. D. Josef Alaestante, natural del lugar de Fonfria en la Diocesi de Teruel, que se hallava Colegial Maior de Alcala, y Canonigo de aquella Magistral dela que tomò posesion en 10 de Sett.e en 1729 y murio à 17 de Junio de 1763. mes del Arzobispo.

13... El Illmo Sr. D. Francisco Ygnacio de Añoa, y Busto nombrò para esta Canongia a su Sobrino Dn. Miguel de Añoa, muchacho de 15 años, menos 19 dias, natl. de Viana en Navarra, cuia posesion tomò con dispensa en 10 de Sett.e y murio joven de resultas del incendio delas Comedias en 28 de Novre de 1778.

14... S. M. el Sr. D. Carlos III dio esta Canongia al Dr. D. Josef Franco. de Cistue, Noble de Aragon, natural dela Villa de Estadilla, Colegial del Rl. de S. Vicente de Huesca, Doctor, y Catedo. de su Universidad, haviendo antes sido nombrado pa. una dela Sa. Yglesia de Gerona q.e renunciò, y tomò posesion de esta en 13 de Junio de 1779. Fue Canceller de Competencias de Aragon,

Examinador Sinodal del Arzobispado, y Vicario General de la Sede vacante del Reyno Sor. Arzpo D. Agustin de Lezo; murio Decano del Cabildo, y de 64 años menos un dia de edad el 24 de Marzo de 1808: siendo Regidor del Hospital Genl. de Nrâ Sra de Gracia.

15.. En esta vacante fue provisto por el Cabildo el Doctoral mas antiguo D. Pelayo Uriante por cuia muerte está vacante.

Dia 13: S. Antonio de Padua: Se hizo su fiesta en la Yglesia de Sn Franco por el oficio de Maestros Sastres con mucha solemnidad y Sermon del P. Fr. Joseph Bellido Doctor y Catedr. de Teologia, y en muchas Yglesias huvo varias fiestas al mismo Santo.

Dia 14: Por el Correo de este dia vino orden al Ilmo Cabildo de parte de S. M. para que se hiçiesen nuevas Rogativas por el felix exito en el parto de la Reina Nrâ Sra, que está muy proximo, las que se dieron principio en ambos Santos Templos con la Letanía mayor despues de Completas por 9 dias, como siempre se ha acostumbrado.

Dicho dia: A las 6 de la tarde llegó á esta Ciudad el Ilmo Sr. D. Christoval Perez Viala nuevo Obispo

dela Sta. Yglesia Catedral de Jaca. natural de la Villa de Villamalca Diocesi de Cartagena de Murcia, donde nacio en 20 de Abril de 1749 electo en 10 de Febo. de 1815 y consagrado en 19 de Novre. del mismo, el cual se hospedò en casa del Sr. D. Francisco Melgares Sahajosa Governador de la Sala del Crimen, y fue muy obsequiado de nro. Illmo. Prelado. con quien fue aquella misma noche à visitar a Nra. Sra. del Pilar. y besar su Sagrada mano.

Dia 15: Domingo: Fue el Sor. Arzobispo a predicar ala Yglesia Parroql. de Sn. Gil. a cuia Puerta lo espe raba su Capitulo Ecco. unido con el dela de Sn. Felipe por su reciproca hermandad, el Luminero. y lo mas lucido de sus Parroquianos, quienes lo condu- jeron junto al Altar maior bajo dosel. y despues del Evangelio dela Misa maior subio al Pulpito, en el qe. predicò dela devocion con qe. debe oirse el sacrificio incruento dela Sa. Misa, el qe. acabò con la Bendicion qe. echò desde el Pulpito. y qe. repitio al fin dela Misa, y concluida acompañado de los mismos se restituiò a su Palacio, haviendo con- currido un numeroso gentio deseoso de oirlo, y con igual devocion qe. el primer dia.

El Illmo. Sor. Obispo de Jaca visitò la Sa. Yglesia dela Seo. al Illmo. S. Arzpo. Ex. Sr. Capn. General. y varios Personages.

Dicho dia: Se executò en la Rl. Plaza de toros una brillante funcion por las 2 compañias del Catalan, y de los Italianos de bailes de maromas, y equilibrios, de sillas, tablas, y varias suertes de saltos, y brincos, y la nunca vista del empalo Turco, y ademàs la cuerda floxa, concluiendo con un primoroso fuego artificial trabajado al estilo de Italia, de diversidad de colores con el raro fuego azul, y diferentes fuegos nevados, y brillantes, formando un combate de candelas romanas que despidieron al aire una multitud de estrellas acompañadas de torbellinos de viento que dieron mucho gusto al Publico, en la q.e presidiò el Caballero Intend.te Corregidor pagandose como una Novillada.

Dia 18: A las 3 de la mañana partiò el Illmo S.r Obispo de Jaca p.a su Yglesia haviendo sido obsequiado de nro Arzpo con quien comio los dos dias, y celebrado Misa en la S.ta Capilla, cuio Cabildo lo visitò mediante dos de sus Capitulares, como acostumbra con los Prelados eclesiasticos q.e transitan por Zaragoza, y el 19 llegò a su Yglesia à ocupar la Silla mas antigua de Aragon, debida a sus grandes meritos de Doctor Teologo de la Universidad de Valencia, Racionero de la Catedral de Cartagena de Murcia y ultimam.te de Canonigo, y Arcipreste de la Insigne Yglesia Colegial Parroquial

de Sta. Maria de los Rs. Alcazares de la Ciudad de Ubeda en la Diocesi de Jaen, donde se hallava q.do fue electo Obispo por nro. Catolico Monarca Dn. Fernando VII. llegando à ser el XXXIV de sus Prelados desde el año de 1572 en que por muerte del Famoso D. Pedro Agustin ultimo Obispo de Huesca, Jaca y Barbastro, tuvo efecto la separacion q.e mediante Bula de Sn. Pio V dada en Roma en 18 de Junio de 1571. ganada à solicitud de Felipe II. fue nombrado en primer Obispo Dn. Pedro de Frago, en la q.e ha havido los siguientes.

I. D. Pedro del Frago, natural de Un Castillo en Aragon Doctor Teologo Parisiense, fue uno de los Padres del Concilio de Trento à donde asistio dos veces la 1a. en 1551 en q.e predicò el dia de la Ascension de dho año, y la 2a. en 1561 siendo ia Obispo de Alès en la Isla de Cerdeña, hasta su conclusion que firmò: de esta Mitra pasò ala de Alguer en dha Isla y en 1572 a esta de Jaca. la q.e governò 5 años hasta el de 1577 q.e fue presentado por el mismo Rey para la de Huesca con Bulas de Gregorio XIII. donde murio casi de repente, sufocado del tufo de un bracero mal encendido el 2 de Feb.o de 1584 cumplidos los 85 de su edad, cuio cuerpo fue llevado ala Yglesia del Hospital de Sn. Andres de su Patria Un Castillo, q.e havia edificado, y dotado.

Fue uno delos Escritores Aragoneses mas famosos
de su tiempo, como lo dice el Dr. Dn. Felix Latasa
en su tomo 1º. dela Bibliotea nueva al fol. 400. en
que se da razon de sus brillantes Escritos.

II.. D. Gaspar Juan dela Figuera, natural dela
villa ahora Ciudad de Fraga, Canonigo, y Arce-
diano de Teruel en la Yglesia de Zaragoza, cuando
aun era Regular: En 1578 tomò posesion del
Obispado de Jaca para el q. le nombrò Felipe II.
en 1582 visitò la Universidad de Huesca, y en 1583
pasò al Obispado de Albarracin, de donde en 1585
fue electo de Lerida, hallandose de Visitador del
Monasterio de Monserrate, adonde havia pasado
desde las Cortes de Monzon, y donde murio
en Febrero de 1586. y donde fue enterrado, teniendo
la dicha de haver contado en su familia por su
Mtro de Pages a S. Joseph de Calasanz, Fundador
dela esclarecida Religion de Clerigos Reglares
delas Escuelas Pias.

III.. D. Pedro de Aragon, hijo delos Duques de Segor-
ve Doctor Teologo dela Universidad de Alcala.
Siendo Obispo de Vique, tomò posesion del Obispado
de Jaca en 24 de Junio de 1584 y en Octubre cele-
brò Sinodo, asistiendo alas Cortes de Monzon.
governò esta Diocesi 7 años hasta 1591 q. pasò a Lerida
donde acabò sus dias;

IV.. D. Diego de Monrreal, Zaragozano, y dela Parroquia de S. Pablo, Canonigo de su Yglesia Metropna. en el estado Regular, uno delos mas excelentes Prelados en virtud, y ciencia q.e huvo en su tiempo. Entrò en Jaca en 1592 y en dho año asistio alas Cortes de Tarazona: en 1593 celebrò Sinodo, y en 1594 fue promovido ala de Huesca, la q.e ocupò hasta el de 1606 q.e residiendo en Zaragoza como Diputado del Reino, le cogio la muerte el ultimo de Julio alos 70 de su edad; y està sepultado en la Yglesia de S.n Pablo en la Capilla de S. Tiago que el mismo havia fundado, y dotado. donde iace en su Sepulcro de alabastro con su figura, armas, y el sig.te Epitafio.

D. O. M.

Hic iacet sepultus

D. Didacus Monrreal Episcopus Oscensis.

Vixit Annos LXX.

Obiit Die ultima Julii Ann. Dñi MDCVI.

Anima eius requiescat in pace.

V.. D. Fr. Malachias de Aso nacio en el lugar dela Muela en el año de 1542. de padres hidalgos Fue Monge Cisterciense del Monasterio de Huerta en Siguenza, del q.e fue Prior, y de donde

salio para Abad del Monasterio de Armentera en Galicia, y despues Felipe II le nombrò Abad perpetuo del de Rueda: En 1592 fue consagrado Obispo de Utica para auxiliar del Arzpo de Zaragoza, D. Andres de Bobadilla, y en 1595 lo presentò S. M. para el Obispado de Jaca, la q.e visitò, y celebrò dos Sinodos en q.e establecio varias Constituciones llenas de discrecion, y sabiduria en los once años q.e la gobernò hasta el 28 de Agosto de 1606 en que murio, y està sepultado delante del Altar maior de su Catedral. Hizo construir a sus expensas la capilla de S. Bernardo en la Ig.a de N.ra S.ra del Portillo de Zaragoza, donde se veia el escudo de Armas de su linage que son tres conchas de plata en campo azul, la q.e permanecio hasta la destrucion de dho Templo mandada por el Mariscal Suchet durante su govierno en el año de 1810.

VI. D. Tomas Cortès natural de Huesca, de la familia de los Condes de Torresecas, Doctor en D.ros de su Univ.d su Rector, Coleg.l del Imperial de S. Tiago donde entrò en 1571. y en 25 de Marzo de 1577 fue electo Can.o de su Catedral, de la q.e fue Vic.o Gen.l y Comisario del S.to oficio. en 1607 fue nombrado Obispo de Jaca, cuias Bulas despachò Paulo V a 4 de Julio, y cuia posesion tomò a 30 de Agosto del mismo año: Celebrò Sinodo, y visitò la Iglesia Catedral, y de alli fue promovido

al Obispado de Teruel, en el q.e se posesionò a 5 de Novre de 1614, y murio en Huesca su Patria el 9 de Dbre de 1624 a los 74 años de su edad, y està sepultado en el Presbiterio de la Ygl.a de S. Lorenzo.

VII. D. Fr. Diego Ordoñez, natural de Maqueda, Diocesis de Toledo Religioso Franciscano. Prov.l de Castilla, y Vicario Gen.l de su Orden. Felipe III le nombrò Obispo de Jaca cuia posesion tomò a 15 de Dbre de 1614. pero sin venir a ella fue promovido a la de Salamanca, la q.e se declarò vacante a 9 de Ag.to de 1615, en la q.e nombrò S. M. a D.n Pedro Fernz de Zorrilla, pero antes de sacar las Bulas fue elegido p.a la Yglesia de Mondoñedo.

VIII. D. Fr. Felipe Guimeran nat.l de Valencia Religioso Mercenario Catedr.o de Tortosa, Comend.or de Valencia. Provincial, Gen.l de su Orden y su Historiador. Concluido el Generalato le nombrò Felipe III para Obispo de Jaca, cuia consagracion hizo el Arzpo de Valencia D. Fr. Isidoro de Aliaga Zaragozano, Dominico en su Yglesia Metropolitana a 15 de Oct.e de 1616, tomando posesion a 28 del mismo, pero estando p.a tomar el viage murio en su Conv.to de Valencia de una larga enfermedad, en la q.e comulgò siete veces con singular devocion, y ternura, el dia 24 de Maio de 1617.

IX. D. Fr. Luis Diez de Aux. y Almendariz. Navarro, aunq.e originario de Aragon. nacio en Quito Ciudad del Peru, siendo su Padre D. Lope, Governador de aq.a Provincia. Tomò el habito de Monge Cisterciense en el Monast.o de Valparaiso Diocesi de Zamora, y Abad del dela Oliva en Navarra en 1613 q.e governò con suma prudencia y aciento hasta q.e el S.r Rey D. Felipe III le nombrò Obispo de Jaca del q.e tomò posesion a 28 de Maio de 1618. la que visitò, celebrando Sinodo en ella, y su vacante se declarò en 1622 por su translacion al Obispado de Urgel, de donde salio à Arzp.o de Tarragona, y Virrey de Cataluña.

X. D. Juan Esterlic nacio en Palma Capital de Mallorca. Siendo Canonigo de Vigue fue nombrado Obispo de Jaca de q.e tomò posesion a 11 de Enero de 1623. la q.e visitò, y haviendo concurrido à las Cortes de Valladolid en 1626, murio alli à 10 de Maio de dho año, cuio cuerpo fue trasladado ala Iglesia de Jaca, y està sepultado en la Capilla de Nra Sra del Rosario.

XI. D.n Joseph Palafox natural de Ariza, hijo del Marques de Ariza D. Enrrique Virrey de Cerdeña: fue Doctor Teologo, y Predicador insigne, Canonigo de Tarazona y su Vicario Genl. En 1605 fue elegido primer Magistral dela Iglesia de Zaragoza

en Estado Secular, y en 1627 para el Obispado de Jaca cuia posesion tomò en 4 de Setiembre, el que solo governò tres meses y 24 dias, pues murio a 28 de Dbre del mismo año, y su cadaver se llevò a enterrar a las Religiosas Dominicas de Calatayud.

XII. D. Fr. Alvaro de Mendoza Religioso Franciscano de la Provincia de Castilla, tomò posesion el 14 de Setiembre de 1628, y murio en Jaca a 23 de Julio de 1631. hav.do governado la Sede tres años.

XIII. D. Vicente Domec, natural de Jaca, de una familia noble, y antigua, Doctor en Drechos, y Colegial del Imp.l y Maior de S. Tiago de Huesca, y Vic.o Gen.l de aquella Diocesi, Canonigo, y Arcediano de Laurès en Jaca, a cuio Obispado fue sublimado por Felipe IV en Ag.to de 1631, pero no tomò posesion h.ta 28 de Feb.o de 1633. Celebrò Sinodo, y visitò la R.l Aud.a de Aragon con orden de dho Monarca, quien lo traslado à la Iglesia de Albarracin en 1636: Fue dos veces Diputado del Reino, y exerciendo dho Empleo le cogio la muerte en Zaragoza a 14 de Setiembre de 1644, y su cuerpo fue llevado à Jaca, como dispuso en su Testamento.

XIV. D. Fr. Mauro de Villarroel nat.l de Tordesillas, Diocesi de Valladolid, Monge de Lorenzana, Mo-

nasterio de Mondoñedo, del cual fue Abad, del de Sn. Estevan de Yrribas, y del de S. Vicente de Salamanca, definidor de su Congregacion, y ultimamte. General de su Orden electo en 1631. Felipe IV le hizo obispo de Jaca en el qe. se posesionò à 16 de Maio de 1636 cuia Diocesi visitò, y governò santamente por 10 años hasta su muerte ocurrida en Jaca à 23 de Novre de 1646

XV. D. Juan Domingo Briz de Truxillo natural del Villar de los Navarros Diocesi de Zaragoza. Doctor teologo, y Colegial en el maior de S. Yldefonso de Alcala donde obtuvo dos Catedras, Canonigo Regular de la Sa. Yga. del Pilar de Zaragoza de la que fue quatro veces Prior hasta el de 1647 qe. Felipe IV le nombrò obispo de Jaca cuia posesion tomò el 13 de Sete. consagrandose en su Yga. del Pilar el 20 de Octe. la qe. solo disfrutò hasta el 3 de Maio de 1648 que murio en Jaca, cuio cadaver embalsamado fue conducido à Zaragoza, y sepultado en la Sa. Capilla de Nra. Sra. del Pilar como lo havia dispto. y se executò con gran solemnidad, y aparato el 7 de Maio, quatro dias despues de su fallecimto.

XVI... D. Geronimo de Ypenza natural de Tarazona de una familia ilustre, hizo su carrera en la Univd. de Alcala donde se graduò en Artes, y en

Teologia: fue Canº Penitenciario dem Patria y en 1631 fue provisto en una Prebenda dela Metropolitana de Zaragoza vacante por muerte del Dr. Dn. Bartolome de Vagenola, en cuia Yglesia predicò la Quaresma el año de 1633. Fue Rector y Visitador dela Vniversidad Literaria, y Felipe IV lo presentò pª el Obispado de Jaca en el qe. se posesionò à 13 de Mayo de 1649, habiendo sido consagrado en su Yglª Metropolitana por su Arzpo D. Fr. Juan Cebrian el 30 de Noviembre, y llegado á Jaca el 10 de Dbre del mismo año, la gue vsitò, y governò con paz, y prudencia 3 años, y 8 meses, y muriò en su Palacio á 12 de Julio de 1652

XVII. D. Fr. Bartolome de Foncalda Agustiniano, natl. de Zaragoza y dela Parroquia de S. Felipe Doctor y Catedratico de la Vnivd. de su Patria: Prior delos Conventos de Zaragoza y Huesca dos veces Provl. de Aragon, y Calificador del Stº. Oficio, de cuia virtud, y sabiduria noticioso le nombrò Felipe IV pª el Obispado de Jaca cuia posesion tomò en 8 de Junio de 1653: En el Mayo de 1662 celebrò Sinodo en su Catedral, y en 1665 fue Diputado de Aragon, y habiendo governado esta Mitra 17 años 7 meses, y 23 dias, tomò posesion dela de Huesca en 31 de Enero de 1671 donde murio con

universal sentimiento de su Grey a 28 de Feb.º de 1674.

XVIII D. Fr. Andres Aznar, natural dela Parroquia dela Magdalena de Zaragoza: Entrò Religioso en el Conv.to de esta Ciudad à 13 de Sett.e de 1632. donde fue Lector; Pasò à America, y de allì à Roma, en la q.e fue nombrado Asistente General por España. exerciendo los cargos de Calificador dela Suprema y gr. l. Inquisicion, y de Individuo dela Congregacion del Indice: poco despues le nombrò S. M. estando en Zaragoza p.a Obispo de Alguer en Cerdeña, y lo consagrò D. Fr. Bartolome de Foncalda en su Conv.to de dha Ciudad en 1663. el q.e governò con tanto acierto q.e la Reina D.a Maria de Austria Governadora de España en la menor edad de su hijo D.n Carlos II le nombrò Virrey de Cerdeña de 1669. y luego Obispo de Jaca cuia posesion tomò en Febrero de 1672: fue muy religioso, aiunando a pan y agua todas las vigilias de la Virgen, o[illegible] cuatro misas todos los dias, y era muy humilde afable, y limosnero, y exacto en el cumplim.to de sus obligaciones. En 11 de Mayo de 1674 se declarò [illegible] por su traslacion al obispado de Teruel con cuio cargo fue Diputado del Reino en 1677. y murio visitando los Diocesi à 7 del mes de Mayo de 1682.

XIX.. D. Bernardo Matheo Sanchez del Castellar, dela ilustre familia delos Matheos del lugar de Ojos-negros Diocesi de Zaragoza: fue Colegial del maior de S. Ildefonso de Alcala. donde hizo muchos progresos. y se graduò en ambos Drechos. Salio p.a Canonigo Tesorero de Teruel. y despues fue Canonigo dela del Pilar de Zaragoza en q.e fue Prior en 1653. Fue nombrado Obispo de Jaca cuias Bulas expidio Inocencio XI. a 13 de Feb.o de 1676: tomò posesion de su Obispado en 26 de Junio y fue consagrado a 18 de Julio en la Yglesia delas Capuchinas de Zaragoza por su Arzpo.

Luego q.e llegò a su Yglesia celebrò Sinodo y en 12 de Junio a 1680 dio cuenta de haverle nombrado D. Carlos II p.a el Obispado de Tarazona donde vivio hasta el año de 1700. cuio cadaver fue trahido y sepultado en la S.a Capilla de N.ra S.ra del Pilar.

XX. D. Miguel de Frias y Espinel. natural dela Villa de Oxea delos Cavalleros donde naciò à 21 de Abril de 1630: fue Doctor de Canones de Huesca y a los 21 años entrò Cartujo, pero provandole mal volvio ala Universidad donde ganò una de sus Catedras: el Arzpo D. fr. Juan Cebrian le nombrò su Maestro de Pages. y le dio el Curato de

la Seo: En 1675 estando el Serenissimo Principe D. Juan de Austria hijo natural de Felipe IV de Virrey de Aragon le nombrò por su Confesor q.e sirvio hasta su muerte ocurrida en Madrid a 17 de Sett.e de 1679. cuio corazon trajo à Zaragoza y colocò en la S.a Capilla de N.ra S.ra del Pilar a los pies de su S.a Ymagen. lo q.e se executò con gran solemnidad y concurrencia el 1.o de Marzo del año sig.te en la q.e dijo la Oracion funebre, desde cuio tpo fijò su residencia en la Yg.a Metrop.na en la q.e obtenia el Arciprestazgo de S.a Maria, y este año fue nombrado Obispo de Jaca, del q.e tomò posesion a 18 de Maio de 1663. la q.e governò 21 años 3 meses y 4 dias, termino a q.e no havia llegado ninguno Obispo de Jaca a los 75 de su edad el 22 de [illegible] de 1704. y su cuerpo fue sepultado en su Iglesia Catedral.

XXI. D. Matheo Foncillas, y Mozarabe, natural de Barbuñales de este Reino fue Cated.o de Canones y Leies, Canonigo, y Maestrescuelas y Vicario Genl. de Huesca. Felipe V le diò el Obispado de Jaca, cuias Bulas expidio Inocencio XI a 27 de Abril de 1705, y tomò la posesion à 17 de Junio del mismo: visitò la Diocesis, y hav.do governado su Iglesia 12 años, y 25 dias, m.o en Jaca a 8 de Maio de 1717

XXII D. Fr. Francisco Palanco dela Religion delos Mi-
nimos, natural del lugar de Campo, Diocesi de
Toledo, Provincial dos veces de Castilla, Calificador
dela Suprema, y Vicario Genl. de su Orden.
Felipe V lo presentò p.a el Obispado de Panamà,
que renunciò, y despues admitiò el de Jaca,
del cual tomò posesion a 24 de Noviembre de 1717.
Visitò su Diocesi, y celebrò Sinodo pero sin acabarlo
por haver muerto a los 2 años 10 meses y 7 dias de
Obispo el 1.o de Oct.e de 1720, cuio cuerpo fue sepultado
en su Ig.a Catedral, hav.do traìdo siempre el habito
de su orden.

XXIII. D. Fr. Miguel Estela dela misma Orden de
los Minimos, nat.l dela Ciudad de Palma en Mallor-
ca, Fue Lector, y Pr.or Genl. de su Religion en Roma,
y ultimam.te General de su Orden, a quien Felipe V
nombrò Obispo de Jaca, y cuia posesion tomò en 21
de Setiembre de 1721. Concluiò el Sinodo de su an-
tecesor, y haviendo governado la Sede 5 años,
5 meses, y trece dias, murio el 6 de Marzo
de 1727, cuio Cuerpo con el habito de su orden
que nunca dejò, fue sepultado en la Catedral
en la Capilla de su Patriarca q.e el havia fundado.

XXIV. D. Fr. Antonio Sarmiento. Monge Benedictino dela Congregacion de Castilla, y su General, fue nombrado Obispo de Jaca, y expidio las Bulas Benedicto XIII a 26 de Enero de 1728. y con ellas tomò posesion a 14 de Marzo de dho año, pero sin venir a Jaca fue promovido al Obispado de Mondoñedo.

XXV. D. Fr. Pedro Espinosa delos Monteros, natural dela Villa de Almagro en la Mancha Religioso Franciscano, y Provincial de Castilla. Fue nombrado Obispo de Jaca por Bulas de Benedicto XIII de 20 de Set.e de 1728 y con ellas tomò la posesion à 6 de Noviembre: visito su Dioceci, y murio en Pamplona a donde pasò à visitar al Obispo a 4 de Maio de 1733, hav.do governado la Ig.a de Jaca 4 años, 7 meses y 10 dias, y llevado siempre el habito de su orden.

XXVI. D. Ramon Nugués de Balaguer: Estuvo de joven en America de Capitan, y vuelto à España abrazò el Estado Ecc.o a q.n el Duque de Medinaceli le nombrò Abad mitrado dela Ig.a de S. Vicente Martir de Cardona, y Felipe V. le dio el Obispado de Jaca del q.l tomò posesion con Bulas de Clemente XII à 22 de Maio de 1734, y en el sig.te visitò la Dioceci, y llegando a Barbuñales enfermò

de muerte, y acabó alli a 6 de Oct.e de 1738, y está sepultado en aquella Ig.a Parroquial con su figura, e inscripcion.

XXVII. D. Juan Domingo Manzano de Caravajal. natural de Jaraiz, lugar de la Prov.a de Estremadura Fue Canonigo de Zaragoza en 1724, y obispo de Jaca en 1739. tomando posesion en 14 de Junio: celebró Sinodo, y visitó su Diocesi en 1740, presidiendo su Iglesia 11 años, 4 meses, y 21 dias hasta el 5 de Nov.e de 1750 q.e murio, en cuia Catedral está sepultado; en su tiempo se erigio el Seminario Episcopal.

XXVIII. D. Estevan de Villanova, y Colomer. Nacio en Olot Diocesi de Gerona a 16 de Ag.to de 1710. Se graduó en Cervera, y Gandia, y fue Canonigo y Arcediano de Vallés en la Cated.l de Barcelona, Vicario General, y del Exercito, y en este estado le nombró Fernando VI para obispo de Jaca, cuias Bulas expidio Benedicto XIV a 16 de Maio de 1751. y con ellas tomó posesion a 19 de Junio, y se consagró en Madrid el dia de S. Pedro del mismo año. Celebró Sinodo, y visitó su Diocesi, governandola con notable aumento del culto divino por 4 años, 2 meses, y 17 dias hasta 5 de Set.e de 1755 en que fue promovido a la de Tarazona donde murio a 5 de Abril de 1766.

XXIX. D. Pascual Lopez, y Estaun natural del lugar de Sª Olaria de la Peña, 2 leguas de la Ciudad de Huesca, Colegial del Imperial de S. Tiago, Doctor en Artes y Teologia, su Catedratico, y Canonigo de aquella Catedral, la q.e obtenia quando el S.r D. Fernando VI le nombrò en 1755 para el Obispado de Jaca, cuia posesion tomò à 25 de En.o del año siguiente, y siendolo bajò à Zaragoza al recivim.to del S.r D.n Carlos III en 1759, mereciendo a S.M. tal concepto que desde luego le nombrò p.a el de Cuenca q.e renunciò, y haviendo governado por 20 años su Ygª en los q.e celebro 3 Sinodos, y visitado muchas veces toda su Diocesi, fue nombrado p.a el de Huesca por m.te de D. Ant.o Sanchez Sandinero tomando la posesion en 24 de Junio de 1776, y vivio hasta 13 de Oct.e de 1789, en q.e murio de 82 años y 4 dias de edad, y 34 años de Prelado.

XXX. D. Fr. Andres Perez, Bermudez, Franciscano de la Prov.a de S. Miguel, nat.l de Akebo, Diocesi de Coria; fue Vic.o Provincial y Obispo de Jaca, cuia posesion tomò a 27 de Julio de 1777: No pudo acabar la visita, porque luego enfermò, y murio en Jaca a 8 de Febrero de 1779 con solos un año 6 meses y 12 dias de Obispo. Conservò sp.re el habito de su Orden, aunq.e de tela fina, y delicada.

XXXI. D. Fr. Julian de Gascueña. Alcantarino.

Fue natl. de Gascueña lugar dela Diocesi de Cuenca. Provl. dela de S. Josef en Castilla la nueva, a quien Carlos III le nombrò obispo de Jaca. y cuia Posesion tomò à 26 de Julio de 1780. la qe. visitò, y confirmò en toda ella hasta el 9 de octe. de 1784 qe. fue trasladado ala de Avila, debiendo à este Prelado la Mitra de Jaca el explendor, y grandeza de qe. goza ahora con la agregacion dela Vandorella. la qe. el Sumo Pontifice Pio VI por su Bula dada en Roma a 16 de Dbre. de 1785 separò del Obispado de Pamplona, y unio perpetuamente al de Jaca, cuio Arciprestazgo se compone de 35 Pueblos sin contar los anexos, entre ellos las Villas considerables de Un Castillo, Sos, y Sadava, tres de las 5 de Aragon, Murillo, Luesia, Biel, y Salvatierra, ascendiendo su renta a 12 mil escudos, siendo la redotacion, quatro veces maior, que la dotacion antigua, el que ia en el Siglo XI le havia adjudicado el Concilio Jacetano, y cuia pertenencia havian disputado muchos Siglos los Obispos de Huesca, y Jaca con los de Pamplona, por cuias tan relevantes motivos sera siempre dulce la memoria del Obispo Alcantarino.

XXXII D.n Fr. Joseph Antonio Lopez Gil, Carmelitano, natural dela Villa de Tembleque en la Mancha, Diocesi de Toledo, donde nacio a 12 de Junio de 1729: fue Provincial de Castilla la nueva, y Definidor Genl. de su Orden, Doctor y Catedratico de Teologia en Alcala, y en 6 de Abril de 1786 tomó posesion del Obispado de Jaca, haviendolo consagrado en Madrid el Illmo. S.r D. Agustin Rubin de Cevallos Obispo de Tren. e Inquisidor General. Visitó muchas veces su Diocesi, recibiendo los Curatos incongruos, y manifestó su liberalidad y amor al Real Servicio en la guerra de Francia con cuantiosas sumas de dinero que ofrecio à S. M. para subvenir alas urgencias del Estado, cediendo el Palacio de Jaca al Principe de Castel franco Xefe del Exto. de Aragon, retirandose ala Villa de Un Castillo, ultimamente [illegible] de años y meritos murio [illegible] de de 1802 alos de su edad con general sentimiento de sus Diocesanos.

XXXIII. D. Fr. Lorenzo Alaguero, Monge Geronimo natural dela Ciudad de Valladolid, donde nacio a 9 de Agosto del año de 1750, elegido p.a esta Sta. Yglesia en 13 de Febrero del año de 1803.

D. Man.l Vic.te Martinez y Ximenez nacio en Tartanedo Diocesi de Siguenza, fue consag.o Obispo de Astorga en 10 de Ag.to de 1806. y trasladado a Zaragoza en Julio de 1816.

D. Christoval Perez Viola, nacio en Villamalea Diocesi de Cartagena en 20 de Ab.l de 1749. hecho obispo de Jaca en 10 de feb. de 1815. confirmado en 10 de Julio, y consag.o en 19 de Nov.e del mismo año.

D. Eduardo M.a Saenz de la Guardia, nacio en Moreda Diocesi de Calahorra en 13 de Oct.e de 1764 Obispo de Huesca en Marzo de 1815. y confirm.do en Roma a 4 de Sett.e

D. Juan Nepomuceno de Lera y Cano, nacio en las Peñas de S. Pedro Dioc.l de Cartagena, Prov.a de la Mancha, Partido de Alcaraz en 27 de feb. de 1755. hecho Ob.o de Barbastro en 15 de Ag.to de 1814. y cons.o en 19 de feb.o de 1815.

D. Gerón.o Castillon, y Salas, nacio en Ponzano D.l de Huesca en 30 de Set.e de 1755. hecho Ob.o de Huesca en Marzo de 1815

D. Andres de Andres Garcia Palomares nacio en Madrid en 3 de Maio de 1758. hecho Ob.o de Albarracin en 20 de Ag.to de 1815, y cons.o en 25 de Julio de 1816.

D. Felipe Montoia Diez.mo Caballero person.do de Carlos III nacio en Grijota, D.l de Palencia, hecho Ob.o de Teruel en 22 de Julio de 1815 y cons.o en 1 de Oct.e [illegible] mismo.

al q.e confirmò nro actual Pontifice Pio VII en 16 de Maio del mismo. y se consagrò en Madrid a 25 de Julio. Estuvo de paso a su Yglesia en esta Ciudad en el R.l Monasterio de S.ta Engracia de su orden, y en ella residiò hasta el año de 1814 que fue trasladado ala de Segorve donde en el dia vive, en cuia vacante ha sido nombrado el presente Obispo D. Christoval Perez Viala q.e hizo su entrada publica el dia de S. Juan 24 del corriente.

Esta S.ta Yglesia fue restaurada de los Sarracenos por el Conde de Aragon D. Aznar en el año 709. y en el dia se compone de 6 Dignidades. llamados Dean, Arcediano titular, Chantre. Maestrescuelas, Sacristan y Capellan maior, 11 Canongias, 10 Racioneros. y 10 Beneficiados con un competente numero de Ministros p.a el culto del Altar: Tiene Juzgado Ecc.o en Jaca y en la villa de Un Castillo, y un Arcipreste para la Vandorella. y sus pr.ales Curatos son Jaca, Un Castillo, Sadaba, Sinesa, Ansò, Aguero, Murillo de Gallego, Salvatierra, Luesia, Viniej, Berdun, Biescas, Xavierre Latre, Xavierre Gay, Panticosa, Hecho, Biel. y Fiscal.

Dia 18: Recivio el Ilmo Cabildo una Carta de S.M. en que mandaba se hiciesen nueve dias rog de Rogativas por el felis exito de la Reina la q se hallava proxima a un parto, las q se comenzaron en este Dia en ambos Santos Templos despues de Completas, cantandose la Letania mayor en el Sto Christo, y en la Sta Capilla de Nra Sra del Pilar.

Dia 19: S. Lamberto Martir Zaragozano, cuia Procesion no se pudo hacer por el tiempo lluvioso, y malas calles.

Dia 20, y 21: Estuvo lloviendo detemporal ambos dias sin ninguna intermision mas de 48 horas, de cuio temporal no avia memoria por este tiempo.

Dia 21: De resultas de tanta lluvia creció tan sobervisamente el Rio Gallego que demas de hacer un grande daño en todos los Campos lo que contenia alos Labradores, se llevó mas dela mitad del Puente alas inmediaciones dela Ciudad, siguiendose un gran perjuicio no solo a los de ella, sino a todo Paragenero, pues

en mas de 6 dias no pudo pasar nadie, sino es avado, y eso con notable riesgo.

Dia 22: Consiguiente ala lluvia crecieron con mucha furia el Ebro, y la Huerva, causando este mucho daño en todos los lugares de su ribera. pero mucho mas el Ebro, cogiendo toda la arboleda, Sotos, Campos, y uniendose alas Balsas llamadas de Ebro viejo, en tanto grado que se crehio iba à ser como la ocurrida en igual dia 22 de Junio de 1775 q.e ha sido la maior dela q.e haso visto los que oy viven, la que por haverse mantenido creciendo hasta el 24 es llamada la riada de S.n Juan, pero esta cedio este dia, y en breve ha vuelto a su antiguo estado.

Dho dia: Domingo: Asistio el Illmo S.or Arzpo a la Misa maior y oficios ala Iglesia Parroq.l de S. Felipe, en cuia Puerta fue recivido de su Capitulo Ecc.o y el de S. Gil. y dela Junta de Parroq.a y colocado en su sitial junto al Altar maior estuvo hasta despues del Evangelio, q.e acompañado de dhos Capitulares subio al Pulpito, en el q.e

predicò un Sermon exortando a todos al cumplimiento de sus respectivas obligaciones, y en seguida echò la Bendicion al Pueblo, la que repitiò en medio del Altar al fin dela Misa, a quien acompañaron los mismos hasta la Puerta dela Iglesia, donde tomò el coche.

Dia 24: S. Juan Bautista: Asistio el Illmo Sor. Arzpo a Misa Maior y Sermon en la Sa. Yga. dela Seo.

En la Iglesia dela Religion de Sn. Juan llamada delos Panetes se celebrò su fiesta con magnificas Visperas, y Misa maior ala que asistieron los Caballeros dela Orden residentes en Zaragoza, alos qe. presidia el Illmo Sor. Bailio D. Francisco Ramiro, y Ezmir Comendador dela Magistral de Aliaga, y Castellote, en la que predicò el Dr. D. Domingo Garcia Ibañes, Secretario de Camara del Illmo Sor. Arzobispo, y Beneficiado dela Iglesia Parroquial de Sn. Gil.

Dia 25: Se celebraron en la Iglesia delas Escuelas Oxamenes de Retorica, Latinidad, Poesia, Cronologia, Geografia, y de Historia, que bajo los auspicios del Illmo S. Arzobispo su dignissimo Patrono, ofrecieron los Discipulos dela clase de Retorica, dirigidos

por su Maestro el P. Fernando Moliner de S.n Lorenzo en el dia 25 de Junio a las 8 de la mañana y a las 3 de la tarde en la Iglesia del mismo Colegio, el que dedicaron al mismo S.or Arzobispo, cuios alumnos fueron los siguientes.

De primera clase.

D. Fernando Juan y Garay.
D. Jaime Salas, y Azara.
D. Mariano Baquero, y Grasa.
D. Fructuoso Rozas, y Villagrasa.
D. Antonio Burbano, y Navarro.
} Colegiales.

El M. Ill.e S. D. Fernando Urries, y Bucareli, Guardia de la R.l Persona, Comend.or de Carrion en la Orden de Calatrava, hermano del Ex. S.r Marques de Aierbe.

D. Rafael de Urries, y Bucareli Guardia de la R.l Persona su hermano.

D. Pedro Nougues y Secall.

D. Juan Jph Laborda, y Navarro de Bordaberri.

D. Mariano Larrosa, y Cerra.

D. Manuel Laredo, y Polo.

D. Gaspar Gallant, y Lainez.

D. Pedro Juste, y Latorre.

D. Saturnino Vela, y Bernardon.

D. Brigido Pascual Polo, y Oranga.

D. Inocencio Maicas, y Campos.

D. Florencio Marcellan y Marcaray.
D. Diego Lapetra, y Villelas.
D. Manuel Juara, y Cotaina.
D. Melchor Sanz de Fanlo, y Laguna.

De Segunda Clase.

D. Joaquin Dolz del Castellar.
D. Ant.º Portola y Requena Baron de Castelnov de Monsech.
D. Simon Hernando y Piguero
D. Clemente Gil, y Serrano.
D. Fran.co Valero, y Sandi.
D. Josef Gaian, y Frasno.
D. Mariano Gaian, y Frasno.
D. Joaq.n Aniesa, y Nebra.
D. Fran.co Adema y Subirà
D. Ramon Graells, y Morràs.
D. Pedro Elias Lax, y Romero.

} Colegiales.

D. Jph Martin, y Tomas.
D. Juan Chalez y Peralta.
D. Crispin Moreno, y Caracao.
D. Geronimo Sancho, y Garcia.
D. Joaq.n Yñigo, y Lafuente
D. Joaq.n Roda, y Garcia.
D. Desiderio Vicente, y Ezpeleta.
D. Juan Jph Lacambra, y Landies.

D. Mariano Broto, y Garces.
D. Mar.º Ximenez, y Lamperez.
D. Florencio Yñigo, y Lafuente.
D. Pedro Joseph Estevan y Romeo.
D. Juan Bernardon y Castro.

Dia 28 murio en esta Ciudad el Lic.do D. Geronimo Asensio, Beneficiado el mas moderno dela Yg.a Parroquial de S. Pablo, antes delos 30 años de edad, y menos de uno de residencia en su Yglesia, en la que se enterrò, haviendole puesto el famoso Carpelardente, y con asist.a de su Capitulo.

Dia 29: S. Pedro Apostol: En la S.ta Yglesia Metropolitana dela Seo asistio el Ilmo S.or Arzpo ala Misa maior y Sermon que predicò el D.r D. Vicente Barta, y Santa Romana, Canonigo Magistral, Retor al Seminario Concilian. su Exam.r Sinodal, y Vice-Rector dela Univ.d Literaria.

En la Yglesia Parroquial de su nõe, dela que es Luminero el D.r D. Silverio Alabes, predicò el P. Fr. Pedro La Almunia Lector en S.n Fran.co

Dho dia: Se repitio la funcion de Volatines en la Plaza delos Toros con unos fuegos muy brillantes, y hermosos, pero fue muy poco concurrida por el excesivo calor, y haver doblado los precios lo que aumentado al mucho coste delos fuegos, que estaban divididos en 7 arboles hicieron perder bastante ala Compañia.

Mes de Julio.

Dia 5. Tuvo efecto la Rl. Orden de S. M. para
trasladarse los pobres enfermos convalecien-
tes del S.to Hospital Rl. y General de Nra Sra de
Gracia al llamado de Peregrinos, y antiguam.te
de S.ta Justa y Rufina en la Plaza del Carmen
el cual se ha arreglado competentemente con
dos espaciosas Salas para hombres, y mugeres,
habiendo quedado con esta providencia de S.
M. enteramente expedito el grande Hospital
llamado de Convalecientes fundado para ellos
solos por el Ilmo S.or Obispo D. Diego Castrillo
en el año de 16 para ocuparlo perpetuam.te
los enfermos, y demas dolientes con el nombre
de Hospital de Nra Sra de Gracia Urbis et orbis
dela Ciudad de Zaragoza, que antes estuvo
en el Coso, frente a la famosa Cruz, y junto
al Convento grande de S. Francisco, cuios tres
grandiosos Edificios fueron pabulo dela inicua
ferocidad Francesa, y cuias ruinas estan un per-
petuo monumento del mas heroico valor, y
denuedo de sus moradores.

Dia 2: La Visitacion de Nra Sra: Esta fiesta se celebra en la Sta Yglesia del Pilar, con iluminacion, y Misa de Infantes de Canonigo, y este año fue el Illmo Señor Arzobispo a decirla rezada en la Sta Capilla, como acostumbra en las festividades de la Virgen.

Dia 3: Se puso el Excmo Sor D Luis Rebolledo de Palafox, y Melci. Marques de Lazàn, y Cañizar en virtud de Rl Diploma de S. M. la Gran Cruz, y Placa de la Rl Militar Orden Española de Sn Fernando, en atencion à tener de justicia los servicios, y acciones militares que previenen sus Estatutos.

Dia 4: Sta Ysabel Infanta de Aragon, y Reina de Portugal, nacida en el Rl Castillo de la Alfajeria, hija del Gran Rey D. Pedro III de Aragon, y muger del Rey D. Dionis de Portugal, cuia fiesta votada por el Reino se celebra en su Rl Capilla, è Yglesia de Sn Caietano, con asistencia del tribunal de la Rl Audiencia por especial orden de S. M; y este año predicò el Dr D. Cirilo Tubo, y Perez, Racionº de la Sa Yga del Pilar, y Rector de la Parroquia de S. Martin del mismo Castillo, donde fue

bautizada dha Santa, en el q.e se conserva la Sala donde nacio en el año de 1 . la que està primorosamente dorada, con el primer oro que embiò de las Indias su conquistador Christoval Colon por haver sacado de Aragon el dinero para dha conquista, cuia fiesta se celebrò con la maior solemnidad, musica, è iluminacion, haviendo asistido el Ex. S. Capitan Gen.l Presidente, los SS Ministros, Dependientes, y Subalternos.

Dia 6: El Illmo S.or Arzobispo prosiguiendo en su predicacion Evangelica lo verificò oy en la Yglesia Parroq.l de S.ta Cruz, adonde estaban reunidos los Capitulares de la de Santiago, predicando de la limosna, y del modo de distribuirla, cuio auditorio q.e fue muy copioso quedò penetrado de la caridad, celo apostolico, y demas cualidades que caracterizan su bello corazon: Se le puso Dosel, y fue obsequiado del Capitulo, y Parroquianos como era debido.

Dho dia: De orden del mismo S.or Arzobispo se comunicò por su Vicario Gen.l el Lic.do D. Fran.co Rafael Sanz, a todos los Drogueros de la Ciudad, que tuviesen las puertas de sus tiendas cerradas todos los Domingos, y fiestas de precepto, desde las 10, a las 5 de la tarde

sin escusa alguna. y bajo graves penas, la que exe-
cutaron los Nuncios de dho Tribunal.
Dia 7. Huvo revista general en el Campo del Se-
pulcro de toda la Tropa de Infanteria, y Cava-
lleria de esta guarnicion, y estando toda for-
mada se presentò el Ex. Sr. Marques de Lazan
Capitan Genl. de este Exto. y Reino, y como Caballe-
ro Gran Cruz dela Rl. y Militar Orden de Sn.
Fernando, puso la Cruz y Placa de dha Rl. Orden
al Brigadier D. Fermin de Escalera, Coronel
del Regimto. de S. Marcial 40 de linea, en aterci-
on alas acciones heroicas que ha justificado ha-
ver echo durante la guerra contra la Francia.
Dho dia: Alas 7 dela tarde murio de una enfermedad
muy brebe la Sra Da. Ynes de Garralda, muger
del Sr. D. Julian de Yturralde, Ministro delo Civil
de esta Rl. Audiencia, y antes Auditor de Guerra
dela Plaza de Madrid, alos 70 años de edad, y menos
de medio de residencia en esta Ciudad, y al dia
siguiente fue su entierro en la Yglesia Parro ql.
de S. Gil, con asistencia delos SS. Ministros, y depend.
del Tribunal, en el que oficio el Sr. Canonigo D. Migl.
Tolosana, y Juste, oidor que fue del mismo.

Dia 8: No huvo Audiencia, por celebrarse en este dia los de Nra Reina Dª. Maria Ysabel de Braganza, que aunque en Aragon se reza el 4 de Sta Ysabel, en Castilla, y Portugal rezan el 8, pero no huvo Besamanos, ni Corte, ni ninguna otra diversion mas que el Teatro iluminado.

Dia 9: Se celebrò en este dia la Procesion general del glorioso Martir Zaragozano Sn. Lamberto, la que no pudo hacerse en su dia propio 19 del proxº. Junio por haver llovido, la qe. se executò en el modo acostumbrado con asistencia del Illmo Ayuntamto. pero no de la Cofadria de Labradores por no haverles avisado, a la Yglesia Parroql. de S. Felipe, donde por aora se veneran las reliquias de los Santos Innumerables Martires de Zaragoza.

Dia 10. Aniversario del 4º. año, en que quedò la inmortal Zaragoza libre de Franceses, y entrada en ella de las Tropas Españolas a las 12 tocadas. de la noche del 9 al mando del Genl. D. Joseph Duran, cuia memoria, aunqe. no se ha echo de un acontecimiento el mas satisfactorio para los verdaderos Zaragozanos, no dejara de ser estimada, y formar Epoca en toda España.

Dicho dia: Estuvo de paso en esta Ciudad el Excmo Sr. D. Juan Antonio Fivaller, Marques del Villel, Conde de Darnius, natural de Barcelona, Grande de España de 2a. clase, Cavallero Gran Cruz de Carlos III, Gentilhombre de Camara con exercicio de la Servidumbre de S. M. y al dia siguiente partio a Barcelona.

Dias 7, 8, 9. y 10: Estuvo el jubileo de las Quarenta horas en la Iglesia nueva de las Religiosas Dominicas de Sta. Ynes, en la que se celebrò la fiesta del glorioso S. Christoval Martir el antiguo estilo desde el año de 16 en que sucedio el milagro: cuia Iglesia (aunque minorada en fuerza de las ruinas tan espantosas que sufrio como todo lo demas del Convento) ha quedado muy hermosa y arreglada con su altar maior, y tres mas acada lado, toda blanqueada, y pintada, siendo antes la mas capaz de todas las de las Religiosas de la Ciudad, assi en la altura, como en sus adornos, y altares.

Dia 12: Se fijò en las Puertas del Tribunal Ecco de de este Arzobispado un Decreto firmado de S.S. Illma. por el q.e se da noticia de la sentencia en el ruidoso pleito de los Concursos y Curatos provistos por el Obispo auxiliar D. Fr. Mig.l de Santander.

Capuchino Governador de esta Diocesi, y de todo el Clero de Aragon durante el Govierno intruso, y aora en Francia adonde marchò huiendo al ingreso de las Tropas Españolas en Zaragoza, y de los que el Sr. D. Pedro Valero Governador y Canonigo igualmente en el año de 1814. Obispo que fue de Gerona, celebrò despues de evacuada la Ciudad, cuia sentª. fue pronunciada por la Sagrada Penitenciaria de Roma a 31 de Maio ultimo, por la que se anulan todos los Curatos, y demas piezas Eclesiasticas provistas por el citado Sor. Obispo auxiliar en los Concursos celebrados durante el Govierno intruso, en el cual fueron acomodados muchos Regulares, y se aprueban todos los que por el celebrado en el govierno del Sr. D. Pedro Valero, y posteriormte. por el Sr. Dn. Geronimo Gonzalez de Lasecada tambien Governador han sido provistos; dando ademas por validos todos los Matrimonios contrahidos en aquel tpo. no obstando algun requisito canonico; Cuia sentencia recivio S. Illma. por el Correo del 8, en virtud de qe. aunque estaba habilitado por la Rl. Camara pª. la decision de las muchas dudas, qe. se havian suscitado entre los provistos posesiona-

dos durante el Intruso, que havian sido despojados por el Sor. Governador Valero, y entre los provistos en su lugar, deseando acertar en un asunto, q. tanto se havia hablado, lo elevò ala decision del Sto. Padre, quien en 5 de Febrero lo hizo pasar ala Sagrada Penitenciaria, cuios Sabios Vocales en vista delo resultado del Expediente contaron el dar el litigio enlos terminos referidos; cuia sentencia ademàs de haverse fijado en esta Ciudad, se hizo saber a todos, y a cada uno delos comprehendidos en ella, a quienes les ha sido muy doloroso, especialmente alos Regulares: en la que tambien aprueba S.S. y revalida todas las Confesiones hechas porlos Fieles conlos Curas que asta ora son anuladas para evitar las dudas que podian suscitarse acerca del valor de dichas confesiones.

Dia 13: Fue preso de orden del Excmo Sor. Marq.s de Lazan, Capitan Gen.l de este Reino, y conducido al Castillo dela Aljafería el D.r Fr. Ramon de Lamata Trinitario Calzado, Doctor Teologo de esta Universidad, en virtud de comision particular de S. M. a quien dio cuenta, el cual

se hallava en el dia viviendo una Plaza de Sarjento en el Stº Hospital de Nra Sra de Gracia.

Dho dia: Huvo una divertida funcion de Novillos, y concluida se quemaron diferentes arbolitos de fuego, que fueron muy alabados del concurso, el que no fue muy numeroso por lo subidos de los precios, que los doblaron delo acostumbrado.

Dho dia: Se tuvo en esta Ciudad la sensible noticia delamuerte cari repentina dem Ciudadano Consejero del Supremo de Castilla el Sr. D. Nicolas Maria de Sierra, y uno delos talentos mas superiores de toda la Monarquia, cuia aprendida ha sido generalmente sentida en la Corte, y de cuantos le conocian.

Este insigne literato nacio en Zaragoza el año de 1778 y fue hijo del. Francisco Sierra Librero..

Julio.

Dia 15 S. Camilo de Lellis. Patriarca de los Ministros de los enfermos, cuia fiesta se celebrò en su Casa de los Santos Valero, y Vicente con asistencia de los Vicario y Capellanes del Sto. Hospital, mediante su reciproca hermandad en la q.e predicò el P. Benito de S. Antonio Rector del Colegio de las Escuelas Pias, dandose principio al Novenario q.e ha sido muy concurrido.

Dia 16: Nra Sra del Carmen: Cuia festividad celebrò la Comunidad y la Ven. Orden 3.a de solemnes Visp.s Salve, y Letania, asistiendo a la Misa el Illmo Ayuntamiento, en la que predicò el D.r D. Antonio Ventura Beneficiado de S.a Cruz, y Catedratico de Artes. Por la tarde se hizo la Procesion por los claustros, y Plaza que todo el dia estuvo arboleada, y entapizada como lo interior del Convento con la musica del Regimiento de S. Marcial, y por la mañana salio el Rosario con dos Coros de musica, y fue por muchas calles a expensas de la Cofadria erigida en la misma, y por la noche huvo iluminacion de las Calles inmediatas, y en la Plaza en la que se cebò un gracioso arbolito de fuego, al que precedieron muchos voladores, ruedas, y carretillas, con cuio motivo huvo un concurso numerosisimo.

Dho dia En la Yglesia Parroquial de S. Gil, donde estuvo la Ymagen principal q.e aora se venera en su Capilla del Carmen todo el tiempo de nuestro Cautiverio, y hasta el 15 de Julio de 1814 que fue trasladada, se celebrò una solemne fiesta con Sermon, en la que predicò el P. Fr. Mariano Mainar, Lector en el Conv.to de S. Agustin.

Igual fiesta celebraron los Barrios de los augeros, y calles de la Luna, y la Salud a su Patrona Nra Sra del Carmen en la Yglesia de S.n Caietano, con mucha iluminacion, y asistencia de la Capilla de la Catedral en la que predicò el P. Fr. Vicente Aparicio de la Virgen del Pilar, Rector del Colegio de Agustinos Descalzos, haviendo llevado la Ymagen con mucho acompañamiento de todos los Vecinos con hachas la noche anterior, y lo mismo en esta por todo el Barrio q.e estaba primorosam.te iluminado.

Dho dia: Estuvo iluminado la S.ta Capilla de Nra Sra del Pilar à devocion de la Exema S.a D.a Maria del Carmen Fernandez de Cordoba, y Pacheco, Duquesa de Villahermosa, Condesa de Luna, y Guara, hija de la Exema Sra Duquesa Viuda de Arion, muy devota de

la Sa. Ymagen residentes en Madrid.

Dia 17: Sta. Justa y Rufina Martires Sevillanas: Fiesta de primera clase en la Sa. Yglesia Metropolitana en justa celebridad de haver sublimado en este dia al año 1318 el Sumo Pontifice Juan XXII a la Dignidad de Metropoli la que se celebra desde dho año, y en este hà predicado el Dor. Dn. Juan Pablo Campo, Racionero Penitenciario a la Seo, y a la Parroquial de S. Felipe, Cura de la Rl. Casa de Misericordia, y Catedratico de Teologia de nra Universidad.

Dia 19: Vino la noticia de haver agraciado S. M. con los honores de Medico honorario de su Rl. Familia al Dor. Dn. Pedro Tomeo, è Ynsausti Medico Colegial, y Decano del de esta Ciudad, como tambien el mas antiguo de los Maestros en Artes de nra Universidad, y su Doctor, y Catedratico de Prima de Medicina, condecorado con las Cruces de los 2 Sitios de Zaragoza, y Medico del Sto. Oficio del Tribunal de Aragon, en atencion a sus bastos conocimientos, y a hallarse con la calidad de Vice Presidente de la Rl. Junta de Subdelegacion de Medicina, establecida por la Rl. Gubernativa de Madrid para los examenes de todo el Reino, de cuios honores tomò posesion, è hizo el juramento

ante el Exmo S.r Marques de Lazan, como Cap.n Gen.l del mismo. y en virtud de Decreto del Exmo S.r Dn Pedro Alcantara de Toledo y Gonzaga, Conde de Miranda, Mayordomo. y Gefe mayor de Palacio.

Domingo 20 se repitio otra funcion en la Plaza de Toros a excepcion de que oy trabajò la compañia de bolatines, y no huvo Novillos, elevandose un globo aerostatico sobre el cual iba uno de los bolatineros, que dio mucho gusto. como igualmente los fuegos, aunque tambien huvo poca gente por lo excesivo de los precios.

Dho dia murio en esta Ciudad D. Pedro Gregorio de Echeandia el mas antiguo Profesor de Botanica de el Colegio de la misma, un Examinador, Individuo de la Rl Sociedad Aragonesa, y un Catedratico de Botanica, y uno de los Chimicos mas habiles del Reino, de mas de 80 años de edad. y al dia sig.te fue su Entierro en la Yglesia Parroq.l de S. Pablo, donde tenia sus Casas propias, de cuia facultad solo se conocen nueve Boticas en toda la Ciudad, segun lo previenen las Ordenanzas de un Colegio erigido por el S.r Rey D. Juan el 1.o de Aragon, dadas en 15 de Marzo de 1391.

Dia 22: Santa Maria Magdalena: en la Iglesia principal de la Yglesia Parroq.l de esta Santa Penitente, a la que

Luminero el M. I. Sor. Dn Pedro de Silves Monteagudo, del Consejo de S. M. y su Oidor en esta Real Audiencia, predicò el Dr. D. Isidro Dolz y Doz, Beneficiado de la Sta Yglesia Metropolitana del Pilar, y Catedratico Interino de Artes.

Dia 23: S. Liborio Obispo, cuia fiesta se celebrò por su Cofadria en la Yglesia del Convento de S. Francisco, en la que predicò el Padre Lector Fr. Pedro La Almunia, la que antes tenia Altar, y Capilla propia.

Dia 24: Dio principio el Illmo Señor Arzobispo a su Santa Visita de las Yglesias de esta Ciudad, lo que ia havia anunciado mediante Oficios por escrito, empezando por la Yglesia Parroquial de S. Tiago, una de las mas pequeñas, pero de las mas antiguas de Zaragoza, y anexa a la Catedral por cuia causa no tiene Pila Bautismal, la que celebrò con todas las rubricas que previene el Ceremonial, haviendo sido recivido por su Vicario Dn.

con quatro de sus Capitulares unicos que residen, y del Luminero D. Francisco Xavier Garde con algunos de sus Parroquianos.

Dia 24 murio el Lic.do D. Pedro Lostau, y Perez, Racionero, de la Sta Yglesia Metropolitana del Salvador, y su Maestro

de Ceremonias jubilado, en cuio destino, y antes en el de Epistolero sirvio por mas de 36 años, a los 60 de su edad, y al dia siguiente fue su Entierro con asist.a del Clero dela misma, en la Cisterna del Altar delos Santos Apostoles Pedro y Pablo, que antes fue Entierro del Cabildo, como aora lo es al Clero.

Dia 25: S. Tiago Apostol Patron de España, y Fundador de esta Santa Yglesia, cuia fiesta se celebrò como a su Tutelar con la maior solemnidad con Visperas de musica magnificas primeras, y segundas, Claustro grande antes de Maitines, y Salve los que duraron hasta las 10½ dela noche. Misa de Infantes de Canonigo. Rosario general con dos Coros de musica ala Aurora, y Misa solemnissima con asistencia del Illmo Ayuntamiento, en la que predicò el S.or D.or D.n Vicente Barta, y Santarromana, Canonigo Mag.l Examinador Sinodal, Rector del Seminario Conciliar y actual Vice Rector de la Universidad, haviendo concurrido el Illmo S.or Arzpo, y estando iluminada la S.ta Capilla, y la del S.to Apostol, todo debido a sus grandes merecimientos.

Dho dia: En su Yglesia Parroquial se celebrò su fiesta con toda solemnidad, y predicò su Cura el dic. D.n

Dicho dia: Recivio la Borla de Doctor en Drecho Civil de esta Universidad con todos los Titulos, y honores el Maestro en Artes D. Pio Antonio Laborda, y Galindo, natural de esta Ciudad, siendo Padrino el Dr. D. Miguel Beneficiado dela Yglesia Parroquial de S. Gil, y Catedratico de Visperas de Canones su hermano, de cuia particularidad no havia memoria en la Escuela, y con la circunstancia de ser el primero que la tomado la Borla en el Teatro grande, pues todas las que han ocurrido desde el año de 1807 se han celebrado en la Yglesia, por haver quedado enteramente arruinado, cuia reparacion ha sido a costa delos Catedraticos, y Doctores mediante una Suprecipcion voluntaria, que ha costado bastantes miles de reales, pero se ha arreglado perfectivamente, y en los mismos terminos que estaba antiguamente, aunque no con los retratos de los mas sobresalientes Profesores, que lo adornaban muchisimo, pues tan solo ha permanecido el de en medio, que es el Emperador Carlos V. cuia pieza es uno de los Teatros maiores de toda España en figura cuadrilonga de 180 palmos de largo, y

80 de ancho, y otros tantos de alto, con tres gradas de a dos palmos y medio que corren por el pavimento toda su circunferencia a excepcion dela Puerta, y ala testera hay un espacio elevado al nivel delas gradas de 43 pies de longitud, y 25 delatitud, rodeado de barandillas, donde se sustentan las conclusiones en los actos publicos: sobre la 3.ª grada sigue un corredor de 9 palmos de ancho con sus barandillas, que lo circuie todo en cuios asientos se colocan el Rector, Ayuntam.to y todo el Gremio, y Claustro de Doctores, y Maestros, y en su centro, hay uno distinguido, que unicam.te sirve para los Sres Reies, sus Capitanes Gen.s y para el Canciller q.e lo es por estatuto el S.or Arzpo.

Al lado drecho, è izquierdo hay distribuidas tribunas que sirven las dela drecha para Sugetos dela primera clase, y p.a los Parientes delos graduados, y las dela izquierda para los SS. Ministros, y Prebendados en todos los actos publicos, y ademas sobre la testera dela Puerta corre un balconcillo para las Señoras lo q.e contribuie a ser una pieza delas mas grandes, hermosas, y sobresalientes que tiene ninguna Escuela, ni Universidad.

Julio.

En el año de 1599 estando en esta Ciudad los Sres Reies D. Felipe II de Aragon, y III de Castilla, y Da. Margarita de Austria su muger, haviendo ido a besar su Rl. mano la Universidad, y suplicable se sirviese honrrar con su Rl. presencia el Acto de la Borla de un grado de Drecho Civil que a la ocasion havia de conferir el Dor. Calixto Ramirez bien conocido en el Orbe literario por su erudito, y elocuente tratado de Lege Regia al Licenciado Andres Francisco Seràn se digno de condescender con su suplica, señalando para el paseo, que se hizo por el Rector, y todos los Doctores a cavallo, y con la maior pompa, y magnificencia, y para la Borla los dias 18 y 19 de Setiembre: y haviendose el Teatro con todos los retratos de los Sres Reies y con preciosas colgaduras fueron a la Universidad en carrozas sus Magestades con toda la Comitiva de su Rl. Casa, y haviendolos recivido el Rector, y Doctores con sus insignias en la Puerta baja, los condujeron al Teatro, y sus Magestades tomaron la primera Tribuna de la cera de dha Puerta, que estaba descubierta con Dosel, y Sitial, y las Damas, y Grandes las otras Tribunas: El Rector, y Doctores ocuparon la barandilla, descubiertos, y en pie; pero S. M. que queria sublimar a nra

Universidad a una gloria, que nadie podra negar que fue grande, mandó al Rector, y Doctores, que se cubriesen, y sentasen, y aun se extendio a dar orden que a Sus Magestades se les diese propinas de Examinadores, y a las Damas, y Grandes de Doctores, las que acompañadas de guantes de ambar se repartieron a sus Magestades por el Rector, y a los demas por el Bedel. La funcion fue muy del agrado de Sus Magestades, segun lo explicaron benignam.te en especial por un vexamen que dio al Graduado segun estilo de aquellos tiempos el D.or Martin de Avenia, que despues fue Monge del R.l Monasterio de S.ta Fee del orden del Cister.

D. Pedro Calixto Ramirez.

Nacio en Zaragoza el año de 1556. Estudio en las Universidades de Huesca, Lerida, y Zaragoza en la q.e recivio la Borla de Doctor en Leies a 27 de Junio de 1588, y en 1597 era ia su Catedratico de Prima de dha facultad, con cuio caracter tuvo el acto que se ha dicho â presencia de Sus Magestades: fue Abogado de gran credito por espacio de 20 años, y fue Asesor Ordin.o de D. Pedro de Villanueva Zalmedina de Zaragoza, y de las Causas de Astricto assi en la R.l Chancilleria, como en

la Corte del Justicia de Aragon. y en 1607 fue pro-
movido a Lugarteniente de la Corte de dho Justicia.
vspicando en 1611 una amarga denunciacion que
dio contra el Dabel Martinez alias Fuentes. con
cuio motivo escribio en su descargo una docta ale-
gacion, y fue abspecto. Paso a Consejero Criminal
del Reino, y en 12 de Oct.e de 1617 asistio al juramento
del Misterio de la Inmaculada Concepcion de Nra
Sra en la Capilla de dha Universidad. Fue Decano de dha
Sala, un sabio Jurisperito, un grande Politico, y diterado
de basta erudicion con que supo ilustrar la gloria
nacional. Estuvo casado con D.ª Maria Geronima
Chaler. hija del D.or D. Francisco. Lugarten.te del Justicia de
Aragon. y entre otros hijos tuvo al D. Diego Calixto Ra-
miner. Capp.n Real del Pilar. Doctor Teologo de la Univ.d
de Zaragoza. que Rector en 1635: murio a 21 de Dbre
de 1627. y fue enterrado en la grada del Presbiterio del
Altar maior de la Y.a P.a Parroq.l de S. Juan el Viejo. en cuia
lapida sepulcral se lee la siguiente Inscripcion.

Aqui está enterrado
El M. Ill.e S.or D.n D. Pedro Calixto Ramirez.
Lugarteniente de la Corte del Justicia de Aragon,
Presidente del Consejo Criminal, y Ciudadano de Zaragoza.
Murio a 21 de Diciembre de 1627.
de edad de 63 años.

Las Obras que escribio son las que siguen.

1.- Varios Discursos, y Alegaciones en Drecho.

2... Alegacion en causa propia en 1611 en defensa de una fuente Denunciacion dada contra el.

3.. De Lege Regia Tractatus, qua suprema, et absoluta in Principes potestas translata fuit, cum quodam Corporis Politici ad instar Phisici Capitis, et membrorum conexione. Ad Philipum III. impreso en Zaragoza, la q.e en 26 de Agosto de 1615 presentò orig.l acompañado de un Memorial al Illmo Consistorio dela Diputacion de Aragon p.a su aprobacion, haviendolo ia en 1599 ofrecido al Rey D. Felipe II quando jurò los Fueros del Reino, cuia obra sabia es estimada en el dia.

4.- Prologo delos Estatutos dela Univ.d de Zaragoza, impresos en esta Ciudad en 1618 en folio.

5... Tratado sobre los Discursos Practicos, asi en razon de estado, como de buena educacion de un Principe con fecha de 6 de Junio de 1620 q.e se imprimieron en Zaragoza en folio: obra de mucha instrucion, y cultura.

6. Discurso para enfrenar las lenguas delos que con sobrada libertad, y demasiada embidia infaman la Nacion Aragonesa, sus Leies, costumbres, y Govierno.

7. Comentaria super omnibus Regni Aragoniae Observantiis.

8. Varias Cartas, y Papeles de buena nota, y mucha amenidad, q.e se dispersaron.

Julio.

Es alabado delos famosos D. Nicolas Antonio, del P. Franciscano Murillo, del Dor. Montemaior, de D. Vargas Machuca, del sabio Conde de Luna, del Marqs. del Risco, del celebre D. Orencio Luis Zamora, y de otros tantos Escritores asi naturales, como extranqs.

D. Andres Francisco de Seran.

Este sabio Zaragozano fue Abogado delos presos dela Sta. Ynquisicion, y un Letrado excelente: obtuvo el grado de Doctor en la Univd. de su Patria el 19 de Sette. de 1599. a presencia delos Reies D. Felipe III. y Da. Margarita de Austria como se ha dicho: fue un Jurisperito de mucho merito, y muy erudito en la historia. Hizo el Prologo delos Anales de Aragon del Coronista D. Bartolome Leonardo de Argensola impresos en 1629 en cuio año era Diputado del Reino por los Cavalleros Hijosdalgo, el que reimprimio Dormer en 1681 tratando del Patrocinio que debia tener el Historiador del Reino pa. la prosecucion de sus Anales; tambien escrivio diferentes Alegaciones Juridicas, y es digna de observarse una impresa en Zaragoza año de 1614 en 29 pags. en folio con el Titulo de Por la Villa de Caspe in causa Decimarum: y fue uno delos hijos mas sabios dela Universidad.

Dia 26: S.ta Ana Madre de Maria Sma: Fiesta de 1.a clase en el Pilar la que se celebrò con la maior solemnidad con misa de Infantes de Canonigo, y la Procesion votada por la Ciudad desde el año de 16 ala que asiste el Illmo Ayuntamiento, que anda por toda la Parroquia, en la que predicò el P. Pedro de S.n Bernardo ex Lector, y actual Secret.o del General

En la Iglesia Parroquial de S.ta Tiago celebrase la fiesta de esta gloriosa Santa, en la q.e predicò el D.r D. Isidro Dolz Beneficiado del Pilar y Cated.o Interino dela Universidad.

en la Iglesia de S.n Francisco la celebro su Cofadria fundada en los Claustros del arruinado Convento y aora alos pies de su Iglesia nueva en la que predicò el P. Fr. Pedro La almunia, Predicador Gen.l en dho Convento.

Dho dia: El Barrio, y Vecinos dela Plaza delas Estrevedes celebrò la fiesta de su Patrona S.ta Ana en la Iglesia delos Padres dela Escuela Pia, predicando el P. Gonzalo dela Virgen del Carmen. Maestro de Latinidad.

Dia 27: Domingo: Celebrò la Ven. Orden 3.a de Nra Sra del Carmen la fiesta pral. en la que predicò el P.

Julio.

Presentado Fr. Mames Prado Director dela misma y por la tarde fue la Procesion a que asistio la Capilla con la Comunidad, y Hermanos.

Dho dia: se hizo la fiesta dela Cofadria de S. Liborio, y Almas del Purgatorio fundada en el Convento de Sto. Domingo, predicando el primer dia del Santo el P. Fr. Francisco Marinelarena, y el 2º. de Almas haviendose colocado el gracioso Capelardente como antiguamente.

Esta noche salio un Rosario General dela Iglesia Parroql. de Sa. Maria Magdalena con dos Coros de excelentes Ave Marias, y la musica del Regimto. de S. Marcial, con mas de 200 hachas con lo mas lucido de sus Parroquianos, llevando los Niños del hospitalico de Huerfanos al principio, y a los Directores y Presidente del Seminº. de S. Carlos con el capitulo al fin, haviendo andado hasta mas de las 10 de la noche.

Dia 28: se publico un Vando del Exmo Sr. Capitan Genl. Marques de Lazan relativo ala prohibicion de ir à comprar Carne a todo vecino q. no goce fuero militar dela Carniceria interior del Castillo dela Aljaferia por ser contra los dños de su fuero, y en grave perjuicio dela refaccion pa. alojamtos. de los Militares.

Dia 29: Tomò posesion el S.or D. Francisco Rafael Sanz, Provisor, y Vicario Gen.l del Ill.mo S.or Arzpo dela Canongia de esta S.ta Yglesia que obtuvo el S.r D.r D. Pelaio de Uriarte, alos un mes, y dias de vacante, en la que ha sido agraciado por S. Ill.ma en atencion ala estimacion que le merece por Paisano, pues es natural del lugar de Campillo inmediato a Tartanedo, que es el de S. Ill.ma y a sus meritos de Cura que fue dela Villa grande de Molina de Aragon, y despues de Fiscal Ecc.o en la Diocesi de Astorga, y alos contrahidos en esta de Zaragoza, en cuia Universidad estudio las Leies, cuio acto se exeartò en la forma ordinaria

Dia 31: Se insertò en el Diario una orden del S.or Intendente relativo al pago de Contribuciones, cuio tenor es el siguiente.

D. Josef de Caceres Intend.te Gen.l de Aragon &c.

Hago saver: Que por quanto ala Junta de Real Contribucion de esta Ciudad sele ha comunicado lo acordado por la Junta autorizada por S. M. p.a proponer medios de sobrellevar las atenciones dela tesoreria de Exercito, en la Sesion celebrada el 16 de este relativo a q.e esta Ciudad apronte en tesoreria desde luego 300 mil r.s v.n a buena cuenta de Contribuciones, cuia

resolucion ha considerado indispensable p.a ocurrir
a las principales, y mas urgentes obligaciones en el
proximo mes de Agosto: ha resuelto a su virtud dha
Junta de Rl. Contrib.n q.e p.a cumplir con dha entrega
se continuen los apremios, y embargos q.e se han
executado hasta el dia contra todo deudor de las
Contribuciones vencidas con la maior actividad
posible, y que todo contribuiente comprehendido
en el detalle de este año anticipe el 2.o Tercio q.e
vencerá en 31 de Ag.to proximo en el preciso term.o
de 8 dias sucesivos a esta fecha, en atencion al corto
tiempo que falta p.a su vencimiento, a las urgentisi-
mas necesidades de la Tesoreria, y a que todo fiel Vasa-
llo de S. M. debe esforzarse a pagar con puntualidad
los Rs. tributos, contribuiendo con ellos a la subsistencia
de las Tropas. Por tanto ordeno, y mando a todos los
Contribuientes de cualesquier estado, clase, y condi-
cion que fueren, apronten desde luego lo q.e estuvieren
debiendo hasta el dia por sus Contribuciones devengadas
atrasadas, y corrientes, y en el preciso termino de los
8 dias primeros, y sig.s hasta el completo del 2.o Tercio, q.e
vencera en 31 de Ag.to proximo: en el concepto de que
hallandose aprobada dha resolucion por mi, como Intend.te
se llevará a efecto en todas sus partes, procediendose
a los apremios mas rigurosos, y embargos q.e fuere nece-
sarios contra los morosos = Dado en Zaragoza a 30
de Julio de 1817 = Joseph de Caceres =

Dia 31: S. Ygnacio de Loiola Fundador dela Religion delos Jesuitas. Se celebrò su fiesta en la Yg.a de dhos Religiosos que aora es Seminario R.l de S.n Carlos. en la que predicò el S.r D. Andres Eraso. Director de dho R.l Seminario: Y en la delas Monjas dela Enseñanza dela misma Religion predicò el P. Fr. Pelegrin Serrano. Catedratico de Filosofia, y Rector del Colegio dela Manteria.

La Estacion de este mes ha sido de un calor muy excesivo. haviendo llegado alos 37 grados y algunas lineas. y tan seco, que apenas puede pasar el Ponton de Ebro por la Puerta de S. Ildefonso. y tan solo pasa agua por una ò dos arcadas del de Piedra. La cosecha de trigo no es mas que mediana. y las frutas aunque abundantes no son sazonadas. y muy caras.

El Trigo va à 24 r.s la anega.

La Cevada à 14 r.s idem.

El Aceite a 120 r.s la arroba.

Mes de Agosto.

Dia 1.º En virtud de haver adoptado el Ayuntam.to de esta Ciudad el sistema de libertad de Carnes que dará principio en el dia 8 del proximo Setiembre hizo publicar en el Diario de oy se hallavan vacantes todas las tablas de las Carnicerias de las Plazas del Mercado, y S.ta Marta, Piedras del Coso, y Azogue, cuia tasacion echa por Peritos es como se sigue.

Mercado

Tabla Num.º 1.º	" 920 r.s v.n
Iden N. 2.	" 860 r.
Iden N. 3.	" 780 r
Idem N. 4	" 700 r
Idem N. 5	" 620 r
Idem N. 6	" 550 r
Idem N. 7	" 480 r.s
Idem N. 8.	" 420 r.s
Idem N. 9 y 10.	" 760 r
Idem N. 11	" 340 r
Idem N. 12. 1.ª el menudo	" 212 r
Idem N. 13. 2.ª idem	" 120 r
Idem N. 14. 3.ª idem	" 100 r
total	# 6862 r

Plaza de S.ta Marta.

Tabla Num.o 1.o	880 r.s
Tabla N. 2.	800 r
Tabla N. 3.	760 r
Tabla N. 4.	720 r
Tabla N. 5.	660 r
Tabla N. 6.	560 r
Tabla N. 7.	500 r
Piedras del Coso	920 r
Azogues	920 r.
	6720 r
Por las del Mercado	6862 r
Al todo	# 13.582 r.s v.n

Para que todos cuantos quieran dar proposicion a alguna de ellas puedan presentarla en la Secretaria del Ayuntamiento antes del dia 9 de los corr.s en el que y a las 10 de la mañ.a se rematara en el mejor postor. Zaragoza 1.o de Agosto de 1817.

Matheo Contes de Zalon.

Por Zaragoza

Gregorio Ligero Secret.o

Agosto.

Día 2: Nra Sra delos Angeles: Jubileo de Porciun cula el q.e estuvo corriente en las Yglesias de S. Francisco, Jesus, Capuchinos, Santa Catalina, Altabas, y Capuchinas. pues las de Jerusalen no tienen arreglada aun su Yglesia.

Dia 3: La Cofadria de Almas de Nra Sra de la Soledad celebrò su fiesta en la Yglesia delos Escolapios con su Capelandente en la que predicò el P. Gonzalo a la Virgen del Carmen.

Dho dia: En la Yglesia del Conv.to de S. Agustin se hizo la fiesta del S. Alexos en la que predicò el P. Fr. Mariano Mainar Lector al mismo.

Dho dia: Se hizo una funcion de Bolatines en la Plaza delos Toros. la que dio fin con mucha variedad de fuegos artificiales de mucho gusto. pero acudio muy poca gente.

Dho dia: En consecuencia a lo acordado en.o al comm.te, sobre Carnes se fijo el Cartel siguiente.

El Corregidor, Regidores, y Ayuntamiento de la M. N. L. y H. Ciudad de Zaragoza.

Hacemos saber: Que en corneg.a de su Manifiesto de 31 de Maio. en q.e se anunciaba p.a el 1 de Sept.e la libertad de Carnes, bajo las reglas de buen govierno en la persuira a la calidad y peso al genero, p.a la salubridad, y fidelidad, se observarà el Reglam.to gubernativo siguiente.

1.... Toda Persona, Ganadero, Propietario, ò Comerciante podra dedicarse ala grangeria de Carnes, lanar, ò de pelo, del Pais, ò Estrangera.

2.... Debera deshacerla precisamte. en el Rastro ala Ciudad, donde sera visitada por Peritos pagando el impuesto pp de 12 mrs. por cada carnicera en razon de Sisa pa. el fondo de Censalistas, y el de igual cantidad pa. refacion de Militares.

3.... Cada Propietario, ò qe. deshaga carnes contribuira con un Liviano, ò una cabeza por cada 3 cabezas con destino a las 16 viandas qe. de tpo inmemorial se contribuien ala Rl. Casa de Misericordia, 6 al Hospitalito de Niños Huerfanos, y otras 6 al Colegio delas Recogidas, no podiendo derogarse la practica de una piedad tan recomendable, no teniendo qe. pagar cantidad alga. para el sueldo de Empleados, y conservacion del Edificio: exonerando de pagar la Sisa, è impuesto los Corderos pastenzos de regalo pa. Natividades, ò entre Pascuas, y los Cabritos de todo el año.

4º... todo vendedor podra colocar sus tablas donde le acomode dando primero aviso al Ayuntamiento.

5... En una tabla podran tener conseparacion Tocino, Baca, y Carnero, pero no Carnero, Oveja, Cordero, Cabra, ò Macho por el recelo de equivocarse.

6.. No se podra vender a ojo, y solo por libras, y por onzas.

7... en cada casa donde haia venta se pondra un Cartel expresando la especie de Carne, qe. se vende, si es del Pais, Castellana, ò Francesa, y su precio, y ademas el abono delos Visitadores ala vista con el Leon, y lo mismo en las.

Carnicerias del Mercado, Sta. Marta, Piedras del Coso, y Azoque.

8.. Se señalan las mismas horas pa. la matacia, ventilacion enjugue, visita y peso, qe. aora se estilan. y pa. el 31 del corrte. todos los qe. quieran dedicarse a vender carnes deben presentarse en la Secreta. de la Ciudad con sus partes correspondes.

9. Toda Persona qe. fuere aprendida por el repeso con carne no desecha en el Rastro, y sin la visita de su salubridad sera castigada por la 1a. vez con un triple drecho, y si fuere insalubre sera arrojada irremisiblemte. al Ebro, procediendose ademas en justicia contra el vendedor a qto. haia lugar en drecho, y tambien contra toda Persona que no tuviere el cartel sobre la Puerta, ò el qe. faltare alo qe. en el mismo promete

10.. Queda suprimido el cuarto de onza qe. en cada pesada se les permitia alos Contantes, cuio arbitrio les daba la Ciudad por su trabajo.

13. Permanecerà fijo este Reglamento en el Rastro pa. inteliga. de todos y su execucion estarà a cargo delos Caballeros Regidor, y Diputados Semaneros, y en su ausencia el Veedor.

Y pa. su debido, y puntual cumplimiento, y pa. que nadie pueda alegar ignorancia, se mando fijar en Zaragoza a 1o. de Agosto de 1817.

Por Zaragoza

Mateo Cortes de Zalon.
Alcde. maior

Gregorio Ligero. Secretario.

Dicho dia 3: Estuvo iluminada la S.ta Capilla de Nra S.a del Pilar por un Deboto.

Dho dia: Agradecido el Colegio Imperial Medico de esta Ciudad alos repetidos beneficios q.e en todos tiempos ha recivido desus Soberanos. y al reciente de haver nombrado S. M. al D.r D.n Pedro Tomeo su Decano Cated.o jubilado de Prima por Medico honorario de su R.l familia. celebró enla Iglesia del S.to Hospital de Nra Sra de Gracia una Misa solemne de accion de gracias. con asistencia desus Individuos la que cantó con toda la musica dela S.ta Iglesia su Canonigo el S.r D.r D. Francisco Amar y Borbon, Juez de Pias Causas, Regidor del mismo S.to Hospital, é hijo, y nieto de Medicos Primarios de Camara de S. M. con exercicio ambos Colegiales de Zaragoza.

D. Miguel de Borbon, y Bernè.

Este Insigne Medico su abuelo nacio en Zaragoza el año de 1691. de una familia inseculada p.a los Cargos Municipales enla clase de Infanzones. estudio en nra Univ.d enla q.e recivio el Grado de Doctor Medico en 1719. hav.do entrado en su Colegio como Medico y Cirujano en dho año, y enla Univ.d obtuvo las Catedras de Anatomia, y Aforismos desde 1728 hasta 1747 en q.e se jubilò.

Fue Medico del Hospital R.l y Gen.l de Nra Sra de Gracia. y del Militar establecido de Zaragoza, cuia pores-
picacia, y viveza de ingenio sostenidas de una aplica-
cion nada vulgar, de una actividad y juicio solido, de
una profunda meditacion de la naturaleza, y de una
observancia, y practica muy luminosas lo hicieron
acreedor de la estimacion comun, y le condugeron
a los honores, y distinciones propias de un merito so-
bresaliente: El S. Rey D. Fernando VI le hizo su Medico
de Camara y de su esposa la Reina Barbara de Portugal
y pasó a Madrid el 8 de Sett.e de 1746, donde merecio la
confianza de estos Soberanos, y los cargos de Consejero
del Supremo de Hacienda, de Protomedico de Cataluña,
y de Academico de la R.l Medico Matritense, y murio
en Madrid a 18 de Marzo de 1763. cuias exequias se
celebraron en la Yglesia Parroq.l de S. Miguel de los
Navarros el 26 del mismo, de la q.e fue su Parroquiano
con mucha funeral, y asistencia de la Universidad.
Escrivio: Flumen Vitale impreso en Zaragoza en 4.o
y Diversas Consultas, y papeles de su facultad, q.e tienen
mucha estimacion, como lo manifestaron los Dianistas
de España tomo 1.o pag. 94, diciendo q.e su Obra es erudita
y utilisima en la Medicina, y q.e su autor es celebre
y muy conocido en la Republica Literaria.

D.n Joseph Amar. y Arguedas.

Este celebre Profesor de Medicina, Yerno del ant.r y Padre de nro Canonigo nacio de un linage conocido, è ilustre en la Ciudad de Borja en 28 de Abril de 1715: Estudio humanidades y Filosofia en Zaragoza, graduando de Doctor Medico el 7 de Junio de 1739. entrando en el Colegio de S. Cosme y S.n Damian en dho año. en 22 de Julio de 1743 obtuvo la Catedra de Anatomia, y de ella pasò ala de Aforismos en la q.e se jubilò en 21 de Feb.o de 1755. haviendo pasado a servir ala Corte en 13 de Julio de 1754: Fue Medico del S.to Hosp.l de Gracia Academico y Presid. dela R.l Matritense, Socio con exercicio dela R.l delas Ciencias de Sevilla, y dela de Nra Sra de Esperanza de Oporto. Los Reies Catholicos D. Fernando VI y D.a Maria Barbara de Portugal lo eligieron por su Medico de Camara con exercicio y lo mismo el S.r D. Carlos III, dandole los honores de Protomedico del Reino de Navarra, murio en Madrid a 22 de Abril de 1779. haviendo perpetuado sus desvelos fisicos, y utiles observaciones en las sig.s Obras que escrivio en obsequio del bien publico

1 Instrucion curativa delas Viruelas. disp.tos p.a los facultativos, y acomodada p.a todos. En Madrid en 1774 en 4.o

Agosto.

2.... Aditamento sobre el Sarrampion

3.... Instruccion curativa dela calenturas conocidas con el nre de Tabardillo, enla q.e se propone un particular metodo, y se da noticia de varias Epidemias de España, y fuera de ella: Madrid 1775 en 4.º

4.. Instruccion curativa, y preservativa delos dolores de costado, y pulmonias, con noticia dela inflamacion y dolor en general, y de su curacion. Madrid 1777. en 4.º

5.. Disertacion Latina sobre las Viruelas, escrita en Zaragoza con motivo dela Epidemia de Viruelas que padecio esta Ciudad el año de 1751 de que formò observaciones en otras Epidemias.

6... De ieunio, et quadragesima: instructiva, y curiosa Disertacion, que trata del ayuno acerca dela edad, del trabajo, dela pobreza, y dela enfermedad concluida de escribir el 22 de Julio de 1736.

es elogiada su memoria por varios Eruditos, llamandolo insigne Protomedico, y erudito Aragones, bien conocido enla Corte por su superior talento, acertada practica y otras prendas.

Hijos suios son el referido S.r Canonigo D. Francisco Amar, y Borbon Doctor en Canones de esta Unio.d Benef.do dela Yglesia Parroq.l de S. Miguel, Canon.º Doct.l de Albarracin, y actual Prebend.º de Zaragoza.

El Excmo Sr. D. Antonio Amar, y Borbon, natl. de Zaragoza Ten. Genl. delos Rs. Exercitos, Caballero Comendor. enla orden de S. Tiago, Gran Cruz dela orden Española de Carlos III dela Militar de Sn. Hermenegildo, y de Ysabel la Catolica Americana, Coronel q. fue del Regimto. de Cavalleria de Farnesio, y Capitan Genl. de la Ysla de Sta. fee en el Peru, y Presidente de su Rl. Audiencia, actualmte. en Borja y la Sa. Da. Josepha Amar y Borbon, nacida en Zaragoza a 4 de Febo. de 1753. enla Parroqa. de S. Miguel la que se mantiene Viuda del Sr. D. Joaquin Fuentes Piquer Oidor de esta Rl. Audiencia, Dama de grande estudio, y de maravillosa erudicion, instruida en toda lengua culta, no solamte. enla Italiana, Francesa è Inglesa, sino tambien enla Latina, y Griega, y conocida dentro, y fuera de España por las admirables produciones de su vivaz espiritu, a q. no duda decir el erudito D. Ygnacio de Aso, que es el ornamento de su Patria, por su erudicion literatura, y dotes, sirviendo de singular lustre a su Sexo, y a la literatura de nro Reino. es Socia de merito dela Rl. Aragonesa desde 1782, de honor, y de merito dela Junta de Damas unida ala Rl. Sociedad de Madrid, y despues dela Rl. de Medicina de Barcelona, y sus notorios talentos,

y desvelos literarios acreditan en el dia su gran merito en las sig.s obras.

1.. Ensaio historico apologetico dela literatura Española contra las opiniones preocupadas de algunos Escritores modernos Italianos; Disertaciones del S.or Abate D. Xavier Lampillas, traducido al Italiano al español, è ilustrado con Notas. 6 Tomos en 4.o Zaragoza.

2... Discursos sobre el problema de si corresponde alos Parrocos y Curas delas Aldeas el instruir alos Labradores en los buenos cimientos dela economia campestre: al cual va junto un Plan q.e debe seguirse en la formacion de una Obra dirigida ala mencionada instruccion del S.or Fran.co Griselini, Miembro delas prales Academias de Europa, y Secret.o dela Sociedad Patriotica de Milan. traducidos del Italiano por encargo dela R.l Sociedad Aragonesa. Zaragoza 1783. en 4.o

3... Discurso en defensa del talento de las mugeres, y de su aptitud p.a el govierno, y otros cargos en q.e se emplean los hombres. Madrid 1786: Escrivio este Discurso, hav.do suscitadose en Madrid la cuestion de si convenia el q.e las mugeres fuesen recividas Socias, el que merecio ser vertido al Italiano por el celebre Abate D. Juan Fran.co Masdeu, q.e se imprimio en Roma en 1789

4... Respuesta del S.r Abate D. Xavier Lampillas alos cargos recopilados por el S.r Abate Tiraboschi en su Carta al S.r Abate N. N. sobre el Ensaio historico apolo-

getico de la Literatura Española, traducida del Italiano: va añadido un Indice de los prales autores y materias q. comprehenden los 6 Tomos de la primera Obra. Zaragoza 1786. en 4º.

5... Oracion gratulatoria dirigida a la Junta de Señoras de la R. Sociedad Economica de Madrid, impresa de orden de la misma en 1787. en 4º. Compuso este Discurso tributando gracias por la distincion q. mereció a dha Junta, q. la nombraron Socia de honor, y merito, y de reimprimio en el Memorial Literario de Dbre de dho año.

6... Discurso sobre la Educacion fisica, y moral de las mugeres Madrid 1790 cuio escrito mereció las alabanzas del Rl. Colegio Medico de Barcelona.

7... Diario de Meguinez, residencia del Emperador de Fez y Marruecos, con motivo de la embajada del Caballº Stevant año 1721 pª. tratar del rescate de los Cautivos Ingleses, traducido del Ingles al Español. Esta version es de gran utilidad pª. conocer el govierno, costumbres, y producciones de aquella parte de Africa.

8... Traduccion de una Obra escrita en Ingles sobre la educacion

9... Otra Obra de Aritmetica Española con metodo particular.

10... Otros papeles estimables sobre asuntos literarios que conserva en su poder.

Agosto.

Dia 4: S.to Domingo de Guzman: se celebro su fiesta en la Yglesia de su Convento de Predicadores con asistencia de la Comunidad de S.n Francisco, en la que predicò el P. Fr. Fran.co Lopez Conventual en el del Cofo: y en S. Ildefonso asistio la de Jesus, como siempre se ha acostumbrado, en cuia Yglesia està estos dias el jubileo de las 40 horas.

Dia 5: Nra. Sra del Populo: Fiesta de 1.a clase en S.n Pablo, con asistencia de su Cofadria en la que predicò el P. Fr. Fran.co Marinelarena del Conv.to de S.to Domingo.

Dia 6: La transfiguracion del Señor: Fiesta de 1.a clase en la S.a Yglesia de la Seo como a uno de sus Titulares a la que asistio el Ill.mo Ayuntamiento y en la que predicò D. Ramon Salvez, Director del Seminario de S. Carlos.

Año de 1537.

En este dia 6 de Agosto se hizo la Procesion del Corpus en la S.a Yglesia de la Seo con asistencia del invicto Emperador y Rey Carlos V Cesar Augusto con la maior magnificencia q.e se hace celebrado jamas cuias circunstancias segun dice el Coronista Dormer son las siguientes, q.e p.a memoria de acontecim.to tan devoto se ponen aqui.

A 2 de Agosto entrò S. M. Cesarea en Zaragoza aclamado de todos sus Ciudadanos como Rey, y Padre y por tantos gloriosos triunfos suios: aposentose en el Rl. Palacio dela Aljaferia, donde le besaron la mano el Zalmedina, y Juez Ordinario Martin de Albenuela; los Jurados Miguel Cerdan Señor de Sobradiel en Cap. Micer Pedro Saganta: el M. Gaspar Monterde: Antº Tomas, y Miguel Toncillas: los Diputados del Reino. Dn Martin de Gurrea, Obispo de Huesca, Mosen Pedro de Añon Dean dela Catedral de Tarazona, D. Luis de Hijar Señor de Hijar y Conde de Belchite, D. Pedro de Castro, Mosen Jaime Garcia, Geronimo Perez Garcia, Domingo Arpeitia, y Juan Sanchez Gamir: las Reales Audiencias Civil y Criminal, y los demàs Ministros Rs el Cabildo dela Sta Yglesia, y toda la Nobleza: el Arzobispo D. Fadrique de Portugal (de Sangre Real) se hallava en Barcelona sirviendo aquel Virreinato.

En este tiempo andavan ia muy vivos los pleitos delos dos Cabildos dela Seo, y del Pilar, sobre preheminencias (a qe. puso feliz termino el Pontifice Clemente X por Bula de 11 de Febº. de 1675 con la union delas dos Yglesias, animadas como dos cuerpos hermosos de un solo noble espiritu de unico Cabildo Cesaraugustano) y pa. reducirlos el Emperador

a concordia ordenó que se suspendiera la Procesion del Corpus hasta q.e se hallase en esta Ciudad: y assi a 3 de Agosto le suplicaron los Jurados q.e la mandara executar, y luego lo dispuso señalando p.a ella el dia 6 en que se celebra la Santa festividad dela transfiguracion del Señor: y haciendo venir a su presencia a algunos Canonigos delos dos Cabildos les exortó ala paz. y ofrecio ajustar sus diferiencias como lo procuro: mas Dios reservó esta grande obra ala piedad de su vizniecto el Rey D. Carlos II

La Procesion se hizo con gen.l consuelo y alboroso, y la vispera presentaron a S. M. una Cedula delos Jurados. y Ciudadanos que les tocaba llevar este año las varas del Palio. y mando que llevaren las 18 varas los que abaxo se diran. Grande fue la expectacion del dia, y el exemplo de piedad del Rey, (ia hereditario) en esta fiesta del Sñro Sacramento, ala q.e fue junto con los Ciudadanos desde el Real Palacio dela Aljafenia a cavallo con un acompañamiento muy numeroso y lucido de todos los Grandes. y Señores dela Corte, alegrando alos vasallos con pasear la Ciudad.

Los nombrados p.a las 18 varas del Palio por S. M. fueron puestos con este orden.

A la mano dr.a	A la mano siniestra
El Governador de Aragon.	El Conde de Ribagorza
El Conde de Benavente.	El Vice canciller.
Monsiur de Xevres.	El Duque de Najera.
El Embajador de Francia.	El Embajador de Portugal.
El Emperador.	El Jurado en Cap.
El Embajador de Alemania.	El Embaj.r de Inglaterra.
El Embajador de Venecia.	El Marq.s de Brandemburg.
El Duque de Bejar.	El Marq.s de Astorga
El Justicia de Aragon.	El Conde de Aranda.

Singularissima honrra para Zaragoza, el haver llevado su primer Jurado q.e llaman en Cap. la vara correspond.te ala de todo un Rey como el Cesar Carlos V. precediendo a tan grandes Señores. y Embajadores, y alos principales Magistrados. tambien asistieron otros Prelados, y todos los Sres. y Cavalleros q.e seguian la Corte. Pararon en el Mercado, y se dieron las varas del Palio alos Reies representados como antigramente se acostumbraba. Subio S. M. a un balcon prevenido para ver los Carros triunfales de mil primores. en que se representaba la admirable Ascension. la

la degollacion de S. Juan. y el Juicio final a porfia entre el ingenio. y el arte sobre excederle. celebrando el dia. y la ocasion, llevando cada oficio su vandera y triunfo, singularizandose los Arbañiles. y Carpinteros representando el triunfo de Julio Cesar con Reies prisioneros. vanderas. y otros despojos militares en recuerdo de la prision del Rey Francisco de Francia en el año de 1525: Asistieron todas las Parroquias con sus Cruces. la Clerecia, y la Sa Yglesia y su Clero con Capas. y por Preste el Canonigo D. Juan Manton Obispo titular de Bricia vestido de Pontifical.

Aquella noche y la siguiente huvo grandes regocijos por la Ciudad de luminarias, fregos. danzas, musicas, y el clamor alegre de las campanas e instrumentos militares. y los Jurados con todos los Ciudadanos a cavallo. vestidos de gala. y con hachas salieron por la Ciudad. y apenas pasaron por delante del Rey. de la Reina Germana. q de estaban en las casas del Conservador de Aragon D. Luis Gonz de Villasimplis en el Coso. que aora son las del ex. S. Conde de Fuentes. los Cavalleros empezaron a jugar alcancias, en generosos cavallos. y bien compuestas cuadrillas; y ultimamte. el Empr. partio el 10 a Monzon a dar principio a las Cortes.

Dia 6: La Cofadria de los Ciegos celebro su anual fiesta ala Transfiguracion del Señor en la Yglesia del Carmen con Sermon del P. Mtro Fr. Ventura Serrano.

Dho dia: Visitó el Illmo Sor. Arzobispo la Yglesia Parroquial de S. Andres Apl. en la que hizo las ceremonias acostumbradas, haviendo sido recivido de su Cura Parroco el Dr. D. Matheo Samper, y del Luminero D. Fermin de Funes, y sus Parroquianos.

Parroquia de S. Andres.

Esta es una de la mas antiguas de Zaragoza en el centro de lo primitivo de su vecindario, y aunque de las mas cortas, y no tener Pila Bautismal llegan sus noticias ala mas remota posteridad: En ella hay un numero considerable de Capillas, y son muchas las festividades q.e entre año se celebran, haviendo fundadas alg.s establecimientos piadosos, como son el Instituto de la Oracion mental que se tiene todos los dias del año la ultima hora del dia y en los de precepto de Misa con el Señor Expuesto; el cual está fundado desde el año de 16.. La cofadria de S. Simon y Judas, fundada por la Rl. Casa de Ganaderos tiene su Altar propio, y celebra su fiesta anualmte.

y la de Nra Sra del Refugio, y Piedad erigida á imitacion dela de Madrid en 1642 bajo el amparo del Misterio de la Inmaculada Concepcion, Real Proteccion, y delos Illmos Prelados de Zaragoza, cuio obgeto es recoger de noche por medio delas rondas q.e se hacen de tres en tres dias por un Sacerdote, y dos Seculares los pobres q.e encuentran ala inclemencia, llevandolos ala casa dela Herm.d y les dan de cenar, almuerzo, y cama, y ademas admite por 3 noches a cuantos pobres se recogen voluntariamente, socorre pobres vergonzantes, Sacramentados, paridas, y tambien en baños alos q.e necesitan, y por su indigencia carecen de este auxilio, con otros exercicios devotos, en sufragio delos hermanos difuntos, y bienechores: Cuias constituciones se hicieron a 21 de Feb.o de 1659 las que aprobó el Ex. S.r Arzpo D. Fr. Juan Cebriano Genl. dela Merced, Consejero de Estado, y Virrey de Aragon, las que firmaron el Excmo S.r D. Melchor de Navarra, y Rocafull del Consejo de S. M. y Asesor dela Genl. Governacion de este Reino, como Herm.o maior: el D.or D. Juan Marco, y Valero Can.o dela Metropolitana, el Lic. D. Juan Fran.co Muñoz, y D.n Jph Licergarate, y Moles, como Consiliarios Eccos:

y como Seculares D. Josef Berenguer de Bandaxi, Marques de Cañizar, y S. Felices: D. Antonio Arnar, y Ripoll, y el Dr. D. Antonio Guindeo Regidor: De Diputados el Dr. D. Juan Fuentes, y Martes Canonº. dela Sta. Yglesia, el Dr. Juan Yrribarren y Plaza, Dn. Pedro Francès, y Canales, y D. Migl. Alasanz, y Marta: Por Tesorero D. Franco. Antº. de Eril, y de Orcau Dean de Gerona; Por Contador D. Geronimo Virto de Vera, y Cerdan: De Maiordomo D. Gregorio Luzan: Comisario de Platicas para los Viernes de Quaresma D. Ysidoro Ram de Montoro, Martinez de Marcilla, Conde de Montoro: Enfermero Agustin de Mendoza y por Secretario D. Martin de Altarriba, y Torrellas, Baile de Aragon. Ademas se hace en la misma Yglesia el Exercicio delas 3 horas que estuvo Jesus vivo en la Cruz, y muchas otras entre año; no tiene mas que Casas, y en el año pasado, no huvo mas que 3 muertos, y solos 6 matrimonios. lo qe. evidencia la contedad de sus Parroquianos.

Dho dia: Se notificò de orden del Sr. Intendte. por medio del Alcalde maior ala Rl. Junta de Contribucion compuesta del Caballero Corregidor uno delos Regidores, y de 5 Diputados por lo Eclesiastico, Regulares, Hacendados, Comerciantes, y Gremios cesaren en sus destinos conforme lo mandado

en el Plan de S. M. de 30 de Maio ultimo, creando-
se la nueva compuesta del Sr. Intendente,
del Illmo Sr. Arzobispo, ô su Vicario Genl. del Regr.
Decano, de un Prebendado, y del Sindico Procurador
Genl. con el Secretario de Ayuntamiento, quienes
desde este dia dieron principio a sus Sesiones.
Dia 7: S. Caietano Patriarca de los Padres de la Penitencia:
Se celebro su fiesta en la Yglesia de su Convento con
mucha iluminacion, en la que predicò el P. Fr.
Miguel Laballina Trinitario Calzado, a la que
asistio el Ex. Sr. D. Luis Rebolledo de Palafox, y
Melci Marqs. de Lazan nro Capitan General,
a quien se le puso Silla con almuada al Presbi-
terio, como Sobrino del Sr. D. Caietano Rebolledo
de Palafox, y Castro Primogenito de su Casa, Caballero,
de escogida literatura, y erudicion q. murio en edad
temprana, quien dexò fundada esta fiesta, hijo
del abuelo de S. Ex. que lo fue el sabio Marques de
Lazan D. Bernabe Rebolledo de Palafox, Regidor
del Sto. Hospl. Rl. y Genl. de Nra Sra de Gracia, de una
distinguida instruccion, è ingenio, como lo acredi-
tan sus Obras Poeticas, murio en Valencia.
I... Metrica Historia Sagrada Profana y General del
Mundo, sus tres primeras edades, sobre el Libro del

Genesis, impreso en Zaragoza en 1734 por Juan Malo, cuia obra està repartida en 22 argumentos, comprehendidos en 2268 octavas Rs. cuia continuacion hasta la historia Pontifical y Secular, especialmente de España deseo el referido su hijo D. Caietano, q. por su corta vida no lo verificò.

2.- Poesias diversas: En el Certamen dela Univ.d de Zaragoza por la concesion del rezo de Nra Sra del Pilar en el año de 1723 se premiaron ocho Octavas suias en primer lugar, ademas un Soneto, un Epigrama Latino, muchas Quintillas, mereciendo por ello su Elogio como se ve al fol 189. de dicho Certamen: y en el año de 1743. en el Sermon que predicò el P. Jesuita Hipolito Escuer en el Conv.to dela Enseñanza de Tudela se imprimio una larga Poesia suia, y otras andan mss.

3.- Disertacion dela Historia, y Arte historica; que leiò Jueves 15 de Marzo de 1759 en la Academia del Buen Gusto en las Ciencias, y Artes, formada en Zaragoza el año de 1757, dela que fue individuo, como consta de sus Actas.

Dho dia: Se insertò en el Diario el Discurso sig.te Reflexiones sobre la Carta remitida, inserta en los Diarios de Zaragoza de 23 y 24 de Julio del pnte año, puesta por el amante del sistema dela libertad de Abastos.

Agosto.

Uno delos puntos mas interesantes a todas las Naciones
es la decision de la proporicion; si es mas ventajoso darle al
Comercio toda la libertad posible, ò reglas fijas p.ª el precio de
todos los generos, y con todo en ningun Govierno Monarquico,
Despotico, Aristocratico, Democratico, y Mixto se ha decidido,
y por tanto en todos los Govierno unas cosas estàn estanca-
das a precios fijos, otras almacenadas a precios variables, y
otras q.e se alteran todos los dias a voluntad delos Dueños.
Es evidente q.e en toda materia se deben buscar principios infa-
libles, si se pueden encontrar, y por esa razon estan apreciable
la Filosofia, porq.e los tiene p.ª discurrir en quantos objetos se
presentan al entendimiento, y no lo es tanto la Medicina,
porq.e no tiene demonstraciones como aquella, esto supuesto
si a todos los generos seles pudiera dar precio fijo, seria una
ventaja de la maior consideracion, porq.e el propietario po-
dria calcular sus ganancias, y veria q.e cuantos mas justo tuvie-
ra mas ganancia, y el consumidor sabria q.e necesitaba p.ª man-
tenerse, y se aplicaria al trabajo, ò p.ª continuar en su estado
ò p.ª aumentar los caudales, en beneficio de su familia, sin
caer en la desesperacion de no poder subsistir por la alte-
racion de los precios, y precipitarse à buscar la subsistencia
por medios reprobados, no pudiendo lograr por los licitos, ò bien
entregarse ala mendicidad. Si ninguna cosa tuviera precio
fijo, estaria menos lo q.e previene el Dro, de q.e se declare por
nula la venta q.e no esceda ala mitad de su valor
y lo q.e previene la ley, de q.e no sea licito el vender mas alto
q.e al precio supremo teniendo por justo al medio, y al inferior.

Sentados estos principios indudables se sigue por legitima conse
cuencia q.e no es posible señalar precios fijos a todas las cosas, pero
q.e si lo fuera tendriamos una ventaja incalculable, y por tanto
conviene q.e se verifique en lo q.e se pueda, como son los abastos
de Pan, Vino, Carne, y de Aceite. Nadie ignora q.e estos ramos
son los prales p.a la vida humana, y q.e no es posible q.e los precios
de estos estèn subidos, y bajo el precio de los demas ramos, siendo
muy conveniente q.e todo estuviera a un precio medio, p.a q.e
el propietario despachara sus generos, y el consumidor los
comprara sin dificultad. Esto se verificaria si en Zaragoza
v.g. proporcionara el govierno abasto de Trigo a 5 pesetas
la fanega, de Vino a 3 pesetas el cantaro, de Carne a 5 r.s v.n
la carnicera de Carnero, y de aceite a 2 r.s v.n la libra, con
libertad de poder vender cualq.a con tal q.e fuera a precio in-
ferior, y de buena calidad a satisf.n del govierno, ò si este
buscara abastecedores bajo dhas circunstancias.

El amante de la libertad de abastos tiene por trabas à las
posturas, y no es assi, pues por ellas el cosechero se govierna p.a
la venta, el comerciante p.a la compra, y el consumidor p.a
su gasto sin mas indagaciones. Dichas posturas en nada se
oponen a la libre circulacion, q.e es a lo q.e tiene dr̃o el Pueblo,
y este dr̃o intentan afianzar sp̃re los Padres de la Patria,
aunq.e no sp̃re se logra, porq.e no tiene termino la malicia
del hombre. Es un agravio a la Nacion considerarla idola-
tra q.e venera todos los usos, y practicas antiguas, porque no
lo hace assi, antes bien en proponiendo una cosa nueva
la examina con toda atencion, y decide en favor de lo

mejor; no puede la decima parte de los consumidores procurarse por si misma el genero mejor, y mas barato, sin q.e el Govierno facilite la presentacion de el a la venta publica, q.e por tan evidente no necesita de prueba. Si los propietarios fueran tan sencillos, q.e por si mismos nivelaran los gastos de sus produciones, y los vendieran con una moderada ganancia, es evidente, q.e no tendrian que intervenir los Municipales, pero como no se contentan aquellos con otra ganancia q.e la q.e se proponen en su ambicion es indispensable la intervencion de estos. Es contrario a lo q.e se ve, suponer q.e carece de premio un cultivador q.e consigue presentar en el mercado con anticipacion a la estacion unas judias tiernas, pues al q.e lo ha conseguido en este año se le han pagado a 4 r.s v.n la libra, y se ha contentado con 4 cuartos el q.e no ha tenido ese cuidado; lo mismo se dice del arriero q.e llega a la plaza en cierto dia señalado, como Jueves Santo, con Salmon fresco, porq.e a este tambien se le ha pagado a 32 r.s la carnicera, y en otros dias lo ha dado voluntariam.te a 12 r.s

Es falta de buena moral, suponer q.e los Alguaciles del precio se consideran autorizados p.a todo, y si se repone q.e de ello se pueden alegar muchos exemplares, se responde: que con arto dolor se ve lo mismo en todas clases, sin q.e pueda remediarse, porq.e en todo hombre cabe la falacia. Esta verdad hace q.e sean pocos los q.e comen perdices, y conejos, porq.e los Cazadores procediendo contra las ordenes del Govierno las hacen escasas con lazos, y hurones, los vendedores

porq.e solo presentan en el precio las de menos valor, y los Alguaciles porq.e p.a si, y sus encargos se apoderan de la maior parte de los utiles, dejando solo p.a el publico las inutiles, q.e es mal sin remedio, por estar en sumo grado la malicia del hombre. Sino estuviera establecido el planton de 4 horas en la Plaza, se seguiria q.e los recarderos se apoderarian de todo lo mejor del comestible, q.e viene a la Ciudad p.a su venta, y aun saldrian a buscarlo fuera de las Puertas, y estos ocultam.te venderian lo mejor a precio excesivo, presentarian en la parada lo menos bueno al precio justo, y solo quedaria p.a el Publico lo despreciable.

Siempre se ha tenido por una conocida ventaja el comprar de primera mano todo genero, y no sera facil atinar q.e fin se propone el q.e considera por utiles a los revendedores, y aun desea q.e se aumenten, siendo cierto q.e todo lo q.e estos ganan se recarga al genero, y p.a su maior ganancia no reparan en adulterarlo; menos malo seria, si estos fueran encargados por los propietarios, dandoles un tanto por escudo, como lo hacen los Orneros, ò un tanto por ciento como acostumbran los fabricantes. Si el cultivador, y el arriero vendieran sus generos calculando por una ganancia moderada su interes, es constante q.e no habria necesidad de q.e el govierno fijara precios; pero como toca en lo imposible lo primero, es conveniente lo segundo. Es hacer poco favor al govierno, decir q.e a la mas leve

alza de los efectos contratados se suelen seguir rescisiones de las obligaciones, y en verdad q.e en caso de duda se debe estar en favor del obligado, porq.e poco beneficio le resultara al publico en perder a un arrendador, y le puede resultar mucho, en q.e estos se presenten à obligarsen, sabido q.e si cumplen bien, se les tendra en consideracion

Si en Zaragoza se quisiera comer la carne al precio q.e la comen en los Pueblos inmed.s seria muy facil, y sucederia no cargando la sisa, y la refaccion, bajando el arriendo, y aumentando la cesion de ierbas, cuias dos ventajas las hacen sin dificultad en los Pueblos, porq.e en ello no les para perjuicio, con tal q.e los propios tengan p.a cubrir las cargas q.e se admiten en cuentas. No es cordura impugnar tan abiertam.te la plantificacion de una administ.n de aceite en Zaragoza, aunq.e estè circundada de Olivares, y aunq.e fuera cierto que cada casa de cosechero pudiera considerarse como un almacen, porq.e es indispensable la venta por menor, con obligacion de vender a todas horas, y no puede suceder por otro medio mas facil q.e por la administ.n plantificada. Es constante q.e el manantial de la abundancia, y baratura està en los campos, pero no lo es q.e estè en el sistema de la libertad de abastos, como aparece de las razones, q.e se llevan sentadas, y cumpliendo con el metodo introducido, cumplen los capitulares con el juramento, q.e prestan. No es cierto, que los efectos coloniales se encuentran guardada

proporcion, mas abundantes, y mas baratos q.e en el Pais, y aunq.e lo fuera nada probaria, porq. aquellos son una porcion insima respeto a estos.

Si buscamos la esperiencia alo q.e causa la libertad en el Comercio, encontraremos, q.e desde q.e sele ha dado alguna libertad, todo està mas caro, y vemos mas pobres, y de ello se puede inferir, que si se diga todo el enbarche q.e quieren los preocupados, se veria en pocos años la ruina del Estado, a causa de q.e una parte muy considerable se ocuparia en el Comercio, y como por otra parte es un numero considerabilisimo los que no trabajan para su abundancia de frutos llegarian à faltar los precisos para todos. El exemplo q.e se trae dela Inglaterra en el año 1764 es muy fuera del caso, porque se trata aora del libre comercio en general, y aquel es un caso particular, y de un genero que no puede producir aquel terreno para todos los consumidores.

Los Padres dela Patria decidiran sobre este problema, y con aquella decision se conformarà con la mas respetuosa obediencia=

El Amante dela Nacion Española.

Dicho dia 7: A las 7½ de la tarde se formò una espantosa tronada sobre esta Ciudad con muchos relampagos, y truenos, y al pasar el Ebro se enfuscò de tal manera q.e todo era caer fuego, y poco despues de las 3 cuartos para las 8 se oìò uno tan terrible que amedrentò toda la gente, pero mas especialmente a los que estaban dentro de la S.ta Yglesia de Nra S.ra del Pilar, pues haviendo caido una Centella sobre la media naranja delante ala Capilla de S.n Joaq.n donde està la pintura del famoso D.n Fran.co Goia Zaragozano Pintor de Camara de M. que representa Regina Martirum, è introduciendose hasta el suelo, cayendo muy cerca donde està el Confesonario, que deàmos ala tabla, desanimò tanto a todos que el Coro mayor donde estaban cantando los Maitines se parò, y lo mismo ò mas sucedio en la S.ta Capilla, con los que rezaban el S.to Rosario, que igualm.te se suspendiò por haverse echado al suelo todos los Infantillos, y amedrentose mucho el Capellan, a causa de haverse introducido parte de la Centella dentro de ella, y echo algunos estragos en los marmoles de la Puerta que està entrando ala derecha por frente al Coro, aunque sin causar desgracia alguna, lo que fue

muy maravilloso, hasta que animados todos por las persuaciones del Sor. Canonigo Dn. Manl. Bernè q.e desde lo interior dela Sta. Capilla los confortò se prosiguio el Sto. Rosario, sin haver ocurrido mas novedad, mas que los muchos algezones, y tierra q.e causò la rotura por donde se introdujo la centella, y haver parado en una abundante lluvia.

Dia 8: Se publicò de orden delos SS. del Acuerdo lo sig.te

Edicto.

El Presidente, Regente, y Oidores dela Rl. Aud.a de Aragon.

La Sala del Crimen de esta Rl. Aud.a movida de su celo y eficaces deseos de conservar el orden publico, mejorar las costumbres, y disminuir los delictos previendolos, nos ha hecho presente la necesidad, q.e consideraba de renovar la publicacion delas Leies, Pragmaticas, y Ordenes Rs. q.e tratan de escandalos, y pecados publicos, de vagos, ociosos, y mal entretenidos, de juegos, armas, rondallas, y otros excesos, y extravios perjudiciales, de contar el abuso de tener abientas en horas intempestivas las tabernas, y aguardenterias, fuentes perenes de riñas, heridas, y homicidios, y de tomar las medidas oportunas q.e dicta una sabia Policia; p.a celar, y averiguar la conducta de personas desconocidas y sospechosas, q.e se introducen, y abrigan en los pueblos

con designios acaso sediciosos, y abominables. Y aunq.e los Edictos del Acuerdo de 22 de Julio, y 2 de Nov.e de 1814, y Bando Presidente de 15 de Feb.o del corr.te año se dictaron publicaron, y circularon las provid.s convenientes á llenar estos objetos, una triste experiencia nos ha echo conocer, q.e no han producido los efectos q.e debian esperarse, bien sea por lo arraigado, q.e se hallavan los desordenes, ó bien por la indolencia de muchas Justicias en desempeñar sus deberes: en su virtud, y lo expuesto por el Fiscal de S. M. hemos acordado recordar todas las disposiciones q.e contienen los referidos Edictos, y aumentar las q.e exigen el actual estado, y circunst.s del Reino, en el concepto de q.e así el Acuerdo, como la Sala del Crimen castigarán con severidad no solo á los delincuentes, y contraventores de ellas, sino tambien á las Justicias, en quienes se adicierta la menor omision en su puntual, y exacto cumplim.to Y en su consequencia Mandamos á los Corregid.s Alc.s mayores, y ordin.s y demás Justicias del Reino desplieguen su celo y autoridad p.a evitar los escandalos, y pecados publicos, persiguan, y escarmienten á los blasfemos, á los q.e pronuncien palabras obscenas con porridas, y juramentos, á los mugeres, á los q.e viven separados de sus consortes, á los amancebados, y mugeres de mal vivir, á los q.e con sus desnudeces, y acciones indecentes provocan á lujuria en las

calles, y paseos, profanando hasta los lugares sagrados, y la misma Casa del Señor: Que ninga. persona se presente desnuda, ni baile en la nueva, ni en el Coro hasta despues de anochecido: Que ningun Vecino admita en su casa mugeres sospechosas, ni vagos, ociosos, ò notados por sus vicios: Que no se permita à ninga. persona introducir, ni vender frutos, ni hortaliza, no teniendo campos propios, ni arrendados: Que ninguno compre servido, ni alaja de hijo, de criado, u de otro sugeto que no sea suio: Que se haga observar la Rl. Pragm.a de 29 de Abril de 1761 q.e prohibe la fabrica, introducion, venta, y uso de las armas de fuego q.e no lleguen à la marca, puñales, gifras, navajas de muelle, y demas prohividas, no permitiendo usarlas à ninga. clase de gentes: Que no se permita de noche musicas, ni rondallas, ni reunion de personas en esquinas, ni otros vicios, y que las tabernas, y aguardenterias se cierren en verano à las 9, y en Invierno à las 6 de la tarde: Que se haga observar la Rl. Pragm.a de 6 de Oct.e de 1771 sobre los juegos prohibidos: Que los Padres cuiden de aplicar à sus hijos à oficios, no dejandolos jugar en las calles, expuestos à sus peligros: Que no corran carruages, ni caballerias por calles, plazas, ni paseos publicos: Que todos los Vecinos q.e tengan noticia de subsistir dentro del Reino alg.a persona proced.te de Francia, ò de España, siendo

desconocida den aviso alos Alcaldes de Barrio inmediatamente p.a su averiguacion: no admitiendo enlas casas huesped, ô inquilino alg.o ignorando quien sea, de donde viene, àdonde và, y si no es abonado, manifestando su ñre profesion, y domicilio p.a dar cuenta al Cap.n Gen.l y demàs justicias, y principalm.te alos Posadores: que enlas botillerias, cafeès, y fondas no se permitan reuniones secretas, ni conversaciones contrarias al buen orden del Govierno: que los Corregid.s y Justicias del Reino persigan los ociosos, vagos, y mal entretenidos, formando causas á cuantos tengan en su distrito sin ocupacion, oficio ò destino q.e les produzca lo necesario p.a su subsist.a Que los SS. Jueces, Corregid.s y demàs Justicias precisen a salir inmed.te de esta Ciudad y demàs Pueblos p.a los de su naturaleza ô domicilio, àlos q.e no tengan dño de vecindad, y honesta, y legitima ocupacion.

Finalm.te estando, como està mandado por la Ley 8.a tit. 5 lib. 12 dela novissima Recopilacion àlos Curas, y demàs Personas Eccas q.e den cuenta alas Justicias de todo lo q.e huviere digno de remedio, ù castigo, espera el Acuerdo de su celo por el bien dela religion, y servicio de ambas Magestades q.e corresponderan à esta conf.a y contribuiràn eficazm.te con sus avisos al exterminio delos vicios, escandalos, y pecados publicos, seguros

de q.e se harà un justo aprecio de ellos, se guardarà el secreto q.e les promete la Ley, y se castigarà alos que se averigue haverlo quebrantado.
Y para q.e llegue á noticia de todos, mandamos se imprima, circule, y publique. Dado en Zaragoza á 6 de Agosto de 1817.

D.or Antonio Navarre de Letosa
Secretario.

Dia 9: El Ill.mo S.or Arzobispo prosiguiendo su santa Visita, la hizo en la Yglesia Parroquial de S.n Pedro Apostol, haviendo sido recivido de su Cura Economo D. Miguel Moliner, del D.r D. Silverio Alaves su Luminero, y de sus pr.ales Parroquianos, asistiendo alg.s delos pocos Capitulares dela de S. Juan el Viexo ala que esta unida, la que executò con todas las formalidades acostumbradas.
Esta Yglesia es una delas mas pequeñas dela Ciudad, y aunque situada en su centro tuvo la fortuna de no ser pabulo de las bombas, como lo fue la inmediata de S. Juan el Viexo, por cuia causa se celebran en esta sus fiestas, y se administran los Sacramentos: ambas son Capillas ò Parroquias anexas ala Metropolitana sin Baptismerio, y desde el año de 1785 estàn unidas a un solo Cura Parroco que en el dia lo es el D.r D. Joaquin Pio Ferrer, nombrado en dho año

Agosto. n

por el Excmo Sor. Arzobispo D. Agustin de Lezo, y Palomeque, el cual haviendose monstrado adicto al Govierno intruso, y admitido un Canonicato de la Sta Yglesia de Tarazona del que fue removido à la entrada delos Españoles, en el dia se halla de novicio en el Convto. de S. Agustin de esta Ciudad estando ia enlos 70 años de su edad: Està dedicada ala Catedra de S. Pedro en Roma, y toda su Parroquia no pasa de Casas, siendo una delas mas antiguas, con su altar maior, y tres capillas a cada lado, su Coro alto, y bien decorada: havia fundadas en ella algunos Beneficios, pero en el dia no reside ninguno, pero tiene Casa propia para su Vicario inmediata ala Yglesia, y a su Torre.

Dia 10: S. Lorenzo Martir Español, natural de Huesca, y Arcediano de esta Sta Yglesia: Se celebrò su fiesta en ella con aparato de 1a. clase en la que predicò el P. Fr. Antonio Ximeno Letor en el Convento dela Victoria.

En el Pilar donde se venera como Patron del Capto. de Preposito, y Beneficiados en cuia Capilla se le da un culto magnifico predicò el P. Fr. Vicente Aparicio dela Virgen del Pilar: Agustino Descalzo, Mision. Appco. en Indias, Rector del Colegio de esta Ciudad, y actual Regente de esta Parroquia.

En la Yglesia Parroquial de este Santo Diacono, ala que va siempre un Señor Prebendado a decir la Misa, como Capilla suia, la que tocò este año al Dr. D. Gregorio Escuer Canonigo Doctoral predicò el Dr. D. Juan Pablo Campo, Cura de la Rl. Casa dela Misericordia, Racionº. Penitº. del Pilar, y de S. Felipe, y Catedº. de Teologia.
En S. Pablo donde se celebra la fiesta del Rosario, llamado del Portillo, que tiene por titular a S. Lorenzo por haverse fundado en su dia del año 1755. predicò el P. Fr. Francisco Viruete de Sto. Domingo, haviendo salido el Rosario con musica mañana, y tarde, como lo tiene de costumbre desde su fundacion.
Dicho dia: Celebrò su fiesta pral la Cofadria del Rosario del Carmen llamado de Sta. Barbara, saliendo con mucha musica por la mañana, en la que predicò el P. Mtro Fr. Mariano de Sola, Prior del mismo Convento, cuia Cofadria ha echo a sus expensas Altar a su Patrona en la nueva Yglesia y Estandartes muy preciosos.
Dia 11: El Illmo Cabildo agradecido a los favores del Todo Poderoso que por intercesion de nra adorada Patrona Maria Sma del Pilar recive tan visiblemte. en especial en la noche del 7 en que caio la centella, y aunque hizo bastante daño en las paredes, y ornatos de la Sa. Capilla, no lo hizo a ninguna

delas Personas que estaban en ella rezando el Sto. Rosario, hizo cantar una Misa solemne con asistencia de toda su residencia despues de Prima con iluminacion, cuio aviso hizo manifestar al Publico mediante Carteles para que asistiese a rendirle las mas agradecidas gracias, como lo executo, haviendo concurrido abundantemente. y ala noche se cantó despues de Maitines el Sto. Rosario y Santo Dios enla misma Santa Capilla con igual concurso, siendo esta la 3a vez que desde el año de 1798 ha caido en el Pilar exhalaciones de fuego.

Dia 12: Hizo poner el Iltmo Sor. Arzobispo Edictos para Concurso general de las Rectorias, Curatos, y demas Piezas Eccas Curadas vacantes en su Arzpdo con termino de 90 dias, llamando a cuantos quieran oponerse, cuia lista es la siguiente.

Rectorias.

Velilla de Ebro.	Gallocanta.
Quinto.	Alfocea.
Herrera.	Castelnov.
Fuende Xalon.	Torralva de los Sisones.
Bleva.	Plov.
Utebo.	Laguerruela.
Torrijo del Campo.	Ayuera.

Villar de los Navarros.
Villalva de los Morales.
Luceni
El Collado
Anadon.
Huera.

Vicarias.

Tuylibol.
Torrecilla de Alcañiz.
Villanueva de Gallego.
Lecera.
Lechago.
Barrachina
Trescano.
Alfamen.
Peñaflor.
Perdiguera.
Las Casetas.
Peñas roias.
Abenfigo.
El Orcajo.
Calanda
Lapremeda.
S. Matheo de Gallego.
Tabara.
Castejon de Valdejada.
La Puebla de Alborton.
Albalate
Navarrete.
Santed.
Parras de Martin.
Urrea de Gaen.
Rubielos de la Cerida.
Ladruñan.
Bañon.
Peñarroia.
Cariñena.
Calatrao
Alfajarin.
Embid del Rio.
Martin del Rio.
Torrecilla del Rebollar.
Aniño.
Rudilla.
Urrea de Xalon.

Agosto.

Monegrillo.
El Burgo.
Ribas.
Erla.
Samper del Salz.
Tabuenca.
Ariño.
Crivillen.

Langa.
La Cañada de Benatandux.
Gallur.
Monzalbarba.
Taulin.
Sn. Salvador } de Exea.
Sta. María }

Raciones.

de Luna.
Penitenciaria idem
Curada de Monreal del Campo.
Penitenciaria idem.

Racion Vica. de Magallon.
Penitenciaria de Albalate
Idem de Alagon.

Coadjutorias.

de Alagon.
de Plenas.

de Pontalrubio
de Molinos.

Rectorias . . . 20
Curatos . . . 53.
Raciones . . . 7
Coadjutorias . . . 4
Vacantes . . . #84

Dia 14: la Cofadria de S. Hipolito hizo fiesta en la Yglesia de S.n Caietano con Sermon al P. D. Franco Asensio de dha Rl. Casa.

Dia 15: la Asumpcion de Nra Sra alos Cielos: en la fiesta grande que se celebra en la Sta Yglesia de Nra Sra del Pilar con la maior solemnidad, como su Titular con assistencia de la Illma Cofadria de Sta Maria la maior a Visperas y Misa, predicò el Dor D. Emilo Tubo. y Tello del gremio y claustro de esta Universidad en las facultades de Artes. y Teologia, Beneficiado de esta Sta Yglesia y Rector del Castillo dela Alfajeria. estando iluminada la Sta Capilla, misa de Infantes de Canonigo, Rosario de musica por la mañana. y un inmenso concurso à todas horas, aumentando la festividad la assistencia del Illmo Sor Arzobispo no solo ala Misa. Sermon, y Claustro, sino tambien ala Nona Solemne de 12 q se cantò con toda la musica. y la del Excmo Sor Marques de Lazan su Capitan General.

Dho dia: en la Yglesia Parroq.l de S.n Miq.l delos Navarros por la Cofadria del Rosario, su Titular se celebrò su fiesta en la q predicò D. Joag.n Nogues Beneficiado dela misma. con Rosario General de 7. a 8 dela mañana.

Los Vecinos del Barrio delas Botigas Ondas, celebraron la fiesta de su Patrona, Maria Sma dela Asuncion en la Yg.a del Colegio delas Virgines, con misa cantada, Señor Expuesto, y Sermon del D.r D. Ant.o Ventura, Benef.do de S.a Cruz, y Cated.o de Antes. hav.do llevado la S.ta Imagen ambas noches con hachas, y musica por todo el Barrio.

Dia 16: S. Roque: En el Convento de S. Agustin se celebrò la fiesta que por voto de Ciudad se hace todos los años desde el de 1652 en que se padecio la peste en Zaragoza de cuia horrorosa enfermedad murieron mas de 7 mil personas, cuio voto se renovò en 1720 en que fue la peste de Marsella, y por la tarde se hizo la Procesion General que con igual motivo se hace, asistiendo todo el Clero Secular, y Regular, y el Illmo Ayuntamiento, haviendo asistido ala misa y Sermon del P. Lector Fr. Mariano Mainar la Cofadria de Labradores.

Los Vecinos dela Calle de S. Agustin, y barrios inmediatos hicieron su fiesta en la Magdalena, en la que predicò el P. Fr. Pedro La almunia de S. Fran.co y por la noche llevaron al Santo por todas las calles dela Parroquial en el Rosario General con muchas hachas.

Los Vecinos dela Ceaceria hicieron la fiesta acostumbrada a S.n Roque en la Yglesia delos Escolapios. llevando al Santo la noche del 14 con mucha musica y hachas. y teniendo la calle toda iluminada. como las dos siguientes con su grande orquesta, predicò el P. ex Lector Joaquin de S. Miguel Secretario del P. General, haviendo concurrido un numeroso concurso.
En los Agonizantes se celebro igual fiesta por los vecinos dela Mantteria, y Arco de S. Roque llevando al Santo con musica y hachas. y predicando el P. Prefecto
Este año huvo Virgines dela Cama en S.ta Lucia, S.ta Ynes, Santa Fe, y en las Rosas.
Dia 17: Domingo S. Joaquin: Se celebraron sus fiestas en S.to Domingo, en S. Felipe, y en S. Gil. con Novenario en las dos primeras.
Dicho: En la Magdalena la fiesta de S. Mames en la que predicò.
Dho dia: Huvo una divertida funcion en la Plaza delos Toros de maroma. brincos y saltos, andando por ella una Madama, y unas Monas. y ademàs huvo funcion de Perros. pero no fue tan buena como se esperaba, haviendo concurrido mucha gente.

Agosto.

Dia 17 y 18: Se celebraron en la Yglesia de Padres Dominicos de S. Yldefonso las funciones que estos leales Zaragozanos han ofrecido celebrar anualmte. de que ia dimos principio el año pasado, para perpetuar la memoria de tan acciones gloriosas executadas por nuestros Paisanos, durante los 2 famosos Sitios que esta inmortal Ciudad sufrio en los años de 1808 y 1809. y en sufragio de las almas de estos gloriosos defensores muertos en dhas acciones. dedicamos la primera de accion de gracias al todo Poderoso que por intercesion de Nra Soberana Patrona Maria Sma del Pilar libro à toda la Nacion Española, y en particular a esta su Ciudad de Zaragoza del yugo, y tirania de sus enemigos los Franceses. la que se executò solemnemte. con el Señor manifiesto, mucha iluminacion, y dixo el P. Lector del mismo Convto. Fr. Leonardo Serrate elogiando el valor Zaragozano en las acciones acia el 13 de Junio al 13 de Agosto, las glorias siempre la admiracion del Orbe entero. Y la 2ª fue de Rogativas, haviendose colocado en el centro de la Yglesia un hermoso y lucido Capelandente de 4 altos con muchas luces. la que dio principio la Comunidad, cantando Visperas solemnes, y dixo la que concluido

dijo la Oracion funebre en alabanza de los que
murieron en defensa de la Patria, dela Religion,
y del Rey desde el referido dia 13 de Junio en las
memorables batallas de Mallen. Alagon. y en las
ocurridas en las Puertas, Calles. y Casas de la inmor-
tal Zaragoza hasta el 13 de Agosto que ignomi-
niosamte. se jugaron. la que dijo el P. Fr. Serapio
Garcia del mismo Convento, haviendo aumen-
tado el fausto de esta tan devota como lucida
funcion la asistencia personal del Ex. Sor. Capn.
Genl. D. Luis Rebolledo de Palafox. y Melci. Marqs.
de Lazan con toda la Oficialidad de esta guar-
nicion que quiso asi como fue testigo ocular
dela bizarria de sus Paisanos, siendo Governador
Militar de Zaragoza y uno de sus mas bizarros de
fensores, contribuir con su presencia a sus exequias,
mandando venir todo un Batallon de S. Marcial
pa. hacerles los honores, cuios granaderos con
armas ala Generala estuvieron en todas ellas
al derredor del tumulo, y se hicieron las 3 descargas
de ordenanza, haviendo concurrido un numero
so concurso. y asistido la maior parte delos
Sugetos subscriptos para perpetuar estas funcio-
nes tan devidas. a acciones tan heroicas.

Agosto.

Dia 18: S.ta Elena Emperatriz: La Cofadria de esta S.ta que durante estos años pasados ha echo la fiesta en la Yglesia del R.l Semin.o de S.n Carlos, se ha restituido a la Yglesia de S.n Francisco donde estaba fundada, y donde tenia Capilla propia toda de jaspes, y labores primorosos, y en ella la ha celebrado en la que predicò el P. Lector Fr. Fran.co Sanchez. Doctor Teologo de esta Univ.d

Dia 19: Continuando el Ill.mo S.or Arzobispo su S.ta Visita la hizo este dia con las formalidades de rubrica en la Yglesia Parroquial de S.n Lorenzo, en la q.e confirmò a cuantas Criaturas le llevaron, y concedio varias Indulgencias haviendo sido recivido por su Cura Parroco D. Nicolas Garcia con su Capitulo, y el Lumin.o D. Joseph Monte y Navascues Esno de Cam.a de la R.l Aud.a con sus pr.ales Parroquianos, haviendo obsequiado a su Ill.ma con un delicado ramillete que le ofrecieron al entrar a la Sacristia. el que tuvo el gusto de irlo alargando a los concurrentes, quedando muy satisfecho de la bizarria de dichos Parroquianos, y de su Capitulo Ecc.o cuio residuo llevaron a Palacio.

En el Diario del 14 del corr.te se inserto el sig.te Discurso sobre las reflexiones del Amante de la Nacion Española.

Señor Redactor: Yo soy un hombre q.e por lo regular me estoy solo en mi casa, porq.e gusto poco de visitas. leo alg.s papeles q.e salen al publico, y por conseq.a he leido la Carta inserta en los Diarios del 23. y 24 de Julio del Amante de la libertad de Abastos, y las reflexiones q.e sobre ella hace el Amante de la Nacion Española en el del 6 del corr.te Verdaderam.te es una prueba recomendable ser amante de su nacion, pero porq.e no sea crea q.e io soy enemigo de ella, digo a V. lo prim.o q.e io soy Español, y buen Español, y amo a mi Patria cual otro, pero... no nos desviemos del asunto.

El Amante de la Nacion Española podra serlo, pero si se ha de juzgar por su escrito, y razones que alega p.a poner precios fijos a los efectos de prim.a necesidad, permittame V. le diga, son muy deviles los fundamentos q.e las apoian, y q.e lejos de haver impugnado a el Amante de la libertad de Abastos, hace ver mas claram.te las solidas razones en q.e este la funda. El Amante de la Nacion ha creido haver probado alg.a cosa, y io no encuentro en todo su escrito una razon fuerte q.e pueda persuadirme; y si proposiciones gener.s q.e està muy lejos de probar, y en comprobacion iremos apuntando alg.a de ellas.

Entra diciendo lo primero „ Vno delos puntos mas interesantes de las Naciones es la decision dela proposicion; si es mas ventajoso darle al comercio toda la libertad posible ò reglas fijas p.ª el precio detodos los generos, y contodo en ningun govierno Monarquico, Despotico, Aristocratico Democratico, y mixto se ha decidido, y portanto en todos los goviernos unas cosas estàn estancadas aprecios fijos, otras almacenadas aprecios variables, y otras q.e se alteran todos los dias à voluntad de sus dueños; Muy bien; que se alteran a voluntad de sus dueños, y aprecios variables viene a ser todo uno, pero q.e no estè decidido por el consentim.to de todas las Naciones civilizadas la libertad de comercio a dar precios fijos à todos los generos, eso niego, porq.e esto ultimo es absolutam.te imposible. El unanime consentim.to gen.l de todas las Naciones decide la cuestion sobre aquella, y la experiencia constante ha acreditado entodos tiempos, y al pnte lo està acreditando cuanto conviene a una Nacion la libertad de comercio, pues con esta se adquiere la riqueza, y de aqui viene el poder.

Pudiera decirlo Inglaterra, Francia, Rusia, los Estados Vnidos, y en otro tpo Olanda, q.e con su gran comercio, efecto de su libertad, y con su poderosa Marina, han adquirido un poder colosal sobre todas las Naciones; de haver puesto trabas a su comercio, y precios a sus mercancias, solo huviera servido de entorpecerlas,

y aun de arruinarlas: pero mas abajo confiesa el Amante dela Nacion; Que no es posible señalar precios fijos a todas las cosas; Y io le respondo q.e a ning.a de ellas (excepto lo estancado por S. M.) porq.e la libertad de comercio hace los mercados mas abundantes, y la precision de vender a un precio fijo, retira la mano del labrador, y del propietario, q.e no quiere sele ponga ni es justo q.e otro le tase su trabajo, porq.e nadie mejor q.e ellos sabe la utilidad q.e debe rendirles, asi como lo hace el Sastre, el Zapatero &c. siendo fuera delos principios de razon q.e solo al Labrador, y propietario sele quiera poner tasa en sus trabajos, y que las demas clases vendan sus manufacturas, y generos al precio q.e mejor les acomoda.

Y q.n le ha dicho al amante dela Nacion q.e la libertad de Comercio hace subir los efectos de prim.a necesidad como el Pan, Vino, Carne, y Aceite? Si digera la contrario, diria muy bien; buen testigo puede ser Zaragoza, con el alto, por no decir escandaloso precio de carnes, q.e un precio fijo nos ha echo, y hace comer 2 r.s v.n mas cara cada carnicera de carnero q.e en los pueblos inmed.s y esto aun q.do se descuente sisa, y refacion, y q.e provablem.te sin abastecedores lograriamos la misma ventaja. Pero continuemos; Las Posturas (dice) en nada se oponen a la libre circulacion q.e es a lo q.e tiene dr.o el Pueblo; El Pueblo tiene dr.o a comer lo mejor, y mas barato sin necesidad de posturas, porq.e

ning.º sera capaz de hacer mas bajo precio, q.e el regateo a los compradores. Si los propietarios (continua) fueran tan sencillos q.e poni mismos nivelaran los gastos de sus produciones, y los vendieran con moderada ganancia, es evidente, q.e no tendrian que intervenir los Municipales, pero como no se contentan aquellos con otra ganancia q.e la q.e se proponen en su ambicion, es indispensable la intervencion de estos; Nadie sera capaz de tasar el precio a los Propietarios, porq.e esto vá con lo mucho, ò poco, q.e les han rendido sus cosechas, y es mucha razon q.e en las desgracias de estas se indemnicen en algun modo en la alza de precios, a q.e tienen dr̃o, asi como los compradores lo tienen p.a sacar todo el partido posible, y no pocas veces salen los primeros bien perjudicados, aun quando haian nivelado su ganancia.

; Es contrario (prosigue) a lo q.e se ve, suponer, q.e carece de premio un cultivador, q.e consigue presentar en el Mercado con anticipacion a la estacion unas judias tierras, pues al q.e lo ha conseguido este año, se le han pagado a 4 r.s v.n la libra, y se ha contentado con 4 cuartos el q.e no ha tenido este cuidado; Aqui hay impugnacion, pues lo mismo dice el Amante de la libertad de Abastos, y lo mismo digo Yo: La aplicacion, y desvelo deben tener su premio correspond.te como es justisimo, ademas de q.e por el se estimula a otros a hacer

lo mismo, y vè aqui otra razon porq.e no se puede poner precio fijo alas cosas.

Sino estuviera (va siguiendo) establecido el planton de 4 horas en la Plaza, se seguiria q.e los recarderos se apoderarian de todo lo mejor del comestible q.e viene ala Ciudad p.a su venta, y estos ocultam.te venderian lo mejor aprecio excesivo, presentarian en la parada lo menos bueno al precio justo, y solo quedaria p.a el publico lo despreciable; Bueno! El remiendo està bien echado pero sele conocen las puntadas; mas sin embargo, es preciso confesar q.e tiene algo de razon. No se puede dudar q.e los recarderos arrebatan la maior parte de lo q.e viene ala plaza, y lo sacan cautelosam.te p.a tener maior lucro, asi como las revendedoras ocultan las mejores frutas p.a venderlas clandestinam.te al mejor postor, pero sele podria dar la misma respuesta a el Amante dela Nacion, q.e este dio al dela libertad de abastos, esta es, q.e en los hombres cabe toda falacia y malicia. y io añado q.e en unos cabe mas q.e en otros. Con todo deve haver manos intermedias, porq.e si al propietario, y arriero sele precisase a vender su genero por este medio solo se lograria su desercion. Dos determinadas horas de planton, podria convenir al publico, p.a q.e se sintiese delo mas preciso, sin perjuicio de conocido de aquellos.

Siempre se ha tenido (dice) por una conocida ventaja, el comprar de prim.a mano todo genero. y no sera

facil atinar q.e fin se propone el q.e considera por utiles à los revendedores. y aun desea q.e se aumenten. siendo cierto q.e todo lo q.e estos ganan se recarga al genero. y p.a su maior ganancia no reparan en adulterarlo; se conoce que el amante no està en esto de comercio. Si se preguntase alos comerciantes, estos le responderian, q.e alas veces se compra con mas equidad de segunda. y aun de tercera mano q.e de primera, segun las circunst.s y necesidad de numerario: Es hacer poco favor al govierno (continua) decir q.e ala mas leve alza delos efectos contratados se suelen seguir rescisiones delas obligaciones. y en verdad q.e en caso de duda se debe estar en favor del obligado porq.e poco beneficio le resultaria al publico, en perder a un arrendador. y le puede resultar mucho en q.e estos se presenten à obligarsen, sabido q.e si cumplen bien, se les tendra en consideracion. Estupendo parrafon! Con q.e en caso de duda debe estarse a favor del arrendador y no de un publico respetable, q.e forma parte dela Nacion y q.e bajo ningun titulo debe perjudicarsele? Un arrend.or q.e hace una contrata està bien seguro delas utilidades q.e debe producirle, y q.e por una casualidad remota padezca algun contratiempo, no debe esta perjudicar al publico porq.e sera de muy poca consideracion, respeto a las inmensas utilidades q.e ha absorvido en el tiempo de su arriendo. y aun q.e lo fuese, y se arruinase enteram.te el publico sobre debe ser preferido a un Individuo, q.e con solo el objeto de enriquecerse, hizo la contrata. y por consig.te no debe tenersele la menor consideracion.

No es cordura (prosigue) impugnar tan abiertamte. la plantificacion de una administn. de aceite en Zaragoza, aunqe. estè circundada de Olivares, y aunqe. fuera cierto qe. cada Casa de Cosechero pudiera considerarse como un almacen, porqe. es indispensable la venta por menor, con oblign. de vender a todas horas, y no puede suceder por otro medio mas facil qe. por la administn. plantificada.

No es cordura (respondo Yo) llegar à imaginarse qe. faltando esta falte qn. venda aceite por menor, y a todas horas, pues los mismos Tenderos qe. lo venden en el dia, lo comprarian de los cosecheros, y arrieros a precios convencionales, y por su propia utilidad lo expondrian en sus tiendas a la venta publica, no debiendo dudarse qe. esto resultaria un gran beneficio al publico, no perdiendo de vista el ahorro de los grandes gastos de Administracion qe. no deja de subir algunos miles de pesos. El temor de que falte qn. lo venda a todas horas, es infundado, assi como no falta qn. venda Pan, Vino, Arroz, y otros comestibles.

Viene concluiendo; No es cierto qe. los efectos coloniales se encuentran guardada proporcion mas abundantes, y mas baratos qe. los del Pais, y aunqe. lo fuera nada probaria, porqe. aquellos son una porcion infima, respecto a estos.

El Amante de la Nacion parece qe. està algo escaso de noticias, porqe. pa. probar esta proposicion, era preciso supiese el precio de los azucares en la Habana, y el del cacao en Puerto Rico, y comparado con Cadiz, y Barcelona,

hacer la comparacion delos precios delos frutos de nras Colonias conlos de nro suelo, y sabria q.e en proporcion estan los primeros aprecios mucho mas comodos, que los segundos; no siendo cierto tampoco, q.e estos sean en infima porcion respeto de aquellos, como lo estan acreditando los prodigiosos almacenes delos Puertos, y en esta Ciudad los de Oceda, Olivan &c. &c.

Nada pareceria mas fabuloso q.e esta verdad, sino se tocase conla mano, porque q.n podria persuadirse, q.e unos frutos q.e vienen de otro Continente, havian de venderse en proporcion al valor de su compra, a su larga distancia a sus gastos de exportacion, Dros. y demas aprecios mas bajos q.e los frutos de nro Pais? Y esto a q.e debe atribuirse? A la libertad de Comercio q.e es la q.e pone en movimiento todas las cosas, y la q.e hace q.e respire la abundancia en todas partes; sin esta sucederia el entorpecim.to gen.l y bien pronto se dejaria conocer la escasez de muchas cosas q.e nos son utiles, y aun indispensables.

Pobres Comerciantes de Cadiz! Pobres Barceloneses! Que seria de vras Fragatas, y Bergantines? Que de vros ricos cargam.s si despues de haver surcado ese Pielago horrorososo, os encontraseis por recompensa de vros grandes riesgos, y desembolsos un tarifon de precios fijos, al cual no pudieseis resistir? Quan presto se desvanecerian vros Buques, y cargam.s y cuan presto se veria arruinado el Comercio dela Peninsula, si se adoptase el sistema del amante dela Nacion?

A muchos hombres hè oido hablar sobre el comercio y su libertad, pero con muy poco acierto: Esto me hà estimulado a tratar este asunto aunq.e ligeram.te y en escrito separado q.e se dara al publico.

El asunto es harto vasto, por ser de naturaleza muy complicada, por los muchos ramos q.e abraza propios de la materia; pero por lo menos se dara una idea de lo q.e es el Comercio en general, significacion de esta voz, y bajo que datos, ò principios se ha exercido, y exerce en el dia en Europa.

Si V. considera, S.or Redactor, q.e este Escrito puede tener lugar en su Periodico, podra hacer q.e se inserte, protestandole a fe de buen Español, q.e no conozco a el autor del Sistema de Abastos, ni al Amante de la Nacion Española; pero si a la verdad limpia, y pura, con q.e me ofrezco al mandar de V. aff.mo S. Q. S. M. B.

El Amante de la Verdad, y de la Patria.

Por el mismo autor salio a luz un Quadernillo de fojas letra muy menuda refutando clausula por clausula todas las de las reflexiones, con el titulo de

Agosto.

Dia 20: S. Bernardo Abad: Se celebro un fiesta por sus Religiosas del Monasterio de S.ta Lucia, en la que predicó el P. Fr. Leandro Morota, Suprior del Conv.to de S.to Domingo, en la que estuvo ia este año la Imagen de Nra Sra de Asumpcion aunq.e sin cama como anteriorm.te por haverse perdido en la invasion de los Franceses, haviendo la celebrado en los Conv.s de S.ta Rosa, S.ta Ynes, y Santa Fee.

Dho dia: Salio en el Diario el sig.te manifiesto, sobre libertad del abasto de Aceite.

El Corregidor, Regidores, y Ayuntamiento de la M. N. L. y H. Ciudad de Zaragoza.

Hacemos saver: Que llevando adelante la adoptacion del Sistema de libertad de abasto tan util y benefico p.a la mejor, mas barata, y mas abund.te subsistencia de los Pueblos se ha acordado: Que el dia 9 de Sett.e prox.o quede extinguida la administ.n del Aceite q.e tan escusada la hace una Capital, q.e sobre estar circundada de Olivares sirve de emporio p.a la copiosa cantidad de Aceite, q.e se exporta de toda la tierra baja.

En conseq.a desde dho dia quedara libre la venta del Aceite, y podra executarla librem.te cualq.a Persona sea cosechero, Comerciante, ò los mismos Tenderos, q.e oy lo venden por cuenta de la Ciudad, y esto por las calles, como se practica en Madrid, ò en la Plaza, y calle q.e les acomode, pero dandose previam.te

y durante todo este mes, el parte correspond.te al Ayuntam.to expresando donde haia de colocarse la venderia, p.a practicarse la pesquisa necesaria sre la calidad, y medida del genero, y la observancia delas reglas sig.s

1.... Todo vendedor de Aceite debera fijar sobre la puerta un Cartel con letras y guarismos claros, señalando el precio, à no ser q.e se haga la venta por la calle a voz en grito: si fuere la venta por menor debera tener las medidas sig.s de media Onza, de Onza, de dos Onzas, de 6 onzas, de 12 onzas ò libra, las cuales antes de usarse deben referirse en la oficina dela Ciudad.

2.... Si la venderia fuere por maior debera tener arroba media arroba, cuartilla y media cuartilla igualm.te aferidas, debiendo tener en lugar del clavo, que oy se estila dos augeros paralelos perfectam.te cuadrados p.a evitar todo perjuicio.

3.... El Propietario, ò Cosechero queda relevado de poner el Cartel sre su Puerta, y podra practicar por si, ò por sus criados la medicion, pero observando lo mandado acerca delas medidas.

4... Los medidores, ò arroberos de q.e oy se vale el Ayuntam.to quedaran libres del arrendam.to q.e pagan alos dueños delas arrobas, cuio dro ha resuelto la Ciudad redimir devolviendo las 200 ps q.e entregaron, pero

tampoco los arroberos tendran accion p.ª medirlo, pues queda a voluntad del vendedor, y comprador.

5... En virtud de lo dispuesto se llama a los dueños de las arrobas p.ª q.e dentro de 15 dias presenten los titulos primordiales de sus drechos, p.ª en su vista proceder a la devolucion del caudal q.e entregaron, y a cancelar dicha tributacion.

6... Igualm.te todos los Tenderos de Aceite, q.e tienen depositadas, lo q.e se dice Vistreta por el Aceite de 20 ℔. las reciviran en el 10 al tpo q.e ajusten cuentas en la administracion.

7. Nunca el Ayuntam.to tendra por escusado repetir, q.e supuesto q.e la facultad q.e se concede al vendedor p.ª fijar a su voluntad el precio del Aceite, le da margen a ganancias licitas, abriendosele campo a la especulacion honesta, por lo mismo el fraude mas minimo, en la medida ò calidad sera mirado como un verdadero crimen @ la fe publica, q.e es el alma de todo comercio, y perseguido en los tribunales de justicia por la severidad, y rigor de las Leies.

Y para que llegue a noticia de todos, y nadie alegue ignorancia, mandamos fijar el pnte en los parages acostumbrados. Zaragoza 20 de Ag.to a 1817.

Matheo Contes de Zalon=

Por Zaragoza
Gregorio Ligero
Secret.o=

Dia 20: En este dia fueron a dormir a su an
tiguo Convento las Religiosas Carmelitas llama-
das dela Encarnacion, del cual han estado
desposehidas por estar ocupado por la Sitiada
del Sto. Hospital de Nra Sra de Gracia, no obst.e
las repetidas ordenes de S. M. ganadas a inst.a
de dhas Religiosas desde el año de 18 haviendo
tenido q.e ir dos delas mismas Religiosas a echarse
alos pies de S. M. y sufrido inmensos gastos para su
reparacion por haverlo inutilizado el Hospital
p.a acomodar en el los Niños Expositos, y parte
de sus Sirvientes, y domesticos, y al dia sig.te se
practicó la ceremonia de la bendicion dela Iglesia
que hizo el R. P. Prior del Conv.to del Carmen el
Mtro Fr. Mariano Sola Doctor Teologo de esta
Univ.d llevando el Smo dela Iglesia de su Conv.to
y en seguida cantó la Misa asistido de su
Comunidad, y delas Religiosas, que aunq.e no es
clausura hasta el Domingo proximo 24 estuvie-
ron ia en el Coro bajo con habitos, delas cuales
solo viven 10, 7 de Coro y 3 legas, cuia Priora es
la Madre...
las que han estado todo este largo tiempo
en una Casa dela Moreria cerrada pagando
90 duros anuales.

del Convento dela Encarnacion de Zaragoza.

Està este Convento fundado en el sitio mas sano de Zaragoza, al lado dela Puerta llamada antiguamente de Valtax, y aora del Carmen, por esta vecino al Convento de esta Orden: Tuvo principio en una sala baja dela Casa donde aora està el Convento el cual deve su fundacion a Dª. Ana Carrillo Viuda del Quondam D. Pedro de Gracia Ciudadano de Zaragoza, ambos de familias veneradas en ella por nobles, è ilustres, siendo ella hermana del M. Ill.e Sor. D. Martin Carrillo Abad del Rl. Monast.o de Mont Aragon bien conocido en España por sus escritos, la cual siendo ia de 57 años determinò fundar dho Monasterio, y vencidas algunas dificultades que sobrevinieron logro por fin la licencia dela Religion que le dio el Rmo P. Mtro Genl. Fr. Sebastian Fantoni, siendo Prior del Conv.to de Zaragoza el P. Mtro Fr. Valero Ximenez de Embun, que despues fue Prov.l y Obispo electo de Alguer en Cerdeña.

Supuestas las licencias dela Religion diola el Illmo Sor. Arzobispo D. Fr. Pedro Manrrique Agustiniano el 5 de Marzo de 1614 y por su muerte ocurrida a 7 de Junio del año siguiente la revalidò

el 30 de dho mes y año el Sr. Canonigo D. Gabriel de Sora Vicario Genl. en Sede vacante, haviendo la dado anteriormte. la Ciudad el 1o. de Febrero de 1614. fue a Valencia dho P. Prior. y eligio del Convto. de la Encarnacion de aquella Ciudad para fundadora. y primera Priora a la Madre Sor Serafina Andrea Bonastre, para su Priora, y Mtra de Novicias a la M. Sor Ynes de Ariño, a Sor Catalina de Onto pa. Procuradora, y pa. Tornera à Sor Magdalena Sanz, Personas todas de admirables prendas; las cuales llegaron a Zaragoza el 8 de Julio de 1615 y havdo. visitado antes la Angelica Capilla de Nra Sra del Pilar, como otras Fundadoras. vinieron a su Convento, y el Sabado sigte. que se contò a 11 se tomò la posesion. y se puso el Smo Sacramento. celebrandose al mismo tiempo la Dedicacion de la Yglesia. Dixo la misa con mucha solemnidad el refdo. S. Abad Carrillo, Canonigo entonces de Sta Yglesia a la Seo, y vistio el habito en el mismo dia su hermana Da. Ana fundadora. y con ella dos sobrinas suias Da. Geronima Perez y Da. Eufrasia Carrillo. hijas de hermana, y de hermano: Sor Rufina Vinto, de Navarra; Sor Angela Allora de Zaragoza, y Sor Francisca Alberta Dueñas tambien de Zaragoza, que todas profesaron a su tiempo. la que murio de 75 años de edad. y 16. con 3 meses de Religion en 5 de Octe. de 1635.

Agosto

La Creccion de la Yglesia que oy se ha bendecido, y vuelto al culto, y a sus Religiosas debe sus principios a la gran devocion y celo de D. Joseph Perez de Oviedo Ciudadano de Zaragoza y su Notario del Numero, q.n considerando la estrechez de la Yg.a q.e entonces tenian esto es el año de 1704 ofrecio hacer la Yglesia, por cuio beneficio el Conv.to le dio su Patronato por Escrit.a testificada por D. Braulio Villanueva en 4 de Sett.e de dho año, y la gracia de poner 6 Religiosas de Coro por los gastos q.e havia de hacer en la fabrica, la que ajustada con Jph Asturguia, y Josef Ruiz Alarifes se puso la primer piedra el Sabado 23 de Agosto de dho año por el Rmo P. Mtro Fr. Tomas Pueio, y Abadia Provincial.

Comenzose la fabrica, y se levantò hasta 3 estados, vinieron los trabajos de la guerra de sucesion, y no se pudo proseguir: muerto poco despues dho D. Joseph cesò de todo, haviendo gastado en ella mil y cien escudos, pero saliendo una tarde a paseo el venerable Arzobispo de Zaragoza el Iltmo S. D. Manuel Perez de Araciel, y Rada, vio la dha fabrica y le inspirò el Señor proseguirla. el 12 de Junio de 1723. embio dho Señor Arzpo al P. Prior del Carmen Fr. Joseph Verrio una copiosa cantidad de dinero p.a el intento, y se depositò por si la muerte queria estorbar la fabrica.

Para esta renunciaron el Patronato los herederos de D.n Jph Perez de Oviedo, D. Mig.l Jph Ros, y D.a Agustina Perez de Oviedo su hija, a quienes el Conv.to cedio dos Sillas p.a hijas, nietas y parientas con solo de Dote de 450 ll. y donò una Capilla en dha Yglesia con drecho de entierro (fabricada a expensas de dho S.or Arzpo) y es la prim.a en la parte de la Epistola vecina al crucero.

La fabrica durò hasta el año siguiente de 1724, y el 20 de Octubre la bendixo el P. Mtro Provincial Fr. Jph Angelo Verrio con asistencia de las Comunidades del Conv.to y Colegio de S. Joseph, y al sig.te Domingo y de las once mil Virgines se hizo la translacion del Smo Sacramento con asistencia del Ayuntamiento de Zaragoza: la Procesion fue por delante del Colegio, y Convento a la calle llama del Juego de pelota a las Madres Carmelitas Descalzas de S. Joseph, Plaza de S.a Engracia, hasta la Cruz del Coso, y de aqui a la casa de las Monas, y subio por el Azoque hasta la Yglesia nueva. Llevò la Custodia el Rmo P. Provincial y el Pendon el S.r Vicario Gen.l del Illma el M. I. S. D. Pascual de los Herreros, Inquisidor de este tribunal, Can.o de las Catedrales de Avila y Leon, Inquisidor de Corte, y de la Suprema, y ultimam.te Obispo de Leon donde murio a 3 de Marzo del año de 1770,

Agosto.

El Ven. Arzobispo asistio a ver la Procesion en el Colegio de S. Joseph en la Celda Rectoral, y el 22 fue la fiesta solemne de la Dedicacion de la Yglesia con asistencia de S. Illma. y del Ayuntamiento, cuia misa cantó el Sr. Arcediano de Daroca D. Juan Ulzurrun de Asanza, hermano del primer Marques de Tosos, y predicó el M. R. P. Mtro. Fr. Juan Brusel Prior del Carmen y Catedratico de Teologia de esta Universidad. Honrró el Arzpo. al Convto. del Carmen quedandose a comer, y haciendo todo el gasto de estas funciones que fueron solemnisimas con rara bizarria, y maior alegria por haver dado a Jesus Sacramentado una Yglesia mas, donde fuese venerado, dando a las Religiosas otros beneficios de su liberal mano, y el Patronato de dha. Yga. que renuncio volviendolo al Convento, pero han quedado sus armas en las 4 pichinas de la media naranja, y en los zocalos del Altar maior para eterna memoria de su bienechor.

En el dia está la Yglesia en lo material enteramente arreglada por haverla ocupado los Religiosos del Convto. del Carmen desde el 15 de Julio de 181 quienes la blanquearon y limpiaron.

Este Convento era uno alos maiores, con una huerta hermosissima y dilatada, pero el haver sido tomado p.a desahogo delo Hospital General lo ha estrechado demasiado, pues apesar delas ordenes repetidas de S. M. p.a dexarlo expedito a favor delas Religiosas, se han quedado con una parte muy considerable p.a poder colocar parte delos sirvientes, y dependientes, lo que en el dia pueden llevarlo por el corto numero de Religiosas, las que celebran por pral bienechor y Proctector al glorioso S. Roque, por haver sido libres del contagio que padecio la Ciudad de Zaragoza en el año de 1652 de una Peste tan cruel q.e como dice el su Tratado el Lic. D. Jph Estiche Cirujano Coleg.l murieron mas de 7 mil apestados, y los enfermos eran sacados dela Ciudad por la puerta del Carmen alos Hospitales delos Conventos dela Sma Trinidad y Capuchinos, y estando tan vecino a esta Puerta el Convento dela Encarnacion, ninguna se contagio, ni entro la peste en dho Convento, y desde entonces todos los dias despues de Visperas cantan la Antifona propia del Santo. Ave Roche Santisime &c con su Verso, y Oracion.

Agosto.

Dia 21: El Illmo Sor. Arzobispo fue a visitar la Yglesia Parroquial de S. Nicolas de Bari. ô del Sepulcro. lo que verificò en la forma acostumbrada asistido de su Secretario. Fiscal, Capellanes y demas familiares, haviendo sido recivido de su Cura Parroco D. Juan Ybanes. el mas antiguo de los actuales. y obsequiado muy particularmente de las Sras Religiosas del Santo Sepulcro unicas de este orden en España. en cuia Yglesia por estar arruinada la Parroquia se celebran los Divinos Oficios.

La antiguedad de la Parroquia de S. Nicolas es tanta q.e no hay memoria de su ereccion. y una de las pruebas maiores es el estar gravado en su Portada el Labaro de Constantino. con tal carece de Pila Baptismal. como anexa a la Yglesia maior. y su vecindario aunque corto pues solo consta de Casas es de los mas antiguos de Zaragoza. La Yglesia en el dia està derruida. y su composicion ha de costar mucho dinero. y años a causa de las cortas rentas que disfruta: hay un solo Cura. cuia provision es de las Sras Religiosas. q.e en todas vacantes nombra la Priora por si sola. sin tener Bene-

ficados, ni Capellanes. lo que practican las Religiosas p.a cuio fin tienen un Coro magnífico donde cantan las Misas maiores, y otras Aniversarios fundados: Hay varias Capillas decentem.te adornadas, y en la inmediata está enterrado el último Justicia de Aragon el Illmo Sor. D.n Antonio Pavin famoso Jurisconsulto, cuia memoria vive eterna en esta Parroquia y Ciudad, por la Calle de su nombre donde tenia sus Casas magníficas y fundaciones piadosas q. hizo.

Convento del Sepulcro de Zaragoza.

Este Monasterio de Sras Religiosas del S.to Sepulcro Hierosolimitano unicas de este instituto en España es uno delos mas antiguos que ilustran la heroica Zaragoza, y fue fundado enlos muros que levantò Cesar Augusto quando su reedificacion, por una hija del Rey tibaldo de Navarra llamada D.a Marquesa, muger que fue de D. Pedro Fernandez de q.n descienden los Sres de la Casa y linage de Ysar: fundose por los años de 1276, y se hizo en uno delos Castillos que Augusto Cesar mando edificar en el muro dela Ciudad, cuias piedras se veen enlas mismas torres por la parte del Rio con haver pasado mas de 1700 años. Su instituto fue para recogerse algunas Señoras principales, viviendo en congregacion apartadas del trato del Mundo sin ser Religiosas, las que en el tiempo del Arzobispo D. Fernando de Aragon comenzaron a hacerlos 3 votos, que el de clausura no lo hicieron hasta pasado el año de 1600, aunque como gente tan principal, cuando salian a casa de sus Deudos con licencia de su Prelada era con mucho recato, guardando siempre su autoridad, modestia, y compostura.

Antiguamente se llamaron estas Señoras las Dueñas del Santo Sepulcro, y celebraban con grande solemnidad, y devocion la fiesta del Smo Sacramento con sus octavas, con mucha musica, y Sermon todos los dias: Ahora son Religiosas, y sugetas al Prior del Sepulcro de Calatayud, que es el unico Gefe, y Superior, llevan habito negro con una Cruz de Oro al pecho de quatro brazos, y observan la regla de S. Agustin, poseen rentas suficientes para mantenerse, y tienen su Yglesia separada dedicada al Sto. Sepulcro, cuia fiesta celebran el 2º. de Pascua de Resurreccion, i suelo a predicar el Orador dela Quaresma del Hospital, y son governadas por uno delos Prebendados de esta Sta. Yglesia a nombramiento del S. Prior, con el titulo de Presidente: En el dia hay Sras de Coro, y de obediencia, y la Priora es la Sra Da. Teresa Mortalac de Zaragoza.

Año de 1556.

En este Monasterio sucedio el caso siguiente que lo trahe el Coronista D. Joseph Lupercio Panzano en sus Anales de Aragon, impresos en Zaragoza año 1705 q. son los ultimos, q. se han escrito.

Siendo Mier Pedro Claver Lugarteniente de la Corte del Justicia de Aragon, provehio unas letras p.a prender a un Vecino de la Villa de Sadaba, q.e debia cierta suma de dinero a un Mercader de Zaragoza y con esta provision fue un Portero sabiendo que estaba en Zaragoza a prenderlo, y queriendolo executar entrose en la Iglesia de S. Nicolas, que està unida al Convento de Religiosas del Sepulcro fundacion de D.a Marquesa de Rada, muger de D.n Pedro Frñz de Yxar, hijo del Rey D. Jaime el Conquistador, y se subio a la torre, y por alli se escapo: El Lugarteniente acudio, y como no hallò en la Iglesia quisò entrar en el Monasterio: las Religiosas tenian cerradas las puertas, y no daban lugar: el mandò romper las puertas, y entrò, y aun por los tejados empezaron à hacer daño, entrando, y no lo hallaron. Las Religiosas siguieron por el Oficial Ecc.o el pleito de la violacion, y condenaron al Lugarteniente en 500 ducados, poniendose entredicho, è hizo penitencia, y en la capilla de la Seo de S. Miguel, oio una misa, que dijo el Vicario de S. Nicolas, estando el Lugarten.te

de rodillas con el bonete quitado sin capa. y con un cirio en la mano, y los 2 Porteros los pies descalços. y con cirios en las manos. y sin capas. Pagò al Monasterio 300 Escudos. a los 250 hicieron las puentas que havian rompido. y las 50 restantes sirvieron para acabar de hacer el retablo del Altar maior de S.n Nicolas: y assi se reintegrò el honor de este puesto vagrand. y quedò castigado el celo indiscreto de la Justicia, que à veces esperando por justicia se hace delcite la crueldad.

Dia 23: Por el Correo de este dia supo estaba la Reina Nra Sña con dolores, y proxima al Parto cuio buen exito setuvo portentosamente en aquella misma tarde por la posta que partiò a Napoles de haver dado à luz una robusta Infanta, aunque no se declarò. ni manifestò de oficio dicha noticia.

Dia 24: S. Bartolome Apostol: se celebrò la fiesta q.e dedican los Constantes aun Patron en la Yglesia de S.n Caietano. y antes en la de Nradra de Altabas, en la que predicò el P. Joaquin de S.n Miguel Cro Lector. y Secret.o al Prov.l de las Escuelas Pias.

Dicho dia: El Capitulo Ecc.º hizo la fiesta acostumbrada a S. Mames en la Yglesia de S.ª Maria Magdalena, en la q.e predico el P. Franciscano Fr. Pedro La Almunia.

Dho dia murio repentinamente el Arquitecto D. Vicente Gracian natural y Mtro de Obras de Zaragoza de su Illmo Ayuntamiento, de la Real Hacienda, y Casas Reales, y ademas Visitador de ellas por todo Aragon a los 60 años con sentimiento universal del Pueblo por sus bellas prendas, y bastos conocimientos en su arte.

Los Padres Carmelitas que lo tenian por su Mtro. y Director de la Yglesia recientem.te renovada queriendo dar un testimonio de su estimacion acia este benemerito Ciudadano, le hicieron la gracia de enterrarlo como a sus Religiosos, dandole sepultura en la misma q.e en el dia usan los mismos, cuio entierro se celebrò con mucha ostentacion y un concurso numeroso debido a las bellas prendas que acompañaban al difunto, siendo el ultimo de su familia bien antigua en Zaragoza.

Dia 25. S. Luis Rey de Francia: Por ser dias dela Reina Madre no huvo Audiencia, pero tampoco huvo Besamanos ni Corte en el Palacio del Excmo Sor. Capitan Genl. aunque si estuvo el Teatro Comico iluminado en celebridad de S. M.
Dho dia: Visitó el Illmo Sor. Arzobispo asistido de sus Capellanes, Secretario, Fiscal, y Pages la Iglesia Parroquial de Sa. Cruz, donde fue recivido por su Cura Parroco, y Beneficiados unidos con los de S. Tiago, y de los Parroquianos, havdo. dado fin con esta alas Iglesias menores.

Parroquia de Sta. Cruz de Zaragoza.

Este Templo uno delos mas antiguos de esta Ciudad consta fue construido por el Obispo Clemente el delos que governaron esta Diocesi en el año de 326 el mismo que fue hallado el madero de la Sta. Cruz, en el cual estaba gravado el Labaro de Constantino, y permanecio hasta el año de 1768 en que amenazando ruina se mandó derribar, y construir la hermosa y gallarda Iglesia que oy tenemos ala vista, haviendo servido de Parroquia durante la obra los entresuelos dela

Agosto.

Casa llamada de la Virgen del Rosario propia del Excmo Sor. Conde de Atarés, D. Christoval Pio Funes de Villalpando. como Conde del Villar, hasta la translacion de la actual que se executò con las solemnidades mayores que se han visto en esta Imperial Ciudad en los dias 8. 9. y 10 del mes de octubre de 1780 como lo manifestaron en varios Papeles. y uno de ellos compuesto de 138 Sextillas. en que se da una razon muy circunstanciada de la Obra, de sus Limosnas, Bienechores. y de las fiestas, cuio tenor es el siguiente.

Glorioso Triumfo de la Cruz.

In nomine Jessu omne genuflectamur
Celestium Terrestium et Infernorum.

De Jesus en el nombre
postrenos Cielo, y Tierra reverentes,
el Tartaro se arombre,
y doblen sus rodillas los vivientes
con este dulce Nombre pertrechados
sin temor, ni recelo alcanzados.

Escuchen a una Musa
falta de voces, pobre de conceptos
rendida sin escusa
y obligada sin duda a unos preceptos
que por sus suspensiones le es preciso
escrivir estas Fiestas en conciso.

En abrebiado templo
dedicado ala Cruz leño divino
de devocion, y amor fiel exemplo
erigio el coronado Constantino
cuia antigua felix cienta memoria
a esta Augusta Ciudad llena de gloria.

(1) No hay muro el mas constante
ni solido edificio consistente,
no hay bronce, ni hay diamante
que no se rinda al tiempo: Claramente
se notò en este Templo hace doce años
que empezo a resentirse con sus daños.

Al ver su decadencia
porque estragos, ni ruinas no causase
luego de providencia
la Justicia ordenò se visitase
y executado assi bien informada
mandò passe la Yglesia derribada.

(1) Se construio la Yglesia antigua por el Obispo de Zaragoza Clemente año de 326 el mismo en q.e fue hallado el madero delad.a Cruz.

Agosto.

Les fue notificado
(2) al Señor Provisor, y juntamente
al siempre respetado
Capitulo, y Parroquia prontamente
el Señor Provisor el mas discreto
lo mandò assi cumplir por su Decreto.
Asi hacerla convino
y al ver que hecharla a tierra se mandaba
el Cielo les previno
todo cuanto su celo deseaba,
pues les cedio su Casa al Soberano
el Conde de Atares su Parroquiano.
Este Grande excelente
del Monarcha maior, y Dios propicio
con pecho reverente
hizo su antigua Casa, Real Hospicio
dejandola con gloria no pensada
con sacros esplendores señalada.
El Templo despojaron
delas Santas Imagines Sagradas,
y luego comenzaron
a derribar sus bobedas quebradas,
cuando alli los piadosos Artesanos
las erronas sacaban por sus manos.
Vistese la pobreza
de tristes ropas, lugubres capuces,
y el Sol con su grandeza
la socorre con raios de sus luces,

y a su exemplo raiòle placentero
a esta Parroquia el Sol Carlos Tercero
Sus Altezas siguieron
contribuiendo Reales con franqueza;
tambien socorro vieron
en conflicto tan grande con presteza
del difunto Prelado el mas piadoso
(3)------- que entronos de esplendor brille glorioso.
Siguiosele en la Silla
nño amante Illmo (que Dios guarde
benigno a maravilla
el Sor. D. Bernardo de Velarde
que alargò su caudal; y buen Patricio
(4)------ socorrio el de Granada el mas propicio.
Con la mas franca mano
asistida en urgencia tan notable
el Metropolitano
Ilustrissimo Cabildo venerable
de esta Imperial Ciudad, augusta, y pia
que es la Sagrada Corte de Maria.
Piadosa la Nobleza
dela Parroquia dabalo posible
miraba con tristeza
que el construir nuevo Templo, no imposible
era en verdad mas si dificultoso
sino contribuia el Poderoso.

---

(3) El Illmo Sr. Arzpo de Zaragoza D. Juan Saenz de Buruaga
(4) El Illmo S. Arzpo de Granada D. Antonio Jorge, y Galvan, hijo de Zaragoza.

Acha nunca apagada, (1)
que al Orbe Literario lo ilumina
a su Parroquia amada
darle alivio, y socorro determina
y a su Iglesia algun dia con esmero
conducir en sus manos al Cordero.
El Rector respetable
piadosamente amante le asistia
y el sabio, y venerable
Capitulo celoso contribuia
cada Individuo dando de su renta
porq.e al q.e da por Dios, Dios selo aumenta.
Los pobres Parroquianos
los Titulos, los Nobles, Cavalleros,
y honrrados Artesanos
alargaban sus manos placenteros,
ajustado cada uno a sus caudales,
siendo en celo, y fervor todos iguales.
Alli con este celo
sus piedades monstraban vivamente,
Que fatigas! Que anhelo!
no les costò poner la obra patente!
y para consumar este su Templo
siguieron de su Rey el claro exemplo.

(1) El D.r D. Faustino de Hacha y Descartin, hijo de esta Parroq.a Abog.do del Colegio Cated.o de Prima de Canones, Racion.o Penit.o y de Mensa, Can.o Doct.l y Exam.r Sinodal, Juez Subd.o de Cruzada, y demas Gracias, y Ten. Vic.o Gen.l Castrense.

Quien ha visto hasta de ahora
despues al sol brillante y magestuoso
nacer la bella Aurora?
La Parroquia lo ha visto, y es forzoso
que tan gran novedad el Orbe repa
siguio pues à Carlos ~~[illegible]~~ la Aurora Estepa.
Piadosa, noble, y clara
hermosa, sin igual y refulgente
con grande amor ampara
a su Parroquia en caso tan urgente
cuando con rayos de Oro en la indigencia
hizo ver claramente su Excelencia.
Aurora en quien coaduna
la luz mas clara de un Estirpe ilustre
si en Aragon su cuna
en Castilla esplendra con tanto lustre
que la Sangre Real late en sus venas
segun varias Historias estan llenas.
Parentesis hasemos
hasta que luminosa ver podamos
la Aurora que tenemos
en la Corte de España, y esperamos
llegue amorosa dando al Orbe exemplo
en la consumacion del nuevo Templo.
A un Maestro acreditado (1)
segun voz de la fama tan perfecto
que oy le vemos premiado
con honor de Academico Arquitecto
de merito en la R.l de S.n Fernando
que le esta todo el Mundo celebrando.

(1) ..... D. Agustin Sanz. Arquitecto de Zaragoza.

Fuerte, pues estudioso
le encargaron al templo la estructura
y es un joiel precioso
que imaniza, y sorprehende su hermosura
de suerte que entodo el alto que infiero
no se le puede hallar nota, ni pero.

Este Edificio breve
del Arte con las reglas apuradas
airosamente mueve
sobre cuatro Columnas delicadas
tanto que al que las mira le parece
que cada una se quiebra, y desfallece.

El orden segun veo
que al templo alma le da con tanto agrado
gran perfeccion y afeo
es sin duda, el Corintio celebrado
cuanto acentada entodo su cornisa
jonica, y graciosa se divisa.

Su elevacion que es duplas
con su anillo se ciñe la mas bella,
mi ignorancia lo suplas
sobre el cual con acierto se descuella,
una media naranja que ha pasmado
por ser primor al Arte nada usado.

De pincel valeroso (1)
se halla pintada en ella diestramente
el Padre poderoso,
y el Hijo sacrosanto, que altamente
con el Espiritu Santo se venera
excelsa Trinidad en suma esfera.

(1) ..... el Pintor D. Gutierrez, Academ.o de S. Fernando.

En las cuatro Pichinas
los cuatro Evangelistas resplandecen,
y son tan peregrinas
sus copias que ala vista nos ofrecen
que me parece a mi, segun entiendo
que están los Evangelios escribiendo.
Este Templo claustreado
(al q.e el orden que dije, dà incremento)
de gusto es delicado
al registrarse en el todo portento
por ser la perfecion de arquitectura
de buen gusto que acientos le asegura.
Es Regia su testera
que ala vista hace obgeto peregrino
y hasta que el Cielo quiera
tendra su altar maior q.e aunq.e interino
la industria procuro que respetable
causase novedad por lo admirable.
Siguiendo assi la idea
(por parecer conforme a nño asunto)
Sera razon se vea
sobre la gran cornisa un medio punto
que ala Regia testera le dè gloria
si dela Cruz se advierte alli la historia.
Pintura delicada
descubre con primor la Cruz preciosa,
que por Macario hallada
fue con admiracion la mas pasmosa
porque haviendo dos mas, no se savia
la de nño remedio cual seria.

Agosto.

Montifero accidente
de una Joven tenia ia postrada, sa
y Macario serviente
dispuso iluminado que aplicada
una Cruz a su cuerpo se pusiera
y efecto alguno no hizo la primera.
La segunda aplicaron
mas la doliente alivio no encontraba
y luego lo admiraron
en la tercera Cruz que les restaba,
y advirtiendo un prodigio nunca visto
la adoraron por Cruz de Jesu Christo.
La Emperatriz piadosa
Elena santa, viendo tal portento,
amante, y obsequiosa
preocupada de gozo, y de contento
quiso en Jerusalen se venerase
y que a su costa un templo se labrase.
En todos los contornos
de nño Templo brillan a singillares
con iguales adornos
curiosamente bellos ocho Altares
imitando los siete en sus colores
a variedad de jaspes con primores.
La Ilustre Cofadria
de Victorian el Santo que mitrado
lo fue por su Abadia,
de piedras prodigiosas le ha labrado
un Altar de firmeza, y hermosura
siendo igual con los siete en la figura.

De la Epistola al lado - - - - - - - - - - - - - - - - (1)
está el primer Altar, y en duro leño
Jesus Crucificado
por el hombre se muestra amante Dueño
que confiero dolor extraordinario
rindio el postrer aliento en el Calvario.
Con aplauso notorio - - - - - - - - - - - - - - - - (2)
al olvidar las glorias de este Mundo
se ostenta el gran Gregorio
venerado en su altar, que es el segundo
y segun su dibujo representa
solo el retiro amable le contenta.
En el Altar Tercero
el soberano Arcangel Miguel santo
al aspid vil, y fiero
está causandole terror, y espanto
y luego ocupa el cuarto la gloriosa
Santa Agueda Divina, y victoriosa. - - - (3)
Animosa, y constante
con valor en sus penas nunca visto
y como Esposa amante
de su adorado dueño Jesu Christo
del tirano vencio fieros despechos
al ofrecerle a Dios sus caros pechos

---

(1) erigido a expensas del Capitulo Ecc.º
(2): Los costeo el Ex. S. Conde de Atares su Parroq.no
(3) A devocion del S.r D. Mig.l Franco de Villalva, Noble de Aragon, y Regidor Decano. Parroquiano.

Agosto.

Al lado contra puesto
con primor del pincel, y valentia
el solitario puesto,
ò cueva triste yace Rosalia
cuio traslado dice mudamente:
Aqui està la muger mas penitente. --- (1)

En el Altar siguiente
(digo el segundo) brilla entronizada
la Emperatriz luciente
que por diestro pincel se halla copiada
del mismo original que veneramos
sobre el Pilar del Cielo, que adoramos. --- (2)

Con ante en el tercero
se halla Victorian bien retratado
de rostro el mas austero
Pontificalmente autorizado
y tambien se descubre aunque alo lejos
con sus amados Monges en bosquejos.

Con extraños primores. ---------- (3)
en el quarto se advierten venerados
dos Santos Moradores
delos Montes de Jaca, retirados
de Atares en la Cueva, donde Leies
si a Aragon sele dieron, tambien Reies.

---

(1) Lo costeo el S.r D. Fran.co Andres, Benef.do de S. Gil
(2) La Excma Sra Marquesa de Estepa.
(3) Por su hermano el Ex. S. Marques de Aierbe.

Estos Santos que noto
segun Historia clasica asegura
fueron Felix, y Voto
q.e à esta Ciudad su Madre dan ventura,
pues con trescientos hombres q.e juntaron
à restaurar à España comenzaron.
Del Templo la extructura
sus adornos, y partes hè narrado
y si de su hermosura
el exceso no bien hè declarado
suplira de mis voces la carencia
el discreto Lector con su prudencia.
Aora, pues solo resta
que la Aurora que vino dela Corte
en tan plausible fiesta
sea propiciamente luz, y norte
cuando ia en su Parroquia placentera
esparce su candor desde alta Esfera.
Si à imitacion de Elena
erigio a Santa Cruz templo sagrado
toda de piedad llena,
ansiosa aguarda a ver ia trasladado
en esas nuevas Aras con portento
al Augusto admirable Sacramento.
La Parroquia impaciente
este deseado dia lo esperaba,
y amante y diligente
con celo el mas notorio no cesaba
de maquinar extrañas invenciones
que pudiesen robar las atenciones.

Llegò por fin Octubre
y contandose ia su quanto dia
el Templo se descubre,
con general aplauso, y alegria,
y el Señor Arzobispo ia informado (1)
mandò que fuese luego visitado.

Da comision en forma,
y el mismo q. en su nombre lo visita (2)
complacido le informa
ser un Templo plausible que infunde
gracia, y portento en el tanta se hallava
que otro de mas primor no se encontrava.

Oiò tanto aplaudirlo
q. à dispensarle gracias luego empieza
y para bendecirlo
comisionò al Rector como cabeza ——— (3)
quien el Siete, segun claro colijo
con sus Capitulares lo bendijo.

En el dia siguiente
que el Octavo tenia que contarse
al Rey Omnipotente
en Procesion lavia de llevarse
a dexarlo en un trono colocado
bajo candida oblea disparado.

---

(1) El Ittmo S. Arzpo D. Bernardo Velarde.

(2) Lo visitò el S.or Canonigo D. Juan Ant.o Zorrilla, y Velarde Sobrino de S. Ittma.

(3) El Lic.o D. Man.l Caberas Rector de S.ta Cruz.

Para este fin tiro se
un Memorial sucinto, y abreviado
y en este suplicose
al Cabildo Ilustrissimo respetado
que de acudir a este acto se dignara,
y funcion tan plausible autorizara.
Quedò bien complacido
y aunque no concurrio, hizo ostentacion
de estar agradecido,
y bien claro se ha visto en las funciones
en las q. no han faltado Magistrales
Chantre, Maestre Escuelas, Doctorales.
Amanecio Ufana
la Aurora cotidiana en este dia,
sin duda de embidiosa
al ver que la de Etepa prevenia,
los mas lucientes rayos, y arreboles
q. confundir podrian dos mil Soles.
Si la Aurora Vano
claramente note, que perlas fueron
y el Vanbo reprimio
porque rayos del Sol la contuvieron
ò porque nra Aurora, cual no ignoro
amanecio vertiendo Lluvias de Oro.
La admiracion suspensa
quedose de este dia en la mañana
al advertir inmensa
variedad de invenciones, y la extraña
multitud de gracejos, y de adornos
en toda la Parroquia, y sus contornos.

El Portico sagrado
q.e ala Calle maior dà su salida
curioso, y agraciado
el arbol señalaba dela vida
y el Templo en sus paredes ver dejaba
lo que allà en sus adentros encerraba.
Brillaba aui en su frente
y en los ricos tapices que pendian
en ellos claramente
conceptos delas Musas se advertian,
y con pura cadencia, no profana
nos hablaban en lengua castellana.
Igualmente adornadas,
(temo que mi discurso aqui me falle)
y poco ponderadas
las constantes paredes, q.e en la calle
del nr̃e dela Iglesia hacen asiento
tenian admirable su ornamento.
En esta Calle mora
(por exitir en ella su gran Casa)
la Parroquiana Aurora
q.e excelente Heroina nada escasa
disparò tantos raios este dia
q.e alas luces del Sol las confundia.
Todo fue suspensiones
al mirar de esta Casa la entereza,
cuando por los balcones
alientos exhalava su grandeza,
y su portico bello, y anchuroso
se explicava en su adorno magestuoso.

Pensamientos felices
en toda ella sin duda se advirtieron
y en flamencos tapices
tanta copia de espejos se pusieron
que en ellos se miraba la hermosura
el donaire, el aseo, y compostura.
El Pueblo ansioso trepa
por las Calles, y Plazas presuroso
por ver dela de Estepa
el frente de su Casa tan glorioso
q.e a no hallarle fundado en este suelo
a dudar llegaria, si era Cielo.
Las Casas convecinas
(1)..... Francamente monstravan ostentosas
y menos que divinas
su Nobleza cifraban especiosas
y de tanto primor extraordinario
pudo certificar un Numerario. (2)
A esta Calle cruzaba
un Altar tan brillante en sus cristales
que alli reverberaba
la Santa Cruz con raios celestiales
y entre tantos Damascos Carmesies
un Dosel se explicaba ser de Vrries.
esta Calle es un brazo
dela Maior q.e forma bien patente
si io mal no lo trazo
una perfecta Cruz, con la de enfrente
q.e hace nivel a aquel arco tan pasado
que delos Cantujos es nombrado.

(1) El ref.do S. Regidor D. Mig.l Lor.o Franco de Villalva.
(2) D. Pedro Garcia de Navascues. Not.o del Numero.

En el Arco antiguado
del Infantillo Martin Dominguito
que fue crucificado
por un Hebreo perfido maldito
un Altar erigio bello, y costoso
un deboto vecino el mas piadoso.
Era tal su grandeza
que sin que duda admita, parecia
al mirar su nigueza
trasladada en todo el la Plateria
y merecio el aplauso mas debido
por lo hermoso en ostento, y lo lucido.
Las Casas distinguidas
del trozo de esta Calle se esmeraron
y fueron tan cumplidas
que por la S.ta Cruz se señalaron
pues alli con afectos los mas finos
se vio que todos fueron Constantinos.
Frente al templo aseado
el espacioso frente mas grandioso
se hallava tan colgado
que se hacia ala vista respetoso
de forma q.e entre tantas confusiones
era de arriba a abajo admiraciones.
El resto de Vecinos
discurrio grandem.te allà a su modo
y todos peregrinos
afectos explicaron en un todo
de suerte q.e no creo q.e se halle
quien tantas maravillas nos detalle.

Que Bombas! Que faroles!
Que cristalinas Cruces alli havia!
Todo era Lunas, Soles,
y Estrellas que causaban armonia,
cuando ala vista herian los reflexos
de tantas cornucopias, y de espejos.
Alli las cuatro esquinas
de cuatro boca-calles, donde bella
las luces mas divinas
la Reina del Rosario nos destella
cada cual con firmeza consistente
al Dragon infernal hacia frente.
Vn Altar elevado
a cuatro frentes le hizo bateria
dexandole escamado
al dispararle bombas noche, y dia,
y assi el barrio feliz con tal victoria
al fin dela funcion cantò la gloria.
Ya queda aqui explicado
dela Calle Maior el santo celo
con que al Leño sagrado
obsequios le rindiò con gran desvelo
igual al q.e monstraron cuatro Casas
dela Calle inmediata, nada escasas.
En ella airosamente
ocupa sin estorbo largo espacio
con gloria bien patente,
del Conde de Atares el gran Palacio
cuio centro feliz dichoso encierra
al poderoso Rey de Cielo, y tierra.

En el contado dia
en q.e a su Templo havia de llevarse
santamente a porfia
quisieron estas Casas señalarse
al cubrir con Damascos sus balcones
formando magestuosos pabellones.
Como hallare io traza
para poder cruzar desde esta Calle
a registrar la Plaza
de S.n Martin que llaman? No sè si halle
forma de conseguir el verme en ella
porq.e el mucho concurso me atropella.
Lleguè por fin ansiando,
registre sus primores, quedè absorto
y hallavame dudando,
si daria al pintarla algun aborto,
porque cosas q.e son tan superiores
no las pintan ingenios inferiores.
Fui observando atento
y hechè de ver las siete maravillas
cuando en ella al momento
proporcion encontrè p.a escrivillas
bien q.e mi Musa dudar alli quiso
si era aquella la Plaza del Paraiso.
Vna Casa grandiosa (1)
forma un Siete, segun claro notamos,
y su Puerta espaciosa
mira al Oriente, cuando reparamos
que dela misma el trozo que le resta
al Seteptrion su vista tiene puesta.

(1) Las del ia nombrado S.r Can.o Doct.l D. Faustino de Acha.

Vi con primor formado
un Portico de murtas, y laureles,
y dixè assi admirado
este Portico excede alos vergeles:
No es hiperbole, no, si assi lo pinto
pues el Pueblo lo vio claro, y sucinto.
Treinta y cuatro cabales
faroles de cristal circunvalaban
el Arco, cuando iguales
otros tantos sin duda se contaban
los ramos bellos en aquel parage
haciendo con las luces maridage.
Patente se adoraba
en un Altar pasmoso, y eminente
la Cruz Santa y Sagrada
en el frente que mira acia el Oriente
y en el de Setentrion con gran destello
descollava otro Altar luciente, y bello.
Con brillos singulares
aseo, y con aliño
noblemente lucian los Pomares
y assi el Marques de Ariño
a su Casa adornò por sus confines
al monstrar su fervor los San-Martines.
Esta Plaza vestida
desde lo alto à lo bajo se miraba,
claramente lucida,
con los ricos tapices, q. causaba
tanto alos naturales alborozo,
como à los forasteros grande gozo.

Agosto.

Todo assi ia dispuesto
esperabase la hora señalada
para que manifiesto
saliese Christo en forma consagrada
acudiendo a este acto autorizado
Illmo. y Augusto el leal Senado.
Seria entre ocho, y nueve
dela mañana, alegre, aunq.e nublada
cuando festiva nueve
la Procesion mas seria, y mas sagrada
y de Atares saliendo al Palacio
empezò a desfilar aunq.e despacio.
Sonaron los Timbales
siguiendo sus compases los clarines
y con golpes iguales
resonaron por todos los confines
y luego los ciriales se esmeraban
por lucir con la Cruz q.e acompañaban.
Alli seguidamente
con los ojos al suelo respetables
en trage penitente
los Padres Capuchinos venerables
Angeles parecian, aunq.e humanos
con los dela Observancia sus hermanos.
Con tanta luz brillante
a estos santos Varones precedia
con devocion constante
la antiquisima, è ilustre Cofadria
de Victorian glorioso, y es patente
q.e de Aragon le alienta un gran Regente. (1)

(1) El M. I. S. D. Baltasar Aperregui, del hab.to de S. Tiago, Regente

Concurso numeroso
de amantes Parroquianos se seguia
y al Todo Poderoso
lucidamente obsequios le rendia
al tremolar Pendon con gran contento
y dela Cruz formando un Regimiento.
Del Pendon Soberano
fue el Alferez Maior gloriosamente
el Noble Parroquiano
Marques de Ariño Ilustre, q.e altamente (1)
lo tremolò con garbo, pues previno
ser Labaro Real de Constantino.
Santamente hermanados
la Procesion vistosa prosiguieron
doctos Beneficiados
del Apostol Santiago, y assi hicieron
con los de S.ta Cruz cuerpo respetoso
en obsequio del Todo Poderoso.
Acordes las Capillas
dela Seo, y Pilar con claro acento
las dos à maravillas
al Augusto admirable Sacramento
el Tantum le cantavan sp.re iguales
q.e parecian voces celestiales.
Bajo un Palio costoso
sustentado cual vi de Parroquianos
al Cordero precioso
condujo santamente en propias manos
aquel Presbiterado Acha luciente
Doctoralmente sabio, y elocuente.

(1) el Ille S. D. Ramon Perez de Pomar. Marq.s de Ariño.

Agosto.

Seguia al Real Cordero
Divino Excelso, Santo, y elevado
el Leon que placentero
representaba augusto el gran Senado
de esta Imperial Ciudad la mas gloriosa
Leal, Triunfante siempre, y victoriosa.

Excedio como es claro
la Procesion los limites, cual vieron
y fue segun reparo
porque justas razones previnieron
que una Madre del Mundo retirada ... (1)
viese efectos de una Hija sublimada.

Su giro prosiguiendo
esta gran Procesion de refulgencia
echò de ver luciendo
al entrar por la Puerta de Valencia
un Altar que guardaba el mas constante
Christoval Santo heroico, el mas gigante.

Tomò la Calle recta
la Procesion guiada al nuevo Templo
y con union perfecta
fue dela devocion un claro exemplo
y haviendo entrado en el, entronizaron
al Cordero Divino que adoraron.

---

(1) Paso la Procesion por delante del Conv.to dela Enseñanza, en el q.e se halla Religiosa la Excma Sra. Da. Mariana Rubi, Marquesa de Aierbe, ahora la Madre Pignatelli. Madre dela Ex. Sra. Marquesa de Estepa.

Este festivo dia
a esmero singular, y celo santo
dela constante, pia,
Señora Excelentisima (segun canto)
la de Estepa se entiende, hizo la fiesta
con profusion notoria, y manifiesta.
Dieron alos Oficios
principio el mas glorioso, celebrando
los muchos Beneficios
y piedades que Dios estaba obrando,
y un sabio Prebendado respetoso ---- (1)
el Altar ocupò bien fervoroso.
Vn docto, y elocuente
Prebendado tambien acreditado
discreto, y afluente,
con estilo no hueco, y si elevado
al concurso dexò el mas complacido
con su Sermon de todos aplaudido. (2)

---

(1) El Dr. D. Manl. Cabòs Catedr. de teologia, Chantre de esta Sta. Iglesia, y Regidor del Hospl. de Gracia.

(2) El Illmo Sor. Dr. D. Juan Antonio Hernandez de Larrea Caballero dela Rl. Orden de Carlos III. Canonigo, y despues Dean de esta Sta. Iglesia, Regidor del mismo Sto. Hospital. Director dela Rl. Sociedad Aragonesa, y ultimamte. Obispo dela Sta. Iglesia de Valladolid donde murio en 1804: se imprimio dho Sermon.

Llegò el dia segundo
y la Ilustre Parroquia autorizada
con afecto profundo
celebrò su funcion bien consumada
asistiendo al Altar un estudioso
Doctoral Parroquiano dadivoso ---- (1)
Del Paraclito Santo
la Catedra ocupò divinamente
un Orador con tanto
Espiritu q.e viose claramente
que como Maestres Cuelas peroraba,
y la atencion del Pueblo arrebataba.... (2)
Segun soy noticioso
fue la tercer funcion solemnizada
a expensas del piadoso
Capitulo Eclesiastico que en nada
quiso escasear dando a Dios la gloria
por su inmensa bondad siempre notoria.

(1) ... El referido tantas veces Canonigo Doctoral D. Faustino de Acha, y Descartin.
(2) ... El S.or Canonigo Maestrescuelas D.r D.n Manuel Bueso, Dignidad de la misma.

Vn Prebendado afecto - - - - - - - - - - - (1)
celebrò el Sacro Santo Sacrificio
y un Orador perfecto
sin igual afectuoso, el mas propicio
en su gran Panegiris doctamente
luciose, cual se vio magistralmente - - - - (2)
Capitulo dichoso
bien puedes ponderar tu gloria extraña,
pues has dado famoso
a tanta Santa Iglesia dela España
ò lauro singular! tantos Obispos,
no pocos Prebendados, y Arzobispos. - - - - (3)

(1) - - - - - El Dr. D. Franco. Garasa, Canº. de Zaragoza.
(2) - - - - - El Dr. D. Joseph Bernè, Ex Catedº. de Artes, y Teologia Canº. Magl. dela misma.
(3) - - - - Han sido Individuos suios los sigs. - - - -

1 - - - El Dr. D. Martin Carrillo Abad del Rl. Monastº. de Montearagon, natural de Zaragoza, Mtro. en Artes, Doctor y Catedratico de Canones dela Univd. dela misma y su Rector, Benefdo. dela Parroquia de S. Nicolas de Velilla, y de esta de Sta. Cruz, cuio retrato està en su Sacristia, despues Canonigo de Zaragoza, en el Templo dela Seo: Juez Sinodal y

y Metropolitano, y Vicario Gen.l por el Illmo S.or
Arzobispo D. Alonso Gregorio, Comisario dela S.ta
Cruzada, Visitador por el S.r D. Felipe III del R.l
Patrimonio, Hacienda, y Ministros R.s de Aragon,
y ultimam.te Abad del R.l Monast.o de Montearagon. 3
en cuia Prelacia fue confirmado por el Papa Paulo V
y en 20 de En.o de 1616 recivio la Bendicion Ritual en
la Yg.a del R.l Conv.to de S. Fran.co de Zaragoza de ma-
no de D. Juan de Hugarte Obispo de Utica, su aux.r
en Sede vacante, asistiendole D. Juan Briz Mrnz
y D. Hernando de Urrea, Abades de S. Juan de la Peña,
y S.ta Fee, cuia funcion autorizò el Ex.mo S. D. Diego
Pimentel Marq.s de Guelves, Virrey de Aragon, y su
Esposa: fue Diputado al Reino, y varon digno de
maior dignidad por su integridad, celo y vigilancia
pastoral, piedad, discrecion, sabiduria y amor
que tuvo a las ciencias, y a los estudiosos, murio en
Montearagon el 4 de Agosto de 1630. con fama
de Autor clasico, y celebrado de los naturales, y
extrangeros por sus eruditos Escritos, entre otros
al famoso D. Fr. Lope Felix de Vega Carpio en su Lau-
rel de Apolo, Silva 2.a diciendo: Que lo reputa, y
ha tenido por gloria de la Nacion Española, por
su Nobleza, por sus virtudes, y por sus letras.

2... El Illmo Sor. Dn. Pedro Anton de una familia muy antigua y condecorada de Zaragoza. Obispo de Lerida, fue Beneficiado de Sta. Cruz, y su retrato està en la Sacristia.

3... El Illmo Sr. Arzobispo de Zaragoza, D. Pedro Apaolaza nat.l de Moiuela. Mtro. y Doctor Teologo de Zaragoza, Beneficiado y Rector de Sta. Cruz, y despues de Torrelos negros. Abad de S. Victorian, Diputado de Aragon Obispo de Barbastro, de Albarracin, y de Teruel, y ultimamte. de Zaragoza, donde murio en las casas de Dn. Juan de Torres sitas en la Calle de D. Juan de Aragon el 21 de Junio de 1634: su retrato està en la citada Sacristia.

4... El Illmo Sr. D. Jaime Monrreal Obispo de Huesca, natl. de Zaragoza, Doctor Teologo, Colegl. maior de Alcala y Salamanca. Canº. Magl. de Orense, y de Zaragoza en su Ygª. Regular de la Seo. Beneficiado de S. Cruz, obispo de Jaca y de Huesca; siendo Diputado del Reino murio en Zaragoza a 31 de Julio de 1607 a los 70 de su edad. esta sepultado en la Parroqª. de S. Pablo en la Capilla de S. Tiago. qe. havia edificado con el sigte. Epitafio.

D. O. M.

Hic iacet sepultus D. Didacus à Monrreal.
Episcopus Oscensis.
Vixit Ann. LXX. Obiit Die ultima Julii Anni
Dni MDCVII.
A. E. R. I. P. A.

Agosto.

5.... El Illmo S. D. Juan Fran.co Guillen Aragones, Cated.o de Zaragoza Rector de S.ta Cruz y Vicario de la Seo, Arced.no de Aliaga. Obispo de Canarias, y Arzobispo de Burgos donde murio a 7 de Abril de 1757. y su retrato esta en la Sacristia, y antes en el Teatro maior de la Universidad.

6.. El Illmo S. D. Antonio Jorge y Galvan, Zaragozano insigne Coleg.l de Alcala, Dean de Zaragoza, y Rector de su Universidad. Obispo de Zamora, y Arzobispo de Granada, donde murio a 2 de Setiembre de 1787 de 70 años, con sentim.to univ.l de sus Diocesanos. Su retrato ocupa una pared de la Sacristia de S.a Cruz, de donde fue Beneficiado.

Los tres dias festivos
por mañanas, y tardes resonaron
a compas bien unidos
variedad de instrumentos q.e pulsaron
de una y otra capilla con alardes
cantando Arias, y Duos por las tardes.

Las noches (no lo aciento
porque lugar las sombras no tenian)
puedo decir de cierto ..... (1)
que mas q.e el mismo Sol resplandecian,
porq.e en calles, en Plazas, y en Altares
las antorchas lucian à millares.

La gente cual diluvio
penetraba las calles presurosa
mirabales Venubio
y al ver tantos incendios temerosa
exclamaba diciendo: Santo Cielo!
La Parroquia se abrasa Mongibelo.
Ahora solo me resta
para dar cumplimiento el mas devido
decir que quanta fiesta
un D. Lorenzo Alcaide hizo movido ---- (1)
de su gran devocion, (buen Parroquiano)
no escaso en alargar su franca mano.
Al Rector respetado
suplico que la Misa le cantara
y a su ruego obligado
se apercive gustoso, y se prepara
llegandose a las Aras oficioso
donde al hombre se ofrece el Pan glorioso.
La Musica armoniosa
sagradamente a todos sorprehendia,
y la Cruz victoriosa
temores al Infierno le infundia
y a la volante fama de Espinosa
la concurrencia viose numerosa.

---

(1) ----- Este mismo costeò la Pintura, que sobre la Cornisa del frente se halla en un medio punto explicada la Invencion de la Sta. Cruz, a rasgos del pincel de D. Joseph Luzan, de Zaragoza.

Agosto.

Las Gracias vamos dando
alos que con piedad han contribuido
y estoy imaginando
q.e no poco en verdad se hà distinguido
D. Eusebio Lacabra, Cavallero
de esta Parroquia Ilustre Luminero.
Al Rey nr̃o estimado
dueño, y Señor, a sus Altezas
al Difunto Prelado
al actual q.e admirable en sus franquezas
son con sus Diocesanos, y al amable
de Granada Arzobispo el mas afable.
A la segunda Elena
Excelentissima, y Grande en nr̃a España
que de fervores llena
con liberalidad la mas extraña
dela Cruz nuevo Templo celebrado
el poder de su celo ha consumado.
Su nombre sera eterno
sin que pueda borrarlo la memoria
pues un precioso Terno
con lenguas de oro de gelo en la historia
ia cumplio complacida su deseo
si a su trage le dio sagrado Empleo.
Tambien deben ser dadas
gracias incesantes repetidas
por las bien señaladas

piedades. cual se han visto bien cumplidas
de Victoriano glorioso a los hermanos
que se han monstrado heroicos soberanos.
Tambien con singulares
muestras de agradecidos dar debemos
a los Capitulares
por sus muchas franquezas que sabemos,
sin olvidar aqui, porq.e fue asombro
D. Tiburcio Valdes, claro le nombro.
A toda la Grandeza
à Profesores pios, y artesanos,
tambien a la Nobleza,
y a muchos Cavalleros Ciudadanos
que han contribuido, y bien de varios modos.
La Relacion dio fin: Christo con todos.

Fin.

Estas son las Fiestas con que el Capitulo Ecc.o
y Parroquianos celebraron la translacion
del Sm̃o Sacramento a la nueva Iglesia
Parroquial de S.ta Cruz de la Imperial
Ciudad de Zaragoza, executadas en los
dias 8. 9. y 10 del mes de Octubre del año de
1780.

Agosto.

Dia 26: por el Correo vino la agradable noticia del feliz Parto de la Reyna Nra Sra. lo que se participo al Publico en el Diario en el siguiente

Articulo de Oficio.

La Divina Providencia que tan visiblemente protege à esta gloriosa Monarquia, colmando de señalados favores, y gracias à nros amados Soberanos, se ha dignado bendecir su augusta y dichosa union con el feliz alumbramiento de la Reina Nra Sra, cuio fausticimo suceso ha excitado en los corazones de estos leales habitantes las mas vivas emociones de fidelidad, y complacencia al ver cumplidos sus deseos. A las 2 y 17 minutos de la madrugada de ayer 21 dio à luz S.M. una Infanta, cuio nacimiento anunciaron las Salvas de artilleria, y el repique gen.l de campanas, y a q.e en el Bautismo repusieron los nombres de Maria Isabel Luisa. A pesar de ser hora tan intempestiva acudio inmediatamente à la Plazuela de Palacio un gentio inmenso q. con las mas expresivas aclamaciones manifesto su estraordinario regocijo, y el grande interes que toma en las felicidades de sus augustos Soberanos.

Con tan plausible motivo tuvo à bien resolver el Rey Nro Señor, que en accion de gracias

se cantase hoy alas 12 el te Deum en la Pl. Capilla como se ha verificado. que mañana hay besamanos general alas 11. y el Domingo el dcho Consejo, todos estos dia de gala con uniforme, e iluminacion gen.l en sus noches.

En el mismo Diario se inserto la siguiente representacion dirigida a S.M. por el Ayuntam.to de Zaragoza, q.e fue servido admitir con su natural benignidad.

Señor.

La prosperidad y engrandecim.to de los Estados siempre es dependiente de sus sabias Leies, y el establecim.to del sistema gen.l de Hacienda en el reinado de Fernando VII va en su consec.a a restituirnos alos Españoles aquellos felices, y abundosos tiempos alos antiguos Fernandos sus augustos predecesores. El caracter delas Naciones, Señor, es susceptible de quantas formas quieran darsele, como se ve en los Moscovitas civilizados por Pedro el Grande. En el seno de la tranquilidad es bien facil mejor un Soberano desplegar su sabiduria, y genio, semejante al Astro del dia, cuios rayos iluminan, y fecundan todo el globo. V.M con el sistema economico de Hacienda, cimentado sobre bases tan solidas q.e acaba de darnos, ha vivificado a todos los cuerpos, a todas las familias, y a todos los individuos de este basto imperio.

Piensen como quieran algunos filosofos politicos, con
suplan de Hacienda ha dispuesto V. M. todos los proble-
mas economicos, manifestando lo serun modo inevitable
q. entre la publica y privada economia no debe
caber la menor diferencia. Atendido V. M. de la
prim.a y pral maxima del claro Varon sobre el gobi-
erno domestico, ha nivelado los gastos de la Nacion
con el producto de sus rentas, removiendo quantos
obstaculos se oponian a una operacion tan interesan-
te de balanza de gastos, y productos, q. sobre asegurar
la felicidad de la generacion presente, la relevo a
V. M. p.a cubrir sus necesidades, de la precision
de librar sobre los fondos de las generaciones venide-
ras. En vano los politicos Españoles q. nos precedieron
desearon este sistema fijo, y arreglado de Hacienda:
en vano lo recomendaron en extremo. Estos Señor,
fueron los mas fervientes votos; pero tan grande
empresa estaba solo reservada al Monarca predilecto
del Cielo.

La imparcial posteridad no ve entre los nombres
Conquistadores, sino unos devastadores de la tierra, y
unos azotes de la especie humana; pero las generacio-
nes mas remotas enternecidas en lo mas eter-
no al grande Fernando, porque toda su gloria la iden-
tifica con la felicidad de sus pueblos. Con este sistema
economico del Reino, Señor, ya lo ha echo todo V. M.

y en el corazon de todos los Españoles ha erigido à su precioso nombre un monumento mas digno, y duradero que los suntuosos Palacios ia arruinados delos Emperadores Romanos.

Zaragoza, pues q.e no fue la postrera en desenvainar la espada p.a sostener a toda costa su independiencia, y la sucesion de sus legitimos Soberanos, tampoco quiere ser la ultima en presentar alos pies del trono augusto de Fernando sus mas sinceros sentim.s de amor, gratitud, y lealtad.

Dia 27: S. Joseph de Calasanz Patriarca Aragonès. Se celebrò su fiesta en la Yglesia del Colegio delas Escuelas Pias con mucha solemnidad cantando la Misa el S.r D.r D. Ygnacio Foncillas Arcipreste del Salvador, y Examinador Sinodal del Arzobispado y Sermon del Cura Parroco dela de S. Gil D.n Juan Fran.co Cortes asistiendo el Ill.mo Ayuntamiento..

Dho dia: Haviendo recivido el Tribunal del S.to Oficio carta de S. M. comunicada por el Exmo S.or D. Fran.co de Mier y Campillo Obispo de Almeria è Inquisidor Genl. para que se cantase el Te Deum por el feliz parto dela Reina, se verificò en este dia en la Yglesia Parroq.l de S. Pablo, adonde acudieron los SS. Inquisidores con los Calificadores, Fa-

miliares, Ministros, y demas Dependientes, pasando Claustro, y cantando a continuacion Misa de accion de gracias por tan año beneficio.

Dho dia: Se verificó el Casamiento del Sor. Dn. Mariano Lobera, y Larran Ministro delo Civil de esta Rl. Audª. con la M. I. Sª. Dª. Vicenta de Lacerda, y Oña, Zapata, y Dolz de Espejo, Marquesa de Montemuro, Señora de Pompien, y de varias Villas en Castilla, natural de esta Ciudad, hija del Sr. D. Vicente Lacerda y Zapata, Noble de Aragon, el que se efectuó en la Yglesia Parroql. de S. Tiago donde tiene sus Casas magnificas sitas Calle de Zaporta.

Dia 28: S. Agustin Doctor dela Yglesia: En el Convto. grande se celebró su fiesta con mucha solemnidad en la que predicó el P. Lector Fr. Mariano Mainar, pero no asistio el Ayuntamto. como anteriormte.

Dho dia: El Illmo Cabildo de esta Sta. Yglesia en virtud dela Carta que recivio del Sr. D. Fernando VII en que le noticiaba el feliz alumbramto. dela Reina, y nacimto. dela Infanta, con la orden de dar gracias a Dios por tan feliz suceso, haviendo celebrado Cabildo extraordinario, determinó se cantase el Te Deum en este dia a las 5 dela tarde, lo qe. comunicó al Illmo Sor. Arzpo. y al Ayuntamiento, mandando se

anunciase al Publico mediante las campanas la noche anterior, ala mañana y al medio dia, aq.e siguieron las delas Parroquias, y reunidas ambas residencias en el S.to Templo del Salvador, y viniendo con Cruz y terno la del Pilar, se cantò con toda la Musica con Capas y velas, iendo en el Terno el S.r Canonigo Semanero D.r D. Pedro Satue y Allue, llevando a S. Ill.ma en el gremial y pasando Claustro por toda la Yglesia que estaba iluminada y el Tabernaculo del S.to Christo con toda la grande iluminacion, el que se concluio con las oraciones de rubrica, y con la bendicion que echò el S.r Arzobispo vuelto al Pueblo desde la mesa altar, haviendo concurrido de toda clase de gentes.

Dho dia: Se insertò en el Diario el sig.te articulo.

El Corregidor Regidores, y Ayuntamiento dela M. L. y H. Ciudad de Zaragoza.

Hacemos saver: Que sin omitir diligencia alguna q.e pueda contribuir p.a la mejor, y mas abundante subsistencia de este Vecindario, y conveniencia, y comodidad delas Personas, q.e se dediquen al surtimiento de carnes, se ha arrendado precisamente p.a el beneficio de estos, y con los fondos dela Ciudad la Dehesa llamada las Pesqueras.

ò comunm.te las yerbas, y prados delas Balsas de Ebro viejo, q.e enla escasez absoluta de otros puntos de descanso inmediatos al Macelo, ofrece esta la maior comodidad p.a q.e puedan introducir las reses los q.e las conduzcan al indicado fin, y para que se evite toda duda se hace preciso prevenir lo sig.te

1.... Hasta el 8 de Sett.e dia en q.e han de comenzar à deshacerse las carnes con arreglo al sistema de libertad de Abastos, ning.a Persona podra introducir en dha Dehesa cabeza alg.a de ganado en el concepto q.e si lo executase, sera indefectiblem.te apenado.

2.... Como esta Dehesa se aplica unicam.te p.a punto de descanso, sin q.e permita otra cosa la limitada extension del terreno, solam.te podran introducirse las reses que diariam.te se conduzcan al Macelo p.a deshacerlas, sin q.e por ello ningun propietario, ò comerciante se crea autorizado p.a poner maior numero de ganado, ni conservarlo por mas tpo. pues por este medio se frustraria el fin del Ayuntam.to q.e principalm.te se dirige à proporcionar este descanso comodo alos ganados q.e se conduzcan unicam.te p.a el abasto.

3.... Qualesq.a otra Persona està excluida de este usufructo por mas q.e sea vecino de esta Ciudad, y aunq.e abasteciese al Estado Ecc.o ò cualesq.a otro Cuerpo, porq.e el Ayuntam.to solo ha arrendado estas Yerbas p.a la conveniencia directa, è inmediata à este Publico, y à las Personas q.e se dediquen al abasto de Carnes.

Y p.a q.e llegue à noticia de todos, y nadie pueda alegar ignorancia, mandamos fijar el pnte en los parages publicos dela Ciudad de Zaragoza à 27 de Agosto de 1817.

Mateo Cortes de Zalon = Por Zaragoza

Gregorio Ligero Secretario =

Dia 30: S.ta Rosa de Lima: En la Iglesia delas Religiosas Dominicas se celebró su fiesta en la que predicò el M. R. P. Fr. Fran.co Marinelarena, de Predicadores, y oficio el S.r Canonigo D.r D. Man.l Berne, y Cebrian Juez Sinodal y de Cruzadas, Catedr.co jubilado de Leies de esta Universidad.

Dia 31: S.to Dominguito de Val: Infante dela S.a Iglesia dela Seo, la que celebraron sus Compañeros como todos los años, pero sin haver Oratorio de Musica por estar vacante el Magisterio de Capilla, y pocos cantores, pero asistio la Cofadria de Labradores, que dieron las Durazmillas acostumbradas de inmemorial ala Comemoracion de Visperas, Salve y mucha musica, llevando al Claustro el Preste la cabeza del Santo con hachas, y celebrandola con todo el aparato de primera clase, aunque sin Sermon, ala que acudio mucha gente por la gran devocion del Martir Dominguito.

Dho dia: La Religion de S. Juan con orden que tuvo de S. M. celebrò Misa solemne y te Deum en la Yglesia de S. Juan delos Panetes de la Castellania de Amposta, asistiendo los SS Bailios. Comendadores, y Cavalleros existentes en Zaragoza, como en iguales ocasiones lo han practicado.

La Estacion de este mes ha sido sumamte calorosa, y ha causado algunas muertes repentinas, y bastantes enfermos, especialmente en las mugeres proximas al parto delas que han fallecido algunas: ha sido muy seco, y assi el Ebro, como la Huerva han venido muy bajos, enterms. q. solo pasa el agua por 2 arcadas del Puente de Piedra, y esso muy poca. Las juntas abundantisimas, pero caras.

El Trigo a 28 rs. v.

La Cevada a 14 rs.

El Aceite à 124 rs.

Mes de Setiembre.

Dia 1.º S. Gil abbad: En la Parroquia se celebrò su fiesta con toda solemnidad, y asistencia dela Capilla en la q.e predicò el R.P. Fr. Mariano Ayora Misionero Apost.co y Guardian del Conv.to de Capuchinos de Cagallada.

Dho dia: Se inventò en el Diario el Decreto sig.te

El Corregidor Regidores, Diputados del Comun, y Sindico Pror Gen.l componentes el Ayuntam.to dela M.N. M.L. y H. Ciudad de Zaragoza

Hacemos saber: Que establecido el sistema de libertad de Abastos en el Pan, Carne, Toçino, Aceite, y otros articulos de prim.a necesidad p.a la subsistencia de este Vecindario. los demas frutos q.e forman un objeto de consumo, menos necesario, como la Caza, Pescado, Frutas, Huevos, Aves, y demas comprendidos en los Aranceles al precio, sabian obtenerla, cesando las tasas, y posturas q.e se daban alos mismos en las Casas destinadas al objeto.

Por tanto, desde el 2 del Set.e proximo sera libre todo vendedor, cultivador, cazador, y conductor p.a vender sus frutos en el Mercado, calles, y Plazas, segun se acostumbra en Madrid y como mejor le acomode alos precios convencionales entre el mismo, y el comprador, sin mas restricciones q.e aquellas q.e contribuiran a conservar la buena fe

en el comercio, y q.e tan imperiosam.te exigen la pesquisa de calidad, y peso, sobre cuias medidas tanto mas redoblarà sus cuidados el Aiuntam.to q.to esta misma libertad ofrece campo alos cultivadores, y vendedores p.a q.e reporten aq.a utilidad q.e juzguen bastante à recompensar sus fatigas, y trabajos, sin precision de echar mano a fraudes en el peso, y calidad del genero, q.e sera irremisiblem.te, y sin contemplacion alg.a arrojado al Ebro, si se encontrase menos saludable, sin sazon, ò corrompido.

No perdiendo de vista el Aiuntam.to q.e la baratura proviene dela concurrencia, y q.e los forasteros q.e trahen caza y frutos no pueden tener la comodidad de puestos en el Mercado p.a venderlos por si mismo, siguiendo la practica de Spñe, la frontera delas Casas del precio del Mercado continuara en su uso gratuito a beneficio delos forasteros conductores de frutos aves, caza, y pescado, p.a q.e todo vecino sepa donde proveerse, si gustare delos mismos.

El espacio q.e hay en el mismo Mercado frente alas tres botigas, tambien es dela Ciudad, y sin perjuicio de excluirse se acomoden los Carros que conducen granos al Almudi podra usarse tambien siempre q.e se hallare desocupado, por cualesq.r conductor, ò cultivador de frutos, y esto promiscuam.te por forasteros, y Vecinos de esta Ciudad.

Y p.a q.e llegue à noticia a todos, y nadie pueda alegar ignorancia, mandamos fijar el pnte en Zaragoza a 30 de Agosto de 1817.

Por Zaragoza

Matheo Cortes de Talon = Gregorio Ligero Secretario.

Dia 2: por el Correo de este dia se tuvo la agradable noticia de q.e la Reina Nra Sra, y S. A. proseguian sin novedad, que S. M. se havia levantado ya el 27 alas 9 dela mañana, que al mediodia havia tomado un alimento ligero con apetito, y que alas 7 dela tarde se havia acostado sin haver tenido calentura, debilidad, ni otro sintoma alguno alos q.e se podian esperar despues de un parto laborioso.

Dia 3: Salio alas 8 dela noche un Rosario General de la Yglesia Parroquial de S. Gil, que por la tronada que ocurrio el dia 1.o no pudo verificarse, compuesto de 4 Cruzes delante, 3 Coros de musica, y mas de 100 hachas dela mas principal de sus Parroquianos, el que dio la vuelta dela Procesion gen.l el que se concluio con el Santo Dios en la Yglesia que estaba hermosamente iluminada.

Dho dia: Se empezaron a repartir alos vecinos de esta Ciudad la Real Contribucion p.a el pnte año en cumplimiento del articulo 12 dela Instruccion de 1.o de Junio comunicada ala nueva Junta p.a la mas puntual observancia del Rl. Decreto de 30 de Maio, por el qual ha tocado al Reino de Aragon 13 millones, 582 mil, 453 rs.s v.n comprehendiendo en el a todas las clases del Estado, sin distincion de rentas, ni personas, con aumento delas rentas Eclesiasticas de adquicion anterior al año 1737. y propiedades de particulares

Eclesiasticos, cuio detalle apremiaban ponerlo en manos del Recaudador alos 3 dias del recivo los dos tercios vencidos el 31 de Agosto, y el tercero en fin de Dbre de este año, para poder verificarse los fines adoptados en dho Plan, y Decreto de S. M: en cuio beneficio se ha servido S. M. comunicar la sig.te R.l orden por el Ministerio de Hacienda ala Diputacion Gen.l de Rentas, que se insertò en el Diario.

Usando el Rey Nro Señor de beneficencia, y generosidad sin limites, y queriendo dar un claro, è ilustre exemplo atodos sus Pueblos y Vasallos de q.e ning.a propiedad absolutam.te cualesq.a q.e ella sea, debe estar, ni està exenta dela Contrib.n gen.l del Reino, a excepcion delos diezmos poseidos por Eccos Seculares, y Regulares, y delos Dros de estola, ò pie de Altar, en conformidad del R.l Decreto de 30 de Maio ultimo, p.a q.e de este modo sea aquella mas leve, igual, y correspond.te con la posible exactitud ala riqueza de cada contribuiente, aproporcion de q.e esta sea mas conocida: se ha servido S. M. resolver que los bienes del R.l Patrimonio sin perjuicio de sus privilegios, se incluian en la Contribucion Gen.l como todos los demàs, y paguen su parte respectiva los administradores, ò Tesoreros del mismo, poniendo la que sea en noticia del S.or Maiordomo maior de S. M. asi como lo deberan hacer V.S.S. a este Ministerio de mi cargo, disponiendo que se manifieste en los estados de cada Pueblo, ò Provincia, lo q.e se le repartiere. Palacio 30 de Ag.to de 1817.

Dia 4: Se cantò en la Rl. Capilla de Sa. Ysabel de orden de S. M. comunicada al Excmo. Sr. Capitan Genl. como Presidente de su Rl. Audiencia, el Te Deum y Misa solemne de accion de gracias por el feliz alumbramto. de la Reina Nra. y nacimiento de la Ynfanta, el cual se celebrò con el Señor manifiesto, y asistencia de S. E. y demas Sres. Ministros, y sus Depend.s y Subalternos, con la capilla de musica.

Dia 5: Se celebrò el Aniversario de la Centella del año de 1798 en la Sa. Capilla del Pilar con un numerable concurso estando toda ella iluminada dentro y fuera cuia fiesta se anunciò en el Diario con el aviso sigte.

El dia 5 de Setiembre proximo a las 5 de la tarde, se cantarà con musica el Sto. Rosario en la Angelica Capilla de Maria Sma. del Pilar, y en seguida el Trisagio, y una solemnissima Salve a toda orquesta, en accion de gracias al todo Poderoso, por el señalado y memorable beneficio que en semejante dia del año de 1798 a las 7 de la tarde, dispensò por intercesion de la Soberana Reina a los muchos devotos que rezaban su Smo. Rosario, libertandolos del estrago, que pudieron padecer con la espantosa, y terrible exhalacion que caio en el Templo de Maria Sma. y girò por su Angelica Capilla por medio de muchissimas personas sin causar el menor daño; y pues en la desecha tempestad de aquella

noche q.e arrojo en esta Ciudad diferentes raios, y centellas se extendio la proteccion dela Soberana Madre, a todos los dichosos moradores de ella, q.e descansan bajo su amparo, se suplica la mas puntual, y debota concurrencia a tan piadosa funcion en obsequio de Maria Sma. p.a q.e se digne continuarnos su poderoso Patrocinio, q.e nuevam.te acabamos de experimentar tan de lleno con el acontecim.to en un todo semejante dela noche del 7 de Ag.to ultimo, obligandonos estos repetidos, y portentosos beneficios à presentarnos con toda humildad, veneracion, y el mas profundo respeto, en este sitio sagrado, y lugar de propiciacion, donde la mano invisible, y benefica dela gran Reina tan visiblem.te nos favorece, y defiende delos raios, con q.e el Cielo nos amenaza, y que debemos tanto temer, si desmerecemos su proteccion, y misericordias con nra indevocion, irreverencias, y falta de respeto a un Templo, q.e toda la Christiandad venera, y mira con emulacion santa.

Ademas de los muchos dias de Indulg.s concedidas por el Emin. S. Card.l Senmanat Patriarca delas Indias, y delos Excmos Sres Arzpos Compani, y Arce, y delos Sres Obispos de Barbastro, Huesca, Tarazona, Teruel, Albarracin, Jaca, Vallaublid, y Amizon aux.r de Zaragoza a todos los Fieles, q.e con las disposiciones necesarias, y rogando por las necesidades dela S.ta Yglesia asistan al S.to Rosario, Trisagio y Salve, q.e ascienden a 580 dias por cada una de dhas cosas: El Illmo S.r Arzpo actual D. Manuel

Vicente Martinez y Ximenez, bien penetrado delos poderosos motivos que tiene Zaragoza p.a tributar en semejante dia cultos, y obsequios especiales a su Patrona, y Proctectora Maria Sma del Pilar, ha tenido à bien aprobarlos, y conceder 80 dias por el Rosario, 80 por el trisagio, y otros 80 por la Salve.

Dia 6: Fueron afusilados 3 reos en el campo del Sepulcro a las 7 de la mañana, a los cuales asistio la Hermandad de la Sangre de Christo, haviendo pedido por ellos los 3 dias de la Capilla, en los que recogieron de limosna de la caridad de los Fieles 1275 r.s 10 mrs v.n de los que deducidos los gastos de Expuesto, Entierro, y demas indispensables han quedado p.a 130 misas en sufragio de sus almas, cuia causa y execucion se anuncio al Publico por el Cap.n Genl. en el diario, en los term.s sig.s

Capitania Genl. de Aragon.

En el Consejo de Guerra permanente, celebrado el 27 de Ag.to fueron sentenciados a sufrir la pena de muerte los Soldados desertores del Regim.to de Infant.a de Cantabria Felix Bernabè, Fran.co Hernandez, Cirilo Garcia, y Sant.o Perez, (este ausente), los q.e verificaron su desercion en Huesca la noche de 4 de Maio de este año, estando los 2 ultimos de servicio con armas, y municiones: fueron aprehendidos el 7 del mismo, y vinieron al Consejo el 8 de Julio, hav.do sido conducidos por una partida de

de su Regim.to con 544 r.s una escopeta, y la Sumaria formada, q.e ampliada resultan los crimines siguientes: El Cirilo robò en el Quartel a Greg.o Ruiz un paquete de cartuchos, se juntò con los otros 3. y se desertaron con intencion de marcharse a Francia, y hacerse suministrar en el camino q.to necesitasen, en el hicieron 5 robos en cuadrilla, y despoblado, en los dias, 5, 6 y 7 de Maio, y en este resistencia con fuego a la tropa, y paisanos q.e les persiguieron, de cuias resultas murio el Soldado de dho Regim.to Joseph Perez, sin que se haia vuelto a saber del Santiago (mas q.e de voz publica) q.e murio del tiroteo. Seguida la causa por sus tramites regulares, y legales, y estando confesos, y convictos de dhos crimines han sido pasados por las armas, lo que se hace saver p.a q.e llegue a noticia de todos. Zaragoza 6 de Sett.e de 1817.

Lazàn.

Dho dia: Salio a luz un Quaderno en 8.o de 30 paq.s con el titulo de Pensamientos Economico-Politicos escrito por el D.r D. Rafael Crespo, Abogado del Colegio Agente fiscal de la R.l Audiencia, Catedratico de Decreto de Canones, como Sindico Procurador General de Zaragoza con el Lema .... Sed quid tentare nocebit? Ovidio. sobre la libertad de Abastos, en q.e se decide abiertam.te por dicha libertad, como el unico recurso de la felicidad de los Pueblos.

Dia 7: Primer Domingo de Setiembre: Se celebró la fiesta del S.to Angel con la Procesion Gen.l a que asiste el Clero y Cabildo con el Ayuntamiento en la S.a Ig.a de la Seo con aparato de S.a clase.

Dho: En S.n Caietano hicieron la fiesta al S. Ramon Nonat los vecinos de los barrios de la Calle de Contamina, y la Luna en la que predicó el P. D. Miguel Asensio de dha R.l Casa.

En S. Fran.co la hizo a Nra Sra del Tremedal la Cofadria nueva. haviendo traslado la Ymagen de la Yglesia al R.l Semin.o donde ha estado estos años, y erigido un Altar nuevo muy gracioso, en la que predicó el P. Fr. Francisco Sanchez Doctor Teologo de esta Universidad.

en el Diario se anuncio el estado de la salud de la Reina Nra Sra y de S. A. hasta el 2 del corr.te por el cual se sabe que S. M. sigue perfectam.te buena, continuando en criar por si sola a S. A. quien va dando indicios de la maior robustez, por efecto de la abundante y sana nutricion que le suministra su augusta Madre.

Dho dia: Se inserto en dho Diario una carta, firmada de D. M. a favor de la libertad de Abastos, en salvando al Ayuntam.to por su infatigable celo en haver establecido este sistema por si solo capaz de librarnos

delos males con q.e nos amenaza la esterilidad del año, y ensalzando el dia 9 de Setiembre de 1817, en el q.e se da principio a disfrutar de dha libertad, dia de placer y regocijo p.a el laborioso labrador, aplicado menestral, infatigable comerciante que libres delas cadenas que oprimian sus fatigas, hallaran en adelante en su trabajo el precio de su sudor; dia en q.e desapareciendo el monopolio, y barateria abrira un campo inmenso ala aplicacion, al comercio, al cultivo delas tierras, y al fomento delas artes, unico recurso p.a proporcionarnos la abundancia y barateria en todo genero, y dia en fin q.e quedara gravada perpetuam.te su memoria en los anales de Zaragoza.

Dia 8: La Natividad de Nra Sra: En el Pilar se celebrò su fiesta de 1.a clase con misa de Infantes de Canonigo, y demas solemnidades, asistiendo ala Misa el Illmo S.r Arzpo. en la que predicò el M. R. P. Fr. Vicente Aparicio dela Virgen del Pilar. Misionero Apostolico en Indias, y Rector del Colegio de Ag.s Recoletos.

Dho: En el Seminario se hizo la fiesta dela Cofad.a del Monserrate, en la que predicò su Director D.n Ramon Salvez.

Dho dia: Salio en el Diario una Oda de 12 estrofas al Illmo Ayuntam.to de esta Capital en el dia del establecim.to dela libertad de Abastos dela misma.

Dicho dia: se empezò à disfrutar dela libertad de Abastos, desde mediodia en adelante, poniendose todo en libre circulacion, como se dice enlos dias anteriores, encontrandose a cada paso carnicerias de carnero fino dela tierra a precios mas comodos, como son a 5912 y a menos, pues aunque algunos los pusieron à 696 apenas vendian, y al mismo tiempo iban ponlas calles gritando con carrazos de perdices, conejos liebres, y demas cazas, de manera que se puede decir se ha mudado enteramente el sistema politico, no quedandole al Ayuntamiento otro cuidado que el de investigar la calidad, y el peso, como lo estan practicando: Son muchas las carnicerias que ademas delas maiores, y antiguas del Mercado S.ta Marta, Piedras del Coso, y Azoque se han colocado en varias Calles y Plazas, y continuos los pregones anunciando los precios, lo q.e cede en beneficio del Publico, y en terminos que el abastecedor del estado Ecc.o que tiene su contrata ha tenido q.e bajar su precio a 5910, por no concurrir a comprarle, iendose los Clerigos al mas barato.

Dia 9: Siguio la abundancia de Carnes y demàs comestibles como el dia anterior, aumentandose las carnicerias, y aprecios aun mas comodos.

Dho: La Universidad Literaria haviendo recivido Carta de S. M. de haver parido la Reina una robusta Infanta hizo cantar enla Capilla dela Escuela el Te Deum alas 11 de esta man.a a que asistio la musica dela Seo, el Rector, y demas Doctores con sus insignias, el Ayuntam.to dela Ciudad, como Patrona, y el Cap.lo Ecc.o dela Magdalena.

Dia 10: Huvo una furiosa tronada de agua, y muchos truenos entre once y doce del dia, caiendo una centella dentro dela S.a Yglesia del Pilar, introduciendose porla media naranja que està encima dela Puerta pral, y aunque no hizo daño personal, ni destrozo maior, amedrentò mucho alas gentes que estaban oiendo misa; y la tarde anterior huvo otra tronada, que bomitò algunos raios enlas inmed.s de esta Ciudad, y uno de ellos matò una Yegua y dos cavallos q.e estaban cerca dela torre del Arzpo, y eran de D. Joaquin Andres, actual Diputado del comun.

Dicho dia: Se celebraron en la Yglesia Parroq.l de S. Felipe las Exequias y Misa por el alma del Lic.do D. Pedro Maestro, Beneficiado de la misma q.e ha muerto en la Villa de Alguezar su Patria con mas de 86 años de edad, y 50 de Beneficiado, asistiendo el Capitulo Ecc.o de S.n Gil por su reciproca Hermandad.

Este Beneficio está fundado para Sorchantres, teniendo antelacion los de la Seo, y Pilar, de cuia primera Yglesia pasó D.n Pedro Maestro; y aora se ha

...

...

Dia 11: Celebró el Ill.mo S.or Arzobispo su Santa Visita en la Yglesia Parroquial de S. Pablo, a cuia Puerta lo esperaba su Rev.do Capitulo con su Cura Parroco D. Miguel Gil de Aznar, y la Parroquia con sus principales. la que se verificó con las formalidades de rubrica, quedando S. Ill.ma admirado de la limpieza, adorno, y compostura de su Yglesia, de la suntuosidad de alajas preciosas, y ricas, en que casi compite a las Catedrales, y sobrepuja a muchas del Reino, y a la magnif.a con que en ella se celebran los Divinos oficios, lo q.e

manifestò vivamente, y con el maior gusto, havi-
endo empleado cerca de 3 horas, y confirmado
a infinitas Criaturas, i con grande el concurso
y muchas las Indulgencias concedidas alas Imag.ᵉˢ
y Altares de dha Yglesia.

En el Diario de 12 se inserto la exposicion que el Cuerpo Cons.l de Comercio de esta Ciudad ha dirigido a S.M.

Señor.

La felicidad nace de la abundancia, y esta fija su morada donde hay fomento, y prosperidad la industria. El precioso R.l Decreto de 30 de Mayo acredita q.e el benefico corazon de N.M. esta bien penetrado de tan interesante principio, y prudente deberia dudar de q.e sus resultados han de ser los mas felices. Las ilustradas ideas q.e en el se despliegan descubren q.e el grande edificio de la hacienda publica se va alevantar sobre bases solidas, è incontrastables. y q.e con solidad disfrutara esta heroica Nacion las ventajas q.e le presenta su posicion, y q.e merecen sus virtudes.

No esperaba menos del deseado Rey Fernando, que siempre contemplò como un Astro q.e debia iluminar su tenebroso Orizonte? Verdadero padre de sus Pueblos acaba de darnos una prueba de su acendrado amor, y nada mas justo q.e manifestar esta gratitud colmandole de bendiciones.

El Cuerpo Cons.l de Comercio de la indita Zaragoza poseido de estos sentimientos eleva pues su voz ante el trono porq.e contempla q.e nivelados las cargas, y reunidas todas las claves à sobrellevarlas, nadie sera capaz de contrarrestar un gran Pueblo, q.e no respira sino union, entereza, y energia. Y que sera en el momento de publicarse el Plan deseado p.a disipar el Caos publico? Entonces la industria mercantil, agoviada, y casi espirante con los funestos estragos de la guerra, le-

vantarà la cabeza, y libre de trabas o presoras, fomentara por medio del consumo a las demàs industrias. De aqui resultara el q.e siguiendo con constancia la carrera emprehendida, todos proporcionalm.te ensancharàn la esfera de sus comodidades, se aumentarà la poblacion, esta à su vez aumentarà los productos, y nro pabellon sulcarà los mares respetado, y no habra uno q.e no se repute feliz bajo un reinado q.e formara epoca en los fastos de esta venturosa Monarquia.

Que cuadro tan lisongero! Pues toda sera obra del mejor de los Reies, y el Cuerpo gen.l de Comercio q.e supo acreditarle su amor, y lealtad por medio de los mas extraordin.s sacrificios, se apresurara a mostrarle el mas sincero, y respetuoso reconocim.to y queda dirigiendo al Cielo los mas fervientes votos p.a q.e le conceda la complacencia de recoger pingues frutos, q.e tan sabias resoluciones han de procurar à esta desolada Peninsula.

Dia 14: La Exaltacion de la S.a Cruz, y el Dulce Nombre de Maria; con cuio motivo huvo muchas fiestas a la Virgen.

En la Magdalena la del Rosario llamado del Hospitalito de los Niños en la que predicò el D.r D. Valero Tomàs Director del R.l Semin.o de S. Carlos, haviendo salido un Rosario por la mañana con dos Coros de musica, el uno con timbales.

En el Conv.to dela Victoria los Mancebos Alpargateros y Soqueros a Nra Sra dela Salud con asistencia dela Capilla, en la que predicó el P. Fr. Antonio Ximeno.

En la Yglesia delos Padres Agonizantes la de Nra Sra del Tremedal por su primitiva Cofadria, con Sermon del P. Presentado Fr. Ramon Bona del Convento del Carmen.

En el Colegio delas Escuelas Pias ala Virgen dela Porteria por los Mancebos Torcedores de seda en la q.e predicó el P. Gonzalo dela Virgen del Carmen.

En el Conv.to de S. Lazaro se hizo la funcion de Almas por su Cofadria predicando ambos dias el M. R. P. Presentado Fr. Polo Calificador del S.to Oficio.

En el Conv.to de S. Agustin por la Cofadria de S.n Nicolas, con Sermon del P. Lector Fr. Mariano Mainar.

Dho dia: Se hizo la acostumbrada fiesta en la R.l Casa de Misericordia, asistiendo el Illmo Ayuntamiento, y Sitiada, oficiando el S.r Regidor D.n Pedro Atanasio de Pardo y Arce, Arcediano mayor del Salvador, Caballero dela R.l Orden Española de Carlos III. y se dio la comida de estilo.

Dia 15: Se comunicò ala Ciudad por el Rl. Acuerdo la Orden siguiente q.e mandò publicar en el Diario.

El Corregidor Regidores, Diputado, y Sindico Pror. Genl. del Aiuntam.to ala M. N. L. y H. Ciudad de Zaragoza.

Hacemos saver: Que atenido el Rl. Acuerdo ala practica de Madrid, y aun ala de antiguo seguida en esta Ciudad, y con el objeto de excitar entre los fabricantes del Pan de esta Capital aquella rivalidad util, honrrosa à ellos mismos, y q.e tanto contribuie p.a la bondad de un articulo de primera necesidad, ha mandado à este Cuerpo disponga: Que todos los amasadores, horneros, y fabricantes de Pan, vecinos de esta Ciudad, usen de cierta, y determinada marca, cuia figura queda a su arbitrio con la q.e deberan marcar todos los panes q.e fabricaren, a excepcion de los panecillos, cuia masa por demasiado suelta no puede recivirla: debiendose presentar previam.te por todos los orneros, amasadores, y fabricantes la q.e eligieren en la Secret.a del Aiuntam.to p.a q.e se tome la correspond.te razon; cuia diligencia deberan repetir siempre q.e les acomodare el variarla; en el concepto de q.e pasados 10 dias desde la publicacion de este, sera comisado todo el pan, q.e en las plazas, y demas venderias publicas se encontrase sin la dha marca.

Y para que llegue a noticia de todos, y nadie pueda alegar ignorancia, mandamos fijar el presente,

enlos parages acostumbrados de esta Ciudad de Zaragoza a 14 de Setiembre de 1817 = Matheo Cortes de Zalon = Por Zaragoza: Gregorio Ligero Secretario.

Dia 17: S. Pedro Arbues, Canonigo de Zaragoza, è Inquisidor Primero del Sto. Oficio de Aragon: Se celebrò su fiesta enla Sa. Yglesia dela Seo conla maior y mas solemne magnificencia, assi enlas Visperas, y Salve solemne, como enlos Maitines de anzedia noche alos qe. se dignò bajar el Illmo. los que duraron hasta las 3: e igualmte. ala Misa, como tambien el Ayuntamiento, enla que predico el Dr. D. Antonio Ventura, Beneficiado de Sa. Cruz, y Catedo. de Artes de esta Univd. concluiendose conla Bendicion de S. Illma, haviendo estado iluminado el Sepulcro del Santo, y ala Salve y Maitines toda la Yglesia en debido obsequio a tan benemerito Martir qe. ilustrò, y ennoblecio con su sangre su santo pavimento, en cuia perene memoria se conservan las tablas desde los pulpitos al Coro que fue el parage donde fue martirizado.

Dho dia: El Sto. Oficio celebro su fiesta enla Yglesia de S. Pablo, asistiendo en forma todo el Tribunal a Visperas, y Misa en la que predicò el....

Dia 18: Se puso el Exmo Sr. Marques de Lazan nro Capitan General la insignia de la Gran Cruz y Banda dela Real y Militar Orden de S. Hermenegildo de Institucion creada por nro augusto Soberano D. Fernando VII en 10 de Julio de 1815. en atencion alos años y servicios con que se halla SE. y previenen los Estatutos de dha Rl. Orden.

Dho dia murio en esta Ciudad el Coronel del Rl. Cuerpo de Artilleria D. Andres del Rey, natural dela misma, alos 38 años de edad, y al dia sigte. se enterrò con los honores militares en la Ygª. Parroql. de S. Miguel delos Navarros, y Sepultura de su familia en el Presbiterio, concedida a su tio el Sr. D. Juan Bautista Casabona, Caballero del habito de S. Tiago, que murio en 1782. cuias pingues haciendas posehia, las que por su muerte han pasado a su otro hermano tambien Coronel de Artilleria D. Franco. Xavier, actualmte. Comandte. de esta Arma en la Plaza de Lerida.

Dia 20: Sabado delas ordenes de S. Matheo, las qe. celebrò el Illmo Sor. Arzobispo a mas de 60. en la Iglesia delas Religiosas Dominicas de Sta. Rosa delo qe. no havia exemplar, desde la qe. fueron en procesion hasta la Sª. Capilla de Nra Sra del Pilar,

y de alli a Palacio, con la circunstancia de no haver admitido a ninguno dela Diocesi, sino p.a Tonsura, menores, y Epistola, ni dispensado los intersticios.

Dho dia: A las 5 dela tarde se celebrò Capitulo dela R.l y Distinguida Orden Española de Carlos III para condecorar con sus insignias al S.or D.n Severo Leonardo Andreani, Dignidad de Maestrescuelas, y Canonigo dela S.a Yglesia Catedral de Huesca, con las que S. M. se ha servido premiar su merito, el que presidio el Ex.o S. Marques de Lazan Capitan Gen.l de este Ex.to y Reino, como Cab.o Gran Cruz, haciendo de Preste Ecc.o el S.r D. Pedro Anastasio de Prado y Arce, Arced.mo Maior del Salvador, y de Padrino el S.r D. Pedro Vazquez Ballesteros, oidor de esta R.l Aud.a ambos dela misma R.l Orden, y de Secretario el S.r D. Juan Perez Bueno, oficial dela Secret.a de Estado, y Despacho de Hacienda, y Contador de este Ex.to y Reino, como Secretario de S. M. a cuia funcion asistieron todos los Individuos de la misma residentes en la Ciudad, y delas demas Ordenes Militares, como igualm.te los Generales, y oficiales condecorados, mediante formal convite.

los dias 20. y 21 no huvo publico de las quarenta horas, por no haver arreglado la Yglesia nueva los Padres Franciscanos del Conv.to de Jesus, y ser muy angosta la g.e en el dia tienen.

Dia 21: Domingo de los Dolores de la Virgen: a la Pasta se celebrò en la Yglesia Parroq.l de S.n Pablo. con la solemnidad acostumbrada, en la que predicò el P.e Fr. Vicente Ortiz, Lector de Teologia del S.to Domingo, y en seguida se cantò el Rosario, y Letania con la Salve ponla Capilla, y ala noche huvo un Rosario Gen.l con 2 Coros de musica, y mas de 200 hachas, como otros años.

Dho dia: Fiesta a S.n Mathes en la Yglesia ala Magd.a y predicò
ponun Cofadria de Labradores.

Dho: En la Yglesia de Nra Sra del Temple se celebro una fiesta votiva al S.to Christo con asist.a dela Capilla del Pilar, y predicò...

...

Las Misiones del S.to Hospital en beneficio delos Benditos al Purgatorio se hicieron en la Yglesia de S.n Felipe, por el P.e Fr. Manuel de Barbastro, Guardian del Conv.to de Capuchinos de Barbastro.

Setiembre.

Dia 22: Partio el Excmo S.r Marques de Lazan vno Capitan Gen.l con sus dos hijos, y una pequeña escolta alas Ciudades de Huesca, y Barbastro, y de alli alos Lugares de Salas Altas, y bajas. Patrimonio antiguo de su esclarecida Casa, los que ia en 1669 los poseyia D. Felix Rebolledo de Palafox Diputado que fue del Reino de Aragon por el Braco de Nobles en dho año; en cuia ausencia quedò governando las Armas el Mariscal de Campo D. Francisco de Asis Gonzalez del Cartejon, 2.º Cabo Militar de este Exercito, y Reino.

Dho dia: Llegò a esta Ciudad el Excmo Sor. Dn. Pedro Cortes Caballero Gran Cruz dela Real Orden Militar de S. Hermenegildo. Mariscal de Campo. y Governador Militar, y Politico dela Ciudad de Jaca, y su Partido, que ha venido a negocios propios.

Dho dia se inserthò en el Diario la felicitacion de la Real Sociedad Aragonesa a S. M. por el Plan de 30 de Maio. cuio extracto es el siguiente.

Señor.

El deseo de q.e se difundieran las luces, y q.e por su medio prosperase el Estado, suscitò al glorioso Abuelo de V. M. el S.r D. Carlos III el gran pensamiento de erigir Sociedades Patrioticas, q.e se ocuparen en tan precioso objeto. Vro augusto Padre, continuo dispensando la mas decidida proteccion, y la Aragonesa ha dado pruebas de corresponder

al obgeto, tomambse improbas tareas p.a procurar la enseñanza delas ciencias utiles, y q.e progresare la industria. Una guerra cruel, y sangrienta paralizò su marcha pero luego q.e tuvo la suerte de ver restituido a V. M. al trono de sus maiores, volvio con el maior esmero à emprender sus tareas. Quan lisongero le ha sido, y es ver q.e V. M. lleno de sentim.s beneficos no cesa de procurar por todos los medios la felicidad de sus Pueblos, de estos Pueblos, modelos de lealtad acia su Rey; y q.e han hecho p.a acreditarla los mas extraordin.s sacrificios!

Vro R.l Decreto de 30 de Maio ultimo, en q.e se establece un sistema gen.l p.a el ramo de Hacienda es un monumento eterno q.e perpetuara la memoria de este feliz reinado. Con el se afianza la suerte de esta heroica Nacion, y los Españoles de ambos Mundos ensalzaràn incesantem.te el nre del justo, y bien hadado Monarca Fernando VII. Las generaciones presentes, y venideras siguiendo la carrera q.e ha emprendido V. M. llegaràn al grado de opulencia de q.e este precioso suelo es susceptible. Que prespectiva tan alahueña! Como se cicatrizaràn las cruentas llagas abiertas por el despotismo, y la tirania!

Conociendo, pues, esta Vra Sociedad Aragonesa el grande influxo de tan sabias disposiciones p.a cimentar la prosperidad de esta fidelisima Monarquia, posehida de entusiasmo, se apresura

a elevar alos pies del trono los respetos de reconocim.
y gratitud acia el mejor de todos los Soberanos. Y se
queda dirigiendo sus fervientes votos al Cielo, p.a q.
conserve con la preciosa vida de N. M. logre la
sublime satisf.n de completar la obra felizm.te
comenzada, y ocupar el digno asiento, q.e está
preparado al magnanimo Fernando VII en el tem-
plo de la inmortalidad.

Dia 23: Se anunció en el Diario haver salido la
Reina Nra Sra el Domingo 14 a Misa en publico a la
Real Capilla de Palacio, y despues recivio la Corte,
y por la tarde salio a pasear en coche, llevando en
sus brazos reales a la Sra Infanta D.a Maria Isabel
Luisa, y volvio a Palacio alas 7, sin que S. M. y A.
hayan tenido la menor novedad en su importante
salud.

Parmas de orden de S. M. se anuncio haver
accedido S. M. a la celebre acta del Congreso de
Viena, quedando asi incorporado en la Gran Con-
federacion Europea, cuios tratados fueron firma
dos en Paris por el Exo. S. Duque de Casa Fernan-
Nuñez su Embajador en esta Corte en los dias
7, 8 y 9 de Junio ultimo, quedando sancionada
la reversion de los Ducados de Parma, Plasencia,
y Guastala en favor del Serenisimo S.or Infante

D. Carlos Luis, y los Estados de Luca con las asignaciones estipuladas hasta el momento dela reversion en el de S. M. la Seren. Sra Infanta Dª Maria Luisa Reina de Etruria su madre, y hermª de S. M.: y por otro en fin ha accedido igualmte. y entrado en la participacion delas ventajas de los tratados concluidos con la Francia en los años de 1814. y 1815: por cuio medio se ha terminado un asunto tan complicado como transcendental ala alta politica de S. M. y que desde el año de 1814 havia ocupado incesantemte. su paternal solicitud.

Dia 24: Nra Sra dela Merced: Se celebrò su fiesta en la Sª Yglesia del Pilar con aparato de 1ª clase en dulce y perpetua memoria de haver alcanzado el Rmo P. Mtro Fr. Joseph Cavero, Pror Genl. de su orden en la Curia Romana, el Rezo dela Dedicacion de ambas Yglesias pª el 12 de Octubre, en el año de 1723 desde el qe. por resolucion del Cabildo se reza de primera clase.

Dho dia: Huvo una fiesta votiva en la Rl. Yglesia de S. Caietano ala Purisima Concepcion en accion de gracias por haver salido un deboto de una grave enfermedad, en la qe. predº el P. Dn. Mariano Lopez de dha Rl. Casa.

Setiembre.

Dia 25: Se insertó en el Diario el siguiente Decreto del Rl. Acuerdo sobre el estado actual del Lugar de Castelflorit, en el Partido de Barbastro,

Haviendo el Corregidor dela Ciudad de Barbastro Dn. Andres de Santolaria representado al Rl. Consejo de Castilla el miserable estado a q.e se hallava reducido el Pueblo de Castelflorite, uno delos de su Partido y cuio vecindario se disminuia en tales terminos, q.e confirmaban su total despoblacion, si prontam.te no se proporcionaba a sus habitantes medios de subsist.a y con q.e poderla conseguir p.a en lo sucesivo, se sirvio aquel Supremo Tribunal encargar ala Rl. Aud.a de este Reino, q.e por cuantos medios le dictase su celo procurara los auxilios p.a evitar la despoblacion, valiendose al efecto delos q.e contemplase mas prontos, y asequibles.

Para executarlo con maior conocim.to ha tomado el Tribunal cuantas noticias ha estimado convenientes las q.e ciertam.te le han ofrecido un cuadro tan triste, y lastimero, q.e ha llenado de dolor, y amargura a todos sus Ministros. Pero acaso puede ser otro el aspecto de una poblacion q.e despues de haver sufrido todos los rigores dela mas cruel, y devastrosa guerra en los años de 1811. 12 y 13 apenas produgeron sus campos las simi-

entes? De una poblacion que en los de 15 y 16 sin embargo de haver concluido sus naturales hasta con los muebles mas precisos p.a dar cultivo a sus heredades vieron arrebatadas las cosechas por la sequia, y piedra? De una poblacion en fin q.e en el pnte no ha tenido otra q.e la de 50 fanegas de grano? En verdad q.e las consecuencias no podian ser otras.

Ya es un paramo Castelflorit; no hay mas Individuos de Ayuntam.to q.e el Alcalde y Sindico: hasta los mas pudientes han cerrado sus casas, y abandonando un suelo tan ingrato andan errantes, buscando en el ageno el sustento p.a si, y sus familias: el Parroco hace lo mismo despues de celebrar los dias festivos, pues su renta hà sido tres fanegas de todo grano q.e cediò a sus infelices feligreses; y por ult.o los enfermos son sostenidos con caldo de calabazas de q.e es forzoso perezcan à manos de la indigencia mas pronto q.e al rigor de sus enfermedades. Que mas? Si han de ser visitados tienen q.e recurrir al favor de profesores estrangeros, por sus conducidos tan escaso como los demàs, è imposibilitados a recobrar sus conductas, y atrasos han emigrado igualmente. Parece no puede ia llegar el hombre à momento mas desagradable, y parece tambien, q.e jamàs sus semejantes pudientes una obligacion

mas estrecha de acudir a su socorro: Por lo mismo, y careciendo la Audiencia de todo fondo p.a proporcionarlo, ha hecho q.to pudiera, acordando se represente a nro Augusto Soberano con todo el esmero, y energia posibles, p.a q. con su innata beneficencia acuda a una necesidad tan extremada como urgente: que se excite a los Prelados, Cabildos Eccos de esta Ciudad, y la de Barbastro, assi como al Recividor de la Orden de S. Juan de Jerusalen, p.a q.e desplieguen su caridad en alivio de la humanidad assi afligida: que se imbite con el mismo objeto en el Periodico de esta Capital a un donativo voluntario, y que se manifieste a S. M. y Consejo la generosidad de los q.e contribuieren, y q.to se ha echo, y adelantare en la materia.

En su virtud se anuncia al Publico, p.a q.e redoblando los golpes de la acreditada caridad Española concurran todos en q.to buenam.te pudieren al socorro de tan grave, y apreciante necesidad, entregando lo q.e fuere al Corregidor de Barbastro, ò al Secretario del Real Acuerdo, quienes lo pondran todo à disposicion del Ayuntam.to y Parroco de Castelflorit. p.a la equitativa, y proporcionada distribucion, que se les ha encargado.

Zaragoza 22 de Sett.e de 1817.

De orden del R.l Acuerdo=

* D.or D. Ant.o Nasarre de Letosa Secretario.

En dho Diario se inserto una Oda en diez Estrofas Saficas, en accion de gracias al Excmo Sor. D.n Martin de Garay, por su Plan de Hacienda, aprobado por S. M. en un Decreto de 30 de Mayo ultimo.
Dicho dia: murio en esta Ciudad el dic.o D.n Abdon Serven Cortès Beneficiado dela Yglesia Parroquial de S.n Pablo, con solos 32 años de edad, y de residencia, y al dia siguiente se hizo su entierro en la forma ordinaria: Este Beneficio està unido con el q.e posehio D. Franco Muniu, y el q.e posehe D.n
por cuia razon queda suprimido hasta la muerte de este ultimo.

* El Lugar de Castelfloruido, ò Castelflorit, està situado en el Reino de Aragon, Partido y Diocesi de Barbastro confinante conlos Lugares de la Maraseza, Latorre, el Coroniello, Larasa, Capol, Sisena, Villanueva dSisena, y Alcolea de Cinca, de corto Vecindario, pues solamente paga al año de Contribucion Real 1566 R.s v.n Es uno delos mas antiguos Condados del Reino concedido por los Reies Catolicos D. Fernando, y D.a Isabel ala Illustre fam.a delos Torrellas, Ricos hombres de Aragon entre otros muchos honores: D. Pedro Torrellas fue gran Privado del Rey D. Pedro el III. quien le

armó Cavallero, y fue Embajador suio ala Isla de Mallorca: otro D. Pedro Torrellas fue General dela Armada del Rey D. Martin en 1410. para la Isla de Cerdeña: Lleva el Escudo azul con 3 Torres de plata, la una arriba, y las dos abaxo: otras veces ha usado esta familia del campo de gules con torre de oro:

A este Condado va unida la Baronia de Antillon compuesta de este Pueblo, y los dela Almolda, Las Cellas, Panzano, y Abiego, los que poseyia en 1727 D. Juan Bernardino de Bardaxi, y Torrellas, que haviendo muerto sin sucesion, y litigadose en esta Rl. Audiencia, mediante Pleito de Aprehension, y Escrivania de Camara de Dn. Bernardo Rodriguez de Moreda q. aora tiene el Notario del Num.o D. Pablo Fernandez Trebiño, entre el Conde de Contamina, el Marques de Torres Conde de Aranda, el Conde de Fuentes, y el Marques de Cañizar, fue adjudicado al Conde de Aranda, y en 180 el Excmo Sr. Duque de Hijar Conde de Aranda Padre del actual dio libremte. dho Condado a su hija la Excma Sra Da. Maria del Pilar Silva y Palafox. Condesa Viuda de Aranda, y aora Duquesa de Alagon, Condesa

de Castelflorid, Dama dela Rl. orden dela Reina Da. Maria Luisa casada con el Exo S. D. Francisco Fernz de Cordoba, Duque de Alagon. Cabo. gran Cruz de Carlos III. Gentilhombre de Camara de S. M. Ten. Genl. de sus Rs. Extos. y Capitan, Inspector, Comandte. y Gefe Superior del Rl. Cuerpo de Guards. dela Persona del Rey.

Dia 26: El Illmo Sor. Arzobispo siguiendo su Santa Visita la hizo dela Yglesia Parroquial de Sta. Maria Magdalena ala que fue con sus Capellanes, y Secretº. En cuia Puerta fue recivido por el Vicario, Beneficidos, y Junta de Parroquia, la que executò segun estilo y practica, quedando S. Illma muy satisfecho del adorno, limpieza, riqueza, y abundancia de Ornamentos, preciosas alajas de plata pa. el culto divino, y del qe. le rinden a S. M. Divina, por hacerlo con una solemnidad, y magnificencia muy debota, lo qe. explicò al despedirse.

Setiembre.

[illegible] Caballero [illegible] de la Reina [illegible] Maria [illegible] casada con el Ex.mo S. D. Francisco [illegible] de Cordoba, Duque de Alagon, Cab.o gran Cruz de Carlos III, Gentilhombre de Camara de S. M. Tenor Gral. de sus R.s Ex.tos y Capitan Inspector Comand.te y Gefe Superior del R.l Cuerpo de Guard.s de la Persona del Rey.

Dia 25. El Rmo. S.r Arzobispo siguiendo su Santa Cruz la hizo de la Yglesia Parroquial de S.ta Maria Magdalena a la que fue con sus Capellanes y Pasaron [illegible] fue recivido por el Vicario, Beneficiado y Junta de Parroquia, la que executó segun estilo y practica quedando Ill.ma muy satisfecho del adorno, limpieza, riqueza y abundancia de ornamentos, preciosas alajas de plata p.a el culto divino y del q.e le [illegible] al M. R. [illegible] por hacerlo con una solemnidad y magnificencia muy delatada lo q.e explicó al Dipe[illegible]

Dia 27: S. Cosme y S. Damian: El Colegio Medico Cirurgico de esta Ciudad celebrò su fiesta prãl en la Yglesia del Sto. Hospital de Nra Sra de Gracia con asistencia de la Capilla de Musica, en la q.e predicò el Dr. D. Leandro Portugues. Benef.do de Sta. Cruz, Cated.o de Artes, y Racion.o Penit.o de la Seo, y Secret.o de Cabildo.

Dho: Se publicò de orden del govierno economico de esta Ciudad q.e en atencion a lo sazonado de las Ubas, se pudiere vendimiar desde el 29 en adelante en los terminos de Miralbueno, y Miralflores, y desde el 3 de Octubre en los demas terminos, cuia orden se fijo en los parages mas publicos de la misma.

Dia 28: Los Mancebos Cirujanos celebraron la fiesta de sus Patronos S. Cosme y S. Damian en la Yglesia de S. Caietano con mucha solemnidad, è iluminacion en la q.e predicò el P. Fr. Joseph Bellido de S. Fran.co Lector y Doctor Teologo de nra Universidad.

Dho dia: A S. Christoval en la Yg.a de la Magdalena con Sermon del P. Fr. Pedro Almunia Pred.r Genl. en S. Francisco.

Dia 28: Tomó la Borla de Doctor Medico de esta Universidad, D. Raimundo Albenola, Valenciano. Medico de numero de los de Exercicio, habiendo echo los exercicios y examenes al estilo antiguo en virtud de orden especial del Consejo, sobre lo cual se siguio expediente formal en atencion a una Concordia entre la Univ. y el Colegio, por cuio motivo tuvieron que entrar al secreto dos Maestros en Artes. p.ª llenar el numero de los 33 Examinadores, que previene el Estatuto, que fueron los Doct.s D. Juan Sanchez Muñoz, Benef.do de S. Pablo, Catedratico de Escritura y D. Antonio Ventura, Beneficiado de Sta. Cruz, q.e lo es de Filosofia, de cuio grado fue Padrino el D.r D. Pedro Torres de Juanati, Decano del Colegio Medico, y de las facultades de Artes, y Medicina, su Catedratico de Prima, Academico de la Sociedad Medica Matritensi, Vice Presidente de la Subdelegacion en Aragon, Ministro y Medico del Tribunal del S.to Oficio, y condecorado con las Cruces de los 2 Sitios de esta heroica Ciudad, cuias Conclusiones dedicó al S.or D.r D. Joseph Sonia, Medico de Camara de S. M. con exercicio, Presidente q.e fue del Colegio Medico R.l de Madrid, y en el dia en Roma, con los Sres Reies D. Carlos, y D.ª Luisa de Borbon.

Setiembre.

A esta Borla asistio el S. D. Fran.co Xavier Castillo Larroy, y Pueyo, natural de esta Ciudad, Secretario de S. M. con exercicio de Decretos, Oficial dela de Gracia y Justicia, Doctor en Leies dela misma. cuia Borla tomò en 30 de Maio del año de 1780.

Dia 29: S. Miguel Arcangel: Se celebrò su fiesta en la Iglesia Parroq.l titulada delos Navarros, con la Procesion general que se executa por voto desde el año de 1... en la que predicò el D.r D. Valero Tomas, Director del Semin.o de S. Carlos: y por la tarde se empezò el Novenario, y ala noche salio un Rosario Gen.l con la musica del Regim.to de S. Marcial, y dos Coros con timbales de excelentes Ave Marias, y mas de 200 hachas delos mas lucidos Parroquianos, estando toda ella muy iluminada.

Dia 30: S. Geronimo Doctor: Se celebrò su fiesta por los Religiosos de su orden en la Iglesia interina que tienen en su Casa Plaza de S.a Engracia, antes Hospicio delos Monges de S.ta Fee. con Sermon del P. Prior Fr. Mig.l Barrachina: Y en el Colegio delos Padres Agustinicos se cantò una Misa solemne a devocion delos Maestros libreros como a su Titular, y Patron.

Dho dia: Celebrâron Capitulo los Padres Minimos de S. Franco de Paula en el Convto de esta Ciudad, pa la eleccion de Provincial delos Conventos de Aragon y Navarra por haver concluido el Rmo P. Fr. Joseph Alvira, Calificador del Stio Oficio y Doctor Teologo de esta Universidad, y salio electo el M. R. P. Fr. Miguel Sebastian, natural de esta Ciudad, y Definidor de esta Prov.a y Compañero Prov.l cuia Porcion tomò en este dia.

Minimos.

La Religion delos Religiosos Minimos, se fundò por el glorioso S. Franco de Paula, que naciò en Paula, Ciudad dela Calabria en Napoles a 27 de Marzo de 1416. y murio en Tours de Francia a 2 de Abril de 1507, y lo canonizò Leon X en 1.o de Mayo de 1519. Dio principio su Religion en Paula el año 1435, que aprobo Alexandro VI en 26 de Feb.o de 1493. Vinieron a España en el tiempo de los Reies Catholicos, y fueron primer Convento el de Malaga, en donde tienen las 7 Provincias siguientes.

Setiembre.

I.. La de Granada con 21 Conv.s de Religiosos y 6 de Monjas.

II.. La de Castilla con 12 Conv.s de Frailes, y 1 de Monjas.

III.. La de Valencia con 9 Conv.s de Frailes.

IV.. La de Cataluña con 9 de Frailes. y 2 de Monjas.

V.. La de Andalucia con 17 Conventos de Frailes, y 3 de Monjas.

VI.. La de Aragon con 6 Conv.s de Frailes.

VII.. La de Mallorca con 5 de Religiosos.

De los 6 Conv.s de la Provincia de Aragon los 5 estan dentro del Reino, y 1 en Navarra.

Pueblos	Advocaciones.
Albalate.	" S. Fran.co de Paula.
Fresneda.	" N.S.a de la Victoria.
Idem.	" N.S.a de Gracia.
Fuentes.	" Santa Ana.
Zaragoza.	" Nra Sra de la Victoria
Caspe.	" Nra Sra del Pilar.

Son los Conv.s de esta Religion en España 79 de Frailes. y 12 de Monjas.

Conv.to de la Victoria.

Fue fundado esta S.ta Casa en el sitio q.e oy ocupa à 27 de Enero de 1576. por un gran Religioso Fr. Gab.l Español eminente en letras, siendo Provincial de Aragon el cual murio General por la Nacion Española con grande sentim.to de su Religion. Fueron fundadores el Illmo Conde de Aranda D. Juan de Urrea, el Justicia de Aragon D. Juan de Lanuza, los Magnificos D. Antonio de Hijar, y D. Martin de Bolea, y George del Frago, en cuias Casas que dio p.a este proposito se dijo la primera Missa, y ultimam.te el Ciudadano Juan del Corral, Jurado en Cap de Zaragoza les hizo la maior parte de la suntuosissima Yglesia q.e oy tienen, que agradecidos los religiosos le dieron titulo de fundador en el Cap.lo Gen.l celebrado en Valencia año 1593.

En los asedios de la ultima guerra padecio mucho el Conv.to por haverse destinado p.a Quarteles de los defensores, el q.e despues ocuparon los Franceses durante el cautiverio, pero la Yglesia a excepcion del retablo maior quedo intacta la q.e han adornado magnificamente con retablos, y demas, en el q.e se celebran como antiguam.te los Divinos oficios.

Dho dia: Celebraron los Padres delas Escuelas Pias llamados Pobres dela Madre de Dios, Capitulo Prov.l para los Colegios de Aragon y Valencia, por haver concluido su tiempo el P. Camilo Foncillas de S.ta Teresa de Jesus, al q.e concurrieron los Rectores y demas vocales de Capitulo, el q.e presidio el Preposito Gen.l el Rmo P. Gabriel Hernandez de S. Felix Cantalicio, residente en el mismo, y votos conformes salio electo el P.
Rector actual del Colegio Andresiano de Valencia, cuia posesion tomò el mismo dia:

Religion delos Padres Escolapios.

La Religion de Clerigos Pobres dela Madre de Dios dela Escuela Pia tuvo su principio en Roma año de 1597. en la Iglesia Parroq.l de S.ta Dorotea: Fue su fundador el V. P. Joseph de Calasanz natural de la Villa de Peralta dela Sal en nro Reino de Aragon. Nacio en 11 de Sett.e de 1556. y murio en Roma a 24 de Agosto de 1648: La Santidad de Paulo V aprobò su Instituto por su Bula de 14 de Enero de 1614: Lo beatificò en de de 17
y Clemente XIII lo canonizò por su Bula de de de 1768.

Vinieron a España unos Padres Santos año de 1676
y fundaron el primer Colegio de Banbastro el que
duro poco. Despues fundaron una Provincia con titulo
de España con 18 Colegios de los cuales se han aumen
tado considerablemente, y en el dia hay 4 Provin-
cias la de Castilla, de Andalucia, de Aragon y
Valencia y la de Cataluña.
La Aragonesa y Valenciá consta de Colegios, q.e
son los siguientes.

Pueblos.	Advocaciones.
Albarracin	S. Joseph.
Alcañiz	S. Valero Obispo.
Banbastro	S. Lorenzo.
Daroca	S.to Tomas de Aquino
Jaca	La Concepcion
Peralta de la Sal	La Asumpcion.
Sos	N.S.a de Valentuñana.
Zaragoza	N.S.a de la Portería.
Valencia	
Idem Colegio Andreviano	
Gandia	

Mes de Octubre.

Dia 1.º Celebrò el Illmo S.or Arzobispo la Santa Visita en la Yglesia Parroquial de S. Felipe, q.e estaba toda muy limpia, y sus Altares compuestos, hav.do sido recivido de su Capitulo Ecc.º y Junta de Parroquianos, en la cual exerciò sus actos Pastorales quedando muy complacido.

Mesa Redonda

Octubre.

Dia 1.º Se dio principio ala Escuela de dibujo, y modelo en las Salas dela R.l Academia de S.n Luis, acudiendo los muchachos de 6 a 8, como en los años anteriores, cuia enseñanza està a cargo dela R.l Sociedad Aragonesa, y es una delas 3 que hay establecidas en España.

Dia 2: Partio nro Ilustrisimo Prelado ala Real Cartuja de Aula Dei por unos dias a pasarlos en compañia de aquellos Padres, a cuia Relig.n es muy afecto.

Dho dia: Se mandò por el R.l Acuerdo pasasen dos Medicos Colegiales de esta Ciudad al lugar del Burgo 2 leguas de distancia a inspeccionar el merito q.e podian tener unas calenturas q.e reinan en el donde pasan de 80 los enfermos, los cuales haviendo tomado las providencias mas necesarias como era proveher de carnes saludables, y medicinas de q.e carecian, se retiraron asegurando al Acuerdo no debian dar cuidado los sintomas q.e en dhos enfermos havian notado, pues la maior parte lo causaban la miseria, y la privacion de las dos cosas referidas.

Dia 3: Para este dia arreglaron los Padres Fran.cos del Conv.to de Nra Sra de Jesus una Iglesia

muy hermosa, y capaz en la Sala antigua que se llamaba de profundis, ò de Capitulo, donde se han echo tres Altares, el maior dedicado ala Purisima Concepcion, ala drecha el del Patriarca S. Francisco, y ala izquierda a S. Ant.º de Padua Pulpito, Sacristia y todo lo necesario, pavimentandola toda, blangueada y pintada, haviendo quedado muy decente cuia Sala està llena de los Escudos delas Armas dela esclarecida fam.ª delos Moncaios, oy en la Exc.ma Casa delos Condes de Fuentes, particular bienhechora de este Conv.to desde su fundacion.

Se bendijo en este dia por su actual Guardian el P. Ex Custodio Fr. Bartolome Aparicio, el cual dijo la primera Misa Conventual, colocando el Sacramento, y ala tarde se cantaron bispera del S.to Patriarca con asistencia delos PP. Dominicos del de S. Ildefonso, como antiguam.te lo hacian.

Dho dia: ocurrio un lance muy pesado dentro dela R.l Audiencia, y estando los SS. Regente, y Ministros en su Sala entre los 2 Porteros de Camara D.n Mar.l Lerga, y D. Timoteo Fatàs, quienes haviendose

trabado de palabras por asuntos de muy poca consideracion, no tuvo ninguna Fatàs al respeto debido a tan sagrado lugar, y sacando la espada se la pasò aunq.e ligeram.te a Lerga por la muñeca drecha, lo qual sabido por dho S.or Reg.te aunq.e no en el acto, por haverse mediado varios Depend.s q.e se hallaron pr.tes entre ellos el Relator de dha Sala D. Jorge Martinez, que detuvo a Lerga p.a q.e no fuese contra Fatas, lo q.e sino huviera sucedido, podia haver pasado a maior por ser dho Lerga mucho mas hombre q.e Fatàs con cuio motivo no tuvieron noticia los SS. dela Sala, mandò se les formase causa, y por el S.r D. Josef Ramirez Cid, Alcalde del Crimen Semanero se procedio desde luego ala Sumaria, y se llevò ala carcel a Fatas, arrestando a Lerga en su casa, hasta nueva orden.

Dia 4: S.n Francisco de Asis: Se celebro su fiesta asistiendo al R.l Conv.to del Coso la Comunidad del de S.to Domingo a Visperas, y Misa en la que predicò el P. Lector Fr. Vicente Ortiz, y en celebridad del S.to Patriarca, y para ganar el jubileo asistio un numeroso Concurso dela Ciudad, y lugares inmed.s como igualm.te alos Conv.s de Capuchinos, y Religiosas

Dia 5: Domingo del Rosario: Se celebraron muchas fiestas en obsequio de tan santo misterio, y en los Conventos de S.to Domingo. y S. Ildefonso con Procesion. como todos los años, haviendose adornado los Altares de las Calles.
en S.ta Cruz hicieron fiesta los Vecinos del barrio de la Virg.n del Rosario con Sermon, lo mismo en la Yglesia de las Monjas del Sepulcro, y en la Magdalena por su Cofadria, haviendo salido con Musica por la mañana: y en la de Santiago huvo Nona solemne con el Señor manifiesto de 12 a 1 con tres misas rezadas.
Dia 6: S.ta Fee: Se celebrò su fiesta en la Yglesia Parrog.l de S. Gil por su antiguissima Cofadria, de cuia fundacion no hay memoria, pues consta q.e ia en el año de 1218 existia en dha Yglesia, donde tiene Capilla propia. y se venera en ella el corazon de la Santa, la q.e se compone de los Cavalleros mas ilustres. que en el dia lo son los Excmos Sres Conde de Santiago, el Marques de Aiembe. y el de Lazan, la q.e tiene la provision de varios Beneficios a la q.e asistio el Ex. S. Marques de Aiembe. y pred.o el D.r D. Ant.o Ventura, Benef.do de S.ta Cruz, y Cated.o de Artes.

Dho: En el Conv.to de las Religiosas Dominicas de este nre predicò el P. Fr. Fran.co Marinelarena del Conv.to de S.to Domingo.

Dia 9: Se restituiò el Excmo S.or Capitan General a esta Capital de su viage a las Ciudades de Barbastro y Huesca, y lugares de Salas altas, y bajas, de los Estados de su Casa, donde ha sido recivido con muchas demonstraciones.

Dia 10: Lo hizo igualm.te el Illmo S.or Arzpo de la Cartuja de Aula Dei, donde ha estado muy cortejado de sus Monjes, haviendo asistido al Coro, y especialm.te en la festividad de S.n Bruno, en cuios Maitines que duraron mas de tres horas estuvo hasta el fin.

Dicho dia: Se publicò en la R.l Aud.a el Indulto concedido por S. M. con motivo del parto de la Reina, cuio tenor es el sig.te

Siendo tan propio de mi paternal amor a mis Vasallos el dispensarles las gracias, y alivios q.e permitan la equidad, y la justicia, y hav.do debido a la divina Providencia el import.e beneficio, y sing.r consuelo del feliz Parto de la Reina, mi muy cara, y amada Esposa, dando a luz una robusta Infanta: Vengo en conceder Indulto gen.l a todos los presos, q.e se hallen en las Carceles de Madrid, y demàs del Reino, y sean capaces de el: pero con la circunst.a de q.e no haian de ser

comprehendidos en este Indulto los reos, a quienes la gravedad de sus crimines haga indignos de esta gracia, ni los de lesa magestad divina, ò humana, de alevosia, de homicidio de Sacerdote, ni el delicto de fabricar moneda falsa, el de incendiario, el de extracion de cosas prohibidas del Reino, el de blasfemia, el de Sodomia, el de hurto calificado, el de cocho, el de baratería, el de falsedad, el de resist.ª a la justicia, el de desafio, el de mala versacion de mi R.l Hacienda. Y es mi soberana voluntad, q.e se comprendan en este Indulto, los delictos cometidos antes de su publicacion, y no los posteriores, debiendo gozar de el, los q.e esten presos en las carceles, q.e no estuvieren remitidos, ò en camino p.a sus destinos, con tal q.e no haian sido condenados por los delictos q.e quedan exceptuados. Asimismo usando de mi R.l benignidad vengo en extender este Indulto a los Reos, q.e estàn fugitivos, ausentes, y rebeldes, señalandoles el term.o de 3 meses à los q.e estuvieren dentro de España, y el de un año a los q.e se hallaren fuera de estos Reinos, p.a q.e puedan presentarse ante cualesq.a justicias, las cuales deberan dar cuenta a los Tribunales donde pendieren sus causas, p.a q.e se proceda a la declaracion del Indulto. Declaro q.e en los delictos, en q.e haia parte agraviada, aunq.e se haia precedido de oficio, no se conceda el Indulto, sin que

preceda perdon suio: y que en los q.e haia interes ò pena pecuniaria tampoco se conceda sin que preceda la satisf.n ò perdon de la parte, q.e deberà valer para el interes ò pena correspond.te al Fisco, ò aun al Denunciador. Tendrase entendido en la Camara a fin de q.e se disponga su cumplim.to en la parte, q.e le corresponde. Rubricado de la R.l mano. Palacio 10 de Sett.e de 1817 = Al Duque del Infantado. Presid.te del Consejo de Castilla.

Dia 11: Se anuncio al medio dia la Festividad de Nra Patrona con el campaneo gen.l de ambas Santas Iglesias. y de las de toda la Ciudad, y a las 2 se cantaron Visperas solemnissimas, nunca vistas por haver querido oficiar nro Illmo Prelado de Pontifical, cuio aviso dio de antemano al Cabildo, por lo q.e se puso la rica cuanto excelente Crencia. Sitial. y demas necesario a la solemnidad, y haviendo sido recivido por toda la Clerecia hasta el Sitial alli fue revestido a iudado de los Sres Prebendados q.e lo fueron el S.r D.r D. Benito Frnz Navarrete Dean p.a el Puntero, los SS. Doct.s D. Joaquin Grau Chantre, y D. Ign.o Foncillas de Dignidades: y los SS.

Doct.s D. Man.l Berne, y D. Joseph Marco Doctoral de Diacono, y Subdiacono, todos con el rico Terno de la Yglesia, el Racion.o D. Miguel Ubide para el Baculo: con esta magestad fue hasta el Coro donde entonò Visperas que cantaron los musicos con la maior solemnidad, y al Magnificat salio toda la residencia con S. Illma a incensar y concluidas fue a la Comemoracion a la S.ta Capilla de Nra Sra, quitandose la mitra antes de entrar en aquel sagrado recinto, y restituido al Coro se dio fin con la Bendicion que dio al numeroso Concurso q.e con motivo de ver esta solemnidad jamas ocurrida asistio, pues aunq.e haviamos visto oficiar de pontifical en el dia de Nra Sra a los Illmos SS. Anoa, Mañero q.e lo executò en el año de 1765 en las fiestas grandes del Tabernaculo, a Lezo, y à Compani, de Visperas no havia memoria, ni exemplar. A las 6 se pasò Claustro, y Salve solemne, con los Maitines hasta las 9. estando la Yglesia toda iluminada, y la S.ta Ymagen con el manto mas rico, y cuajado de las joias mas brillantes, a la q.e volvio a concurrir todo el Pueblo, y la mucha gente forastera de todo el Reino, y fuera de el.

En estas Vispercos las 6 Capas fueron de Prebendados.

Dia 12: Nra Sra del Pilar de Zaragoza.

A las 3 dela mañana las campanas del Sto Templo del Pilar anunciaron la Misa de Infantes q.e cantó el Sr. Can.o Dr. D. Josef Asensio de Ocon; desde cuia hora hasta las 10 dela noche estuvo encendida la iluminacion. La funcion se celebró con magnificencia igual a las Visperas, asistiendo el Ayuntamiento, y aunq.e oficiando de pontifical no hay Asperges, en ninguna Iglesia, en esta por particular privilegio lo hace el Can.o Semanero: Se pasó Claustro grande iendo S. Illma de pontifical con todos sus asistentes, Capellanes, y Pages. a cuia hora ia no se podia andar por la Iglesia de tanto concurso y la Misa fue solemnisima, y cantada por todo el lleno de muchas voces, y mas de 30 instrumentos, saliendo los 6 Pages de S. Illma con hachas al Santus hasta despues dela Comunion: Concluida la misa se leio la Bula de Nro Smo P. Pio VII de 17 de Julio de 1816. en q.e le concede pueda S. Illma bendecir a su Pueblo con la bendicion Papal 2 dias al año, una el dia de Pascua de Resurreccion, y otra a su arbitrio y S. Illma ha elegido este de Nra Sra del Pilar;

cuia funcion durò hasta los 3 cuartos p.ª la una: que se restituio a su Palacio acompañado de un inmenso gentio: A las 4 dela tarde volvio al S.to Templo, y asistio igualm.te de Pontifical ala Procesion Gen.l llevando la S.ª Ymagen en hombros de Sacerdotes, iendo todo el Clero con luces y los Pages de S. Ill.ma con las hachas delante de Nra Sra, la que se concluio con la bendicion del Prelado. Aun no se havia dado fin ala Procesion, cuando ia se dio principio alas luminarias, que fueron muy lucidas assi en esta noche, como en las anterior en Altares, y Casas, todo en obsequio dela mas fina devocion, y del mas justo reconoci-m.to alos inefables favores con que Zaragoza, Aragon, y toda España reciven de su Patrocinio, y pasada una hora salio el Rosario Gen.l comp.to de 5 Estandartes, 3 Coros de excelentes Ave Marias, la musica del Regim.to de S.n Marcial, y mas de 500 hachas, llevando el estandarte penultimo el Ex. S.r D. Pedro Jordan de Urries, y Palafox, Marq.s de Aiembe, de Rubi, y de Lierta Conde de S. Clemente, Baron de Sanchez, y Torrellas, Grande de España, Gentilh.e de Camara

de S. M. con exercicio, substituiendole el Coronel D. Alberto de Suelves, y Azlor, Marq.s de Antasona, y las cintas sus hermanos D. Fernando Urries y Bucareli, Comend.r de Carrion en la orden de Calatrava, y D. Rafael ambos Guard.s de Corps. todos hijos del desgraciado Marques de Aierbe: y el ultimo el S.r D.r D. Ygnacio Foncillas, Arcipreste de Daroca, y las Cintas el S.r Chantre D.r D.n Joaq.n Grau, y el S.r Can.o D.r D. Mart.l Bernè. el cual fue al Palacio de S. Ill.ma, cuias ventanas inter.s y dela Luna estaban iluminadas, y haviendo salido a oir las Ave Marias les echò a todos la bendicion, el q.e dio fin antes de las 10 dela noche en la S.ta Capilla que se mantenia toda iluminada, pareciendo un remedo dela gloria, con un Villal cinco en accion de gracias a N.ra S.ra, celebrando se assi el dia grande de n.ra maior ventura, en debido obsequio al Prototipo dela Christiandad q.e se conserva hace ia 18 Siglos.

El Ex.mo S.r Capitan Gen.l Marques de Lazan estuvo en toda la funcion dela mañana en el Coro, y ala tarde en las Casas al precio del Mercado convidado del Ill.mo Ayuntam.to donde fue obsequiado como es costumbre.

Dho dia: en la Sta Yglesia de la Seo, predicò de la Dedicacion del Templo el Dr. D. Domingo Garcia Ybañes. Beneficiado de S. Gil, y Secret.o de Camara de S. Ilma.

Para la Festividad de Nra Sra se bistio limpia todo el Tabernaculo, y Plata del servicio del Altar, el capanaron de encima de la Sta Imagen, y los altares de la Sacristia, habiendo regalado una araña de muy bello gusto, y de la ultima moda q.e se colocò frente al Sto Pilar, y p.a la diversion de tanto forastero huvo dos Comedias una a las 3. y otra a las 7 en las Viperas, y noches inmed.s

La R.l Asociacion del Buen Pastor en celebridad de Nra Sra al Pilar dio una abundante Comida a todos los presos de ambos sexos que en el dia llegan a mas de 800, servida por sus mismos Individuos.

En el Conv.to de S.ta Ines se celebro una fiesta a Nra Sra por el barrio de Barrio Cinco, en la q.e predicò el P. Predicador del Conv.to de la Victoria D. Antonio Dimeno.

Por la mañana salieron dos Rosarios con musica el uno del Conv.to del Carmen, y el otro de la Magdalena, que ambos fueron a la Puente del Pilar a cantar las Ave Marias.

Dia 13: Dixo la misa en la 1.ª Capilla el S.or Arcediano mayor del Salvador D. Pedro Anastasio de Pando, y Arce, Caballero de la orden de Carlos III, Regidor de Misericordia; y predicò D. Fran.co Catalan, Regente la Cura del lugar de Huesa.

Dho dia: Se celebrò la 1.ª Corrida de toros en la R.l Plaza de Misericordia, los q.e fueron de la Villa de Exea de los Cavalleros de las acreditadas bacadas de D. Mariano, y D. Fernando Ventura, de Fran.co y de Man.l Murillo, y de Fran.co Casaled: fueron picadores los de Madrid Luis Corchado, Ant.o Herrera Cano, y Julian Diez, y de Espadas Fran.co Herrera Guillen, y Man.l Alonso (el Castellano) con sus vaxederilleros. Presidio la funcion el Caballero Intend.te Correg.r D. Joseph de Caceres: Los toros fueron muy buenos el 2.º de la prueba batio a los picadores, y al Ant.o Herrera Cano le metio el asta por el cuerpo q.e fue preciso llevarlo a curar, y no salio mas; el 3.º salio a la barrera donde ocurrieron alg.as desgracias, y fue preciso matarlo alli mismo; por la tarde el 4.º Toro pillo a la 1.ª espada, y le pasò el muslo de cuias resultas fue llevado en una camilla, y tuvo p.a m.s

Dias, y otro Toro pillo a otro delos Vanderilleros y lo hirio aunq. no fue cosa, mataron alg.os Cavallos. y acudio mucha gente?

Dia 14: 3.o dela octava: oficio el S.r Chantre D.r D. Joaq.n Grau, y predico el P. Fr. Martin de Perales Guardian de Capuchinos.

Dho: Años de nro catholico Monarca que cumplio los 33 de su apreciable vida, pero no recivio el Exmo S.r Capitan Gen.l aunque si estuvo el Teatro iluminado, y los R.s Retratos en celebridad de tan augusto dia.

Dho: El Illmo S.or Arzpo tuvo convidados ala mesa alos SS. Asistentes al Pontifical del 12. y a algunos otros Cavalleros, a quienes se sirvio un magnifico Deser ô ramillete, con muchos helados, postres, y toda especie de pastas, a cuia mesa asistieron el S.or Provisor, Fiscal, y Secretario.

Dicho dia: murio de repente alas 9 y media dela mañana el Lic.do D. Domingo Ygnacio Galindo y Torres, Vicario dela Yglesia Parroq.l de S. Miguel Delaseo, y de la de S. Juan al Puente, y como tal Presidente delos Racioneros de Mensa, y de todo el Clero ala misma

a los años de edad, y el mas antiguo de los Curas de todo el Arzpdo, haviendo dicho misa aquel mismo dia en su Parroquia, de la cual solo ha sido Cura un año, y meses desde el de 181 que tomó la posesion, y tenido el del Villar de los Navarros, el de la Parroq.a de S.ta Maria de Exea de los Cavalleros su Patria, y la Rectoria de Villanueva de la Huerva de donde vino á esta de la Sed, siendo muy sentida su muerte por las bellas prendas que le adornaban, y su superior talento acreditado en varios Sermones, y en la R.l Sociedad Aragonesa de la q.e era Socio de merito literario; al dia siguiente fue su entierro con asist.a de todo el Clero de la S.a Iglesia en el Panteon de la Capilla de los SS. Apostoles.

Dia 15: 4.o de la Octava: Oficio el S.r D.r D. Ignacio Jonillas Arcipreste de Daroca, Examinador Sinodal y predicó el P. Fr. Mariano Lanaja, Letor de Capuchinos, y Calificador del S.to Oficio.

Este dia estava señalado para la 2.a Corrida, pero haviendo ocurrido la novedad de no haver podido encerrarlos, se tuvo q.e diferir p.a el dia inmediato, lo q.e sintieron los forasteros.

A las 12 del dia se anunció la festividad del nuevo rezo de Nra Sra del Pilar, y se cantaron Visperas. Salve, Clausura, y los Maitines, con igual solemnidad que el dia 12, con toda la grande iluminacion.

Dia 16: Se cantó la Misa en el Altar mayor q.e dijo el S.r Canonigo Semanero D.r D. Manuel Berne y Cebrian, y predicó el P. Fr. Vicente Aparicio de la Virgen del Pilar, Mision.o Apost.co en Indias, y actual Rector del Colegio de Agust.s Descalzos, haviendo asistido a toda ella el Illmo S.or Arzpo. y un numeroso Concurso.

Este dia se executó la 2.a funcion de Toros, pero se malogró enteram.te por haver estado lloviendo todo el dia, y tan frio q.e apenas daba gana de andar por las calles, y asi todo fue malo, Toros, Toreros, suertes, y aun la asistencia de los concurrentes, haviendo perdido bastante la Casa de Misericordia, por el mucho gasto q.e tiene, pues solam.te los Toreros cuestan 35 mil r.s de los cuales la 1.a espada se ha quedado a curarse.

Dia 17: Quinto de la Octava: oficio el S.or Canonigo D.r D. Josef Sobrevia, y pred.o el P. Fr. Jph Mayoral de S.to Domingo Carmelita Descalzo.

Octubre.

Dia 13: Oficio el Sr. Canonigo Dr. D. Joaquin Cutue, y Bardari, y predico el P. Fr. Angel de la Virgen delos Arcos, Lector delos Agust. Descalzos.

Dicho dia: S. Lucas Evangelista: Se celebrò en la forma acostumbrada la funcion dela Jura de Rector dela Universidad Literaria, la q. tomò el Sr. D. Vicente Barra y Santamaria Doctor en Teologia y Mtro en Artes, Canonigo Magistral de esta Sta. Yglesia, Examinador Sinodal, y Rector del Seminº. Conciliar: dijo la Misa el Sor. Dr. D. Joseph Marco y Catalan q. ha concluido de Rector y fue el Orador el M. R. P. Fr. Franco. Sanchez Doctor Teologo, y Lector en S. Franco. y Catedº. Substitº. de Teologia. Por la tarde fue la Oracion Rethorica, y en seguida se leiò la lista delos Catedraticos, y materias y los Autores que se han de leer en el Curso que da principio en este dia, y concluirà en el de S. Juan de Junio del siguiente, a cuias funciones asistio en forma el Illmo Ayuntamiento, como Patrona dela Escuela, y [illegible] concurrio.

Estado de la Universidad Literaria y Pontificia de Zaragoza en el Curso de Sn Lucas de 1817.

Proctector.

El Seren. Sr. Infante de España D. Carlos Maria Isidro de Borbon, Comendor. maior de Leon en las Ordenes de S. Tiago, y Calatrava, Cavallero del Insigne Orden del Toison de Oro, de la de S. Fernando y S. Genaro de Napoles, Gran Cruz de la de Carlos III de la Americana de Isabel la Catholica, y de las Militares de S. Fernando y S. Hermenegildo, Consejero de Estado y su Presidte. en ausencias de S. Mag. Vice Presidte. del Supremo de la Guerra, Generalissimo de las tropas de Mar y tierra, Coronel de la Brigada de Carabineros Rs. &c.

Cancellario

El Illmo. Sr. Dn. Manuel Vicente Martinez y Ximenez, Arzobispo de Zaragoza y su Diocesi.

Rector.

El Sr. Dr. D. Vicente Barta y Santarronana Canonigo Magistral, y Examr. Sinodal.

Vice Rector.

El Sr. D. Joseph Asensio de Dion de Toledo, Doctor en Canones, Canonigo de esta Sta. Yglesia, e Inqr. honorario del Tribl. de Aragon.

Octubre.

Consiliarios.

Prehemin.te ... " El S.r D.r D. Joseph Marco ultimo Rector.
Por teologia .. " El D.r D. Juan Pablo Campo, Cated.o de Durando.
Por Canones ... " el D.r D. Fran.co Amar Canonigo.
Por Leies ... " el D.r D. Andres Marin, Regidor.
Por Medicina " el D.r D. Fran.co de los Rios.
Por Artes .... el Mtro D. Josef Maximo de la Pardina.
Fiscal ..... el D.r D. Joseph Broto.
Receptor ... el D.r D. Vic.te del Campo Cated.o de Can.s

Catedraticos de Teologia.

de Prima .... Rmo P. F. Faust.o Garnoverea Minimo.
de Visperas ... Rmo P. Fr. Fran.co Sanchez. Carm.a
de Escritura .. el D.r D. Juan Sanchez Muñoz. Benef.do de S. Pablo.
de Durando .. el D.r D. Juan Pablo Campo Vic.o de la Misericordia.
de S.to Tomas .. el P. Fr. Joseph Aguado. Dominico.
de Escoto .... el P. Fr. Fran.co Sanchez Subtituto.

Canones.

de Prima ..... " D.r D. Vic.te del Campo. Auditor de Guerra
de Visperas ..... " D.r D. Mig.l Laborda Benef. de S. Gil.
de Decreto ..... " D.r D. Pedro Nolasco Lafuente Abog.do
de Sexto ..... " D.r D. Mig.l Juanton Benef.do de S. Mig.l
de Hist.a Ecc.a ..... D.r Fr. Valero Bellido, Franc.no Subit.o
de Prin.s Canonicas .. " B. D. Juan Broto Subtituto.

De Leies.

De Prima - - - " Dr. D. Marº Villava, Abogado.
De Visperas. - - " Dr. D. Lorº Español. Abogdo
De Codigo - - " Dr. D. Rafael Crespo. Agte. fiscal.
De Instituta. " Dr. D.
De Ecomª Politica Dr. D. Agn. Alcaide. Abogdo Subitº
De Dño Romano Dr. D. Subitº

De Medicina.

De Prima - - - " Dr. D. Pedro Tomeo, Medico honrº de familia de S. M.
De Vispˢ - - - " Dr. D. Julian Hernandez.
De Aforismos " Dr. D. Josef Hernando.
De Anatomia " Dr. D. Eusebio Lera.
1ª de Curso - - " Dr. D. Tomas Lopez.
2ª - - - - - - " Dr. D. Joseph Villar.
Cirugia - - " D. D. Joseph Lacambra
Botanica " - - Subitituto.

De Artes.

1º. año - - - " Subitituto.
2º. año - - - " Dr. D. Leandro Portugues. Secretº de Cabildo.
3º. año - - - " P. M. fr. Pelegrin Serrano, Rectr. de la Manteria.
4º. año - - - " Dr. D. Antº Ventura, Benefdo de Sª Cruz
De Lenguas, ô Retorica: el P. Lector, y Doctor
Fr. Franco Sanchez, Franciscano. Subitituto.

Secretarios.

D. Joaquin Lasala, y el ten. Coronel D. Gregorio Ligero, Notarios del Num.º y Secretarios de la Ciudad.

Bedel... D. Andres de Roces.

Mtro de Ceremd. D. Pedro de Roces.

Alguacil... D. Manuel Garcia.

Dho dia: Se hizo la apertura del renovado Seminario Conciliar que a expensas de nro Illmo Sor. Arzobispo, y siguiendo las huellas del Excmo Sor. D. Agustin de Lezo, Cavallero Prelado Gran Cruz de Carlos III su antecesor se ha establecido en el Seminario Sacerdotal de S. Carlos, con anuencia de S. M. y en virtud de Rl. Cedula, por la que ha confirmado el antiguo q.e dho Excmo Sor. erigio en el edificio llamado Colegio del P. Eterno de los Jesuitas en 1.º de Maio de 1788 dia de la Ascension del Señor, que fue arruinado con la explosion de la polvora en 27 de Junio de 1808, pereciendo algunos de sus Catedraticos y alumnos, haviendo costeado toda la obra p.a la cual se han tomado los pisos 4.º y 5.º de dho Seminario, la galeria q.e cae a la Plaza llamada de la Compañia, y la mitad del Claustro

bajo, con todo lo necesario para las oficinas precisas, quedando con amplitud p.a el Sacerdotal, en cuia obra se ha gastado mucho por estar muy derrotado de dha explosion, y haverse construido habitaciones p.a el Rector, Catedraticos, Directores, y Colegiales, Oratorio, Salas de Estudios y demas; se dio principio con una Oracion latina de accion de gracias a S. Illma, por su esmero, limosnas, y beneficencia con q.e ha llevado a efecto esta obra tan alabada de los Santos Padres, que pronuncio el Colegial de gracia D. Mariano Larrosa, y en seguida S. Illma dio la posesion al S.or Rector q.e lo es el D.r D. Vic.te Barta y Santaromana Can.o Magistral de esta S.ta Ig.a su Exam.r Sinodal, q.e ia lo era en 1808 q.do la explosion, y la q.e le cogio en su mismo Quarto, y cuia catastrofe lo tuvo muchos meses enfermo, y con pocas esperanzas de sanar, al Vice Rector el D.r D. Joaquin Bañolas su Mtro de Pages, Cura q.e fue de Leciñena, a este y al P. Mtro Benedictino D. Luis Vazquez de Catedraticos, a dos Directores ò Maestros, y a 44 Colegiales de gracia, de media gracia y Porcionistas, a quienes vistio por si mismo los Mantos, y Becas, y se concluio con una

Oracion q.e dho S.or Rector pronuncio en accion de gracias al Illma q.n echo la Bendicion a todos y se retiro a su Palacio.

La noche anterior se fugaron del Castillo de la Alfageria 8 presos entre ellos el famoso Joaquin Noble, natural y vecino de Belchite, famoso por sus robos, pillages, y fechorias a quien ia se le havia condenado por la Junta militar permanente, ò Consejo de Guerra a ser arcabuceado, escalando con lima, y otros instrumentos las rejas y demas seguridades de la torreta alta de dho Castillo, desde donde se bajaron al tejado, y por la parte que mira al camino de Navarra se descolgaron por una cuerda q.e al dia sig.te se hallò en dicho parage, lo q.e no pudo verificarse sin haverles alg.o favorecido, y que de ning.a manera huvieran podido executar si estuviera el foso q.e antes havia, y mandò el Gen.l Mina quitar; cuia noticia aunq.e se comunicò prontam.te al Exmo S.or Cap.n Gen.l y se tomaran las providencias mas eficaces, no se pudo lograr la prision de ninguno de ellos, ni alcanzar noticia del rumbo q.e havian tomado.

Dia 19: Ultimo dela Octava: oficio el Sr. Canonl. Dr. D. Vicente Baigorri, y predico el P. Fr. Felipe de Sto. Domingo. Ex Lector de Carmes. Descalzos. cuias oraciones han sido todas las mas adecuadas a promover nra devocion: Por la tarde se repitio como los demas dias dela Octava el Oratorio de musica, y ala noche salio el Rosario Genl. con dos Coros de musica, haviendose iluminado las calles como el dia propio de Nra Sra, en las q.e todos han acreditado el debido reconocimiento y la Proteccion q.e tanto nos llena de beneficios, especialmte. en estos ultimos años.

En la octava q.e se ha celebrado este año a Nra Soberana Patrona han echo las 4 primeras fiestas los Reies, y los SS. Infantes, haviendo celebrado de Pontifical el dia propio de Nra Sra, en el q.e hizo la fiesta el Rey Nro Señor, el Illmo Sor. D. Antonio Allue Obispo de Gerona, Capellan de honor de S. M. y Confesor dela Reina Nra Sra. y los demas dias hasta el 21. varios Grandes de España, Aragoneses, y el ultimo el Consejo Supremo de Castilla, asistiendo a ella por especial orden de S. M.

Los dias 23. 24. 25 y 26 que estaba señalado el jubileo alas 40 horas enla Yglesia del Colegio de S. Josef de Carmen Calzado, no las huvo por no tener Yglesia, cuio Colegio estan en el dia reedificando.

Dia 20. Domingo: Los Mancebos Arbañiles celebraron la fiesta de Sta. Teresa de Jesus su Patrona enla Yglesia del Carmen enla q. predicó el P. Presentado Fr. Mames Pinado, Presid.te dela 3a. Orden.

Dho dia: En Sn. Caietano a S. Josef por un deboto con Sermon del P. D. Fran.co Asensio de dha R.l Casa. Porla tarde huvo enla Plaza de toros una funcion de maromas porla cuadrilla del Catalan, concluiendose con fuegos artificiales de mucho gusto.

Los dias 21. 23 y 25 fueron los Exercicios a Curatos q.e ha determinado el Illmo S.or Arzobispo hagan alas Piezas Eclesiasticas vacantes, desde el año de 1808. cuio numero asciende a 170 entre Retorias Curatos y Beneficios Curados, alas q.e han firmado mas de 160, pero conla novedad de verificarse dichos Exercicios en solas tres Sesiones, la prim.a en este dia 21. a cuio fin fueles mandó acudir alas [illegible] dela mañana al Palacio, y haviendoles

dado tres casos morales p.ª su decision, los determinaron en el termino de 4 horas sin salir del Salon, y apresencia delos Exam.s q.e lo fueron los SS. Arcipreste de Daroca D.n Ygn.o Foncillas, el Can.o D. Antonio Maella, el Cura dela Magd.ª D. Felix Moreno, y el Prior de S. Ildefonso Fr. Zacarias Garay, cuia decision entregaron alos mismos: la 2.ª el 23 ala misma hora componiendo una platica sobre un Texto q.e seles dio, q.e igualm.te havian de entregar el mismo tpo. y con las mismas circunstancias, y la 3.ª de Latinidad, construiendo un trozo en Castellano, y dando otro en Latin q.e les dieron en el term.o de 2 horas, con cuios trabajos se concluieron, y abrebiaron al metodo antiguo de leer, arguir, y examen privado, en que se empleaban meses enteros, y pudieron volverse los Curas a sus Parroquias, quedando dichos Documentos al Examen de dhos SS. p.ª unidos con S. Illma hacer la graduacion correspondiente, la q.e verificada seles avisara p.ª q.e cada uno firme al Curato q.e le acomode.

Dia 22: murio en esta Ciudad el S. D. Fr. Ignacio Matheo Fran.co de Moros, Capellan Conventual de Justicia dela Religion de S. Juan, y su actual Fiscal de la Asamblea de dha orden, natural de Munebrega. a los 56 años de edad, y al dia sig.te fue su Entierro en la Yglesia de S. Juan a los Panetes, y Panteon dela Relig.n con asistencia delos Caballeros residentes en esta Ciudad.

Dia 25: S. Crispin y Crispiniano: Los Mtros Zapateros de obra prima hicieron su fiesta en el Seminario en la q. predicó D. Gaspar del Sol su Director; y los de obra 2.a la hicieron en S. Tiago donde predicó el P. Antº Fr. Custodio Sanchez Doctor Teologo y Rector del Colegio de S. Pedro Nolasco.

Dia 26. S.ta Ursula: Los Molenderos de chocolate celebraron la fiesta de su Patronato en la Yglesia de S.to Domingo, con Sermon del P. D. Fran.co Marinelarena, llevando la S.ta de plata con luces ambas noches desde casa del Mayordomo con musica y acompañam.to de hachas.

Dia 28: S. Simon y Judas: en la Yglesia de S.n Andres celebró su fiesta pral la R.l Junta de la Mesta de los Ganaderos a la q.e en Justicia maior el S.or D.r D. Joaquin Gomez Abogado del Colegio y Regidor pp de esta Ciudad en la q.e predicó el ....

en los Escolapios fiesta votiva a los mismos Santos con Sermon al P.

Dia 29: Se insertó en el Diario el sig.te relato publicado en Paris el 12 de Abril de este año, relativo a la festividad y Procesion del Conpus de Zaragoza por el famoso D. Carlos Hautefort Intend.te q.e fue en ella durante el gobierno intruso, conocido mas por el Cojo del Canal a causa de estar a su cargo el llamado Imperial de Aragon, cuio tenor a la letra dice assi.

M. D. Hautefort q.e en calidad de Intendente estuvo 4 años en Aragon va luego a publicar una Obra q.e tiene por titulo
Descripcion Geografica, historica de Cesaraugusta, y de su Chancilleria en tpo de los Romanos, con una noticia del estado pnte de esta antigua Ciudad, llamada actualm.te Zaragoza.

Octubre.

Esta Obra llevara un Mapa dela Mancilleria
ó Conv.to Cesaraugustano de M.r Barbie de Bocage,
con la dedicatoria aceptada por Zaragoza q. se presto
desde luego a admitir este homenage, sin haver inje-
tado previam.te a examen el escrito del Autor.
[illegible] permanecio en
Zaragoza [illegible] la benevolencia delos
Españoles [illegible] el estilo y forma
[illegible] de ninguno [illegible]
una idea mas exacta de esta Obra, q. copiando el
trozo sig.te q. constituye una parte dela noticia sobre
el estado p.te dela Ciudad de Zaragoza, se halla
en seguida dela descripcion dela Catedral.
El culto en esta Basilica se despliega con la ex-
presion de una piedad magestuosa, y con el aparato
todo dela magnificencia. Su exercicio se halla confiado
a un numeroso Capitulo, cuios Canonigos revestidos
con Roquetes, y unos habitos de seda carmesi, se semejan
a un Coro de Prelados reunidos p.a entonar las ala-
banzas del prim.o delos Pontifices.
Las epocas memorables q. nos recuerdan nros
Misterios mas augustos, los interesantes fastos dela
Virgin Madre, los hechos delos Bienaventurados,
se celebran en este Templo lo mismo q. la tribu
escogida de Levi solemnizaba las festividades
del Señor en aquellos hermosos dias de Israel.

Octubre.

Quantas veces mezclados con los venerables Ministros de esta Catedral ilustre, q.e se dignaron concederme un lugar, asistimos a las ceremonias religiosas, q.e alternativam.te se suceden en el año! Quan copiosas defensaciones sublimes eran aquellas horas q.e se empleaban en esas pomposas, y edificantes representaciones a las cosas celestiales! Que memorias tan profundas dejaron gravadas en mi corazon! Y cuan mezquinos son los atractivos q.e ofrecen las escenas vanidades a los placeres mundanos comparados con los gozos inefables que produce el espectaculo de nros ritos sagrados!

Una de las solemnidades mas sublimem.te dignas de notarse, y q.e se celebra en esta Iglesia antigua, es la conmemoracion de la Institucion del mas divino de los Sacramentos.

En la Vispera de esta festividad, q.e recuerda al Pueblo Christiano el favor q.e Dios ha negado a tantas otras Naciones, adornase el Altar con sus ornamentos mas hermosos. Un trono de plata, cuya materia cede al cincel q.e la enriquece, se eleva magestuosam.te circundado de una multitud de luces. La claridad se aumenta por los metales de los vasos, y candeleros preciosos, q.e el arte exquisito de otro Beseleel ha servido disponer en este moderno Santo de los Santos.

Da la hora: Acercanse los Ministros acompañando al Pontifice adornado con sus mas ricos atavios, y

[illegible] antes de
[illegible] Dios. [illegible]

[illegible] una resplandeciente portada [illegible] con
[illegible] de arte [illegible] nueva [illegible]; [illegible]
[illegible] perpetuo [illegible] en un templo portátil [illegible] plata,
[illegible] una sabia construccion arquitectonica, [illegible] una
dimension bastante elevada [illegible] donde [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

alegria, y un gozo sobrenatural: todo da pruebas de la presencia del Criador. Creeriase q.e la misma tierra se conmueve. Acaso sera la exultacion de los huesos de los Martires de Zaragoza, q.e es como una inmensa Catacumba q.e saltan de jubilo bajo las pisadas de un Dios. En fin la Procesion con un orden retrogado se encamina a la Basilica. Extinguense insensiblem.te las luces del dia, y un sin num.o de velas reemplaza en este Templo la luz del Astro Solar.

Conciertos armoniosos se unen con medida a los Himnos q.e los misterios inefables de este dia Santo inspiraron al Doctor Angelico. Los devotos deponiendo a los pies del Altar su celestial y terrible carga, y alargando el Pontifice sus manos, tremulas de amor y respeto, recive entre ellas la Urna q.e encierra al Criador. Una tranquilidad piadosa se sucede a los canticos de alegria, espesas nubes de incienso se elevan hasta lo mas alto del templo. Una musica q.e nada tiene de terrestre, introduce el recogim.to en los corazones. El Prelado vuelto acia el Pueblo alza con silencio el Pan Eucaristico, y Dios derrama su bendicion sre la multitud postrada de fieles, q.e sobrecogida por un religioso pavor no osa levantar sus ojos. Semejantes en el principio de los tpos a las legiones de Angeles q.e no se atrevieron a mirar la cara del Eterno, q.e sacandolos de la nada, alzaba sre ellos su mano invisible p.a bendecirlos.

En virtud de una oblig.n y sentim.to de q.e estamos muy distantes de arrepentirnos, nunca dejamos, mientras

duró nra Intervencia de unirnos a los Miembros de esta Catedral, y andar en su compañia la carrera larga q.e dan en esta epoca de gloria, en q.e la Comunion a los fieles celebra las mas bellas obras maestras dela Divinidad, despues dela Encarnacion. Hemos sido testigos delos sentim.s dela veneracion profunda, y alegria piadosa de q.e en dia semejante se hallan animados los habit.s de Zaragoza. Hemos tomado parte en sus demonst.s santas, y no vacilamos confesar, q.e esas mismas Procesiones en Francia, principalm.te en Paris, no tienen como en esa, aquel lucim.to aquella magestad, aquella especie de analogia con las cosas celestiales, y sublimes, de q.e son ellas mismas el obgeto.

A q.e viene, principalm.te en la Galia christiana la costumbre de precipitarse las mugeres ante el Viril, sostenido por el Sacerdote. A q.e viene, q.e este ultimo abaje ese Tabernaculo sagrado sre la cabeza profana de esas devotas inconsideradas; en fin a q.e viene, q.e unas manos osadas levanten tumultaniam.te ciertos ramilletes de flores hasta el extremo de ponerlos en contacto inmed.te con el Sacramento? Habranse olvidado acaso nros Prelados, ellas mismas, las Madres, las esposas, las herm.s delos Ciudadanos de Lutecia dela fuente de Oza, allá en la tierra de Nachon? No se acuerdan q.e este desventurado Hebreo, en el momento mismo q.e alargaba su brazo acia el Arca Santa, la indignacion repentina de Dios le hirió de muerte?

Dicho dia el tribunal de la Fee celebrò en su Sala de las Casas del Sto. Oficio un Autillo, en el q.e sacò a Agustin de Gracia, Viudo, residente en esta Ciudad Leon de Campo, por blasfemo, y obsceno, cuia causa fue leida en publico, y por el Sr. Inquisidor maior D. Josef Maria de Villa-Jane fue absuelto, dandole la benigna sent.a de 15 dias de exercicios dentro del mismo Tribunal, 4 meses a trabajar de su oficio a la Cartuja de Aula Dei, con obligacion de oir misa y confesarse a menudo, y concluidos de esterrado de Zaragoza, Madrid y Sitios R.s por tiempo de 4 años, destinando a una niña que tiene de 10 años a la R.l Casa de Misericordia p.a no desampararla, encargando su manutencion al Illmo. Sr. Arzpo.; cuio auto fue muy concurrido, haviendose congregado todo el Tribunal con los Calificadores, Consultores Familiares, y demas Ministros, siendo este el primero executado en este Tribunal, despues de la confirmacion de S. M.

Dia 31: Estuvo el Ilmo. Sor. Obispo de Urgel en el Pilar a visitar a Nra. Sra. donde dixo misa, y despues subio a besar su sagrada mano, acompañado de sus Capellanes.

La Estacion de este mes ha sido muy cruel de frios, y aires que han echo mucho daño en las plantas, especialmte. en las Olivas, y en punto al abasto publico, se adelanto poco con la libertad de vender, pues no se bajaron los precios, aunque estuvieron los generos abundantes.

El trigo a 28 rs. vn. la arroba

La Cebada a 12 rs.

El Aceite a 110 rs. la arroba.

Mes de Noviembre

Dia 1: La Festividad de todos los Santos:
Se celebrarán las Iglesia de la Seo con asisten
cia del Illmo Ayuntamiento, como todos los
años, y en memoria del Terremoto ocurrido
en igual dia del año de 1755 acudieron los Ro-
sarios con musica a la Iglesia Subterranea
de los Santos Innumerables Martires Cesaraugus-
tanos, siendo en este dia el del Pilar, Portillo,
Carmen y S. Pablo por la mañana: los de las
mugeres por la tarde, y los de S. Mig.l y el de
S. Gil por la noche todos con excelentes tonos
de musica cantando en dicha Iglesia varias
Ave Marias, la q.e estaba iluminada en todos
sus Altares, y S.to Loro
El Illmo S.r Obispo de Urgel estuvo a visitarla
y haviendo dado vuelta a toda ella, y adora
do las reliquias, dio de limosna media Onza
de Oro, y concedio 40 dias de Indulg.a a todos los
trabajasen en dha obra, ò ayudasen a ello.

Dia 2: Por ser Domingo no se rezo de Almas.
Este dia partio el Sor. Obispo de Urgel a su
Yglesia, haviendo sido muy obsequiado de nro
Prelado, del Cabildo, y a los principales Personages
dela Ciudad.
Prosiguieron en ir a los SS. Martires los Rosarios
dela Magdalena dela Seo, y S. Felipe, tambien
con musica, cantando sus Ave Marias en la
Yglesia nueva, y en el sitio donde estuvo la
famosa Cruz al Coso, donde todos se pararon
a hacer Conmemoracion.
Dho dia. A las 3 dela tarde se cantaron solem-
nes Visperas a los SS. Martires en la Yglesia
de S. Felipe donde se veneran las sagradas, can-
didas rubicundas Masas, con las cabezas de Sta.
Engracia, S. Lupercio, y S. Lamberto, p. cuia
custodia se ha construido este año una hermo-
sa Urna perfectamte. acabada, en cuia frente
se ve el Leon rapante q. es la divisa de la
heroica Zaragoza, a la q. asistio el Ayuntamto.
y la Comunidad de Padres Geronimos del
Armuñado Monast. de Sta. Engracia.

Dia 3: [illegible] Zaragoza.
Se [illegible] Prior Fr. Miguel [illegible] Cruz [illegible] una mesa [illegible] Christo y Clarces y se cantó la Antifona propia de nros Martires. y en este dia se dio principio al Novenario, como los demas años.

Dia 4: S. Carlos Borromeo: Se celebro su fiesta en su Ilmo Semin. Sacerdotal en la q. predico su Director moderno D. Andres de Crap.

Dho dia: Fue la funcion de Almas.

El Exmo S. Capitan Genl. no tuvo Besamanos por los dias del Rey Padre D. Carlos IV. pero estuvo el teatro iluminado con tan plausible motivo.

Dho dia: No haviendo caudal en la Tesoreria de esta Capital p.a socorrer la tropa, se paso un oficio al Cuerpo Genl. de Comercio, q. en el mismo dia apronto con calidad del mas breve rem-

plazo hasta la cantidad de Nueve mil duros
con los q.e tan solam.te huvo p.a los Soldados.
Dia 5: se dio principio al Curso de Ciencias en las
Escuelas q.e estan a cargo dela R.l Sociedad
Aragonesa en esta forma.
El S.r D.r D. Ramon Matheo, Cavallero el habito
de S. Juan, y condecorado con la de Zaragoza
en ambos sitios Capitan del R.l Cuerpo de Ingen.s
y Cated.o de Matem.s por S. M. continuara la en-
señanza de esta Ciencia alos alumnos de 4.o año
por el curso de D. Benito Bails. de 10 a 12.
El S.r D.r D. Isidro Dolz, Beneficiado del Pilar, Cated.o
dela misma Ciencia, proseguira el 2.o año por
el mismo autor de 3 a 4.
El S.r D.r D. Agustin Alcaide Abogado del Colegio
Socio de merito literario y Secret.o dela Sociedad,
Cated.o con aprobacion de S. M. enseñara Econo-
mia Politica por la obra de Juan Bautt.a Say de 12
a 1. los Lunes, Jueves y Sabados.
El S.r D.r D. Tomas Lopez Coleg.l Medico, Cated.o de
la Univ.d y Subsist.o dela Sociedad, enseñara

la Agricultura por el tratado practico de
D. Diego Carvallo Sampaio los Domingos y
Jueves de 11 a 12.

Dia 6: Se verificó la rifa de las alajas de Oro y
plata que abajo se dirán a beneficio del S.to Hosp.l
[illegible] con [illegible] permiso
que [illegible] de [illegible] hecho
[illegible] Casa [illegible] que [illegible]
Faustino de Yepes, vecino del lugar de [illegible]
Partido de Calatayud, cuias alajas [illegible]

1 Cubierto de Oro, peso 7 onzas 16 avos, con estuche
de plata de 8 onzas 16 avos.
2 Una Imagen de plata de Nra Sra el Pilar, alta 3
palmos 9 dedos.
3... 2 Naranjas de plata de 60 onzas y 16 avos.
4 [illegible] de plata peso 55 onzas 1 diez y seis avo.
5 Un Salero de plata de 4 onzas 8 diez y seis avos.
6 Un abanico con pie de marfil filigranado.
7 Un Vale R.l de 600 pesos creado a 1.º de Maio
de 1814, con el num.º 404,035.

Noviembre

Dia 8 murio D. Nazario Morota, Escrivano de Camara del Crimen, y de Govierno de Cabala a los 45 años de edad, y su entierro se hizo al dia siguiente en la Parroquia de Gil, en cuia vacante nombro el Sor. Regente hasta que la provea S. M. al Esno. Rl. y del Colegio de S. Juan Evang.a D. Anselmo Boneta que esta sirviendo la de Camara de D. Ventura Abella, dandole la mitad de su rendimiento a la Viuda, durante la vacante, y pasando la Escria. de Govierno al mas ant.o q.e en el dia lo es D. Apolinario Losada, Alferez retirado de Cavalleria.

Dia 8: Domingo al Patrocinio de Nra. Sra: Se celebro su fiesta en la Sa. Yglesia del Pilar con la maior solemnidad, en la que predico el Dr. D. Ant.o Ventura Benef.do de Sta. Cruz, y Catedratico de Antes de la Universidad, haviendo asistido el Ayuntamiento, y estado iluminada la Sta. Cap.a de Nra. Sra.

Dho. dia: Huvo una divertida funcion de Novillos de Exea de los Cavalleros, en la q.e se rifo un cerdo entre los concurrentes, pero acudio poca gente.

Noviembre.

Dia 10: S. Andres Avelino: se celebró su fiesta en la Yglesia de S. Cayetano por su Cofradia en la que predicó el P. D. Mariano Lopez de dha R.l Casa, y Beneficiado de S. Gil, y a continuacion se celebró el Triduo, con mucha musica.

Dia 11: S. Martin: En la Sta Yglesia del Mar huvo misa del Santo por la Cofradia de Sta Maria la mayor, con asistencia de sus Cofrades y en S. Cayetano por el oficio de Puñaleros.

Dia 12: S. Diego de Alcala cumple años del Rey D. Carlos IV. que cumplio los 69 de su edad, pero no huvo Besamanos en el Palacio del Ex. Sor. Capitan, aunque estuvo iluminado el Teatro con tan plausible motivo.

Dia 14: Sucedio en esta Ciudad un caso muy particular y horroroso entre un muchacho llamado Fermin Iñigo, de 20 años, hijo del famoso Zacarias, que de Sastre q.e era se ha hecho en pocos años muy rico, y Comerciante con el juego, y con la Juana Escoria Primera bolera al Teatro, con quien tenia amistad intima, cuio tenor es el sig.te

Haviendo pasado la noche juntos como tenian
de costumbre, y en virtud dela mucha amistad
q. ia de ante mano hacia algun tiempo conser-
vavan, como lo acreditaba el haverlo hallado
a el dentro del Teatro en el cuarto de su ves-
tuario de donde fue llevado ala Carcel, dela q.e
salio a beneficio delas onzas de su Padre, rivali-
zado sin duda de algun otro competidor
determinò darle veneno, en la leche tibia
q. todas las mañanas tomaban, y p.a executar
lo con mas disimulo, mandò la Criada à
comprar unos buñuelos, en cuio tiempo, havi-
do arreglado las tazas echò en la una muy cerca
de una Onza de Soliman, y tomandose la suia
le dio la mortifera a ella, la q.e luego que
la probò le dijo: Hombre esta leche està muy
mala no se puede beber, el le replicò: nò te
admires, agora las leches estan raras, pero no
son malas; tomalela, ella dijo, io no, la quiero

probar mas, tomala tu; en esto llegó la Cria
da con los buñuelos, y haviendose los comido,
le imitó el nuevam.te a que se tomase la
leche, la q.e volvió á beber, pero apenas lo hizo
q.do saltó de la cama, gritando esta leche tiene
veneno, io me muero, que has hecho con-
migo, infeliz de mi; a los gritos que dio ella y
la Criada temeroso cogio el sombrero, y se
marchó diciendole = Si-Si- toma aceite,
que sino no lo contaras =
Esto no fue tan con silencio q.e no lo oiesen
los caseros, y al alboroto pasó el Boticario
q.e vive enfrente, junto a la C.e de S. Christoval
en el Cajo D. Leandro Iranzu, Maiordomo
actual de su Colegio q.n conociendo inmediatam.te
la malicia del veneno, le pasó un antidoto, ó
Triaca q.e muy reciente tenia hecha, y le hizo
beber con abundancia, con cuio beneficio arrojó
todo el veneno, y pudo socorrerla, y dando
lo restante de la taza a un Cabritillo, murio

muy pronto dela actividad del veneno, y hecho
análisis se conoció havia echado muy cerca
de una onza.
Dado cuenta ala Justicia se procedio inme-
diatamente ala averiguacion por el Sr.
D. Matheo Contes de Zalon, Tenente de Corregidor
de esta Ciudad, quien providencio la prision
pero no tan luego que no le diese lugar ala
fuga la q. verificó aquel mismo dia alas 12 en
su cavallo con criado en cuia disposicion lo
vieron aquella misma tarde pasar por la Villa
de Fuentes, con cuio motivo se despacharon
requisitorias, y piquetes de tropa se igualmte.
el embargo, y reconocimiento dela casa y
botiga de su Padre, donde haviendo hallado por
cion considerable de Soliman, que vendia
libremente, no obstante la orden del Real
Acuerdo, que con motivo del suicidio de Dn.
Juan Lapuiade executado en el año antr.
se mandó no se vendiese, sino en casa del

Coleg.l Boticario D. Manuel Lozano, y por otras
razones se le mandó asegurar, y llevar a la
Carcel, lo que evadio a pretexto de hallarse
enfermo, y de algunas fianzas que presentó
(cuios nres. y calidades no se manifiestan por
no ser decoroso a los mismos) poniendo Mi-
nistros de justicia, y señalandole desde luego
el situado alimenticio a la enferma, que
el Teatro le daba diariamente, procediendo-
se a lo demas tramites de la causa, en la q.
se declaró por los Medicos haver sido verdadero
veneno, y en cantidad tan abundante que
si tan prontamente no huviera sido socor-
rida indefectiblemente huviese perecido an-
tes de 4 horas, opinando que tal vez quedaria
inutil para el exercicio de bailar por los into-
mas que se le advertian, a quienes se encargó todo
el cuidado, y ademas por la R.l Sala del Crimen
se oficio al Teniente de Corregidor procediese
con todo esmero en la prision del reo, y demas
de la causa.

Dia 11. Se vio en la Rl. Sala del Crimen, con asistencia del Illmo. Sor. Regente, la causa de los Porteros de Camara D. Timoteo Fatas y D. Manuel Longa sre. el atentado de haver sacado la espada y herido el primero al 2.o el dia de Octubre ultimo, dentro de la Aud.a y estando la Sala 2.a Civil formada, como en dho dia se dice, solicitando Fatas se le indulte en virtud del concedido por S. M. con motivo del parto de la Reina Nra. Sra. en la q.e echa relacion, y vidos los informes de los Abogados de ambos, salio la Providencia sig.te

Dia 19: Stas Isabel Reina de Hungria: Se hizo la
fiesta dela 3ª orden de S. Francisco de las Señoras
en la q.e predicó el P. N.
Calificador del S.to Oficio
y dela q.e fue Ministra la Sra Dª. Maria del Carmen
Villanova Condesa Viuda de Rosa.
Dia 20: Se restituieron los Padres Carmelitas Calzados
de esta Ciudad a su Convento de dela Casa que
llaman del Obispo en la Plaza, q.e han vivido mas
de 3 años, mientras han estado obrando, y poniendo
habitable el antiguo, en cuia rectificacion han
gastado infinitos intereses por haverse dado pabulo
alos enemigos, asi en ambos Sitios, como durante
la dominacion enemiga, teniendo que hacer nue-
va todo la habitaciones alos Religiosos, Escalera,
Claustros altos y bajos, Cocina, y demas preciso
para cuia ~~obra~~ han vendido muchas
y buenas posesiones, corriendo todo ala direccion
del P. Prior actual, el Mro Fr. Mariano Sola,
Doctor Teologo de esta Universidad
Dia 21: La Presentacion de Nra Sra: Se celebró
esta fiesta en el Pilar con Misa de Infantes de
Comunion, y con iluminacion en la S.ta Capilla,

haviendo ido a decir misa a las 7 el Illmo S.or Arzobispo, como lo acostumbra en casi todas las festividades de Nra Sra.

En la Enseñanza y en las Rosas se hicieron las fiestas acostumbradas, haviendo asistido un número considerable de Niñas, como todos los años con Siesta por la tarde.

Dia 22. En el Diario se insertó el anuncio de las memorias para la historia militar de la Guerra de la revolucion Española, q. tuvo principio en el año de 1808. y finalizó en el de 1814. resumen historico, y exacto de los principales sucesos del inmortal 2.o Sitio de Zaragoza, y de otros acontecimientos memorables de Aragon, durante la misma Guerra, publicadas por el Coronel D. J. G. M. y S. impresas en Madrid en casa de D. Mig.l de Burgos en este año con el titulo de Bibliografia Española, cuio extracto es el siguiente.

Juicio de esta Obra.

La primera vez, q. se concibio en Europa la idea de poder sacudir el iugo q. la oprimia, fue q. la inmortal resistencia de Zaragoza anunció al Mundo atonito q. el orgullo al poder, la sabiduria de la tactica, y la perfeccion del arte de la Guerra, no son nada delante del

Patriotismo decidido, el entusiasmo del valor
y de animos resueltos a sufrir todos los males an-
tes q.e someterse a un iugo odioso. Los nombres
de Zaragoza, y Palafox, se repitieron desde el Garo-
na hasta el Volga con aquel sobrecogim.to que
causa un portento inesperado, con aquella
extrañeza q.e produce la imagen de los tiempos
heroicos, y fabulosos, con aq.a esperanza q.e inspira
a miserables aherrojados la noticia de q.e otros mas
atrevidos han roto las cadenas, y se han mofado
del amenazante despotismo. Que espectaculo, y q.e
lucha! Por un lado los Exercitos mas brillantes del
Mundo, las combinaciones mas profundas, los recur-
sos mas abundantes; por otra una poblacion ence-
rada, molestada por el hambre, afligida por el
contagio, sin mas defensa q.e sus brazos, sin mas
fortificacion q.e la punta de sus aceros; pero p.a
compensar estas desventajas, en los sitiadores,
una obediencia maquinal, en los sitiados una
constancia invencible, impeterrita, heroica.
El exito pudo vacilar, mas nunca vaciló la glo-
ria en coronar con sus mas puros, e incorruptibles
laureles a los Zaragozanos, y a su Th.e Gefe.

Las memorias q.e anunciamos recuerda muchos por menores interesantes de aquella memorable Epoca. Su autor fue testigo de vista, y cooperador de aquella celebre defensa: cuenta lo q.e ha visto, y penetrado unicam.te de la verdad, y del deseo de decirla, su relacion es tan exacta, como veridica, y su estilo tan sencillo como correcto. Como los hechos, q.e se refieren son igualm.te sublimes, y el modo de describirlos es igual, y analogo, no podemos citar donde no puede haver lugar ala eleccion. Nos referimos ala obra, y la recomendamos alos q.e deseen sinceram.te saber la verdad, sin la exageracion q.e la corrompe, ni el espiritu de satira q.e la pervierte. Solo citaremos un rasgo con q.e concluimos sin permitirnos una palabra de Comentario.

Lo q.e la Historia señalara en todos los Siglos, como la norma del heroismo mas sublime, y que sin duda causarà hasta en los animos mas estoicos la sensacion mas admirable, sera la concisa, y en sumo grado energica contestacion al Gen.l Palafox à la laconica intimacion q.e en 4 de Ag.to de 1808, esto es, en el maior conflicto del primer asedio, le hizo el General sitiador Lefebre.

Nada hallamos compatible con ella, y seguram.te podra servir de exemplo, y modelo alos Generales, y Comandantes de Plazas q.e se hallen en igual caso, y deseen acreditarse en sus defensas: Decia assi: Intimacion de Lefebre = Quartel Gen.l de S.ta Engracia = Paz y Capitulacion: Contestacion inmediata de Palafox: Quartel Gen.l de Zaragoza = Guerra y Cuchillo.

Dia 23: Se executò una divertida funcion de Novillos enla R.l Plaza de toros delas dos que la piedad del Rey ha concedido ala Cofadria dela Sangre de Christo de esta Ciudad para repararse delos grandes perdidas que sufrio en ambos Sitios, enlos cuales por estar fundada en el Conv.to de S. Fran.co del Coso fue arruinada su hermosa Capilla, y destrozadas la maior parte delas Imagines, a excepcion de algunas pocas, entre ellas la prodigiosa que sirve p.a las funciones de Semana Santa, y de Viernes Santo, la que fue extrahida a impulsos del valor de unos Paisanos el 17 de Febrero de 1809 enlo mas cruel del 2.o Sitio, que se atrevieron a entrar estando dentro los Franceses, logrando sacarla junto con una Vandera delas 4 que representan las partes del Mundo, y otra Imagen de Nro Señor Crucificado q.e llaman del Milagro,

por el q.e hizo en un incendio en la Carcel, las que fueron llevadas al Palacio Arzpal. donde entonces residia el Heroe Palafox. quien las adorò ia postrado en cama de la enfermedad q.e tuvo, y de su orden se llevò alo interior de la S.ta Capilla junto al rejado frente al Altar delos SS. Convertidos, en el q.e perseverò por muchos meses.

La funcion fue excelente, y los Novillos camparon cogiendo a varios entre otros a 3 q.e llevaron al S.to Hospital, huvo Toro embolado a q.e salieron a picar 2 aficionados y otros lo vanderillaron. se siguio un baile pantomimico, y de contradanza a que acompañaba la musica del Regim.to de S. Marcial; se rifò al primer num.o 600 r.s entre los concurrentes. que fueron muchos, pues no cabia una alma, y toda ella fue muy aplaudida.

Dia 24: Con motivo delos muchos pobres, y grandes necesidades que se notan en esta Ciudad, y Reino se tuvo Acuerdo Extraordinario. en el q.e se determinò se invitase a las almas generosas p.a q.e puedan socorrerse las necesidades mas urgentes, mediante Cartas firmadas del Excmo S.r Cap.n Gen.l las q.e con esta fecha se comunicaron al

Ilmo Sor. Arzpo. Cabildo, y demàs Cuerpos, cuio
tenor era el siguiente.

Este Reino en general, por un efecto necesario de
tantas calamidades, y la falta de sus
frales cosechas se mira en un estado de la maior mi-
seria, viendose precisadas familias enteras, y gentes robustas
à dejar sus hogares, y mendigar de pueblo en pueblo, y de Par-
tido en Partido por la hambre, y no encontrar a que
ganar el pan; si oportunam.te no se ocurre à pre-
venir las epidemias, robos, y demàs crimenes q.e produ-
cen forzos.am.te la necesidad, y el ocio se hacen
inevitables; y la Audiencia q.e al paso q.e provee tanto
mal, y nada debe omitir p.a su remedio, carece de recur-
sos p.a aumentar los individuos, y manufacturas de los
Hospicios, y Casas de Misericordia, promover obras publicas
de necesidad, y provecho comun en q.e ocupar todos los q.e
puedan trabajar, y socorrer al pobre impedido, no
encuentra otro medio, q.e dirigirse a los q.e se han
distinguido siempre en el socorro de los miserables,
p.a q.e estan apuradas circunst.s hagan toda suerte
de sacrificios, a fin de q.e no perezcan tantos semejantes
imposibilitados, y los q.e puedan sustentarse, y a sus
familias con el sudor de su rostro, tengan, en q.e

ocupante, evitando el manantial de todos los
vicios, y no duda q.e V.S.I. lo executará del modo
q.e estime mas oportuno, poniendose de acuerdo con
el Corregidor, y demas Autoridades Civiles, y desplegando los sentimientos de verdadera caridad, y bene-
ficencia q.e le caracterizan avisando por mi mano
al Acuerdo sus medidas p.a mi satisfacion, y consuelo,
y poniendo en noticia del Govierno Superior, aq.
da cuenta de todo con esta fecha. Dios gue a V.S.I.
muchos años. Zaragoza y Novre 24 de 1817 =
El Marques de Lazan = SS Dean, y Cabildo
de la Sta Yglesia Metropolitana de Zaragoza =

Dia 25: Sta. Catalina Virgen y Martir: se celebró su
fiesta en la Yglesia de Monjas franciscas de su invo-
cacion donde estaba el jubileo de las 40 horas, y
en S. Felipe se cantó una misa por su antiguissima
Cofadria.

Dia 26: los Desposorios de S. Josef: los Carpinteros
hicieron la fiesta acostumbrada en la Yglesia del
Al. Seminario de S.n Carlos.

Dho dia: se verificó la 2.a rifa de las 2 mulas de
4 años p.a la fabrica de la Yglesia Subterranea
de los SS. Innumerables Martires de Zaragoza.

que con aprobacion Real se hacia a 2 rs. vn. la fuente. y salio la feliz a Benito Murillo Mtro Sastre Vecino de esta Ciudad.

Dia 28: Dieron 200 azotes a dos hombres, el uno frances. y el otro de Belchite por ladrones y salteadores de caminos, sentenciandolos a 10 años de presidio.

Dia 30: S. Andres Apostol: En su Yglesia Parroquial predicò el P. Fr. Custodio Sanchez, Doctor Teologo. y Rector del Colegio de S. Pedro Nolasco.

Dho dia fue la Dominica Prim.a de Adviento en q.e predican

En la Seo el P. Fr. Fran.co Sanchez, Doctor teologo. y Lector en S. Fran.co

En el Pilar el P. Fr. Vicente Lanaja Capuchino.

En S. Pablo el P. Pedro de Santiago Escolapio.

La Estacion del mes de Novre de 1817 formara epoca pues todo el ha sido un Verano como dicen de S. Martin con hermosos Soles, ninguna niebla, ni malos dias.

El Trigo a 28 rs.

La Cevada a 12 rs.

El Aceite à 100 rs.

Mes de Diciembre.

Dia 1: S. Eloy Obispo: celebraron los Colegiales Plateros la fiesta de su Patron en la Iglesia de Sn. Caietano con Misa solemne. Señor Expuesto, Sermon al P. Pedro de Santiago, Secret.o del Genl. de los Escolapios, con iluminacion de todo el retablo maior y asistencia de la capa. de musica. En Sn. Francisco la hicieron los Herreros de fuego en la que predico el P. Fr. Valero Bellido. Doctor y Lector de Teologia.

Dia 2: murio D. Ramon Barberan, cavallero noble de Rubielos de Mora, avecindado en Caspe, y uno delos presos en el Castillo por la causa famosa de dicha Villa a los 58 años, y al dia siguiente se enterrò a lo Religioso en la Iglesia de Sto. Domingo.

Dia 3: Se insertò en el Diario la orden de S. M. en que atendiendo a la representacion qe. hicieron los 7 lugares de los Moregnos

del atraso, decadencia, è imposibilidad en que se hallavan de la serie tan continuada de malas cosechas, por cuia causa no podian pagar las Contribuciones, ni aun casi subsistir, havia venido S. R. M. condolido de tan triste situacion no solo condonarles el tanto de Contribucion que estaban deviendo de este año. y anteriores, sino que havia mandado se les diese trigo abundante de sus R.s Haciendas para aiudarles a sembrar. y socorrerse sus pobres familias.

Dia 4: S.ta Barbara Virgen y Martir: La Cofadria de Labradores hizo su fiesta magnifica en S.n Pablo en la q.e predicò el P. Fr. Antonio Millan de S.to Domingo.

Dia 6: S. Nicolas Bari: Se celebrò su fiesta en la Yglesia Parrog.l en la q.e predicò el P. Fr. Mariano Mainar de S. Agustin.

Dia 7: Domingo: La Cofadria del Rosario llamada del Carmen celebrò su fiesta pr.al a su Patrona S.ta Barbara en la que predicò el P. Fr. Ygnacio

Diciembre.

Bona del mismo Convento, y por la mañana Salio un Rosario Genl. con dos golpes de musica, y muchos Cofadres.

Dicho dia: Se hizo en la Rl. Plaza de Toros una diverti-da funcion compuesta de varios bailes, arboles llamados Maios de cuias cimas colgaban aves, conejos, y otras muchas cosas pa. los qe. se atrevian a subir a cogerlas, y ultimamte. huvo unos fuegos en los qe. se quiso imitar los Sitios de Zaragoza, y los mas heroicos acontecimientos en las 3 Puertas del Portillo, Carmen, y Sta. Engracia entre los Exercitos de Lefebre, y nros. defensores, a cuio fin se figuraron dos trozos de morteros, y cañones tirandose mutuamente bombas, balas, y toda suerte de fuegos, lo qe. dio mucho gusto a las gentes, y especialmte. a nro. Capitan General Marques de Lazan, que se hallò en el primero de los 2 Sitios, y fue uno de los Zaragozanos qe. mas se decidieron en la defensa de su amada Patria, y cuio merito jamas se borrarà de nra. memoria.

Dia 8: La Purisima Concepcion de Maria Sma: Patrona de España: se celebro su fiesta en ambas Santas Iglesias, y en el Pilar con toda solemnidad, y asistencia del Ayuntam.to Sor. Arzpo. y Capitan Genl.

En S. Fran.co se hizo por la nueva Congregacion con mucha musica è iluminacion, en la q.e predicò el P. Fr. Miguel Gil Lector de teologia del mismo, y siguio el Novenario con mucha musica y gran concurso de devotos.

En la Iglesia Parroq.l de S. Tiago huvo Nona Solemne de 12 a 1 con el Señor Expuesto, y 3 misas en obsequio de tan soberano Misterio.

Dia 9: Años de la Reina Madre D.a Maria Luisa de Borbon q.e cumplio los 66 de su edad, no huvo Audiencia, pero tampoco Besamanos.

Dicho dia: Se publicò al estilo militar segun ordenanza el Indulto q.e S. M. ha concedido por su R.l Decreto de 8 de Noviembre de este año a todos los delincuentes militares, con motivo del feliz parto de la Reina Nra Sra, incluiendo en el a todos los reos de la R.l Armada, y a los q.e estuvieren en las Indias, como mas largam.te consta de dho R.l Decreto.

Diciembre.

Dia 13: Santa Lucia V. y M: Se hicieron las fiestas de esta gloriosa Santa en S. Franco por el Colegio de Notarios al Numº al que es actual Maiordomo D. Pablo Fernandez Trebiño. Escribano de Camara del Civil: en S. Agustin por el oficio de Hacendados, y en Stº Domingo por su antiquissima Cofadria.

Dia 14: Se hizo la fiesta de Desagravios que mandò el Catholico Rey de España Felipe V. con el Señor Expuesto, y asistencia del Ilmo Ayuntamiento en el Pilar ala q. concurrio mucha gente.

En la Parroquia de S. Andres se hizo la fiesta ala Purissima Concepcion que consagra todos los años la Hermandad del Refugio, en la q. oficiò el Sor Dor D. Manl Bernè y Cebrian, Canonigo de esta Sta Yglesia. Fue Sinodal y delas tres Gracias, en Comiliano 1º y predicò el Pe Fr. Vicente Aparicio de la Virgen del Pilar Agustino Recoleto.

Dia 15: Dieron principio en la 6ta Capilla las Misas de aguinaldos. y la musica de chirimias como antiguamente.

Dia 18: La Expectacion del Buen Parto: estuvo iluminada la Stª Capilla. y huvo misa de Vnjuntos de Canonigo.

Dia 20: Sabado delas Temporas de S.to Tomas: Celebrò ordenes generales el Illmo S.or Arzpo en su Palacio por ser pocos los admitidos.

Dia 21: Dieron principio en el Seminario de S.n Carlos los exercicios para todos los q.e aspiran alos Sagrados ordenes, conforme lo mandado por S. Illma en el año anterior, debiendo acudir a ellos todos los Estudiantes Teologos y Moralistas residentes en la Ciudad.

Dicho dia: fue la eleccion de Diputados del Comun para los años siguientes de 1818 y 19. y salieron electos D. Josef Zamora y Labrador hacendado dela Parroquia de S.n Pablo. Encargado pral delas aguas del Canal Imperial del distrito de Miralbueno, y D. Josef Sanchez, dela misma Parroquia, en lugar del D.r D. Silverio Alabes. y D.

Dia 22: Se concluio de ver en la R.l Sala del Crimen la causa ruidosa del famoso D.n Benigno Lopez del Redal, uno delos mas afectos al govierno intruso, y que con sus modos de manejarse ha sido conocido en todo el Reino, la q.e duro 6 dias de verse, por haver tirado una defensa de mas

de 50 pliegos, la que rebatio perfectamente en todas sus partes el Sor. Fiscal D. Miguel Otal, haviendo concurrido el Ex. Sor. Capitan Genl. Marques de Lazan, y un inumerable concurso ala fama del tal preso q. lo está desde la entrada delos Españoles el año de 1813. y en este dia estuvieron a oir dha acusacion fiscal la Excma Sra. Marquesa de Lazan, asistida dela Sra Governadora, y demas Ministra del Crimen enla Sala inmediata, aquienes por parte de los Sres seles dispuso un delicado, y politico agasajo, de cuio exemplar no havia antecedentes.

Dia 23: Se dio sentencia de 200 azotes a dos reos que fueron los q. robaron y atropellaron a la muger de D. Miguel Iraroqui en el camino delos Molinos el dia 20 de Noviembre de 1816 destinandolos a Filipinas, y a Cartagena.

Dia 24: Se celebró la Visita General de Carceles enla forma acostumbrada, asistiendo de ceremonia el Excmo Sor. Capitan Genl. en coches con la competente Tropa de Infanteria, y Cavalleria, y ala tarde la hizo S.E. en el Castillo alos presos militares acompañado dela Plana Maior.

La noche buena se celebrò con mucha quietud, ha-
viendo asistido el Illmo S.or Arzobispo ala S.ta Ig.a
del Salvador alos Maitines desde el principio al fin,
los q.e se cantaron con todo el lleno delas 2 Capillas
estando la Iglesia muy iluminada, y un concurso
numerosissimo, no obstante la noche tan cruel, y lo
mismo sucedio enla Iglesia al Pilar, continuandose
las Misas enla S.ta Capilla hasta las 12 del medio
dia, sin cerrarse la puerta dela Iglesia por particular
Privilegio.

Dia 25: Pascua de Natividad: Asistio el Illmo S.or
Arzpo ala Misa maior dela Deo, que se celebrò
con toda la musica, y concurrencia del Ayuntam.to
y por parte del S.or Arzpo se dio de comer alos
presos dela Carcel, alas dela Galera, y alos pobres dela
R.l Casa de Misericordia.

Dho dia: Amanecio enlas puertas dela S.a Iglesia
al Pilar un Cartel q.e en letras crecidas decia assi =
El Segundo Mesias prometido està entre vosotros,
y oy tomada la bendicion Sacerdotal os anuncia-
ra la palabra Divina = y en efecto apenas se em-
pezò a cantar el Evangelio, se presentò un mi

litar arrodillado en ademan de tomar la bendicion del S.or Arcediano maior del Salvador, quien aiudado del Maestro de Ceremonias pudo lograr hacer lo salir de alli pero aunq.e no subio al pulpito, no dejo al concluirse el Evangelio de gritar en alta voz = Dios que me embia, a cuio tiempo entonò el Preste el Credo, lo que causò un alboroto, que solo pudo sosegarse sacando de alli a viva fuerza al militar, y haviendo acudido un Sargento lo recogio, y dijo era fanatico, y delirante, todo lo cual incomodò bastante alos Fieles.

Dia 26: Asistio el Illmo S.or Arzpo ala fiesta y Sermon del glorioso Protomartir S.n Estevan enla S.ta Iglesia dela Seo, y despues recivio el cumplido de Pascuas que le felicitò el Cabildo iendo en coches con toda la formalidad acostumbrada.

Dho dia: Executò la Cofadria dela Sangre de Christo la 2.a funcion de Novillos concedida por S. M. para el reemplazo de los enseres que perdio durante los 2 Sitios, los q.e fueron de Exea delos Cavalleros, y huvo ademas delos picadores aficionados dela primera funcion, y la rifa de los 600 r.s el haver venido a vanderillar y capear el famoso Torero de profesion

Francisco de Paula q.e hatenido en esta Plaza la 1.a Espada en las comidas. y sus compañeros. que lo hicieron, pero la tarde fue tan mala y fria q.e echò a perder toda la funcion. en la q.e sacò muy buen partido la Cofadria.

Dia 27: S. Juan Apostol y Evangelista: El Colegio de Cirujanos RS. de esta Ciudad q.e lo venera por Patron celebrò misa en la Yglesia de S. Cayetano en la q.e predicò el P. D. Mariano Lopez de la misma Casa, presidiendo la el M. I. S.or D. Pedro Maria Ric Baron de Valdeolivos, Regente de esta Rl. Aud.a Consejero honorario de la Camara, como Protector del Colegio, del cual es actual Maiordomo Dr. Ant.o Yllana Cirujano del Registro Gen.l de Rentas de la Ronda de Zaragoza.

Dia 30: Salieron de esta Ciudad para la de Huesca 7 reos donde deben ser ajusticiados, en virtud de sentencia de la Rl. Sala del Crimen dada el 23 del actual. el uno de pena ordinaria hecho quartos. y puesto por los caminos, dos de garrote. y los 4 restantes la de azotes, con mas dos q.e van aprendidos. 4 que han muerto durante la causa. y 8 huidos. de q.e se componia la quadrilla que por muchos años han executado muertes

atroces, robos, y muchas fechorias, de todos los males
era cabeza el q.e ha de ser ahorcado. hechos todos
en Huesca y sus inmediaciones, de donde son natu-
rales, alos que convoiaba una partida de Infant.a
y Caballeria Ministros de Justicia, Escribano
y el Executor, como en otras ocasiones.
Dia 31: Recivio la Borla de Doctor en Jurisprudencia
Civil con todos los titulos el Lic.do D.n Mariano Zamora
y Baerla, natural de esta Ciudad, siendo Padrino el
S.r D.n D. Vicente del Campo, y Navarro, Catedratico
de Canones, y Auditor de Guerra de Aragon.
Dicho dia se publicò en la forma ordinaria la Real
Orden de la Quinta de 26 de Nov.re ultimo, cuio tenor
ala letra es el siguiente.

El Rey.

Del feliz momento q.e la Divina Providencia, mediante
los extraordin.os y heroicos esfuerzos de mis Armas, y las de mis
Principes aliados, se dignò dispensarnos el incomparable
bien de la Paz Gen.l ocupò en mi soberana consideracion
un lugar preferente la justa, y urgente necesidad de
licenciar el gran numero de cumplidos existentes en
mi Exercito, p.a q.e libres de las fatigas q.e con tan exemplar
constancia han sostenido, en especial durante la

ultima desastrosa guerra puedan disfrutar del descanso dedicandose al cuidado y auxilio de sus Padres, y familias. Al propio tpo no pude menos de reconocer la precision de proporcionar su debido reemplazo, alo menos en la parte necesaria p.a sostener una fuerza armada respetable, cual exige el Estado Politico, y militar dela Europa, y las demas serias atenciones. En tales circunst.s y ansioso como sp.re del maior alivio de mis amados Vasallos, previne à mi Sup.o Cons.o dela Guerra en 18 de Abril ult.o q.e me propusiere las medidas q.e creiere justas, y menos gravosas alos brazos utiles del Estado, y en efecto con la exposicion de mis Fiscales, y desp.s de un detenido examen, extendio su dictamen, el q.e elevò a mis R.s manos en consulta de 22 de Maio. Conforme en todo con dho parecer, resolvi q.e con anterioridad al medio ordin.o dela Quinta se pusieren en execucion las 3 medidas sig.s = 1.a la de una leva gen.l en todo el Reino bajo las sabias precauciones anunciadas en dha consulta; la 2.a q.e se comunicasen las ordenes mas energicas a todas las autoridades, p.a la persecucion, y presentacion en el Ex.to el excesivo num.o de Desertores, y dispersos abrigados en los Pueblos, y Aldeas del Reino, y la 3.a la rebaja

de 4 años afavor delos Milicianos q.e quisieren volun-
tariam.te pasar aservir al Ex.to reservandome echar
mano como ult.o recurso del medio dela Quinta
caso deno producir un resultado suficiente, como
me prometia; pero la experiencia me hizo ver
fueron en vano mis desvelos dirigidos a relevar
alas benemeritas clases de Labradores, Artesanos, y
Comerciantes del grave peso del Sorteo, pues solo
ascendio su total resultado de hombres habiles p.a el
Ex.to a 1330. A vista pues del poco fruto q.e havian produ-
cido dhas medidas, y la necesidad de licenciar alos
cumplidos, y proporcionar su reemplazo, me fue forzoso
mandar a mi Cons.o en R.l Orden de 24 de Oct.e ult.o q.e pues era
llegado el caso de aceptar el Sorteo me propusiese q.te se
le ofreciese acerca del indispensable num.o de reemplazos,
y delas exenciones q.e debian hacerse por aora con arreglo
al art.o 35 dela Ordenanza de 27 de Oct.e de 1800. Instruido
el expediente en mi Cons.o y hav.do expuesto mis Fiscales
sre el particular, procedio al examen, extendiendo sus
observaciones alo necesario del reemplazo, en razon
del corto num.o de Soldados q.e no fuese acreedor de
just.a a obtener sus licencias, y extendio igualm.te al deplo-
rable estado dela poblacion, y baja enla actualidad de
contribuientes a este servicio personal, maiorm.te

si se atendia a q.e como hasta el año de 1813 toda la juventud de 16 à 40 años fue precisada a tomar las armas, era indudable q.e el pnte reemplazo habia de recaer forzosam.te los q.e desde dho año havian cumplido dha edad, no hallandose casados; y convencido mi R.l animo de las razones del Cons.o y conforme a su parecer, hè venido en resolver q.e el proximo reemplazo sea de 71,800 hombres, dividido en 4 Sorteos en igual num.o de años consecutivos, principiandose desde el proximo de 1818 a 1795 o en cada uno, cuio cupo se distribuira con igualdad entre todas las Provincias, y Pueblos del Reino sin excepcion, teniendose la consideracion a los q.e se hallan sobrecargados con el servicio de mar y milicias, admitiendose en el primer sorteo a cuenta del cupo los desertores, y dispersos q.e presentaren, hav.do desertado 6 meses antes del Sorteo, todo con el recto fin de q.e aumentandose en lo posible el num.o de Contribuientes, sea menor el gravamen de las muy recomendables clases de Labradores, Artesanos, y Comerciantes firmes apoios de la Subsistencia publica.

Instruccion adiccional.

Estaran sugetos al pnte reemplazo todos los mozos solteros naturales de estos Reinos desde 17 años cumplidos antes del acto del alistam.to hasta la de 36 tambien cumplidos, cuia estatura sin su calzado ordin.o no bage de 5 pies menos

media pulgada, y no tengan alguna delas exenciones siguientes.

1... Los Tonsurados con beneficio Ecc.º hasta la edad de 23 añs. pero cumplida esta sin haverse ordenado de Subdiacono cesara la exencion, y pre q.e 3 años antes del alistam.to estèn en posesion del beneficio.

2... Los Ministros, y Oficiales Titulares delos Tribunales dela Inquisicion q.e lo exerzan con sueldo y titulo R.l

3. Los Catedraticos, Doctores, y Licenciados de Univ.s aprobadas.

4. Los Catedraticos de Medicina y Cirugia.

5... Los Catedraticos de Seminarios Conciliares, de Fisica, Matem.s Quimica, Farmacia, y Botanica, y los Directores delas Nobles Artes.

6.. Los Alcaldes, Regid.s Sindicos Gen.s maiores de 25 años.

7... Los Relatores, Agentes fiscales, Esnos de Camara delos Tribun.s los de Ayuntam.to con titulo R.l los de Nuns.º y Prov.a con aprob.n del Cons.º los Notarios de Num.º de Tribun.s Ecc.os y los Archiveros de Archivos R.s y de dhos Tribun.s y Cated. de latinidad de Univ.s y Semin.s ò de Ciudades, y Villas donde hay Correg.r Gov.r ò Alc.de maior con dotacion de 300 ducados alo menos.

8.. Los Medicos, y Cirujanos con partido, y asalariados por los Pueblos.

9... Los Boticarios, y Albeitares, uno por cada Villa, ò lugar grande, y en las Ciudades populosas hasta el numero de 3.

10.. Los Maestros aprimeras letras con titulo R.l
11.. Los Dependientes de Correos, y ela R.l Hacienda
12.. Los Mayores de casa abierta, caberas de familia dedicados ala labranza
13. El hijo unico de Padre pobre sexagenario, ò impedido, y el de Viuda
14.- El hijo unico aprimer Matrimonio sustentando a sus Padres.
15. El hijo emancipado de 25 años aprobado por el Consejo.
16.. Los Maestros de texidos de Seda, lana, y algodon, y los Tintoreros de dhos texidos.
17.. Los Maestros facultativos, y Directores de las R.s fabricas, y casas de moneda, y maquinistas.
18.. El hermano, ò hermanos de Soldados, quedando libres la mitad de ellos, y el quebrado cuando fuere impar el numero de ellos.
19.. Los retirados, y cumplidos con buena licencia.
20.. El hijo de aquel que viviere establecido pueda ala poblacion dedicado ala labranza en los Reinos de Andalucia, Estremadura, Mancha, las 2 Castillas y Leon.
21... Los Individuos de Maestranza de los 3 departamentos de Marina Carpinteros de ribera, Calafates, Toneleros, y demas de pendientes dela Armada
22.. Los q. durante las dhas. del sorteo sentaren plaza en el

Diciembre.

Exercito desde el dia dela publicacion enla Capital

23: Y los q.e salieren Soldados de Milicias.

Los no exentos son los sig.s

1... Los Hijosdalgo, ò Infanzones aun q.e estèn engoce y posesion de su hidalguia, permitiendoles eximirse si saliere Soldado dando 20 mil r.s v.n al Regim.to q.e fuere destinado.

2.. Los Tonsurados q.e no tengan Beneficio Ecc.o y los familiares de Arzpos q.e estàn en igual caso.

3 Los Novicios de Ordenes Religiosas indistintam.te

4. Los Ministros y oficiales del S.to oficio q.e no tengan titulo R.l familiares, y demàs depend.s los de Cruzada, herm.s y Sindicos de Ord.s Relig.s Comisarios, y Quadrill.s dela Herm.d

5 Los Bachilleres, Cursantes de Univ.s y los Gramaticos.

6.. Los Alumnos y Coleg.s internos delos de Medicina, Cirugia, Farmacia y Veterinaria, aun los graduados de Bachiller.

7.. Los Abogados q.e no tengan titulo de Doctor de Univ.d aprobada, pero en att.n ala nobleza personal de su destino seles admitira la substit.n de los 20 mil r.s v.n

8.. Los Alcaldes dela herm.d Oficiales del Cons.o Alcaides de las R.s Carceles, y los Alguaciles de Chancillerias, Aud.s y Pueblos.

9.. Los Medicos, Cirujanos sin partido, ni sus hijos, mancebos, ni Oficiales.

10. Los Boticarios exced.s del num.o q.e cita el Parrafo 9.o y lo

11... Los Sangradores examinados, y los Barberos.
12... Todos los Oficiales y Dependt.s de Correos y Rl. Hacienda no exceptuados en el Parrafo 11. y los oficiales de Madrid q.e no tengan 3 años de exercicio.
13... Los Solteros q.e no tengan casa abierta, ò q.e la tuviesen no esten dedicados ala labranza, no invendibles dedicarse al Comercio, fabricas, ni ofizios, ni mantener en su comp.a con su industria trabajo, ò caudal a herm.a soltera, herm.o menor, abuelo, tio, u otro pariente.
14... El hijo unico de Padre impedido, como este sea rico.
15... Los Maos de texidos de Seda, lana y algodon, y los Tintoreros q.e no esten comprehend.s en el Parrafo 16. y lo mismo los Impresores.
16... Los hijos de fam.a Maos de otros ofizios no comprehend.s en el Parr.o 17 aunq.e sean cabeza de ella y tengan Casa abierta.
17... Los Comerciantes aunq.e sean de maior, los Cambistas de letras, Tratantes, y fabricantes no exceptu.s en el Parr.o 16. aunq.e sean cabezas de fam.a y tengan Casa abierta, los hijos de todos estos, y sus mancebos.
18... Los Hermanos de Solteros como dice el Parr.o 18.
19... Los q.e huvieren contrahido Esponsales en el acto de la Alistam.to y los casados despues de la publicacion de la Rl. Orden.
20... Los retirados con licencia absoluta sin cumplir el tiempo, hallandose aptos en el acto del alistam.to aprovechandoles el tiempo q.e huvieren servido antes de inutilizarse.

Diciembre.

21.. Los Criadores de Yeguas, y sus hijos, no except.s en el Parr.o 12.

22.. Los Torreros de las Torres ò atalaias del Reino.

23.. Los hijos de Oficiales Militares.

24.. Los Alc.des Sindicos, Pr.ores Gen.s y Regidores, menores de 25 años.

25.. Los Mtros de latinidad, y de prim.s letras, y sus Pasantes, no compreh.s en los Parrafos 7. y 10.

26.. Los Pr.ores, Receptores, Esnos R.s Agentes, Escrivientes, y Oficiales de Escriv.s y Notarias, Secretarias, Juntas, y otras Oficinas de Provisiones.

27.. Los Dependientes de Hospitales.

28.. Los Musicos de voz y de instrumento, y los Sacristanes.

29.. Los Criados de particulares y Comunidades, Donados, aunq.e sean hijos dalgo

30.. Los Viudos sin hijos aunq.e tengan casa abierta no compre. hend.s en los Parrafos 10 [illegible].

31 Los Artesanos aunq.e sean Mtros no except.s en los 16 y 17.

32.. Los Alabard.s del Cast.o de la Alcazaba de Malaga.

33. Los Milicianos Urbanos.

34.. Los Pastores trashumantes q.e deberan sortear en el Pueblo de su domicilio.

35.. Los Pastores, è Indio.s de la Cabaña R.l Carreteria, y los Guard.s de los Montes del Reino, assi de lo int.r como de Marina.

36. Y los Expositos.

Y en todo lo demàs q.e no se halle prevenido en esta Inst.n

se observara literalm.te lo prevenido en la Orden.a de Remplazos de 27 de Octubre de 1800. Dado en Palacio a 26 de Novre de 1817: Yo el Rey = Por mandado del Rey Nro S.or = Jorge M.a de la Torre.

UNIVERSIDAD Y PROV.
BIBLIOTECA.
DE ZARAGOZA.

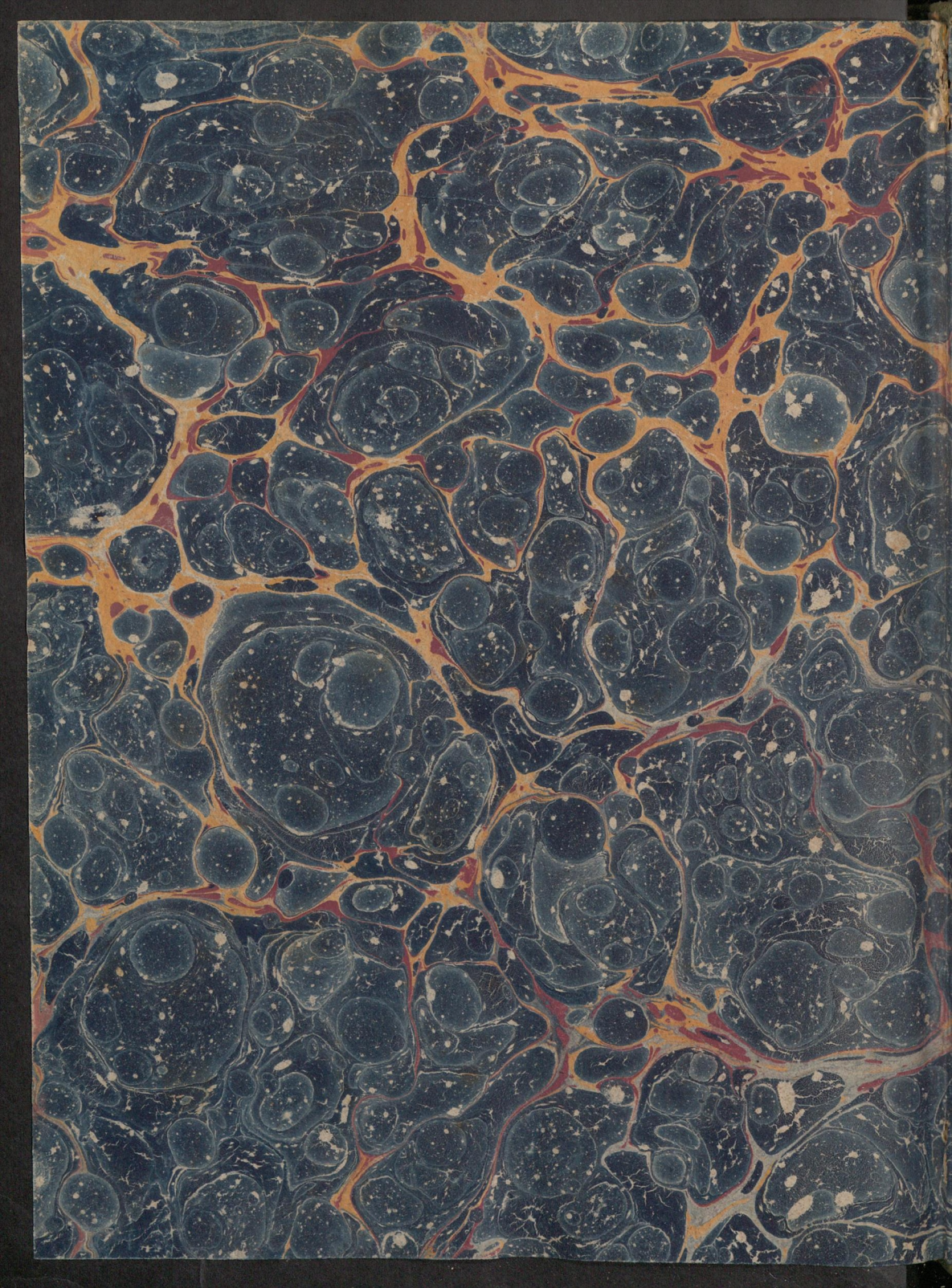

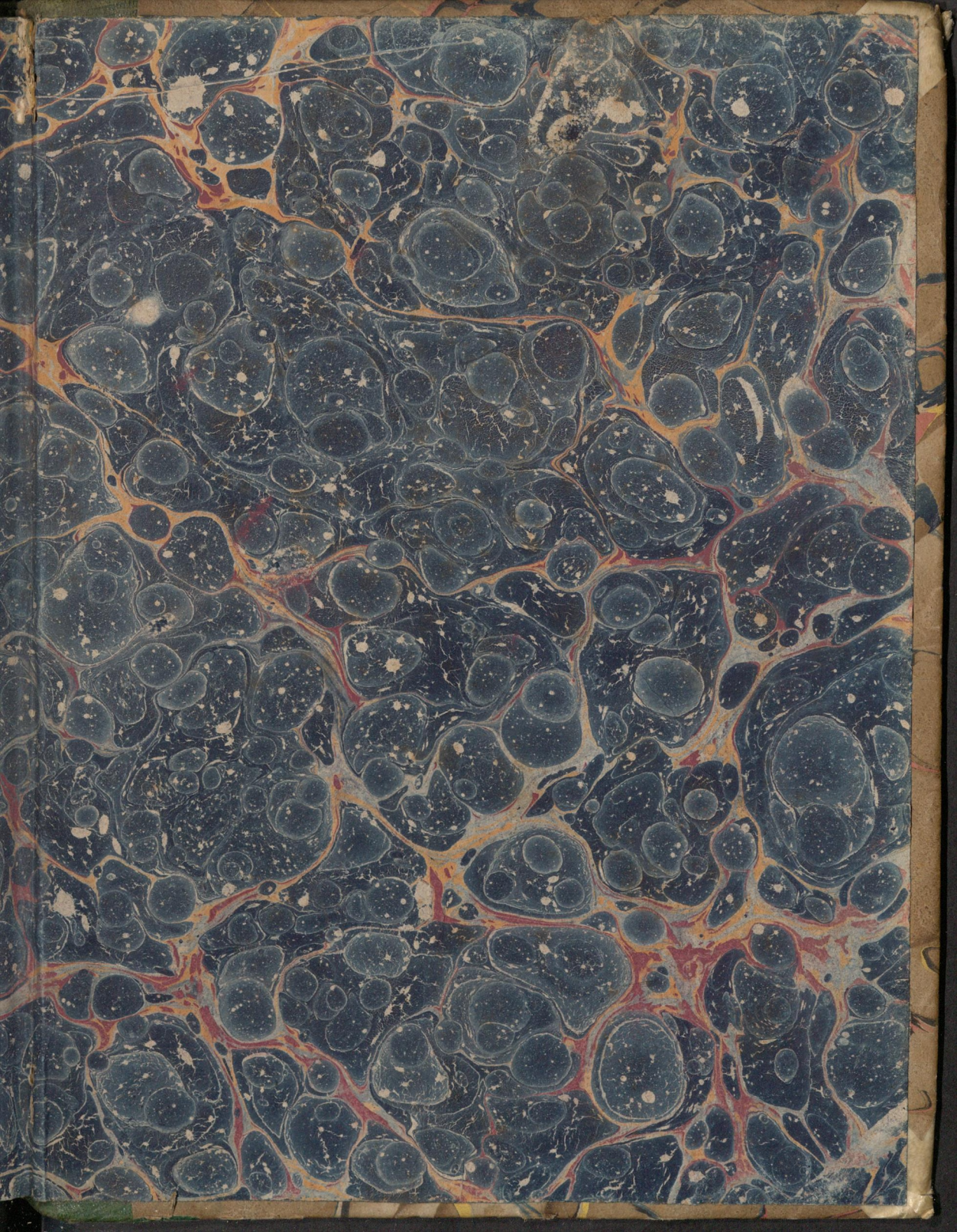

1880
38
A 2
1880
72
1880